



Universidad Autónoma de Chile  
Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos  
Programa de Doctorado en Historia

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR EN HISTORIA

TÍTULO DE LA TESIS

**LOS MÁRGENES DE LA NACIÓN: TARAPACÁ EN EL  
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL  
PERUANO (1845 - 1876)**

ALUMNA

**Ivonne Cortés Quintana**

DIRECTORES

Dr. Luis Castro Castro

Dra. Inmaculada Simón Ruiz

Santiago de Chile, 2021

## ÍNDICE

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>5</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
I. Formulación de la investigación. ....	6
II. Marco Teórico.....	19
a. Nación y nacionalismo: la construcción nacional.....	19
b. La sociedad civil: el ejercicio de la identidad en la prensa y el espacio público...	36
c. Región y territorio: aproximaciones para entender Tarapacá en su condición periférica. ....	50
d. La dimensión simbólica del territorio: la frontera. ....	57
<b>CAPÍTULO 1. Tarapacá en la república <i>castillista</i>.....</b>	<b>62</b>
1.1. <u>Panorámica de la Provincia de Tarapacá en el siglo XIX</u> .....	63
1.1.1. Antecedentes: Tarapacá en la colonia .....	63
1.1.2. Tarapacá en los inicios de la República .....	73
1.1.3. Ramón Castilla y la consolidación del orden republicano .....	99
1.1.4. Tarapacá y la república <i>castillista</i> .....	109
1.2. <u>Tarapacá en la encrucijada: entre <i>castillistas</i> y <i>anticastillistas</i></u> .....	113
1.2.1. Tarapaqueños contra la paz nacional: la rebelión de 1848.....	114
1.2.2. Tarapacá en la revolución liberal de 1854: el protagonismo de los pueblos.....	122
1.2.3. Tarapacá en las postrimerías de la república <i>castillista</i> . ....	135
1.3 <u>Demandas de progreso en la “prosperidad falaz” de Castilla</u> .....	140
<b>CAPÍTULO 2. Del fenómeno natural a la catástrofe: La antesala del conflicto político en los márgenes de la nación .....</b>	<b>150</b>
2.1. <u>El crítico contexto social evidenciado por el terremoto y maremoto de 1868</u> .....	151
2.1.1. La Provincia de Tarapacá al momento de la catástrofe.....	152
2.1.2. Mega terremoto y <i>tsunami</i> en la provincia de Tarapacá .....	157
2.1.3. Las consecuencias de la catástrofe en la provincia .....	159
2.2. <u>El conflicto entre los poderes locales y el gobierno central en el contexto de catástrofe</u> . ....	166
2.2.1. La prefectura como vehículo entre el poder central y la provincia.....	172
2.2.2. Las municipalidades y su controvertido rol en la emergencia.....	182
2.3 <u>La provincia periférica: la discusión en torno a posición de la provincia en el proyecto nacional</u> .....	188
2.3.1. Demandas de visibilidad al gobierno .....	189
2.3.2. La incursión del gobierno al interior de la provincia .....	198

<b>CAPÍTULO 3. La provincia de Tarapacá en la republica práctica de Manuel Pardo .....</b>	<b>205</b>
3.1 <u>La irrupción del Estado en la provincia de Tarapacá</u> .....	206
3.1.1. Fin de la “república castillista” y la entrada del civilismo al poder.....	206
3.1.2. La política impositiva de Pardo sobre la industria salitrera .....	208
3.2. <u>La reacción tarapaqueña al civilismo de Manuel Pardo y su política económica</u> .....	210
3.3. <u>Fracaso del estanco y la arremetida del gobierno</u> .....	222
3.3.1. La escalada en el conflicto y la defensa tarapaqueña.....	224
3.3.2 la resignación ante la expropiación y expectación por las elecciones .....	238
<b>Reflexiones finales</b> .....	<b>243</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>249</b>
Fuentes manuscritas.....	249
Fuentes impresas .....	249
Bibliografía .....	250

Esta Tesis forma parte de los resultados del Proyecto Fondecyt Regular N° 1170066 financiado por CONICYT. Su autor, Ivonne Cortés Quintana, contó con el patrocinio en la calidad de tesista de postgrado.

## AGRADECIMIENTOS

El siguiente trabajo de investigación ha sido fruto de un esfuerzo conjunto de varias personas, sin las cuales habría sido imposible su encauce y finalización. En primer lugar, quisiera agradecer al programa de Doctorado en Historia del Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos de la Universidad Autónoma de Chile, por confiar en mí y permitirme desarrollar tan desafiante trabajo. Cada profesor aportó de manera importante y significativa en el desempeño de mi investigación y en mi proceso de formación doctoral, por ello no puedo dejar de agradecer a Consuelo Soler, Raúl Sánchez, Carolina Valenzuela, Mauricio Onetto, quienes guiaron asertivamente mi andar en este camino. Especialmente a mis tutores y directores de tesis, quienes con la paciencia y sabiduría típica del maestro supieron guiar, apoyar e incentivar mi trabajo investigativo, para Inmaculada Simón y Luis Castro mi más profunda gratitud. Así mismo, debo mencionar a mis compañeros de programa, quienes no solo me acompañaron, sino que me asistieron y por supuesto, colaboraron de la forma más fraternal.

Este trabajo habría sido imposible sin la generosidad y buena disposición de los funcionarios tanto del Archivo del Nacional como de la Biblioteca Nacional, quienes acogieron día tras días durante estos tres años mis continuas y extensas peticiones.

No puedo dejar de agradecer el apoyo incondicional de mis padres, Cecilia y Nicolás, por confiar en mí y entregarme las herramientas para enfrentar este y todos los desafíos. Finalmente, a mi familia, a Felipe por su apoyo y contención incondicional y a mi hijo Felipito, quien a su corta edad sufrió los rigores del trabajo de investigación y creció junto a esta tesis entre el computador y los libros, para ellos dos es el fruto de este trabajo, por inspirar cada palabra contenida aquí.

## INTRODUCCIÓN

### I. Formulación de la investigación.

La historiografía peruana mantiene cierto consenso respecto a que la segunda mitad del siglo XIX correspondió al periodo en el que el Perú, después de las guerras de independencia y posterior a la inestabilidad del periodo de los caudillos, logró encaminarse hacia la consolidación del Estado nacional. Fue a partir de la bonanza económica del ciclo guanero que el incipiente Estado republicano comenzó una etapa de fortalecimiento y extensión de las redes político-administrativas del poder central en el interior del país. Desde aquí, se desplegó un programa cuya finalidad fue solidificar los cimientos de la nación y mejorar su capacidad de intervención política a lo largo del territorio. De este modo, una de las tareas principales que asumió el Estado fue debilitar los regionalismos y con ello fortalecer la unidad central tan necesaria para asegurar la soberanía nacional<sup>1</sup>.

Uno de los hitos que marca el inicio de este periodo de consolidación del Estado nacional peruano fue la llegada de Ramón Castilla a la presidencia en 1845. A partir de aquí el panorama del Perú cambió significativamente respecto a lo que venía sucediendo desde el periodo de la independencia. Hasta ese momento, el país se había caracterizado por la pobreza fiscal, la inestabilidad política (producto del militarismo) y el desarrollo de un regionalismo problemático debido a la escasa presencia del Estado sobre el territorio nacional. A esto se sumaba la ausencia de una elite de gobierno suficientemente legitima como para definir y gobernar el proceso de construcción nacional<sup>2</sup>. Con Castilla a la cabeza, el Perú comenzó a construir la Nación a través de la modernización centralista del Estado, la que fue posible gracias al boom del guano y al surgimiento de la plutocracia limeña rentista<sup>3</sup>.

El guano, entonces, a partir de la segunda mitad del siglo XIX dio la oportunidad al Perú de superar la profunda crisis económica y política que venía sufriendo desde inicios de

---

<sup>1</sup> Del Águila, 2013; Mc Evoy, 1999; Klaren, 2011; Chiaramonti, 2005.

<sup>2</sup> Chiaramonti, 2005: 344.

<sup>3</sup> Del Águila, 2013: 32.

siglo. Este fue un periodo en que el Estado peruano, gracias al rentismo de la materia prima, disfrutó de ingresos como nunca los había tenido en su vida republicana. Oportunidad que tomó Castilla para institucionalizar, consolidar y propagar el débil Estado<sup>4</sup>. En este sentido, la institucionalización del Estado que permitió el dinero proveniente del guano hizo posible tanto el fortalecimiento y como la ampliación de las redes políticas y administrativas del poder central hacia el resto del país, es decir, logró mejorar su intervención política a lo largo del territorio nacional.

En este contexto, la provincia de Tarapacá se insertó de manera, por lo menos, problemática en el proceso de consolidación nacional que vivió el Perú durante buena parte del siglo XIX. Precisamente en este periodo, la provincia fue adquiriendo importancia nacional debido a la explotación del salitre<sup>5</sup>, el cual se convertirá en la década de 1860 en una gran fuente de recursos para la economía peruana ante el agotamiento de la industria del guano. Por otro lado, esta provincia correspondía al terruño de Ramón Castilla, quien logró la consolidación y configuración de un poder central que regentó con relativo éxito al Perú en el periodo<sup>6</sup>; apoyándose sobre todo en las elites regionales<sup>7</sup> y Tarapacá, en este sentido, jugó un rol hasta ahora desconocido tanto por las historias nacionales estado-céntricas de Perú y Chile.

De esta forma, siendo una de las regiones más alejadas y desconectadas de Lima, la provincia de Tarapacá tuvo lugar dentro del proceso de construcción nacional que comenzó a vivir el Perú durante la segunda mitad del siglo XIX. Por un lado, porque Ramón Castilla era oriundo de la zona y fue ahí precisamente donde inició su camino en la política para luego llegar al centro del poder en Lima. De hecho, durante su estancia en Tarapacá<sup>8</sup> tuvo un rol clave en el proceso de consolidación republicano, ya que no solo en 1826 logró dar materialidad al territorio nacional en el extremo sur a su cargo, consolidando la soberanía peruana en un área disputada por Bolivia, sino que también se opuso tenazmente a la creación de la Federación de los Andes, siendo Tarapacá el único colegio electoral que votó en contra

---

<sup>4</sup> Del Águila, 2013: 116-117.

<sup>5</sup> Paz Soldán, 1862.

<sup>6</sup> Basadre, 2014, tomo IV; Mc Evoy, 1997: 59-67; Mc Evoy, 1996

<sup>7</sup> Chiaramonti, 2005; Del Águila, 2013; Pinto, 2016; Mc Evoy, 1999.

<sup>8</sup> Fue nombrado subprefecto de la provincia de Tarapacá por el general Antonio Gutiérrez de La Fuente en 1825. Basadre, 2014, Tomo IV: 118.

del proyecto de Bolívar. Así mismo, un año después envió al químico inglés William Bollaert a una expedición en la zona para realizar una labor de cartografía y con ello obtener una visión de las riquezas naturales que le pertenecían a Perú. Siguiendo la misma tónica, en 1829 apresó a varios partidarios de Santa Cruz que planeaban en Tarapacá la separación del sur peruano<sup>9</sup>.

Por otro lado, la región de Tarapacá tuvo lugar en el desarrollo del proceso de consolidación nacional en la medida que, como hemos mencionado, contaba con los recursos mineros que fueron de gran importancia para la economía nacional en el periodo, sobre todo cuando el guano comenzó su decadencia ya en la década de 1860, siendo el nitrato el que solventó la economía peruana hasta la Guerra del Pacífico. De hecho, fue a partir de la expedición de William Bollaert que el Perú contó con el primer registro de la región “posible de traducir en un instrumento de gobierno” y, por otro lado, se realizó “la sanción formal del nitrato de sodio (o salitre) como recurso extractivo y exportable”<sup>10</sup>. Desde aquí nació la necesidad de resguardar la soberanía de la zona. Sin embargo, todo este esfuerzo inicial impulsado por Castilla, y continuado por lo subprefectos que lo sucedieron, quedó en suspenso debido a la pugna por la región de Tarapacá y su pertenencia a Perú o Bolivia. Posteriormente en 1853, el interés fue retomado cuando se realizó una nueva expedición, por mandato del presidente José Rufino Echeñique y a cargo del naturalista Antonio Raimondi, con el propósito de verificar la potencialidad de la minería de la región, especialmente del salitre y del bórax y, con ello, poder ingresarlos al modelo rentista del guano<sup>11</sup>.

Los estudios que se han dedicado a resaltar la importancia de las expediciones científicas en Tarapacá, afirman que tanto Perú como Chile entendieron el territorio bajo criterios económicos-culturales ceñidos a la explotación del guano y del salitre y, desde aquí, configuraron sus intereses en torno al establecimiento de binarismos de diferencias raciales y étnicas, los cuales legitimaron la ocupación política de los enclaves específicos del proceso de extracción de estas riquezas en detrimento de lo bárbaro considerado como carente de civilización. Bajo estas premisas, entonces, la actividad de explorar no sería solo la relación

---

<sup>9</sup> Castro, 2017 c: 1.

<sup>10</sup> Castro, 2017 b: 2.

<sup>11</sup> Castro, Simón, 2019.

que se dio con el simple hecho de conocer un territorio, sino más bien tuvo que ver con “fomentar la civilización y el progreso en poblaciones que por definición eran atrasadas y bárbaras”<sup>12</sup>. En esta misma línea, el estudio de la segunda expedición a la región dirigida por Antonio Raimondi<sup>13</sup>, postula que la expedición fue parte de los complejos y contradictorios procesos de conformación del territorio nacional vinculado al proyecto republicano llevado a cabo desde el Estado. De lo anterior, se desprende que la noción de territorio se entendió en directa relación con la pertenencia a un lugar a través de la identificación de procesos colectivos y de representación, por tanto, analíticamente no se puede comprender al territorio como un objeto dado, donde los sujetos están supeditados a condiciones y fuerzas externas, actuando como el resultado de procesos estatales sin tener posibilidad alguna de injerir sobre ellos, sino, muy por el contrario, se deben comprender como un constructo definido ni fijo, que, siempre está por hacer, con objetivos políticos e históricos<sup>14</sup>.

En este sentido, el interés por la zona de Tarapacá, a medida que se verificó la disponibilidad de los recursos mineros, dio paso a una asimétrica relación entre el interés fiscal en los dividendos del salitre y la inversión del Estado en mejoramiento para la región y la percepción de los tarapaqueños de sentirse parte de un proyecto nacional. Aquí, ha detectado Luis Castro que se conflictuó la relación entre el aparato fiscal y los actores locales, desplegándose reivindicaciones regionalistas que reclamaron la escasa o nula preocupación de la administración central, las que fueron configurando una demanda de ciudadanía que se fue situando en el centro del proyecto republicano en cuanto a la construcción de una comunidad nacional sin exclusiones y asimetrías, no obstante estar ligada a ella mediante “un delgado, frágil y único hilo: el salitre”<sup>15</sup>. A partir de lo anterior, destaca el autor, los tarapaqueños en este periodo, marcaron con fuerza su condición periférica poniendo en tensión el proyecto republicano.

Avanzando en el periodo, nos encontramos con las disposiciones desde la elite gubernamental por llevar a cabo un proyecto cívico que reflejara los principios de la República y dejara atrás los resabios coloniales, tanto a nivel político como a nivel social y

---

<sup>12</sup> Figueroa, 2011: 1-2.

<sup>13</sup> Castro, Figueroa, Guerrero y Silva, 2017:115

<sup>14</sup> Castro, Figueroa, Guerrero y Silva, 2017

<sup>15</sup> Castro, 2017 b: 3.

cultural. En este sentido, el proyecto civilista de Manuel Pardo promovió la cohesión política nacional para quebrar los regionalismos y la organización de nuevos mecanismos de control político-social, donde el ciudadano republicano pasará a ocupar los espacios públicos. La zona minera de Tarapacá fue considerada, para estos fines, especialmente peligrosa por los intereses en pugna que albergaban, de hecho, la ciudad de Iquique se conocía como una ciudad “sin ley ni Dios”, siendo considerada una de las más peligrosas del país<sup>16</sup>. De ahí que se desplegaron una serie de normativas y dispositivos que pretendieron hacer de las ciudades un reflejo de la República y de principios como la civilidad, el decoro, la virtud y el patriotismo materializado en lo que Pardo denominó como la “República práctica”. Sumado a la conflictiva relación que mantuvo el presidente civilista con la provincia debido a sus políticas económicas respecto al salitre, esto es; la declaración del estanco del salitre y posteriormente su nacionalización. Ambos proyectos, no solo pusieron en tensión el devenir económico de la provincia al intervenir la libertad de comercio y producción de la que habían gozado los salitreros desde los inicios de la industria del nitrato. Si no que desestabilizó por completo el desarrollo social y político del conjunto de la provincia al depender ésta en exclusivo de la actividad extractiva y portuaria impulsada por el salitre.

De esta forma, el último proyecto republicano que buscó asentar o más bien estabilizar los frágiles cimientos de la nación estuvo constantemente en conflicto con los poderes regionales de la provincia de Tarapacá, situación que no solo tensionó la frágil relación entre Estado y región, sino que puso en peligro la solvencia del proyecto republicano de Manuel Pardo.

A pesar de que la historiografía peruana y chilena no ha puesto mayormente su interés durante este periodo en la provincia, podemos ver que, su actuar en relación con la contingencia nacional no fue pasivo ni mucho menos procedió como un mero receptor de las medidas del poder central, sino que tuvo un rol activo en el proceso de conformación nacional. Los habitantes de Tarapacá en su conjunto respondieron a estas disposiciones e interactuaron con ellas, dando a conocer sus intereses, sus visiones y proyectos. Ello se vio reflejado en distintas coyunturas ocurridas en el periodo, tales como revueltas, asonadas,

---

<sup>16</sup> Mc Evoy, 1999.

desordenes e invasiones militares<sup>17</sup>, las que dan cuenta de la apropiación de las ideas y disposiciones que emanaban desde el poder central en pleno proceso de conformación nacional.

En esta perspectiva entonces, las características geográficas de la zona de Tarapacá jugaron un rol central en el proceso descrito, en la medida que la provincia de Tarapacá se ubicó al extremo más meridional del territorio nacional y además fue una de las menos conectadas al poder central. En este sentido, Tarapacá puede ser entendida desde la categoría analítica de “república periférica” tanto por su lejanía con los centros políticos (Lima, Tacna, Arequipa), como por el tipo de vinculación funcional establecida por el Estado y que estuvo determinado exclusivamente por el rentismo minero<sup>18</sup>. Desde aquí entonces, los hechos ocurridos en la lejana zona de Tarapacá serán entendidos no solo como simples reacciones a las disposiciones o respuestas a los escenarios y condiciones impuestas desde la centralidad del poder, sino más bien, desde la *agencialidad* de los actores, quienes elaboraron sus planteamientos y contrapropuestas desde la base de su condición de pertenencia a una zona periférica, alejada de los principales centros de poder tanto en lo político como en lo geográfico.

Según lo anterior entonces, el marco temporal de nuestra investigación se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX, a partir del primer periodo presidencial de Ramón Castilla (1845-1851) que, a razón de la aprobación de la primera ley de presupuesto y de los códigos civil y penal, puede considerarse como el momento fundacional de la República, por lo menos en sus rasgos esenciales<sup>19</sup>. Como hemos mencionado, a partir de las riquezas generadas por los dividendos del guano, Castilla proyectó los cimientos de la nación, dedicándose a la consolidación de las ideas republicanas que venían bullendo desde la independencia, pero que no habían podido ser articuladas debido a la precariedad económica en que se encontró el Estado durante la primera mitad del siglo XIX, como al militarismo e inestabilidad política del periodo reflejada en los 14 presidentes que hubo entre 1821 a 1845 y las 5 breves existencias constitucionales. Así, Castilla logró atenuar las disidencias

---

<sup>17</sup> Castro, 2017a, 2017b, 2017c; Figueroa, 2011; Donoso, 2007.

<sup>18</sup> Castro 2017b: 2.

<sup>19</sup> Chiamonti, 2005: 248.

caudillescas, sobre todo regionales que en periodos anteriores no pudieron ser controladas, con el objetivo de centralizar y solidificar el poder del Estado.

De allí que la historiografía peruana considere el primer periodo presidencial de Castilla como relativamente exitoso en cuanto a la construcción de Estado<sup>20</sup>, ya que en este lapso de tiempo se sucedieron una serie de reformas modernizadoras que buscaron encauzar al Perú en las vías del progreso. Las reformas liberales pretendieron, bajo el peso de la influencia de las ideas europeas que llegaron al Perú a propósito del 48' francés, la formación de una ciudadanía que diera sustento a la República y la consolidación del poder central al interior del fraccionado territorio nacional.

Como temporalidad de cierre de nuestra investigación hemos situado el gobierno de Manuel Pardo (1872-1876), en la medida que representa el último proyecto político del siglo XIX, antes de la Guerra del Pacífico que terminó anexando la zona de Tarapacá al Estado chileno. Es durante este periodo que se buscó esparcir los aires del progreso y la consolidación del Estado nacional en un contexto en que la política entraba en crisis debido a la guerra civil producida por la oposición a las reformas de la nueva Constitución Liberal de 1867, las revueltas provocadas por los regionalismos que no habían sido controlados y el decaimiento que venía sosteniendo la economía basada en la renta del guano<sup>21</sup>. Sumado al sustancial conflicto entre su gobierno y la provincia de Tarapacá a propósito del proyecto del estanco y expropiación de la industria del salitre.

Los años que fluctúan entre estas dos coyunturas, a pesar de su inestabilidad, fueron según Aljovín un auténtico laboratorio de la política republicana, tanto por la relación entre la legalidad y la legitimidad, como por los modos de organización y consolidación del poder<sup>22</sup>. En este sentido, la Provincia de Tarapacá se insertó en este laboratorio, participando como un agente activo en la construcción de la República, tanto por el rol económico que

---

<sup>20</sup> Pinto, 2016: 550.

<sup>21</sup> Klaren, 2011: 224.

<sup>22</sup> Aljovín, 2000: 315.

jugó en cuanto zona de enclave minero, como por el rol político y social que, a partir de la política regional, desarrolló durante el periodo de construcción nacional<sup>23</sup>.

Como hemos venido sosteniendo, una vez conseguida cierta estabilidad y dejando atrás las guerras de independencia, a partir de la segunda mitad del siglo XIX el Perú se volcó a la tarea de consolidar el Estado-nación en ciernes, desplegando una serie de medidas para lograr la conformación tanto territorial como política del país. Es decir, el conformar un territorio y una Nación. Sin embargo, este proceso estuvo acompañado de un conjunto de inconvenientes, entre los que podemos destacar la escasa presencia en regiones que estaban muy alejadas de los centros de poder, aisladas por accidentes geográficos y por tanto difíciles de conectar. Este fue el caso de Tarapacá, que no solo tuvo el rasgo de ser la provincia más meridional del Perú, sino que, además, hasta mediados de la década de 1840, estuvo en ciernes la posibilidad que fuera parte del territorio de Bolivia. Esto junto con otros factores, en la práctica, hizo que la presencia del aparato estatal fuera frágil e ineficiente.

Por otro lado, el clientelismo y caudillaje regionalista en el proceso de conformación del Estado nacional peruano fue un factor importante que puso en tensión y problematizó el proyecto desplegado por el centralismo limeño. Aquí los poderes regionales protagonizaron constantemente los vaivenes de la política decimonónica peruana jugando Tarapacá un rol importante. En ese contexto, nuestra hipótesis de investigación es que, durante este periodo, los sujetos políticos con poder clientelar en la provincia de Tarapacá fueron agentes activos en el desarrollo de la política nacional peruana, ya que reaccionaron tanto con las disposiciones como a las ausencias del aparato estatal central limeño, lo cual movilizó y puso en discusión los modos de pertenencia al Perú que se encontraba en construcción. Con ello realizaron sus propias traducciones acerca de lo que significaba participar del proceso de construcción nacional, disputando *agencialmente* su lugar en la nación. Con ello remarcaron formas y prácticas distintivas que, en lo concreto, derivaron en traducciones propias acerca de lo que significaba participar del proceso de construcción nacional peruano.

---

<sup>23</sup> Nos referimos específicamente a las acciones que desde la provincia se desplegaron, ya fuera a favor o en contra del gobierno, y que problematizaron o dialogaron con el proyecto de nación republicano del Perú.

Así, durante la segunda mitad del siglo XIX, los agentes políticos tarapaqueños disputaron activamente su lugar en el Perú, ocupando para ello diferentes mecanismos, como las asonadas o levantamientos contra el poder central, así también como la discusión en la esfera pública, todo lo cual dio cuenta su participación activa en los entresijos del proceso de formación del Estado nacional, poniendo en tensión no solo la forma de relación que entabló el Estado nacional con las regiones, sino también impactando en la fisonomía que iba tomando este en las postrimerías del siglo XIX. La importancia y la participación de los actores tarapaqueños en el proceso de construcción del Estado nacional es posible rastrearla en momentos conflictivos y álgidos de la política peruana, como por ejemplo la instauración de la “república de Castilla”, pasando por la desestabilización producida por el catastrófico terremoto de 1868 y el conflicto entre región y nación producido en el gobierno de Manuel Pardo.

Para dar cuenta de lo anterior nuestro objetivo general consiste en analizar y comprender la participación de la provincia de Tarapacá en el proceso de construcción del Estado nacional del Perú durante la segunda mitad del siglo XIX, a partir, tanto de su desenvolvimiento en la esfera pública como en la relación y comunicación entre los poderes locales y centrales, donde se elevaron sus propuestas tanto de lo regional poniendo en tensión el vínculo Región- Estado Central, como desde la conformación de la ciudadanía política, es decir, los alcances del proyecto republicano. Como objetivos específicos, tenemos en primer lugar; dilucidar los alcances y las repercusiones del proyecto republicano emprendido por Ramón Castillas en el desenvolvimiento político de la provincia de Tarapacá; en segundo lugar, a partir de lo anterior describir y analizar las reivindicaciones y problemáticas locales y/ regionalistas en orden a tener un lugar en el proceso político que describió el Perú durante la segunda mitad del XIX en su proceso de conformación estatal, y las tensiones generadas con el centralismo limeño, todo ello con el propósito de obtener una panorámica de su modo de vinculación con el desarrollo de la política nacional; en tercer lugar, describir y analizar los discursos locales emanados por los poderes locales tarapaqueños sobre el devenir del Perú y el rol de la riqueza salitrera.

Para la consecución de los objetivos planteados, resultó necesario iniciar nuestra labor investigativa con la elaboración de una panorámica que esclareciera el peso relativo de la

provincia en el desarrollo nacional de Perú, para así contar con un primer indicio del tipo de relación que se estableció entre el centro y la periferia del país. Para ello la revisión bibliográfica resultó fundamental como un piso que, en una segunda instancia, nos permitiera relacionar las fuentes pesquisadas y analizadas.

Nuestra metodología contempló la indagación de fuentes de la provincia de Tarapacá relacionados con el periodo de nuestro interés en dos sentidos: en primer lugar, realizamos una exhaustiva y detallada revisión de la prensa local a partir de los periódicos *El Mercurio de Tarapacá*, *El Mercurio de Iquique* y *El Comercio de Iquique*, todos con circulación relativamente regular entre 1860 y octubre de 1879, conservados en los depósitos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el caso respectivo de las fuentes periódicas de la provincia de Tarapacá debemos recalcar que esta se encuentra escasa y parcelada, por lo que se tiene acceso a estas solo a algunos años del total de los que contempla nuestro periodo en estudio. Del primer periódico se encuentran disponibles para consultas los años 1861 y de 1867 a 1869, del segundo de 18070 a 1875 y del tercero de 1874 a 1876.

En una primera revisión se pretendió identificar y distinguir las principales problemáticas que causaron revuelo en el espacio público, es decir aquello a partir de lo cual los participantes de la esfera pública tarapaqueña reaccionaron levantando con mayor efervescencia sus reivindicaciones y conflictuando la relación con el poder central en los entresijos de la política nacional. En una segunda instancia, una vez identificadas las principales problemáticas del periodo en relación al contexto de la conformación del Estado nacional peruano, acudimos a fuentes gubernamentales, como el Fondo Prefectura de Tarapacá 1855-1879, contenido en el Archivo Nacional de Chile, en esta instancia consultamos un grueso corpus documental de cerca de 160 volúmenes de los que extrajimos información de por lo menos 20 de ellos, concentrándonos en el periodo de nuestro interés. También acudimos al Fondo de las Comunicaciones Recibidas de la Subprefectura de Tarapacá 1837-1868, contenido en el Archivo regional de Tacna, en cual nos concentramos exclusivamente en el periodo de nuestro interés por lo que revisamos los cuadernos 12/13 al 37 comprendiendo los años 1845 a 1863. La investigación en todas estas fuentes, nos permitió por un lado contrastar la información vertida en los periódicos como, al mismo tiempo, ampliar el ámbito de la problemática y, de este modo, acceder a otros tipos de actores.

Las fuentes gubernamentales nos permitieron una aproximación al desenvolvimiento de los poderes locales en relación con las problemáticas tanto nacionales como provinciales.

Nuestro punto de atención se concentró en aquello que nos permitió aproximarnos a las representaciones y apropiaciones que hicieron los tarapaqueños en el contexto de las problemáticas emergidas con el gobierno central en Lima en el contexto del desarrollo de la nación. En las páginas de los periódicos resuena la percepción de Tarapacá frente a la intervención estatal en la industria salitrera, así también como la falta de intervención en los asuntos de la Provincia.

Es necesario puntualizar que teniendo en cuenta nuestros objetivos de investigación nos daremos el atrevimiento de utilizar el nombre de alguna región o localidad casi como la de un personaje, todo esto teniendo en cuenta que se trata de una licencia que nos damos, sobre todo cuando entendemos que de quienes estamos hablando corresponde a la elite política económica de ese territorio. Entendemos que la principal voz contenida en los periódicos locales es la de la elite comercial de Tarapacá, pero aquí es necesario puntualizar que este no es impedimento para acercarnos a nuestros objetivos, ya que por un lado, la elite comercial, especialmente salitrera, fue la que dirigió las riendas de las provincias al asegurarse de tener el control político de la región, pero por otro lado también, y más importante para nuestro asunto, es que fueron precisamente estos actores quienes, durante el periodo que abordamos, tuvieron la casi exclusiva participación en la esfera pública, siendo sus voces las que se escucharon en las demandas de ciudadanía y en las relaciones que entablaron con el aparato del Estado asentado en Lima. Por tanto, será esta elite comercial-política lo que identificaremos como la sociedad civil tarapaqueña, la cual comprenderemos como nuestro sujeto de estudio. Además, en este periodo la construcción del Estado nacional corresponde a la consolidación de las elites criollas, ya que fueron estas las que comenzaron dibujando y dando forma a las incipientes naciones latinoamericanas. De hecho, afirma Guillermo Palacios que el relato historiográfico que se produce en las jóvenes naciones iberoamericanas durante la segunda mitad del siglo XIX es resultado de las visiones de la elite. Aquí identifica el autor, que la historia es un terreno de batalla donde se definen las

identidades y se reclaman los derechos y las obligaciones que abren el camino a la conducción del aparato estatal<sup>24</sup>.

Por otro lado, el estudio de la prensa y de las fuentes administrativas permiten vislumbrar aquello que se construye por negación, es decir, donde se describe al otro que se debe encuadrar en los parámetros de la nación. Durante este periodo en Tarapacá se elevaron constantemente discursos en la prensa y demandas en el contexto de gobernanza local sobre el comportamiento de los trabajadores de las salitreras y demás pobladores de la provincia en su calidad de tener cierta “propensión a los desordenes y al desgobierno”. En este contexto comprendemos que estas disposiciones nos hablan de lo que se quiere ser, del ideal del ciudadano republicano, en la medida que se describen las acciones de desordenes como aquello que hay que controlar. En este sentido, también opera la producción de la periferia, en la medida que esta, tal como afirma Margarita Serje representa uno de los lugares propicios para explorar los modos concretos en que la nación produce como resultado de la apropiación y de imaginar su territorio y sus ciudadanos<sup>25</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior la postura metodológica desde la que abordaremos a los actores corresponde a los postulados de la Nueva Historia Cultural<sup>26</sup>, la cual insiste en dejar de lado las rígidas divisiones entre culto y popular o entre elite y pueblo, por lo menos cuando nos acercamos a la cultura escrita del pasado. En la medida que estas divisiones nunca son tales, por la imbricación constante entre estos dos espacios.

Nuestra metodología, entonces, se basa en el Análisis de los Discursos contenidos tanto en fuentes de prensa como gubernamentales, entiendo al discurso, tal como nos lo presenta Teun Van Dijk, como “un fenómeno práctico social y cultural”, en la medida que quienes levantan los enunciados (discursos) realizan actos sociales y participan en la interacción social, la cual se encuentra anclada en diversos contextos sociales y culturales<sup>27</sup>. Desde esta perspectiva, la importancia de los discursos contenidos en nuestras fuentes radica en que los emisores de estos lo utilizan no solo como hablantes, escritores o lectores, sino

---

<sup>24</sup> Palacios, 2009: 9.

<sup>25</sup> Serje, 2011: 20.

<sup>26</sup> Ampliamos nuestra postura teórica con mayor precisión en el marco teórico de nuestra investigación.

<sup>27</sup> Van Dijk, 2000: 21.

como miembros de categorías sociales, ya sea de comunidades, sociedades, organizaciones o culturas y en compleja combinación de estos roles e identidades sociales y culturales. Entonces, nos alerta Van Dijk, al reproducir sus discursos en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades. De esta forma, es que el discurso expresa, pero también, a la vez da forma a las variadas propiedades relevantes de la situación sociocultural o lo que se ha venido denominando como el contexto<sup>28</sup>.

Ahora bien, debemos explicitar que nuestro interés metodológico en los discursos no radica en el estudio semántico, filológico ni lingüístico de las palabras, tampoco nos interesa acercarnos al documento histórico preguntándonos solo por el contenido o por relación entre el contenido y la realidad exterior a él, sino más bien, el análisis de contenido lo consideramos como una primera etapa, para luego pasar al análisis de las apropiaciones que realizaron nuestros actores históricos de los discursos. Escudriñar en lo que se ha llamado “el lugar social” de los discursos, es decir, preguntarnos por ¿quién habla?, ¿desde dónde? Con ello, no se remite solo al estudio de la frase en su dimensión textual, sino que se busca a la vez el sentido de lo que está fuera del texto, lo que los discursos envuelven como acción comunicativa de la sociedad<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Van Dijk, 2000: 22-23.

<sup>29</sup> González y Martell, 2013: 167.

## II. Marco Teórico.

### a. Nación y nacionalismo: la construcción nacional.

En primer lugar, para adentrarnos en el cuerpo teórico a partir del cual sustentaremos nuestra investigación, se torna necesario identificar el gran proceso que lo contextualiza. Y es que el proceso de consolidación nacional fue, a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX, lo que vertebró todo el acontecer del Perú (de más está decir que también del resto de Hispanoamérica). En este sentido, entonces, es preciso dar cuenta desde qué posturas teóricas abordaremos dicho proceso.

Sostenemos, como punto de inicio, que concebiremos a la nación como una construcción histórica, haciéndonos cargo de la idea de “invención” planteada por los diversos autores que revisaremos a continuación. Esta forma de aproximarse a la nación se remonta al romanticismo francés con Renan, quien ya en 1882 se planteaba desde la historiografía francesa la pregunta a cerca de qué era la nación<sup>30</sup>, aludiendo con ello a un fenómeno histórico bastante nuevo para el periodo. Se centró en esclarecer los principios con los que se confundía la nación moderna en su contemporaneidad. Para él, elementos como la raza, la lengua o las fronteras no se debían confundir con la nación, aunque fueran elementos que diferenciaban a los grupos de determinadas sociedades. Por el contrario, la nación moderna para Renan, era “un resultado histórico producido por una serie de hechos que convergen en igual sentido”<sup>31</sup>. Esta premisa implicaba, además, que la nación sería producto de la voluntad de los individuos que la conformaban, por lo cual, para Renan, la nación también era producto de un proceso político. Si bien la historiografía y las ciencias sociales un siglo después han venido a analizar y rescatar el rol que le cabe jugar a otros elementos en el proceso de construcción nacional, tales como la cultura y lenguaje, como veremos más adelante, Renan debe ser un punto de partida en la discusión ya que postuló la nación como un constructo histórico y político y, a la vez, como fruto de la voluntad de los individuos.

---

<sup>30</sup> Renan, 2000: 53.

<sup>31</sup> Renan, 2000: 57.

Ernest Gellner y Eric Hobsbawm parecieran ser una lectura obligada a la hora de adentrarse en los estudios sobre la nación y los nacionalismos (entendiendo este último como la construcción de las naciones), ya que sobre sus obras se han levantado los trabajos de una serie de teóricos que abordan este fenómeno. Comenzando con de la obra de Gellner, quien junto con concebir a la nación como una construcción histórica intenta determinar las condiciones a partir de las cuales esta tuvo su origen. Este autor la entiende como los constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Para él, una simple categoría de individuos llega a ser nación cuando sus miembros se reconocen mutuamente deberes y derechos, y eso sería así porque comparten una cultura común<sup>32</sup>. Para Gellner, la nación, como la entendemos, proviene de la lógica de la industrialización, con la aparición de una elite intelectual que construye el nacionalismo y una cultura e idioma estandarizado y mediatizado por las instituciones que promueve la nación, tales como la escuela y su normalización de la sociedad. Siendo una convergencia entre unidades culturales y políticas, y la homogeneidad y comunicación escolar de la cultura dentro de cada unidad política<sup>33</sup>. Por tanto, para definir a la nación, según este autor, es necesario atender a la convergencia de la voluntad y la cultura con unidades políticas<sup>34</sup>.

Hobsbawm, desde su traducción marxista del proceso de creación nacional y como exponente de la teoría modernista de la nación, en la década de 1990 planteó a esta última como un constructo histórico, es decir, que su existencia no se remontaba varios siglos atrás hacia tiempos inmemoriales, sino que tenía un tiempo y espacio histórico determinado el cual vendría dado por la modernidad. A partir de los elementos propios de esta, en su manifestación económica dada por el capitalismo y en su manifestación política y social dado por el liberalismo y la concepción individualista del ciudadano, es que, para el autor, se habrían dado las condiciones de posibilidad para la nación moderna. Lo interesante del trabajo de Hobsbawm para nuestros fines es, por un lado, su concepción histórica de la nación como producto de la modernidad. Para él, las naciones como medio natural o como inherente a la humanidad son un mito, más bien sería el nacionalismo quien toma las culturas que ya existen y las transforma en nacionales, a veces inventándolas y otras tantas destruyéndolas.

---

<sup>32</sup> Gellner, 1980: 20.

<sup>33</sup> Gellner: 1980: 60.

<sup>34</sup> Gellner, 1980: 80.

Por otro lado, entiende la nación en términos políticos, como el conjunto de habitantes regidos por un mismo gobierno<sup>35</sup>. En su revisión de la problemática nacional, considera que los Estados y el nacionalismo crean las naciones con el objetivo de controlar a la población y lo hacen a través de mecanismos como la estandarización de la lengua y la invención de las tradiciones. De hecho, Hobsbawm propone dos formas de acercamiento al fenómeno de la creación de la nación: desde arriba, a partir del análisis de las ideas y las prácticas gubernamentales, desde donde la elite construye la nación según sus intereses; y desde abajo, estudiando los sentimientos y las creencias populares que sustentan la comunidad<sup>36</sup>.

En la misma perspectiva analítica encontramos los postulados de Benedict Anderson, para quien la nación sería “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”<sup>37</sup>. Imaginada, porque según el autor, aun los miembros de la nación más pequeña, nunca podrán conocer a todos sus compatriotas. Limitada, porque todas las naciones tienen fronteras finitas. Soberana, argumentando que, el concepto nació de la mano de la Ilustración y la Revolución francesa, donde, a partir de la destrucción de la legitimidad de la dinastía jerárquica y divina, las naciones se concibieron como libres, siendo el Estado soberano su emblema y garantía. Finalmente, sería una comunidad según Anderson porque, independiente de la desigualdad y la explotación, la nación es concebida como una fraternidad, la cual habría permitido que, durante los últimos siglos, millones de personas maten y estén dispuestas a morir por imaginaciones tan limitadas<sup>38</sup>. Desde aquí entonces, entendiendo la nación como un constructo histórico y social, comprenderemos que en este proceso tuvo relevancia una serie de agentes históricos que es necesario analizar para entender el fenómeno en su totalidad.

Partha Chatterjee desde el Grupo de Estudios Subalternos, en su lectura crítica de *Las comunidades imaginadas* de Anderson, advierte sobre el papel de la cultura en los procesos de construcción nacional. En este sentido, propone ir más allá que Anderson, al subrayar que en las sociedades poscoloniales el nacionalismo se construyó de manera muy diferente al de las metrópolis. Ya que, en estas últimas, la construcción se realizó a partir de categorías

---

<sup>35</sup> Hobsbawm, 1998: 23.

<sup>36</sup> Hobsbawm, 1998.

<sup>37</sup> Anderson, 1993: 23

<sup>38</sup> Anderson, 1993: 23-25.

universales, por el contrario, en lo que él llama la periferia, este proceso se habría dado en relación con las diferencias, es decir, con las particularidades de su pasado histórico. Gracias al colonialismo, según el autor, el Estado habría interpelado a la sociedad a partir de conceptos universales como ciudadanía, sociedad civil, democracia, etc., los cuales no existían previamente y al no tener referentes autóctonos se produjo un desencuentro entre el Estado y la sociedad<sup>39</sup>.

El problema que diagnostica Chatterjee, es que, las sociedades postcoloniales no se encuadran en los parámetros del nacionalismo de sus metrópolis, ya que en ellas existiría un divorcio entre un discurso europeo y las características de una sociedad que no calzaba en él<sup>40</sup>. En este sentido, levanta una crítica hacia Anderson indicando que la nación no habitó nunca en ese tiempo “vacío y homogéneo” al que se refiere como signo de modernidad. En efecto, para Anderson la posibilidad de las naciones radicó en la aparición de la imprenta como dispositivo para imaginar una comunidad<sup>41</sup>. Según Chatterjee, los planteamientos de Anderson sobre la nación, son más bien una descripción “ideal”, una utopía de la razón moderna donde el pasado no determina nada ni tampoco es visto como un agente que incide en las dinámicas sociales<sup>42</sup>. Para él, en estos términos, lo social es siempre heterogéneo y la nación consistiría en una especie de “significante vacío”, que es colmado con diferentes contenidos. El tiempo de la nación, para el autor, sería un tiempo desigual, que respondería a las experiencias de los distintos grupos sociales. Por tanto, el reto para los estudiosos de la nación sería entonces, estudiar las diferentes maneras en que se configura esta. Para ello, propone una “política de la heterogeneidad”, que no considera valores esenciales sino estrategias contextuales, históricas y provisionales, buscando rescatar el fragmento ante la intención universalista o idealista del discurso occidental sobre los nacionalismos<sup>43</sup>.

Desde estos postulados entonces, relevamos el papel de la cultura en un proceso en que la historiografía ha tendido a explorarlo exclusivamente desde la historia política. Gellner, aun cuando propone que el nacionalismo es un principio político<sup>44</sup>, también va a

---

<sup>39</sup> Chatterjee, 2008: 10.

<sup>40</sup> Chatterjee, 2008: 10.

<sup>41</sup> Anderson, 1993: 63-101.

<sup>42</sup> Chatterjee, 2008: 11.

<sup>43</sup> Chatterjee, 2008: 11.

<sup>44</sup> Gellner, 1980: 13.

subrayar a lo largo de su obra el rol de cultura en el vínculo social que sustenta a este. Por otro lado, Chatterjee también, contrario a la teoría que entiende a la nación como un todo unificado, visualiza en la diferencia cultural desde donde se podrían interrogar los procesos que tensionan y dan distintos sentidos a la construcción nacional, ya que el dominio cultural, ha sido declarado el territorio soberano de la nación<sup>45</sup>. En este sentido, el campo cultural, puede dar cuenta de las fuerzas antagónicas en pugna que forman parte de la nación, en la medida que no se podría considerar nunca como algo estable a contrapartida de cómo se han venido escribiendo las historias nacionales, lineales y centristas.

Ya Gil Delonoi advirtió en *Teorías del nacionalismo* publicado en 1993, el carácter multívoco y ambivalente de la nación, resaltando la dificultad para conceptualizar el término. Puntualmente, señala que la dificultad para ofrecer una definición de lo nacional no puede resolverse atendiendo a un significado unívoco, ya que la nación sería un ente ambivalente y ello en vez de ser un obstáculo para la teorización, sería mas bien una posibilidad de aprehender una noción móvil y plural<sup>46</sup>. Desde aquí entonces, debemos puntualizar que no pretendemos dar una definición rígida ni conceptualizar la nación, si no más bien dar cuenta de la multiplicidad de sentidos que va adquiriendo esta en su proceso de configuración, sobre todo cuando se atienden a otros actores y desde otras perspectivas como las regiones y los sectores periféricos.

Homi Bhabha para su teorización sobre la nación y su proceso de configuración, al igual que Delanoi, eleva el papel de la cultura y el lenguaje enfatizando también la ambivalencia que posee la idea de nación. Para él, esta correspondería a una ambivalencia sin forma rígida, donde la temporalidad cultural de la nación inscribe una realidad social transitoria, esto a pesar de la certeza con que escriben los historiadores sobre los orígenes de la nación en la modernidad<sup>47</sup>. En su compilación *Nación y Narración*, explora la representación cultural de esa ambigüedad de la sociedad moderna<sup>48</sup>, ahí detectó ya en la obra de Benedict Anderson la emergencia de la “racionalidad” política como forma narrativa, cuando sugiere que el espacio y tiempo de la nación moderna está inserto en la cultura

---

<sup>45</sup> Chatterjee, 2008: 178.

<sup>46</sup> Delanoi, 1993: 9-11

<sup>47</sup> Bhabha, 2000: 211.

<sup>48</sup> Bhabha, 2000: 212.

narrativa de la novela realista. El problema que detecta Bhabha respecto a la historiografía tradicional, tiene que ver con que esta no toma la nación “por su propia palabra”, sino que asume que el foco de interés radica en la interpretación de los acontecimientos. Desde aquí, hace un llamado a acercarse a la nación desde su discurso narrativo o posar la atención sobre su lenguaje y retórica; a la vez intenta alterar el objeto conceptual en sí mismo<sup>49</sup>.

Puntualiza Bhabha, que es necesario tener una comprensión de la performatividad del lenguaje en las narrativas de la nación y así evitar la tendencia a leer la nación restrictivamente, ya sea únicamente como aparato ideológico del poder estatal, al estilo de Foucault y Bajtín, o como una expresión emergente del sentimiento nacional popular preservado en una memoria radical. En este sentido la nación, como una forma de elaboración cultural (en la perspectiva *gramsciana*), sería para él una agencia de narración ambivalente que sostiene la cultura en su posición más productiva<sup>50</sup>.

Lo interesante para nuestros fines es que la perspectiva ambivalente y antagonista de la nación como narración que presenta Bhabha, ve las fronteras culturales de la nación como tesoros “contenedores” de sentidos, los cuales deben ser “cruzados, borrados y traducidos en el proceso de producción cultural”<sup>51</sup>. Así mismo, su visión del problema de la frontera en relación con la nación (adentro/afuera), es que debe ser siempre entendido y descrito como un proceso de hibridación, incorporando nuevos “pueblos” en relación con el cuerpo político, “generando otros espacios de significado e, inevitablemente, en el proceso político, produciendo sitios desguarnecidos de antagonismo político y fuerzas impredecibles para la representación política”. Las fronteras y límites, entonces, deben ser entendidas según Bhabha como espacios “in between” donde los significados de autoridad cultural y política son negociados<sup>52</sup>. A la vez que pone acento en los discursos y en el lenguaje que están en el centro del proceso de configuración de los Estados nacionales.

Anthony D. Smith, profundiza y problematiza aún más el rol que le cabe a la cultura en los procesos de formación de la nación. En estos términos, propone la “teoría

---

<sup>49</sup> Bhabha, 2000: 214.

<sup>50</sup> Bhabha, 2000: 213-214.

<sup>51</sup> Bhabha, 2000: 215.

<sup>52</sup> Bhabha, 2000: 215.

gastronómica de la nación”, según la cual “las naciones se componen de elementos sueltos y sus culturas poseen una variedad de ingredientes de diferentes sabores y orígenes”<sup>53</sup>. Este planteamiento asume la nación, siguiendo las proposiciones de Hobsbawm de que los fenómenos asociados a ella se apoyan en ejercicios de ingeniería social deliberados y siempre innovadores<sup>54</sup>, lo cual marca una diferencia respecto a los antiguos teóricos de la nación que creían que, una vez formada, era comunidad real de cultura y poder<sup>55</sup>. Para Smith, entonces, los nacionalistas y quienes se han dedicado a la tarea de la “invención” de la nación, han juntado los varios ingredientes de esta (historias, símbolos, mitos, lenguas) y al hacerlo seleccionan elementos de orígenes diversos, específicamente cuando las fronteras del Estado incluyen varias comunidades étnicas. De esta forma, la nación moderna debe ser entendida como un artefacto compuesto y, a la vez, ensamblado con una rica variedad de fuentes culturales<sup>56</sup>.

Smith, tal como sus antecesores, reconoce la condición “imaginada” o bien, “inventada” de la comunidad nacional y la naturaleza ficticia de los mitos unificadores. Para él los instrumentos nacionalistas de manipulación de los que se vale la elite son simbólicos, como la creación de una ideología-cultura de comunidad, a través de una serie de símbolos y mitos emotivos, transmitidos de forma impresa por los medios de comunicación. Pero en última instancia, para el autor, esta sería una comunidad engañosa, concibiéndola como “una comunidad que hace ostentación de sí misma como cura colectiva de la enfermedad moderna de la alienación entre Estado y sociedad y que opera mediante ficciones históricas y tropos literarios, semejantes a los que han descrito Benedict Anderson y sus seguidores”<sup>57</sup>.

A modo de ejemplo de cómo se ha construido e inventado la comunidad imaginaria de la nación moderna, Smith menciona la Francia de la Tercera República y el afán de los líderes republicanos y nacionalistas, quienes entre 1814 y 1914 se propusieron crear Francia y franceses por toda el área del Estado francés a través de los medios institucionales y culturales (El servicio militar, el sistema de educación pública, la inculcación del espíritu de

---

<sup>53</sup> Smith, 2000: 186.

<sup>54</sup> Hobsbawm y Ranger, 1983: 13, en Smith. 2000:186

<sup>55</sup> Entre los que destaca: Eutsch, Kedourie, Gellner, J. H. Kautsky, Hugh Seton-Watson, Tom Nairn, Charles Tilly en Smith. 2000:186.

<sup>56</sup> Smith. 2000: 187.

<sup>57</sup> Smith. 2000:187.

gloria contra Prusia, las conquistas y la asimilación coloniales, la infraestructura económica). Aquí destaca Smith que la enseñanza de la historia fue fundamental al igual que otros medios como la creación de una literatura canónica como Shakespeare, Milton, Racine, Moliere y Balzac, quienes se convirtieron en íconos de la nueva comunidad. La música, de la mano de Sibelius o Chopin, también sirvió a estos propósitos. Estos artefactos, según el autor, crearon una imagen de la nación para los compatriotas y para los forasteros, y al hacerlo fueron forjando la propia nación. Desde aquí entonces, se desprende que significante y significado se han confundido y que imagen y realidad pasaron a ser idénticas. De este modo para Smith la nación, no tiene existencia fuera de su imaginaria y de sus representaciones<sup>58</sup>. Con ello, el autor rechaza las teorías ortodoxas “modernistas” de la nación a favor de una cultura crítica que cuestione la unidad de la nación y la convierta en un relato que recitar, un discurso que interpretar y un texto que deconstruir<sup>59</sup>. Construir la nación entonces, sería más una “cuestión de diseminar representaciones simbólicas que de forjar instituciones culturales o redes sociales”<sup>60</sup>.

Como hemos recalado, para nuestros fines, primero que nada, entenderemos a la nación dentro del proceso de configuración del Estado-nacional peruano, como un hecho histórico, es decir, un constructo posible de rastrear en un tiempo y espacio determinado, donde una serie de factores y sujetos se imbrican en una red de sentidos que se entretajan en el proceso de construcción nacional. En el cual, la nación aparece con carácter multívoco y ambivalente o, como diría Chatterjee, como significante vacío llenado con diferentes contenidos. En este sentido, consideramos rescatar los fragmentos ante la pretensión universalista o idealista del discurso occidental, considerando a la nación desde su condición móvil y plural. Desde aquí, creemos, es posible captar su carácter desde los distintos dispositivos que se despliegan reflejados en una pluralidad de discursos y de representaciones. A partir de estos, pretendemos observar cómo se va modelando, modificando, construyendo y disputando las distintas concepciones de lo nacional en el periodo, atendiendo también a lo que indican los autores respecto a la importancia de poner atención en el proceso de hibridación entre lo que está adentro y fuera de los límites que va

---

<sup>58</sup> Smith, 2000:188.

<sup>59</sup> Smith, 2000: 190.

<sup>60</sup> Smith, 2000:190.

construyendo la nación, es decir, la interrelación entre centro y periferia.

Como bien subraya Chatterjee, se vuelve necesario revisar los trabajos teóricos respecto a la nación y el nacionalismo y su aplicación en América Latina, ya que ellos o han considerado nuestra región como una anomalía o la han ignorado<sup>61</sup>. Según Miller, América Latina fue una anomalía para la historia occidental del nacionalismo, al estar carente de distinciones étnicas o lingüísticas, de un proceso de consolidación estatal y carente de un caso de éxito económico como lo es el caso de Estados Unidos<sup>62</sup>.

Sin embargo, aunque el debate del nacionalismo dejó afuera a esta región, la historiografía americanista ha ido sumando su reflexión al debate, y es aquí donde nos resultan fundamentales los trabajos tanto de Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra<sup>63</sup>, como el de François-Xavier Guerra y Mónica Quijada<sup>64</sup>. En la suma de trabajos contenidos en ambos textos, sobresale la afirmación del carácter no “natural” sino “artificial” o “construido” de la nación y la necesidad de estudiar los procesos de dicha construcción. Dentro de estos procesos se cuentan la relación existente entre el progreso de la modernidad y la aparición de la nación, el cómo surge la nación moderna y las distintas causas de su emergencia.

Françoise-Xavier Guerra ha destacado, en este sentido, la singularidad del caso hispanoamericano. Destaca en primer lugar, que fueron Estados nuevos que se incorporaron muy precozmente al “concierto de las naciones”, además de estar entre los primeros que apelaron a la soberanía de la nación para su independencia, sin que esta reivindicación estuviera precedida de movimientos que podrían ser calificados como nacionalistas. En segundo lugar, advierte que, en las causas que explican la aparición de las nuevas naciones no son operativas muchas de las razones que explican los movimientos nacionalistas europeos. Como ejemplo de lo anterior, este autor menciona que no se puede ligar al triunfo de la economía moderna y a la aparición de nuevos grupos sociales, así como tampoco se puede lograr dar una explicación basada en una modernización que hiciera necesaria la

---

<sup>61</sup> Cid y San Francisco. 2009: XI.

<sup>62</sup> Miller: 2006: 201.

<sup>63</sup> Annino, Castro Leiva y Guerra: 1994.

<sup>64</sup> Guerra y Quijada: 1994.

construcción de una nueva identidad. Esto según Guerra, permite vislumbrar la peculiaridad en la relación entre nación hispanoamericana y modernidad, ya que, a diferencia de Europa en el siglo XIX, el establecimiento de un régimen representativo moderno y la aspiración a la soberanía nacional son simultáneos e inseparables, apareciendo de manera repentina y sin prácticamente ningún antecedente. Pero para el autor, sin duda el tema que hace una diferenciación evidente con el caso europeo es que, en esta área, la nación que justifica la independencia no estuvo basada en ninguna “nacionalidad”, como una comunidad dotada de un lenguaje particular y cultural, religioso o étnico. Al contrario, afirma que los forjadores de los nuevos Estados, es decir, las elites criollas de Hispanoamérica, compartieron todo lo que podría considerarse como parte constituyente de una nacionalidad. Entonces, el problema de la América hispánica lo detecta en la forma en que, a partir de una misma nacionalidad, se construyeron naciones diferentes. Guerra atañe una explicación a la existencia de comunidades territoriales dotadas de una fuerte identidad cultural que serían como proto-naciones. Pero la relación entre identidad cultural y aspiración al ejercicio pleno de la soberanía no parece realmente evidente. Además, indica que las naciones que aparecieron con la independencia no correspondieron, en su mayoría, a comunidades dotadas de fuerte identidad cultural. De hecho, afirma que las que más avanzadas estaban en ese camino, México y Perú, fueron las más leales a la corona<sup>65</sup>.

En definitiva, para Guerra el cambio revolucionario en Hispanoamérica que trae consigo la separación de la metrópoli tiene que ver con la llegada abrupta de la modernidad. Así, lo verdaderamente novedoso no tendría que ver con cambios institucionales, sociales o económicos, tampoco con la existencia de un nuevo sistema global de referencias, sino que lo que destaca Guerra como radicalmente nuevo concierne a la creación de una esfera pública cuando este reciente sistema de referencias dejó los círculos privados en los que había estado recluido durante la Colonia para irrumpir en plena luz con posterioridad a la Independencia<sup>66</sup>.

Mónica Quijada siguiendo las proposiciones mencionadas, realiza un recorrido sobre los usos y significados de la nación en Hispanoamérica en los procesos de construcción nacional a lo largo del siglo XIX. A partir de su análisis, nos es posible evidenciar cómo la

---

<sup>65</sup> Guerra, 1994: 9-11.

<sup>66</sup> Guerra, 1992: 13.

concepción de nación comprendida como una entidad dada e inmutable se vuelve insuficiente o, por lo menos, errática para dar cuenta del fenómeno de construcción nacional en Hispanoamérica. Para esta autora, en el proceso de configuración o de “escencialización” de la nación, el concepto se vuelve variable según las adaptaciones que de los ideales occidentales se realizaron en el espacio americano<sup>67</sup>. Según estos planteamientos es que nos preguntamos cómo utilizaron para sí los tarapaqueños las distintas concepciones de nación que se manejaban en la esfera pública peruana. Es decir, cómo se relacionaron y entablaron comunicación con el proceso de construcción nacional. Por otro lado, nos es importante rescatar la distinción que realiza la autora desde la historia de los conceptos, respecto a los términos utilizados para dar cuenta de la separación de la Corona y la “invención” de una entidad política diferente, esto es, entre las concepciones y usos de “patria” y “nación” en el contexto de construcción nacional.

Según los rastreos de la autora, el término utilizado por los hispanoamericanos en los discursos de la Independencia y en los sentimientos colectivos que esta movilizó, no fue precisamente el de nación, sino más bien, el de patria. Ello, indica Quijada, estaría ligado a una práctica común y secular de identificación comunitaria y una connotación político-ideológica moderna. Respecto a lo primero, y a diferencia de la nación, la patria, según la autora, tiene una connotación precisa y casi inmutable en el tiempo (la tierra donde uno ha nacido), así en la tradición hispánica aparece con una lealtad filial, localizada y territorializada, y por ello más fácilmente instrumentalizable<sup>68</sup>. Además, Quijada señala que hubo una identificación creciente, desde fines del siglo XVII, del término patria con la idea de libertad, consolidada por la Revolución francesa, la cual se habría incorporado a la idea de la tierra natal, siendo instrumentalizada en este doble sentido. Por tanto, según Quijada, sería en nombre de esa patria que los americanos irían forjando la emancipación de la Monarquía y se plantearían las reivindicaciones que constituyeron el fundamento de la nación “cívica”, tales como, leyes comunes e igualitarias, economía unificada y educación común para formar ciudadanos libres e iguales<sup>69</sup>. En cambio identifica que, el concepto de nación, abarcó al menos tres acepciones: cultural, territorial e institucional. Respecto a lo primero, el

---

<sup>67</sup> Quijada, 1994: 18.

<sup>68</sup> Quijada, 1994: 20.

<sup>69</sup> Quijada, 1994: 21.

término nación se utilizó a lo largo de la Colonia para designar a los distintos grupos étnicos que estaban bajo el poder de la Corona, así también a la noción de territorio a la institucional (pueblo sujeto a un mismo gobierno). Pero la autora identifica que para Hispanoamérica las referencias a esta última dimensión son documentadas escasamente hasta la invasión de Napoleón a la península, lo que sugiere una asociación estrecha con la mutación del imaginario político producido hacia fines de la primera década del siglo XIX. En el proceso independentista, la dimensión institucional de la nación actuó como un elemento organizador de la voluntad política, instrumentado por la intención de tomar parte activa en los cambios provocados por la invasión napoleónica más que por el afán independentista. Entonces, según Quijada, la nación aparece aquí como la sujeción de la península y América a una misma fuente de poder<sup>70</sup>. Siguiendo esto mismo, este concepto de integración manifestó el rechazo a la condición de colonias expresado por los diputados americanos en las Cortes de Cádiz y por los integrantes de las diversas juntas en América. Y esa nación única sería el fundamento y origen de la sociedad que, ante la ausencia del monarca, reivindica su potestad legislativa. De esta forma, vinculados a ese concepto de nación única e igualitaria, es que aparecen los dos grandes temas de la independencia: la representación y la soberanía<sup>71</sup>. Por tanto, sería precisamente a propósito del concepto nación que se levantará la construcción simbólica y política de la nación hispanoamericana, al ser tanto la representación como la soberanía los ejes articuladores de los debates políticos de buena parte del siglo XIX.

Los estudios que han problematizado el caso latinoamericano han puesto atención en la peculiaridad que representa la región dentro de la historia del nacionalismo, llegando a la conclusión que las experiencias latinoamericanas no fueron ni modelos ni imitaciones dando cuenta, a partir del estudio del neocolonialismo y colonialismo interno, que las identidades nacionales siempre han sido múltiples, creadas y recreadas en un proceso de continua negociación y renegociación con los otros<sup>72</sup>. Guillermo Palacios ha dado cuenta de que desde la revitalización de la historia política en América Latina a partir del estudio sobre todo de la cultura ya fuera popular o bien desde las elites como centro de la acción política, se realizó un diálogo constante y contradictorio entre los modelos europeo y estadounidense del

---

<sup>70</sup> Quijada, 1994: 23

<sup>71</sup> Quijada, 1994: 20-24.

<sup>72</sup> Miller, 2006: 217.

liberalismo y de las prácticas democráticas. Pero que una vez ignorados estos últimos, comenzó a visualizarse en Latinoamérica una cultura política específica en la cual sus “irregulares mecanismos” dieron paso a una lógica articulada que servía para elaborar interpretaciones más globales sobre el conjunto de sociedades latinoamericanas. De esta forma, según Palacios se advirtió que el liberalismo de aquí era distinto a su modelo europeo o estadounidense pero no por eso dejaba de ser liberalismo ni sus prácticas debían seguir siendo despreciadas por sus desviaciones al modelo original<sup>73</sup>.

Por otro lado, se ha puesto acento en una característica común que ha marcado el desarrollo de los Estados nacionales latinoamericanos y que resulta fundamental para entender y analizar la historia de la construcción del Estado nacional peruano desde la provincia de Tarapacá en el siglo XIX, esto es el centralismo. Para Claudio Véliz, este ha tenido un impacto muy “poderoso y específico” en los latinoamericanos, para el autor, el centralismo ha caracterizado a las sociedades latinoamericanas desde la época colonial indicando que la consolidación e institucionalización del control imperial fue acompañada por la emergencia de un estilo político centralista, cívico, burocrático y legalista, del cual las repúblicas independientes de América Latina más tarde no se lograron apartar<sup>74</sup>. De esta forma, afirma que, reforzado y modernizado por las reformas de la Ilustración, el centralismo de trescientos años de gobierno colonial perduró en Latinoamérica hasta el siglo XIX<sup>75</sup>.

Así mismo también la historiografía sobre los procesos nacionales en la región tendió a realizar sus análisis bajo este mismo centralismo, asumiendo que las historias de la forja de la nación comenzaron a tejerse desde un centro que posteriormente difundía hacia el resto del territorio nacional. Sin embargo, el surgimiento del cuestionamiento de este modelo que considera al Estado-nación como resultado de un proceso de centralización y además de concentración del poder ha permitido una problematización de la imagen de un Estado que, “como una suerte de marea, avanzó de manera inexorable sobre los territorios y las poblaciones que los habitaban hasta someterlos a la también inexorable marea de la centralización”. Según Marcela Ternavasio, bajo esta idea el todo absorbía a las partes en el

---

<sup>73</sup> Palacios, 2007: 16.

<sup>74</sup> Véliz, 1980: 158

<sup>75</sup> Véliz, 1984: 142.

proceso histórico, a la vez que fijaba un centro interpretativo en el plano historiográfico que devoraba interrogaciones sobre las consideradas periferias y aquí el papel que jugaban las provincias en este proceso era meramente de acompañante<sup>76</sup>.

Así mismo América Latina representa un caso que, como hemos mencionado, presenta singularidades respecto a los casos europeos y estadounidenses, pero no por ello anómalo respecto a estos modelos explicativos. Aquí el centralismo como hemos visto, fue una característica que definió el proceso de conformación del Estado nacional latinoamericano, pero sobre todo el caso peruano, siendo una de las tensiones de entrada en nuestro trabajo con la irrupción de Ramón Castilla a la política nacional. Por tanto, retomamos lo planteado por Bhabha quien llama a considerar el proceso de hibridación entre adentro y afuera o centro y periferia necesario para entender el entramado de la formación de la nación.

Conviene también advertir que para nuestros asuntos no se nos hace necesario desarrollar o remarcar una diferencia sustantiva entre Estado o nación y la construcción o configuración de ambas entidades, pues consideramos que esta distinción corresponde a un periodo más tardío que en el que se desenvuelve nuestro estudio. Tal como indica Chiaramonte, la diferenciación de Estado y nación -entendida esta como conglomerado político- es fruto de una etapa más tardía en el proceso de configuración del Estado nacional, así durante nuestra fase de estudio, ambos fueron considerados una misma cosa desde el punto de vista de la organización política sin atender a nociones formalmente definidas bajo nuestros aspectos conceptuales<sup>77</sup>. Dicho esto, puntualizamos que, según lo anteriormente desarrollado respecto al concepto de nación y su proceso de construcción histórico y cómo la historiografía ha abordado el problema, durante el desarrollo de nuestra investigación nos referiremos al proceso de construcción del Estado nacional en el Perú de la segunda mitad del siglo XIX. Miller ha destacado también que el viejo debate de si el Estado estaba antes que la nación en América Latina ha sido reemplazada en gran parte por un marco analítico que da cuenta de interrelación entre la construcción del Estado y la creación de la nación

---

<sup>76</sup> Ternavasio, 2020: 13

<sup>77</sup> Chiaramonte, 1997: 14.

operando como procesos paralelos<sup>78</sup>. Siendo así, nos parece que entablar una diferenciación conceptual entre ambos aspectos del proceso de construcción nacional, más que clarificar el panorama lo rigidiza y no permite percibir lo amplio, diverso y confuso del proceso.

En nuestro caso específico, también es necesario tener en cuenta los trabajos historiográficos que se han realizado para el caso peruano problematizando la construcción de la nación. Entre los principales podemos mencionar los estudios de Carmen Mc Evoy, quien ha trabajado con la formación republicana y a “mapeado” la vida política del Perú del periodo<sup>79</sup>; Gabriella Chiaramonti, quien ha dado cuenta de la construcción nacional desde la concepción y representación de la ciudadanía política durante los inicios de la vida republicana<sup>80</sup>, y el trabajo de Alicia Del Águila sobre la condición corporativa de la nación<sup>81</sup>.

Para Chiaramonti, el vacío de poder que dejó la independencia así también como la debilidad del Estado durante buena parte del periodo republicano, hizo que las localidades y regiones se hicieran cargo tanto de su representación, de la justicia local, así también como de sus propios recursos. Esta situación habría llevado a potenciar la autonomía e independencia de las regiones y también sería esto lo que explicaría la naturaleza de la compleja sociedad peruana caracterizada por los fuertes regionalismos y su carácter multiétnico. En este sentido da explicación, primero, al refuerzo de las periferias que se vivió con la política moderna, así también como a la idea de una soberanía múltiple distribuida entre las localidades, lo cual posibilitó la idea de dos posibles ciudadanías, por un lado, una nacional y, por otro, una local<sup>82</sup>.

También, desde el ámbito político, Alicia del Águila ha rastreado el carácter corporativo de la política peruana a lo largo del siglo XIX y, en este sentido, afirma que la construcción nacional se llevó a cabo bajo una óptica corporativa como una solución para la definición de ciudadanía que estuvo relacionada con la heterogénea y fragmentaria estructura social del país, así como con la debilidad del nuevo Estado republicano y sus elites<sup>83</sup>. La

---

<sup>78</sup> Miller, 2006: 212.

<sup>79</sup> Mc Evoy, 1999; Mc Evoy, 2013; Mc Evoy, 2014.

<sup>80</sup> Chiaramonti, 2005.

<sup>81</sup> Del Águila, 2013.

<sup>82</sup> Chiaramonti, 2005: 18-19.

<sup>83</sup> Del Águila, 2013: 15.

fórmula corporativa, según la autora, habría sido una combinación, aunque restrictiva, bastante plural para esos años, que dio cuenta de la dificultad del Estado para regentar o legislar una sociedad heterogénea, en vista del fraccionamiento del país, así como por la debilidad de sus elites. Por corporativo va a entender a los grupos y comunidades dentro de la sociedad a los que se le reconoce derechos en su diversidad, oponiéndose de esta forma a la identificación de individuos ciudadanos como sujetos de derecho político e incluso a un solo grupo que sin más impone sus condiciones para demarcar la ciudadanía según sus intereses. Siendo así, la definición de ciudadanía corporativa va a aludir a varios intereses incorporados, en un contexto en que la oligarquía no tenía el suficiente poder como para imponer un criterio más uniforme de acuerdo con su conveniencia. Pero estos intereses habrían expresado el pensamiento social de una época, en la medida que los contemporáneos, según la autora, veían al Perú compuesto por varios cuerpos sociales<sup>84</sup>. En este sentido, las proposiciones de ambas autoras serán clave para nuestro acercamiento a la provincia de Tarapacá, ya que precisamente serán estos aspectos los que pondremos en cuestionamiento, analizando cómo las distintas nociones de “ciudadanías” se fueron relacionando en el periodo, así también como el carácter fraccionado y corporativo de lo que se entenderá por “lo nacional” y las disputas que ello conllevó en el periodo.

Carmen Mc Evoy, también nos entrega pistas claves para el abordaje de la nación en el contexto peruano. En primer lugar, sostiene que desde los inicios de la república existió una conexión entre el concepto de nación y el de república. La evidencia que presenta la autora es la Constitución de 1822 que estableció que la nación asumiría el nombre de “República peruana”. Desde aquí para Mc Evoy, se pueden reconocer los rasgos de la nación en los discursos que contienen las distintas caracterizaciones que se asumirán para la república. Por otro lado, la autora asume que fue una labor de los intelectuales del temprano siglo XIX articular la ficción de la nación, así también como explicar las relaciones sociales que la sustentan. De esta misma forma, Mc Evoy señala que a la par de las teorías modernistas sobre los procesos nacionales que venimos desarrollando, la nación debe entenderse “como una comunidad de personas, cuyos miembros están unidos por un sentido de solidaridad, una

---

<sup>84</sup> Del Águila, 2013: 28.

cultura común y una conciencia nacional”, sin embargo, también va a subrayar que la nación es un producto cultural y en base a esta misma naturaleza será un producto cambiante<sup>85</sup>.

En este sentido, Mc Evoy siguiendo las proposiciones de Benedict Anderson sostiene que las naciones son comunidades imaginadas con un conjunto de tradiciones, las cuales dependen de la inventiva de los actores históricos. Por tanto, afirma que toda nación, incluso las étnicamente definidas deben apelar a lo que ella llama “ficciones fundacionales” en la medida que estas tienen la finalidad de legitimar y crear la ilusión de comunidad<sup>86</sup>. Esto, para la autora, será fundamental en el caso del Perú, teniendo en cuenta la realidad heterogénea, plural y multiétnica del tejido social. Aquí, identifica que uno de los mecanismos para proyectar la imagen cohesiva de lo nacional fue la utilización de la palabra escrita<sup>87</sup>, ya que afirma que, dentro de la comunidad de lectores es posible obtener información acerca de las múltiples lecturas y elaboraciones que los proyectos nacionales generados por las elites provocaron en los incipientes núcleos de lectores, siendo la prensa la caja de resonancia de este proceso<sup>88</sup>.

De esta forma entonces concluimos que, la nación se entenderá como un constructo histórico donde los aspectos culturales resultan claves para entender el proceso de configuración de esta, los cuales para nuestro caso serán estudiados desde la prensa y el espacio público, entiendo estos como lugares a partir de los cuales se pone en operación las representaciones y disputas de los aspectos nacionales y sus problemáticas regionales y locales.

b. La sociedad civil: el ejercicio de la identidad en la prensa y el espacio público.

El abordaje del ámbito cultural en el estudio del proceso de conformación de los Estados nacionales requiere detenernos y hacer una aproximación a cómo nos acercaremos a la sociedad civil tarapaqueña, teniendo en cuenta que consideramos la interrelación entre esta y los poderes tanto centrales como locales, lugares de tensión desde donde es posible

---

<sup>85</sup> Mc Evoy, 1999: XIV.

<sup>86</sup> Mc Evoy, 1999: 8.

<sup>87</sup> Mc Evoy, 1999: 8.

<sup>88</sup> Mc Evoy, 1999: 10.

capturar los distintos sentidos que adquiere la nación durante ese proceso de configuración. Por tanto, explicitaremos nuestros ejes analíticos para el abordaje de la sociedad civil peruana y tarapaqueña comprendiendo la prensa y la esfera pública como un espacio de debate y de apropiación de las identidades que entran en relación en el contexto de configuración del Estado nacional.

Aquí los conceptos de identificación e identidad nos serán clave para comprender el despliegue de los sectores de la elite tarapaqueña que disputaron un lugar y participación en el naciente Perú. La importancia de la identificación para nuestros asuntos es que se construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o características compartidas con otras persona o grupos de personas concluyendo en la solidaridad y lealtad establecida sobre esa base<sup>89</sup>. Así mismo el concepto de identidad<sup>90</sup> que utilizaremos para abordar el despliegue de las elites tarapaqueñas implica que las identidades nunca se unifican y que están constantemente siendo fragmentadas y fracturadas, de esta forma según Hall, son construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos<sup>91</sup>.

De esta forma, según Hall el tema de la identidad toma centralidad para la cuestión de la agencia y la política. En dos sentidos, primero porque se constituyen dentro de la representación. Segundo, en la medida que se construyen dentro del discurso y no fuera de él, toda vez que debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas. Aquí destaca Hall que emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más

---

<sup>89</sup> Hall, 1996: 2.

<sup>90</sup> Jorge Larraín al respecto, afirma que la identidad no es una esencia innata sino un proceso en construcción y que sus elementos constitutivos son: en primer lugar, que los individuos se definen así mismos en términos de categorías sociales compartidas, tales como el género, la clase la etnia, la nacionalidad, etc., siendo estas lealtades grupales culturalmente determinadas. En segundo lugar, menciona los elementos materiales que incluye el cuerpo y otras posesiones que entregan al sujeto elementos vitales de autoconocimiento. En tercer lugar, la construcción de sí mismo siempre supone la existencia de otros en un doble sentido, por un lado los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos, pero por otro lado, también respecto de los cuales el sí mismo se diferencia (Larraín, 2001:27,28).

<sup>91</sup> Hall y Du Gay, 1996:17.

producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida<sup>92</sup>.

Según los anterior, existen algunas consideraciones respecto a las identidades nacionales que debemos mencionar. Entre ellas, que, bajo lo recién visto, las naciones deben entenderse como construcciones mentales que son producidas, reproducidas, transformadas y destruidas discursivamente. A la vez, la construcción discursiva de identidades nacionales corre siempre de la mano de la construcción de diferencias y singularidades<sup>93</sup>. Esta concepción será especialmente importante ya que el momento en el que situamos nuestro estudio encontramos un Perú en construcción de su identidad nacional, donde la frontera resulta el lugar de la diferencia y del otro, tanto por su lejanía del centro como por sus condiciones geográficas. De hecho, será este aspecto, como veremos más adelante, que los tarapaqueños tomarán para sí en sus discursos sobre el rol del Estado en la provincia. Por tanto, la representación de la otredad para nosotros será vital para entender cómo se sitúan y representan la elite tarapaqueña.

Al constituirse la identidad dentro de la representación y construirse dentro del discurso, consideramos el espacio público como un lugar privilegiado para analizar el despliegue de las identidades en el proceso de construcción nacional. Aquí los planteamientos de Habermas<sup>94</sup> son un clásico para el abordaje de la esfera pública. En *Historia y crítica de la opinión pública* el autor presenta un análisis histórico acerca de la aparición de una nueva

---

<sup>92</sup> Hall y Du Gay, 1996:17.

<sup>93</sup> Rudolf, et., al. (2015): 160-162.

<sup>94</sup> Las proposiciones de Habermas y los trabajos posteriores que retoman esta problemática, han sido blanco de numerosas críticas. En este caso, más allá de la validez o congruencia histórica del análisis, tomamos lo planteado como una propuesta, como un espacio a explorar o punto de referencia, sobre todo cuando la realidad del caso latinoamericano dista mucho del caso europeo. Considerando la especificidad, que en nuestro caso tiene el proceso de instauración de los regímenes constitucionales modernos, en primer lugar el espacio público como espacio de debate y expresión de ciudadanía no surgió a partir de la oposición de una nueva clase social burguesa que entabla un debate con el estado absolutista, como en el caso europeo, sino que fue más bien a partir de la acción estatal, que para formar una nación necesitaba cimentar las bases republicanas, como veremos más adelante. En segundo lugar, no existió la oposición entre corte y ciudad que es fundamental en la propuesta de Habermas. La corte como lugar de la sociedad cortesana y de la representación del poder real y la ciudad como lugar de la sociedad 'burguesa' de donde emerge una esfera pública política, no se da en Latinoamérica, no solo porque no hay corte, sino porque la ciudad como representación cultural y política de la sociedad burguesa, es un fenómeno con grandes salvedades que se dará bastante posteriormente al quiebre con la monarquía. En tercer lugar, a diferencia del caso europeo, el desarrollo de la esfera pública en Latinoamérica no rompe con la religión, no es un espacio laicizado, sino que la utilización pública de la razón es refrenada por la autoridad religiosa. Al respecto ver: Craig Calhoun, 1992.

esfera de debates y encuentros de ideas, generada a partir de espacios de sociabilización propiciados por el nacimiento y consolidación de la burguesía como clase social alrededor del siglo XVIII en países como Inglaterra, Francia y Alemania, en oposición al poder monárquico absolutista. Según su análisis histórico, con la conformación de la burguesía como clase social, se fueron haciendo patente nuevas formas de sociabilidad. En la medida que esta nueva clase social se reunía en los espacios generados por las incipientes ciudades modernas para discutir sobre sus intereses en común, poco a poco fueron insertando sus debates en ellos y, de paso, legitimándolos. Era una nueva clase con nuevos intereses que fueron dando forma a un espacio público en el cual los ciudadanos, a partir del uso de la razón, tenían libre acceso. Aquí legitimaban sus demandas hacia el poder dirigente, discutían sobre contingencia, a medida que se fueron consolidando como espacios físicos de reunión (café, salones, teatros) que posibilitaba una nueva forma de socializar. De esta forma, es posible apreciar la gestación de un espacio de debate acerca de aquello que es contingente a la sociedad civil. La era moderna, según nos presenta Habermas, abre el cuestionamiento a la forma de dirigir el gobierno y, junto a esto, distingue la capacidad de la sociedad civil de generar ciudadanía a partir de la crítica racional que realiza.

Desde lo anterior, se pone en evidencia la importancia que van a adquirir los nuevos usos de los textos escritos y los lugares públicos. Fue desde las características de la ciudad moderna, a partir de la circulación de periódicos, salones literarios, cafés, novelas y revistas, que la estructura de la política fue transformada radicalmente. En este contexto, el acto de leer adquirió importancia debido a que el discurso impreso fue diferenciado de las actividades del Estado y las de la sociedad civil<sup>95</sup>.

En este mismo sentido, Carmen Mc Evoy ha seguido a Michael Warner<sup>96</sup> quien propone al texto escrito como una matriz cultural desde la cual es posible explorar y comprender la manera cómo opera la política en determinadas sociedades. Warner ha detectado la imbricación en la relación entre prensa y republicanism en sus estudios sobre el caso norteamericano. Según su parecer, en la medida que un discurso político emergente, como lo fue el republicanism, y un conjunto de reglas para el discurso, como lo fue la esfera

---

<sup>95</sup> Habermas, 1994.

<sup>96</sup> Warner, 1990.

pública en el periodo, colaboraron entre sí dando con ello mayor inteligibilidad a ambos conceptos, se logró fundar una nueva manera de percibir la prensa<sup>97</sup>.

Los estudios respecto a la formación de una sociedad civil en cuanto resultado de la actividad asociativa y la proliferación de la prensa como consolidación del espacio público son concluyentes respecto a la importancia que tuvo en el proceso de construcción nacional en Perú. Las investigaciones de Carlos Forment<sup>98</sup> dan cuenta de que desde los inicios de la vida republicana los peruanos se unieron por primera vez para organizarse en centenares de asociaciones cívicas y políticas de todo tipo, lo cual conllevó a la institucionalización de la sociedad civil. De hecho, indica el autor que, durante la segunda mitad del siglo XIX, la vida pública presenció la creación de no menos de 600 asociaciones y aunque en términos regionales la mayoría se localizó en Lima o en las cercanías de El Callao, las prácticas cívicas ya formaban parte del escenario provincial<sup>99</sup>. Junto al crecimiento de las formas asociativas también se diversificó el tipo de actividad. Al principio, detecta este autor, la mayor parte se ligaba a la caridad y la beneficencia, pero con el tiempo fueron surgiendo nuevas formas de vida cívica (movimientos populares de amplia base; logias masónicas; compañías de bomberos; grupos a favor de la Iglesia; organizaciones educativas; gremios artesanales; sociedades de ayuda mutua; clubes sociales, recreativos y atléticos; grupos patrióticos; organismos profesionales; sociedades literarias, científicas y académicas; compañías de seguros de vida, de ahorro y préstamos; agencias de desarrollo rural y otras semejantes; así como los clubes electorales que se formaban durante las campañas presidenciales), incluso algunas de ellas con enfoque de protección de los indígenas (Sociedad de Amigos de los Indígenas). Así destaca el autor que, a medida que avanzaba el siglo XIX, poco a poco la diversificación y proliferación de los lazos sociales encauzó a que la sociedad civil se volviera más autónoma y diferenciada, desempeñando un papel importante en la redefinición de la vida pública al lado del aparato estatal y el mercado económico<sup>100</sup>.

Respecto a lo anterior, recalca Forment que, si bien la historiografía peruana ha tendido a minimizar el rol de la sociedad civil y del espacio público en el proceso de

---

<sup>97</sup> Mc Evoy, 1999: 9.

<sup>98</sup> Forment, 1999 y 2012.

<sup>99</sup> Forment, 2012: 156-160.

<sup>100</sup> Forment, 1999: 203.

conformación nacional, debido a que el porcentaje de agrupaciones fue relativamente pequeño respecto a la población total del país, su influencia no se puede valorar simplemente en términos numéricos, ya que ambos actores jugaron un papel prominente al determinar las prácticas comunicativas y sociales del Perú, lo cual conllevó a que la sociedad civil a partir de la actividad asociativa y, como veremos a continuación, con la prensa, colaboró en erigir el cuerpo cívico que va pensando, narrando y construyendo la nación.

Tal como hemos destacado con las proposiciones de Homi Bhabha, durante el siglo XIX en Hispanoamérica nación y narración estuvieron íntimamente ligadas, ya que los discursos y literaturas nacionales se incubaron y tuvieron como caja de resonancia los periódicos de la época, a partir de los cuales mientras se narraba se iba dando forma a la nación. En este mismo sentido, la prensa encierra, como afirma Glave para el caso cuzqueño, una verdadera creación colectiva, la de lo público y lo nacional<sup>101</sup>. De hecho, en Latinoamérica la nueva expresión literaria que acompañó al nacimiento de la república no fue la novela moderna como afirma Anderson, sino el mecanismo que operó fue el de la prensa. En esta región a pesar de la temprana canonización de la primera novela mexicana (de la mano de Lizardi), este género no tuvo una difusión muy amplia sino hasta mediados del siglo XX, ni tampoco llegó a formar una tradición narrativa. Y aunque Anderson calificó la visión de esta obra como una instancia privilegiada para observar los rasgos de la imaginación nacional, para Fernando Unzueta, quien ha estudiado la imbricación de la prensa con la creación de la nación boliviana, esto corresponde más bien a que el supuesto “populismo nacionalista” de la novela es el resultado de una tradición interpretativa de la historia literaria más que algo intrínseco a la obra en sí. De esta forma, el énfasis en las novelas, en detrimento de los periódicos, tampoco corresponde a la realidad de la producción cultural letrada de Latinoamérica, donde la literatura de esta época se divulgó sobre todo en las columnas de periódicos<sup>102</sup>.

La prensa, entonces, dio forma a un nuevo modo de elaborar el discurso social, junto con nuevos contenidos. Es más, a partir de esta nueva modalidad se formó el imaginario nacional, adoptando los hispanoamericanos por primera vez el modelo de nación, ya que el

---

<sup>101</sup> Glave, 1994: 68.

<sup>102</sup> Unzueta, 2000: 37-38.

Estado sería una formación posterior a la nación. De esta forma, el discurso nacional contenido en las páginas de los periódicos comenzó a dar cuenta de cómo un pueblo fue construyendo su propia imagen y cómo esta se encarnó en una institucionalidad nueva<sup>103</sup>.

José Ragas ha identificado en su estudio sobre la prensa, la política y la cultura impresa en el Perú tres momentos durante el siglo XIX en que el auge y proliferación de la prensa ha tenido una importancia sustancial en el desarrollo nacional, en la medida que esta funcionó como motor y vehículo de la opinión pública en los momentos en que la sociedad civil comenzó a tomar protagonismo. Un primer momento lo ubica en los inicios de la cultura impresa en 1810 con las Cortes de Cádiz y la emisión del decreto de libertad de imprenta. Desde aquí, afirma el autor, se inició un punto de quiebre respecto de la cultura política en América y por ende en el Perú, ya que la decisión de dar libertad de impresión, comercialización y lectura de impresos se insertó en una serie de reformas para estimular el liberalismo en las colonias americanas. Esto conllevó a que, no solo se incrementara el volumen de impresos, sino que hubo un cambio importante respecto al tipo de material que se publicó, ya que este pasó del corte religioso al plenamente político. Un segundo momento identifica Ragas que corresponde a los años de la independencia y el clímax de la guerra entre caudillos, lo cuales iniciaron una agresiva campaña de publicación de periódicos y folletos con la intención de ganar el combate en la opinión pública. De hecho, el debate más importante respecto a la forma que debía asumir el gobierno, el autor lo detecta precisamente en la prensa, por un lado, los monarquistas reunidos bajo *El Sol Peruano* (liderados por Monteagudo) y, por otro, los republicanos en *La Abeja Republicana* (del bando de Sánchez de Carrión). Un tercer momento, y es aquí donde insertamos nuestra investigación, son los años de la era del guano y el triunfo de los liberales en los años cincuenta y sesenta, quienes en la lucha por el cambio de mentalidad se lanzaron a la propagación de la educación política a partir de la publicación de periódicos y catecismos políticos. En este contexto fue posible la realización de procesos electorales y la organización de campañas por parte de numerosos clubes, cuyo momento cumbre fue la campaña de 1871-1872 que llevó al triunfo al Partido

---

<sup>103</sup> Glave, 2004: 63-69.

Civil. De hecho, fue “la era del guano” la que encontró al periodismo en su mejor momento<sup>104</sup>.

Como vemos, durante todo el siglo XIX la construcción del Estado nacional y la consolidación de la prensa moderna fueron fenómenos que estuvieron íntimamente imbricados entre sí. En sus páginas los periódicos imaginaron a la vez que crearon la república<sup>105</sup>. Desde aquí es que consideramos que el análisis de la prensa del periodo es una herramienta de suma utilidad para acercarnos a los discursos emergidos desde la región de Tarapacá en el cálido debate propio del proceso de consolidación nacional peruana. Ya que, si bien hemos mencionado que el grueso del debate y ejercicio periodístico estuvo situado en Lima y en las cercanías de El Callao, las regiones también fueron parte activa en el proceso de formación nacional como de construcción de una sociedad civil.

En este sentido, desde el estudio de la formación nacional para el caso cuzqueño, Glave afirma que, en cuanto al desarrollo de la prensa regional, los mecanismos de filtración de la ciudad al campo fueron muy eficientes combinando lo escrito con la transmisión oral. De hecho, la manera mas frecuente de comunicación entre el gobierno y las distintas localidades eran precisamente los periódicos. Tanto su vigencia como importancia fueron irremplazables en cuanto el centralismo de la capital, sumado a lo incomunicado del país, hacían que fuera imposible un flujo de comunicación cotidiano. Sin embargo, a pesar de la importancia que tiene en este proceso, la prensa regional del siglo XIX es todavía una fuente casi inexplorada. Ya que, como detecta el autor, por un lado, el acceso a estos periódicos es mínimo y, por otro, su conservación ha sido casi nula<sup>106</sup>. En nuestro caso particular, la prensa de Tarapacá durante la segunda mitad del siglo XIX, no solo es una fuente casi inexplorada para la historia de Perú, sino que además es casi inexistente, siendo posible solamente acceder

---

<sup>104</sup> Ragas, 2009: 44-49.

<sup>105</sup> Para el caso de Bolivia, Unzueta (2000: 68) al hacer un análisis de la prensa republicana de ese país concluye que es difícil sintetizar las múltiples conexiones de estos procesos (la prensa y la formación nacional). Las gacetas inscribían legalmente la república, defendían los derechos del Estado, promovían sus mitos e ideales, defendían las virtudes de la “bolivianidad” y conmemoraban los momentos fundacionales de la patria. También representaban la cultura letrada e incorporaban algunos aspectos de los sectores populares. Proyectaban una nación elitista y una pedagogía nacionalista preocupada por formar ciudadanos con sentimientos patrióticos. Producían varios de los elementos constitutivos del imaginario nacional, incluyendo su percepción del tiempo y del espacio.

<sup>106</sup> Glave, 2004: 69.

a algunas publicaciones parceladas. A pesar de este inconveniente, y considerando la importancia del tipo del material para el estudio de la historia tanto de la región tarapaqueña como del Perú, en la medida que en sus hojas es posible rastrear los elementos y fenómenos que venimos detallando, nos parece que es una misión que merece la pena abordar.

A sí mismo, es necesario destacar, sobre todo para el periodo, que si bien fueron las élites políticas y económicas quienes participaron del espacio público moderno y conformaron la sociedad civil y, por ende, son también los actores posibles de rastrear en la prensa en desmedro de la gran cantidad de población analfabeta y excluida de los círculos de participación de la esfera pública, resulta nocivo, de acuerdo a la Nueva Historia Cultural estas separaciones rígidas entre cultura letrada y masa popular analfabeta. El estudio de la prensa bajo la mirada de la Nueva Historia Cultural<sup>107</sup>, propone tener en cuenta el circuito cultural del texto escrito, es decir, tanto la publicación como la difusión, las practicas de lectura y su recepción. Roger Chartier y Fernando Bouza<sup>108</sup> han resaltado, a contrapartida de cómo la historiografía había abordado la historia de la lectura, la imbricación entre lo oral y escrito, entre el campo y la ciudad y entre lo culto y lo popular. Glave ha detectado que las manifestaciones públicas en las calles de Hispanoamérica comenzaron paralelamente a la difusión de la prensa desde la Ley de Imprenta impulsada en las Cortes de Cádiz. En este sentido, la avidez con que salían uno tras otros los periódicos, la originalidad de sus nombres, la convocatoria a suscripciones, la proliferación de bandos y proclamas que no solo se referían al “orden público” y a las medidas políticas de los mandatarios, sino también a aspectos de la vida privada como sus diferencias, sus preferencias, sus ideas, proyectos, sueños y logros, son elementos que muestran una circulación de los impresos entre el público. Desde aquí entonces, según el autor, se puede confirmar que se está ante el nacimiento de un medio, un estilo de comunicación, pero además de un espacio de sociabilidad ya que esas páginas y sus discursos llegaron al pueblo. De hecho, afirma que al observar la prensa regional se confirma ello, ya que las noticias se difundían a través de la plaza, las ceremonias,

---

<sup>107</sup> Roger Chartier (2002) realiza una rigurosa exposición respecto a las proposiciones de la Nueva Historia Cultural en contraste con las aportaciones que hasta el momento venía realizando la Historia Cultural o Historia de los Anales a partir del estudio de las mentalidades o, como se ha denominado, la Historia Intelectual.

<sup>108</sup> Bouza realiza un recorrido de la historia de la comunicación en los Siglos de Oro españoles, dando cuenta que para quienes no sabían escribir no era imposible la entrada en el mundo de la cultura escrita, ya que asegura que existía un alto grado de familiaridad con la escritura entre los no letrados. Chartier, 2001. Véase: Bouza, 1999.

lo encuentros fortuitos y las conversaciones cotidianas. Por tanto, las colectividades ciudadanas se iban formando también a través de la lectura y la difusión<sup>109</sup>.

Provechoso, en este sentido, nos resultan las aportaciones de Chartier respecto a las reconsideraciones de las “divisiones esenciales” que ha realizado la Historia Cultural o la historia de las mentalidades. A contrapartida, el autor propone, a partir del concepto de apropiación, cuestionar las dicotomías entre culto/popular, creación/consumo y realidad/ficción en el contexto de la emergencia de una cultura letrada en la edad moderna<sup>110</sup>. Desde aquí, sostiene que estas divisiones corresponden más bien a particiones móviles y temporales aun cuando fueron tomadas por evidentes por la historiografía cultural clásica.

En primer lugar, respecto a la oposición entre culto y popular, Chartier alude a que no es fácil identificar un nivel cultural o intelectual a partir de un conjunto de objetos o de prácticas. De hecho, afirma que el conjunto de formas culturales que los historiadores han reconocido como populares, en realidad son conjuntos mixtos con diferentes orígenes. Saber si se debe denominar popular a aquello creado por el pueblo o aquello que le está destinado, sería para él un falso problema. Lo importante, en este caso destaca, sería saber la manera en que las prácticas, las representaciones o las producciones, se cruzan y se imbrican en distintas figuras culturales. Por otro lado, identifica que la cultura de elite también es constituida en gran parte sobre materiales que no les son propios. Estas relaciones, entonces no deben entenderse como exteriores entre dos campos definidos y yuxtapuestos, sino como productores de mezclas culturales o intelectuales cuyos elementos se incorporan de forma sólida entre unos y otros<sup>111</sup>.

Otra oposición a desestimar corresponde a la de creación y consumo cultural o intelectual seguido de pasividad e invención. En este caso, es necesario entender que el consumidor no opera como un simple depositario de los discursos, ocupando la alegoría de Chartier, no sería una cera que pasivamente se deja inscribir las imágenes forjadas por los creadores. Esto llevaría a concluir que las ideas tienen algo así como un sentido intrínseco independiente de su apropiación por los sujetos. Por el contrario, afirma Chartier, el consumo

---

<sup>109</sup> Glave. 2004: 52.

<sup>110</sup> Para los estudios a propósito de la cultura escrita ver Chartier, 2000; 1996; 1995.

<sup>111</sup> Chartier, 2002: 33-35.

cultural no fabrica ningún objeto concreto, pero sí constituye representaciones que nunca son idénticas a aquello producido por el autor. La producción solo adquiere sentido mediante estrategias de interpretación. La intencionalidad del autor, bajo este prisma, no encierra una “verdad” única<sup>112</sup>.

Finalmente, respecto a la oposición entre realidad y representación, para el autor resulta obvio que ningún texto tiene una relación transparente con la realidad que capta. Nunca puede anularse como texto, es decir, como un sistema construido según categorías, esquemas de apreciación y percepción. No escapa a sus condiciones de producción. La relación del texto con la realidad entonces se construye según modelos discursivos. Pero también conviene advertir, según Chartier, que las ficciones deben ser tratadas como simples documentos, ya que tienen una especificidad construida en relación con otros textos. Desde esta perspectiva, se afirma que aquello que es real, no es solamente la realidad a la que apunta el texto, sino la forma misma en que lo enfoca dentro de la historicidad de su producción y la estrategia de su escritura<sup>113</sup>.

Bajo este mismo prisma, la imbricación entre espacio público moderno y espacio público “tradicional” que realiza Jacobsen para el Perú decimonónico, nos resulta insoslayable para nuestro análisis. Respecto a las formas de opinión llamadas modernas, al trazar la difusión de los medios impresos y de las asociaciones modernas en Perú ya para final de siglo, el autor detecta que estos crecían a la par con la expansión de la actividad económica y con la modernización de las industrias<sup>114</sup>. De hecho, gracias a los medios de transportes y comunicaciones (naves a vapor, ferrocarriles y telégrafos) desde Lima se irradiaban al resto de regiones. Alejados de los centros de producción (en este caso Lima y El Callao), los periódicos se publicaban únicamente en los pueblos regionales andinos más importantes. Respecto a la circulación efectiva de los impresos, el autor considera que es imposible encontrar para la época estadísticas confiables, pero sí es posible estimar una tasa siguiendo los indicadores de tamaño de población, alfabetismo y alguna cifra de circulación.

---

<sup>112</sup> Chartier, 2002: 36-37. Bajo esta aseveración es necesario aclarar que nos resulta necesario en cuanto hace referencia a la necesidad de desestimar las divisiones rígidas antes mencionadas, pero es necesario matizar que consideramos, la imbricación a la que hace referencia Chartier como una superposición que no es simétrica menos equitativa, sobre todo, considerando las características del Perú del siglo XIX.

<sup>113</sup> Chartier, 2002: 40.

<sup>114</sup> Jacobsen, 2007: 414

Por otro lado, para determinar quiénes eran los lectores, un primer indicio, indica el autor, proviene de que la mayoría de las copias se vendía por suscripción. Pero también se puede asumir que la distribución más densa se daba en calles y cuarteles cercanos a las plazas de armas, donde seguían viviendo las élites acomodadas del país. Así también es posible afirmar que el público objetivo de los periódicos eran los comerciantes, incluyendo en estos a la gran comunidad empresarial extranjera, los hacendados e industriales, así como funcionarios de los gobiernos y miembros del Congreso, entre otros<sup>115</sup>.

Sin embargo, Jacobsen advierte que los periódicos e impresos del periodo también tuvieron un impacto considerable no solo entre las personas que sabían leer y escribir en las distintas localidades donde se publicaban, sino que también en actividades como la lectura en voz alta entre amigos y parientes, una práctica frecuente que tenía lugar tanto en los espacios públicos como en los espacios semiprivados como callejones, talleres y hogares<sup>116</sup>.

Un fenómeno importante de destacar del análisis de Jacobsen es que los impresos produjeron dos efectos contradictorios en las opiniones públicas del periodo. Por un lado, reforzaron las nociones de honor y orden jerárquico, pero al mismo tiempo las minaron. Esto, según el autor, le otorgó a la opinión pública un “estado agregado etéreo-difuso”<sup>117</sup> en muchas cuestiones y que cambiaba fácilmente de una posición a otra. Las posiciones que sostenía la mayoría y que eran minoritariamente reclamadas concernían a unas pocas convicciones: el lugar central del honor y del género, el orden jerárquico del género, la noción de que el bien común era más importante que los intereses privados. Detecta el autor que, casi todos los editores y redactores asumieron que existía una división entre un público letrado y las masas irracionales, es decir, entre las personas que debían formar parte activa de la opinión pública y ocupar el poder y, por otro lado, las masas incultas, emotivas y no dignas de confianza. Sin embargo, la prensa, al mismo tiempo contribuyó a minar ese sentido de ordenamiento jerárquico a través de las sátiras y caricaturas con las cuales cuestionó al gobierno en publicaciones políticas partidarias, comenzando el cuestionamiento respecto a las autoridades de la república. El autor presume que tuvieron más importancia los efectos

---

<sup>115</sup> Jacobsen, 2007: 415-419.

<sup>116</sup> Jacobsen, 2007: 420.

<sup>117</sup> Jacobsen, 2007:424.

de demostración de ver impresas peticiones, quejas de ciudadanos individuales y asociaciones, en fin, el conjunto de la participación ciudadana en la sociedad civil dispuesta ante los lectores de los diarios todos los días. Entonces, Jacobsen resalta la disyuntiva de que los lectores recibían mensajes conflictivos en su encuentro con los medios impresos, porque por un lado se les llamaba a seguir un orden establecido, pero, por otro, aprendían a dudar y cuestionar bastante lo que el gobierno sostenía.<sup>118</sup>

Estas características de la prensa y del ejercicio de la opinión pública resaltadas por el estudio de Jacobsen nos dan cuenta de la apropiación de los discursos y ponen en relación las propuestas de Chartier mencionadas en la medida que vemos cómo el ejercicio de la prensa, ya sea desde la lectura o desde la escritura, correspondió a un fenómeno de apropiación que puso en relación a las ideas desplegadas en el periodo. Por tanto, resulta un espacio privilegiado para observar y analizar la forma en que nociones como lo nacional, lo provincial o tarapaqueño van siendo disputadas y puestas en conflicto según los intereses de la sociedad civil tanto peruana como tarapaqueña. A la vez nos permite ser testigos del dialogo propio de lo que venimos desarrollando como configuración del Estado nacional, en este sentido el uso de la prensa aparece como un lugar privilegiado de las disputas y la interrelación entre el centro y la periferia; pero aún más dentro de la misma periferia a través de los conflictos entre los poderes locales.

Respecto a la imbricación de ambas esferas a la que el autor alude que, es necesario destacar aquí el otro lado de la formación de la opinión pública moderna, el cual concierne a las asociaciones y reuniones como a manifestaciones y ceremonias públicas. Al igual que los medios impresos, las asociaciones y la participación en el espacio público serán consideradas una manifestación del espíritu republicano de la época. Pues bien, siguiendo la teoría política de la época, la elite peruana sostenía que las personas que no podían leer y que no participaban en la vida cívica “moderna” no podían formar parte de la opinión pública. Sin embargo, destaca Jacobsen, que las opiniones públicas se iban formando a lo largo y ancho

---

<sup>118</sup> Jacobsen, 2007: 421-427.

de los vastos y variados ámbitos de las comunidades rurales, haciendas, distritos populares, etcétera<sup>119</sup>.

A diferencia con la opinión pública moderna, las llamadas formas populares de la opinión pública decimonónica, según Jacobsen, no se propagaron desde puntos focales como las ciudades más grandes, sino que su transmisión fue mediante la palabra hablada y de los rituales públicos<sup>120</sup>. Pero afirma que tampoco estaba excluida de las ciudades en donde la versión “moderna” había establecido como la única legítima. Sino que allí coexistieron ambos espacios superponiéndose. Destaca entonces que, por su naturaleza, la opinión pública tradicional estuvo más localizada y se diseminaba entre grupos más pequeños de personas, pero si se cuentan las celebraciones religiosas, esta incluía grandes concentraciones de multitudes. Afirma Jacobsen que no se puede caracterizar a esta en el Perú como múltiples esferas de formación de opinión atomizadas y aisladas entre sí. Incluso, sin considerar las frecuentes superposiciones con la esfera moderna, el autor da cuenta de que había bastantes mecanismos con los cuales impulsar las opiniones públicas a lo largo de ejes lineales y a través de espacios radiales. Como ejemplo da a las fiestas de los santos patronales en pequeños pueblos, los peregrinajes y fiestas comerciales vinculadas a ellos, las que reunían a centenares, miles e incluso centenares de miles de personas rurales y urbanas de distintos lugares, en la medida que los intercambios de noticias y chismes eran actividades vitales en dichas festividades. De ahí que el autor afirma que no es posible considerar a la esfera de opinión pública tradicional como una serie de incontables átomos aislados, sino más bien como una pieza conformada por numerosas tiras de materiales entreteljidos, cada una bastante fuerte pero que eran unidos por hilos delgados<sup>121</sup>.

En síntesis, según lo estudiado por Jacobsen, las opiniones públicas en los diversos espacios de la vida social se comunicaron a escala nacional con la opinión pública dominada por la elite en dos sentidos: primero, por vínculo de clientelaje entre personas y familias de distintos pasados sociales y étnicos; segundo, y más significativos para nuestra investigación, por la utilización inestable de los discursos junto con las prácticas liberales y republicanas

---

<sup>119</sup> Jacobsen, 2007: 430.

<sup>120</sup> Jacobsen, 2007: 430.

<sup>121</sup> Jacobsen, 2007: 431- 432.

por parte de los grandes segmentos de los ciudadanos peruanos. Tendiendo en cuenta esto, es que no resulta adecuado realizar una división rígida entre ambas esferas públicas, en vista de las demasiadas superposiciones entre ambas. Además, que el estudio de Jacobsen da cuenta de que la teoría liberal de Tocqueville de una esfera pública racional y democrática derivada de modo más o menos automático de la circulación de periódicos y de una vivaz actividad asociativa no es válida para el Perú del siglo XIX<sup>122</sup>, ya que la opinión pública liderada por la élite buscaba ser exclusiva y jerárquica y el opuesto de un modelo abierto y asociativo de base. Aún más, el significado y los efectos de la prensa y la sociedad civil no podían ser controlados en forma tan estrecha por los designios de la élite, de modo que también tuvieron el efecto opuesto. En conclusión, teniendo en cuenta las múltiples superposiciones entre la esfera pública liderada por la élite y la esfera pública “tradicional” presuntamente separadas, es posible visualizar los distintos trazos de una red de formación y difusión de la opinión en múltiples espacios de la ciudad que incluían comunidades, chicherías, festividades religiosas y ferias comerciales entrelazadas con la difusión de la opinión a través de periódicos y asociaciones, lo cual permite dar cuenta de una red variada de diversas opiniones, aunque siempre haya tendido a ser sofocada por la exclusividad de la élite<sup>123</sup>.

Según lo anterior expuesto, nuestra opción y dirección de análisis apunta a sincronizar ambos focos de observación exhibidos, esto quiere decir, que para explorar y comprender el desenvolvimiento y participación de la austral provincia de Tarapacá en lo que se ha considerado como el proceso de configuración nacional peruano, relacionaremos y haremos converger lo que podríamos considerar como “historia política”, con las proposiciones de la “nueva historia cultural”. Esto quiere decir, que integraremos ciertos aspectos culturales utilizando la prensa y la esfera pública en ámbitos considerados como políticos en la relación entre región y nación en el contexto global de configuración del Estado nacional propio de la segunda mitad del siglo XIX peruano. En la medida que estos dan cuenta de las representaciones de la nación por el carácter ambivalente y voluble de esta, porque será en

---

<sup>122</sup> Jacobsen, 2007: 432-435.

<sup>123</sup> Jacobsen, 2007: 437.

estos espacios donde se narra a la vez que se construye lo que los contemporáneos consideraran como lo nacional o lo perteneciente a la nación.

c. Región y territorio: aproximaciones para entender Tarapacá en su condición periférica.

En la medida que abordamos el proceso de construcción nacional peruano desde la provincia de Tarapacá, se nos vuelve necesario incorporar la perspectiva de la historia regional o, por lo menos, tener en cuenta las herramientas de análisis que esta visión nos brinda. Para ello, en primer lugar, tomaremos las proposiciones de Pedro Pérez para quien el análisis de una región particular no debe realizarse de forma aislada sin tener en cuenta las dinámicas del conjunto y del sistema mundial. Por el contrario, advierte que, convendría establecer cortes temporales para así analizar la estructura regional en un ámbito general, poniendo de manifiesto las relaciones, por una parte, interregionales y, por otra, del conjunto con el sistema económico mundial para entender su estructura intrarregional. Con ello según el autor, se logra una comprensión más profunda de las interrelaciones entre factores endógenos y exógenos regionales, evitando caer en las historias “localistas” y en las generalizaciones de las historias homogéneas nacionales<sup>124</sup>. En este mismo sentido, apunta Carlos Martínez al señalar que la historia regional es aquella cuyo espacio lo define la misma investigación y permite entender el devenir nacional desde la región a estudiar<sup>125</sup>. Esta mirada, según el autor, se opone al atisbo centralista y va directamente relacionada con nuestra propuesta para entender el proceso de construcción nacional, en la medida que no consideramos la nación como un todo homogéneo sino más bien hacemos alusión al carácter multívoco de ella.

Susana Aldana, a inicios de la década del 2000 dio cuenta de la relativa importancia que estaba adquiriendo la perspectiva regional entre los historiadores y estudiosos en Perú, lo cual iba de la mano con el rompimiento del patrón homogeneizador nacional y la emergencia del diverso panorama interno regional. De esta forma, la búsqueda de los análisis históricos comenzó a dejar de apuntar hacia “una identidad” y a centrarse más bien en las

---

<sup>124</sup> Pérez, 1991: 09-10.

<sup>125</sup> Martínez, 2005: 214

“múltiples identidades” que existen en sociedades multiculturales y pluriétnicas como la peruana<sup>126</sup>.

En perspectiva regional entonces, resulta necesario identificar el tipo de relaciones que mantuvo Tarapacá con el poder central del Perú. En este contexto, lo medular de las relaciones vino dado por la importancia que fue adquiriendo la provincia en materia económica producto de la expansión de la industria del salitre, condicionada con el carácter rentista por el cual optó el Perú para financiar su hacienda y relacionarse con sus productos y territorios. En este sentido, las proposiciones de Eric Van Young nos resultan vitales, en la medida que sostiene que para entender la naturaleza de las regiones geohistóricas es necesario posar la atención en las relaciones de mercado<sup>127</sup>.

Si bien analizar las relaciones de mercado de Tarapacá resulta importante para entender su participación en la historia nacional peruana y para dar cuenta de sus propias dinámicas de desarrollo, por otro lado, los últimos estudios centrados en la provincia de Tarapacá han dado valiosos resultados en tanto han rescatado una faceta que no había sido revelada hasta ahora. Luis Castro desde la historia regional, aborda cómo los distintos actores locales, y/o con intereses en esta provincia minera, se situaron ante la problemática del desarrollo económico transformando este asunto en el tema de discusión pública más importante en el periodo de fines del siglo XIX y comienzos del XX<sup>128</sup>. Si bien este estudio se centra en un periodo posterior al interés de nuestro trabajo, abordando las problemáticas regionales derivadas de la producción salitrera y las relaciones con el aparato estatal, nos es de suma utilidad en la medida que podemos rescatar la metodología a partir de la cual se acerca al tratamiento de la región.

El trabajo de Luis Castro, en este sentido, busca redimensionar los procesos históricos regionales ocurridos durante el ciclo de expansión salitrera; sobre todo cuando se hace necesario dejar de lado la perspectiva reduccionista de considerar “lo salitrero” como la única

---

<sup>126</sup> Aldana, 2002: 83-85.

<sup>127</sup> Van Young, 1991: 110.

<sup>128</sup> Castro, 2005: 8.

historia posible. Aquí el autor releva en importancia aspectos escasamente considerados por la historiografía como lo son el centralismo, el desarrollo regional y el regionalismo<sup>129</sup>.

De suma importancia para nuestro trabajo es que, Castro identifica en el desarrollo político de Tarapacá una asimetría en la relación que mantuvieron los actores locales con el aparato central situado en Lima, lo que generó en el periodo una serie de peticiones para regularizar esta situación, expresadas principalmente en las demandas de una ciudadanía efectiva realizada por los tarapaqueños. En este sentido, para entender los planteamientos regionalistas de los habitantes de Tarapacá, así como para entender el desarrollo regional de la provincia, Castro plantea el concepto de “república periférica”, tanto por su lejanía con los centros políticos (Lima, Tacna, Arequipa) como por “el modelo de vinculación funcional establecida por el aparato estatal circunscrito exclusivamente al rentismo minero”<sup>130</sup>. De hecho, describe que el primer intento para situar la región dentro de la geografía peruana ocurrió en 1827 cuando Ramón Castilla, máxima autoridad regional, ordenó al químico inglés Willian Bollaert hacer una expedición para reconocer lugares y potencialidades económicas y establecer qué correspondía a lo que se podía visualizar como territorio nacional<sup>131</sup>. De aquí nace el primer registro de la región “posible de traducir en un instrumento de gobierno” y, por otro lado, “la sanción formal del nitrato de sodio (o salitre) como recurso extractivo y exportable, por tanto, la necesidad de resguardar la soberanía de la zona”<sup>132</sup>. La iniciativa se diluyó rápidamente debido a la inestabilidad que provocó la pugna si Perú y Bolivia serían un solo país o dos distintos, quedando Tarapacá como campo de batalla. Castro afirma que recién en 1853 Perú volvió a visualizar la apartada provincia como parte de su geografía política enviando al naturalista Antonio Raimondi a verificar el potencial minero del salitre y del bórax para poder ingresarlos al modelo rentista en ese momento sustentado en la extracción del guano, que a la fecha era el principal ingreso del país<sup>133</sup>. Aquí destaca que, si bien las observaciones de Raimondi generaron interés de inversionistas y agentes fiscales, no fue hasta la década de 1860, cuando la oligarquía limeña se percató de que el periodo guanero llegaba a su fin y, por tanto, se volvía necesario

---

<sup>129</sup> Castro, 2005: 10.

<sup>130</sup> Castro, 2005: 2.

<sup>131</sup> Castro, Figueroa, Guerrero y Silva, 2017.

<sup>132</sup> Castro, 2017: 38.

<sup>133</sup> Castro, 2017: 38; Castro, Guerrero y Figueroa, 2017.

reemplazarlo para sostener el modelo rentista, que el salitre vino a adquirir relevancia en las esferas de gobierno. Fue este hecho lo que para Luis Castro dio paso a una asimétrica relación entre el interés fiscal por los recursos y el desarrollo de obras públicas, algunas no relacionadas a la exportación del salitre, pero si relevantes para el desarrollo de la zona, y las expectativas de los locales de sentirse parte de un proyecto nacional. De esta forma, no tardó mucho en conflictuarse la relación entre el aparato fiscal y los actores locales, desplegándose reivindicaciones regionalistas que reclamaron la escasa o nula preocupación de la administración del gobierno, configurando con ello una demanda de ciudadanía que se fue asentando “en el centro del proyecto republicano en cuanto a la construcción de una comunidad nacional sin exclusiones y asimetrías, no obstante estar ligada a ella mediante un delgado, frágil y único hilo: el salitre”<sup>134</sup>. De esta forma, concluye que los tarapaqueños en este periodo, marcaron con fuerza su condición periférica poniendo en tensión el proyecto republicano<sup>135</sup>.

De acuerdo con lo anterior, serán las proposiciones de la Nueva Geografía Regional<sup>136</sup>, impulsada por teóricos anglosajones en la década de los 80’, la que nos brindará una perspectiva de análisis fundamental en la medida que esta se nutre y va en relación con las teorías del nacionalismo y la formación del Estado nacional que hemos venido revisando. Esta perspectiva acepta que la formación de la nación tiene historicidad y que los Estados nacionales son construcciones históricas, que la identidad nacional no constituye una identidad previa inmanente ni necesaria a la formación y conservación de los Estados<sup>137</sup>. En este sentido, los territorios y las identidades territoriales, de igual forma, son entendidos como construcciones históricas y como procesos abiertos y contingentes. A diferencia de la geografía clásica naturalista, esta perspectiva se interesó particularmente por las geografías internas de la administración o de la organización del sistema democrático. Alexander Murphy, Anssi Paasi y David Newman representan esta tendencia, donde el encuadre

---

<sup>134</sup> Castro, 2017: 40.

<sup>135</sup> Castro, 2017.

<sup>136</sup> Desde la década de 1970 en geografía e gestión un “giro teórico” y metodológico en respuesta a las posturas hegemónicas de la geografía cuantitativa así como a los profundos cambios en los espacios humanos. Así con nuevos enfoques y marcos teóricos multidisciplinares se diversificaron las temáticas y las metodologías de análisis, donde primó la consideración del espacio y del territorio como un “espacio socialmente construido” (Arriaga, 2012. 84).

<sup>137</sup> Benedetti, 2014: 14.

geohistórico se vuelve central ya para estudiar la construcción de identidades ligadas a regiones político administrativas o el surgimiento de Estados nacionales, así también como conflictos fronterizos<sup>138</sup>.

Una obra clásica bajo esta perspectiva que iluminará nuestro acercamiento a la región de Tarapacá, es *The institutionalization of regions* del geógrafo finlandés Anssi Paasi. Aquí el autor examina las diferencias entre las principales categorías de la geografía a través de la distinción entre los conceptos de lugar y el de región y su relación en el contexto social y en las prácticas cotidianas de los individuos<sup>139</sup>. Según Paasi, esta distinción en el contexto de sociedades concretas parece ofrecer la posibilidad de entender el desarrollo y el rol de la conciencia espacial individual y colectiva en las sociedades. Y desde este análisis se propone revisar el concepto de región como una categoría humana y social. El punto fundamental aquí, es comprender la región como un proceso que una vez establecido es continuamente reproducido y gradualmente transformado en prácticas individuales e institucionales.

Paasi afirma que la naturaleza jerárquica del sistema regional es un hecho innegable en la sociedad moderna, pero ahí la relación entre nación-Estado, sus sub-áreas y el entorno de la vida cotidiana del individuo son importantes, ya que reflejan el papel en constante cambio de las relaciones espacio-temporales a través del cual se produce la constitución de la sociedad y la conciencia. Una región, según este autor, no será entendida solo como un mero establo, un entramado plano o un contexto dado en el que todo esto ocurre, sino que tiene un papel crucial en el proceso durante el cual el tiempo, el espacio y la sociedad están relacionados. Por ello sostiene que, la geografía regional debe concebir la región no simplemente como un marco contenedor de piedras, arenas, flores, hombre y mujeres, ideologías, etcétera, como la geografía suele sintetizar, sino por el contrario debe comprenderla como una manifestación dinámica concreta de procesos sociales que afectan y son afectados por cambios en las estructuras espaciales a lo largo del tiempo<sup>140</sup>.

Más importante para nuestros fines es la idea de “institucionalización regional” que presenta Paasi. A partir de aquí, entiende a las regiones como entidades geohistóricas que

---

<sup>138</sup> Benedetti, 2011: 33.

<sup>139</sup> Paasi, 1986.

<sup>140</sup> Paasi, 1986:110.

surgen, se transforman y desaparecen en un territorio determinado, a la vez que son producidas y reproducidas continuamente a través de una serie de instituciones<sup>141</sup>.

Otra idea que trabaja la Nueva Geografía Regional destacada por Alejandro Benedetti, es la distinción de identidad regional, la cual se va a considerar al mismo tiempo objetiva y subjetiva. Esto supone diferenciar entre la región como categoría de análisis, entendida como instrumento del investigador y, por otro lado, la región como categoría de la práctica, es decir, la región considerada como comunidad de habitantes. Aquí destaca Benedetti, la idea de que la conciencia regional consiste en una identificación multiescalar de las personas con las prácticas, los discursos y los simbolismos difundidos para expresar una idea de región, destacando el papel de la narrativa en su configuración. Desde esta perspectiva según el autor, van tomando importancia las propuestas de Anderson, en cuanto que, en una determinada área, por diferentes circunstancias históricas, va surgiendo una comunidad que se va imaginando como inherentemente limitada, es decir que va comprendiendo un área en específico y por consiguiente se va distinguiendo de otra comunidad o comunidades. De esta manera, se irá prestando atención a los movimientos sociales de raíz espacial, tales como los nacionalismos, regionalismos, localismos, etcétera, lo cuales buscan explícitamente la asunción territorial<sup>142</sup>. En esta propuesta, detecta el autor, que el concepto de región y el de territorio ostentan una función heurística equivalente, ya que la región asume una función semejante a como se ha entendido la noción de territorio, en cuanto este remite a un espacio acotado y controlado no solo materialmente sino también simbólicamente por un determinado sujeto<sup>143</sup>.

Siguiendo estas proposiciones, el territorio como lo había abordado la geografía clásica, ya no se confundirá con la noción de suelo o simple terreno. De acuerdo con Paasi, lo que para nuestros fines es interesante, el territorio y la región se deben entender como “construcciones sociales” en lugar de reducirlos a una o dos frases tales como qué son y cómo

---

<sup>141</sup> Benedetti, 2011: 51.

<sup>142</sup> Benedetti, 2011:54.

<sup>143</sup> Benedetti. 2011:56.

funcionan. Para este autor es más útil entenderlos como procesos sociales con características comunes<sup>144</sup>.

La Nueva Geografía Regional o el enfoque regional político cultural, en la medida que participa del giro cultural y político de la geografía es una herramienta útil en nuestro acercamiento a la región. Ya que, por un lado, pone atención a cómo los grupos sociales se identifican como habitantes que comparten un espacio determinado y por otro, en cuanto recupera la región, la regionalización y el regionalismo en los estudios que relacionan el espacio con el poder y que consideran a la región o al territorio como categorías heurísticas y no realidades ontológicas. Desde esta perspectiva, estas categorías espaciales, según Benedetti, no “son” sino que “están siendo”, lo cual está en estrecha relación con las escalas intermedias o regionales, así también como con los movimientos nacionalistas y regionalistas. Es decir, con las formas en que se construyen los sentimientos de pertenencia al lugar, con los modos elegidos por los grupos sociales para reivindicar sus formas de organización del espacio o su pertenencia a los lugares<sup>145</sup>.

En nuestro espacio y periodo de estudio, la región tarapaqueña se muestra en constante conflicto en su participación en el proceso de construcción nacional peruano, desde esta perspectiva nos es posible entenderla no solo en su categoría natural de región sino también como un entramado histórico donde los grupos sociales se vincularon con el espacio dando paso a un sentimiento de pertenencia en dos sentidos, por un lado, a lo peruano y, por otro, a lo tarapaqueño, haciendo dialogar constantemente estos tipos de pertenencia. Desde aquí es que no es posible entenderla sin tener en cuenta la escala intermedia de lo regional.

En este sentido, el concepto de apropiación proporcionado por la Nueva Historia Cultural vuelve a ser clave en nuestro análisis, en este caso tomando en cuenta la dimensión espacial. En su análisis sobre la génesis de las naciones del nuevo mundo, Gérard Bouchard propone entender por apropiación al proceso de identificación colectiva influido por el espacio<sup>146</sup>. De aquí que el autor rescata el concepto de territorialidad que para Raffestein designa el conjunto de las relaciones (culturales, sociales y materiales) que los habitantes

---

<sup>144</sup> Benedetti. 2011:56.

<sup>145</sup> Benedetti. 2011: 67.

<sup>146</sup> Bouchard, 2003:27.

entablan, tanto entre sí como también con el lugar que habitan. Por tanto, se habla de la cualidad de pertenecer a cierto lugar: americanidad, australianidad, africanidad, antillanidad, etcétera. Aquí, según Raffstein, lo que se busca designar es la suma de los actos y las transacciones a partir de las cuales los miembros de una determinada población han acondicionado, nombrado y soñado el lugar que habitan. Es por ello, que el objeto “región” es calificado al mismo tiempo como cultural, social y geográfico<sup>147</sup>. Esta dimensión es la columna vertebral que atraviesa nuestra investigación y resulta vital para entender la vinculación de la provincia con el territorio regional pero también nacional, en la medida que este conjunto de relaciones que comprenden la territorialidad se evidencia en el conjunto de puntos conflictivos que hemos detectado de la relación entre Tarapacá y el poder central.

Esta perspectiva de análisis nos resulta fundamental para entender y dilucidar la importancia que otorgaron los poderes locales a la especificidad del territorio tarapaqueño en su condición de zona desértica, fronteriza y enclave salitrero, esto se verá claramente sobre todo en el contexto de conflicto entre el proyecto republicano de Manuel Pardo y los intereses provinciales de los comerciantes del salitre. Pero también es posible evidenciar la relación intrínseca entre el desarrollo tarapaqueño y las características de su territorio a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX en las constantes demandas de apoyo y consideración estatal que levantaron tanto los poderes locales como la esfera pública local. Por tanto, es indispensable resaltar y analizar la provincia de Tarapacá no solo en cuanto territorio periférico respecto al poder central sino también en cuanto a su dimensión fronteriza.

d. La dimensión simbólica del territorio: la frontera.

Como principal teórico de la frontera tenemos a Turner y sus reflexiones sobre la frontera del oeste norteamericano y la construcción del mito nacional. En su reflexión, mientras va relatando la historia del avance norteamericano hacia el oeste va dando significado a la frontera como un proceso histórico que se prolongó por lo menos hasta el siglo XIX, sobre todo con lo relacionado al proceso *territorialización* de la frontera. Turner, fue abordando la construcción de una frontera a partir de un conjunto simbólico que se expresó en comportamientos y representaciones y como resultado fue dando forma a un

---

<sup>147</sup> Raffstein, 1980 en Bouchard, 2003:27.

cuerpo ideológico que a la vez fue construyendo lo que se conocerá posteriormente como “el sueño americano”. Lo concibió como una ideología vinculada a la conquista del oeste que dio forma posteriormente a algo así como “el espíritu de la nación americana”. Es más, para Turner la historia del Estado nacional se entiende desde la propia historia de la frontera, sobre todo cuando el crecimiento del nacionalismo y la evolución de las instituciones políticas americanas dependieron del avance de la conquista de esta<sup>148</sup>.

Sobre esta misma base, fundamental para nuestro trabajo son las proposiciones de Spíndola respecto a la frontera, en cuanto la entiende como un dispositivo simbólico. Para él la línea imaginaria sumamente material que es la frontera siempre está gestionada desde el centro/capital hegemónico<sup>149</sup>. No obstante, afirma, los sujetos crean semánticas que mantienen cierta autonomía de esas imposiciones: la conciencia de frontera genera sentido de pertenencia o exclusión. En este sentido, la nación queda intrínsecamente vinculada al concepto de territorialidad, construyendo identidades y definiendo la otredad<sup>150</sup>.

Nuestra investigación se sitúa en la región más meridional del Perú durante el siglo XIX, aislada por un gran desierto y alejada de los grandes centros de poder político y administrativo. Durante el periodo colonial tardío fue la frontera entre los virreinos del Perú y de La Plata, rasgo que mantuvo entre 1824 y 1883 al ser el límite entre Perú y Bolivia como entre 1883 y 1929 al conformar el área fronteriza entre Chile y Bolivia y, de algún modo mediatizado, entre Chile y Perú. Por esta razón, es necesario al analizar sus dinámicas históricas comprender la categoría de frontera, en la medida que, tal como apunta Brenna, esta condición ha sido determinante en el modo en que los hombres se ven a sí mismos frente a los demás y en las acciones que se realizan para establecer líneas reales e imaginarias que separan las identidades y las culturas, pero sobre todo a los hombres de los espacios naturales en los que se produce y reproduce una diversidad de imaginarios sociales<sup>151</sup>. Para ello, nos suministraremos de dos conceptos que nos serán claves para el análisis: por un lado, el de territorio que ya hemos venido trabajando y, por otro, el de frontera.

---

<sup>148</sup> Turner, 1996 [1893]: 24.

<sup>149</sup> Spíndola, 2016: 41.

<sup>150</sup> Spíndola, 2016: 37.

<sup>151</sup> Brenna, 2011: 14.

Tal como lo afirma Mónica Quijada, el proceso de construcción nacional del siglo XIX en Hispanoamérica, se caracterizó por dos fenómenos relacionados. Por una parte, la expansión de una voluntad homogeneizadora, es decir, la construcción de una nación de ciudadanos identificados con referentes comunes que se convirtieran en un colectivo cohesionado. Por otra, la consolidación de una ideología territorial que implicó la unificación y consolidación del espacio nacional en su percepción simbólica y física<sup>152</sup>. En este sentido, las formas de ocupación del territorio y la construcción del Estado nacional van de la mano, por tanto, es necesario entender a Tarapacá teniendo en cuenta esta perspectiva, conceptualizando el territorio, tal como lo concibe Spíndola, como la apropiación del espacio con fines políticos<sup>153</sup>.

Siendo así, el territorio se nos presenta como una representación social y cultural, para ello nos haremos de la definición dada por Giménez y Héau-Lambert, quienes lo conciben como:

“...el espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, que son a la vez materiales y simbólicas. Esa apropiación puede ser de carácter utilitario y/o simbólico-expresivo. Aunque en ciertos casos ambas dimensiones pueden separarse, generalmente son indisociables y van siempre juntas. Por eso el territorio comporta simultáneamente una dimensión material y una dimensión cultural.”<sup>154</sup>

De esta manera, el territorio es a la vez vivido materialmente y representado en forma de “imaginarios”, almacenados en la memoria y cargados de emotividad, que conforman la patria. Por tanto, afirmamos, como lo hace Rajchenberg y Héau-Lambert para el caso de México, que el territorio no es solo un dato, sino, haciendo eco de su complejidad lo entendemos como una construcción sociohistórica, objeto de representaciones sociales, las cuales constituyen una ocupación mental –o fronteras mentales– de un espacio que queda simbolizado, al cual se le atribuye un sentido que promueve la afectividad de un grupo social. De esta forma, según los autores, como toda representación social, la representación del

---

<sup>152</sup> Quijada, 2000: 373.

<sup>153</sup> Spíndola, 2016: 41.

<sup>154</sup> Giménez y Héau-Lambert, 2007: 7-42; Rajchenberg y Héau-Lambert, 2007.

territorio no resulta inocua, pues tiene su eficacia propia operando como guía potencial de las prácticas y las decisiones territoriales<sup>155</sup>.

Aquí la tríada entre territorio, nacionalidad e identidad nacional cobra vital relevancia. Esta última como lo ha demostrado Anderson, se conforma por el establecimiento de la comunidad imaginada que instituye relaciones de fraternidad con una filiación común, es decir, cómo se considerará en el periodo a los “hijos de la patria”, ahí donde en realidad hay relaciones de poder organizadas desde el Estado<sup>156</sup>. De esta manera, la identidad nacional se concibe como un parentesco imaginado que tiene sus vínculos en un territorio específico, por lo tanto, el territorio, desde esta perspectiva carga una fuerza simbólica que unifica sentidos en torno a un espacio habitado. Pero es precisamente en este proceso, en que los territorios son clasificados y delimitados, quedando en este proceso, una simbolización que no es homogénea en todo el territorio nacional, ya que algunos territorios quedan excluidos o escasamente emparentados los cuales van dando forma a la periferia, como lo fue el caso de Tarapacá en el siglo XIX.

Aquí toma relevancia los argumento de Rajchenberg y Héau-Lambert, quienes identifican que entre todos los territorios que conforman la nación hay uno privilegiado, corazón de la nación, en el cual existe una densidad simbólica que contrasta con el relativo páramo de significados de otros y que desempeña el papel de una metonimia territorial mediante la cual ese territorio simboliza toda la nación; la patria misma se condensa ahí. Del alcance de la operación por la cual esta “región focal”, como la denominan los autores, simboliza el territorio en su conjunto, depende que ciertas regiones sean hermanadas y otras permanezcan como hermanastras o excluidas de la construcción identitaria. Este es el problema que se plantea con los espacios fronterizos, que aparecen, desde esta perspectiva como un lugar peligroso pero distante, sin embargo, el miedo que pudiera provocar según los autores depende de su acercamiento al corazón de la patria<sup>157</sup>.

En este mismo sentido, la periferia también se ha entendido como uno de los lugares más idóneos para explorar los modos concretos en que la nación produce diferencia como

---

<sup>155</sup> Rajchenberg y Héau-Lambert, 2007: 41.

<sup>156</sup> Rajchenberg y Héau-Lambert, 2007: 41.

<sup>157</sup> Rajchenberg y Héau-Lambert, 2007: 42.

consecuencia de su forma de apropiarse y de imaginar su territorio y sus sujetos<sup>158</sup>. De hecho, Margarita Serje afirma que la producción de la periferia, es decir, de aquello que se excluye es una condición necesaria de la construcción del centro, ya que ahí se hacen evidentes sus ideales de seguridad, de orden social y estético, de eficiencia y efectividad, esto quiere decir que la consolidación de la identidad del centro implica la reificación de sus márgenes, además afirma que, es precisamente allí donde la situación de margen donde es posible visualizar el papel histórico del Estado nacional como forjador de alteridades<sup>159</sup>.

En conclusión, se puede observar para el siglo XIX que ahí donde aparece la frontera se va diluyendo el lazo afectivo con la patria, tanto por su lejanía geográfica, como por la falta de presencia simbólica. De hecho, las fuentes han demostrado que, para nuestro periodo, la ciudad de Iquique era considerado “un territorio sin dios ni ley”<sup>160</sup>. De aquí se desprende la necesidad de analizar la provincia de Tarapacá en el periodo teniendo en cuenta su calidad de frontera, ya que comporta características específicas que derivan de lo que venimos revisando. Además, que recuperar la capacidad de agencia de esta zona fronteriza, en lugar de generalizar una división o constante resistencia entre centro y periferia, implica considerar que existe una dialéctica entre ambos espacios, lo cual tiene un impacto en la formación de las naciones. De esta forma nuestra propuesta plantea que la región fronteriza de Tarapacá tuvo un rol activo y participativo en el proceso de conformación del Estado nacional peruano. Esta forma de abordar la provincia, permite no solo hacer dialogar los distintos territorios y regiones, sino que también elevar su capacidad de influir y tener parte en un proceso que históricamente ha tendido a explicarse como un traspaso desde el centro hacia el resto del territorio.

---

<sup>158</sup> Serje, 2011: 19

<sup>159</sup> Serje, 2011: 19.

<sup>160</sup> Esta descripción de Iquique aparece en Mc Evoy, 1999 :175.

## CAPÍTULO 1

### TARAPACÁ EN LA REPÚBLICA *CASTILLISTA*.

El siguiente capítulo tiene como objetivo analizar el desenvolvimiento de la provincia de Tarapacá durante el periodo comprendido como “La república *castillista*”, esto quiere decir los dos periodos presidenciales de Ramón Castilla; el primero entre 1845 y 1851 y el segundo, entre 1855 a 1862. Pero también, se nos hace necesario considerar la década de 1860, periodo en que el mariscal siguió teniendo predominancia en la política nacional como al mismo tiempo, repercusión en el acontecer local de la provincia, hasta la fecha de muerte en mayo de 1867. Analizar el desenvolvimiento de la provincia durante este periodo quiere decir que relacionaremos los acontecimientos políticos acaecidos en Tarapacá a la luz de las problemáticas políticas nacionales, esto es, que vislumbraremos uno de los momentos fundamentales para entender el proceso de construcción del Estado nacional peruano desde la conflictividad que este mismo fenómeno produjo en los márgenes del territorio que se estaba dibujando.

Hemos identificado una serie de sucesos políticos acaecidos en la provincia, a partir de los cuales nos es posible analizar y comprender el comportamiento de esta en relación con el proceso de consolidación nacional que vivió el Perú de la mano de los gobiernos de Castilla. Estos son la revuelta de 1848 encabezada por el general Iguain, quien desde el sur preparó un atentado hacia la figura del presidente; la participación y el impacto de la provincia en la revolución popular de 1854, en la cual se atentó contra el gobierno de Echenique y surgió nuevamente la figura de Castilla como el libertador de los pueblos; y, finalmente, los conflictos de la última década del mariscal en la hegemonía política del Perú, esto es en la década de 1860, periodo que no deja de estar libre de agitaciones en los cuales se vio convulsionada la provincia. Para dar cuenta de ello, partiremos con una panorámica general de la provincia de Tarapacá que nos permitirá situar en tiempo y espacio a la provincia a partir de las condiciones políticas, sociales y económicas que fueron definiendo su desarrollo, así también como situar a la provincia en el contexto nacional, para desde ahí comprender su propio acontecer. Posteriormente, desarrollaremos brevemente lo

que se ha conocido como el periodo de “apaciguamiento nacional” dentro del proceso de consolidación nacional peruano y las repercusiones que el desenvolvimiento de la política nacional tuvo en el acontecer de la provincia para, de este modo, finalmente comprender las repercusiones y significancia de los hechos ocurridos en la región durante el periodo *castillista*.

## **1.1. Panorámica de la Provincia de Tarapacá en el siglo XIX.**

### **1.1.1 Antecedentes: Tarapacá en la colonia.**

Desde la Conquista el territorio de Tarapacá correspondió a la zona más meridional del virreinato del Perú. Iniciándose en los 17°30' Latitud Sur y extendiéndose hasta el punto situado a 30 leguas al norte de Copiapó, su jurisdicción fue ambigua durante los primeros años. Por estar dentro del territorio adscrito administrativamente a la ciudad de Arequipa, estuvo bajo su tutela sin que se designase ninguna autoridad especial para el manejo de sus asuntos. Por lo menos hasta el año 1613, el territorio que más tarde correspondería al partido y la provincia de Tarapacá, respectivamente, estuvo bajo control de los encomenderos. En el año 1540 Francisco Pizarro entregó la primera encomienda de la zona a Lucas Martínez Vegazo, otorgándole el territorio que se dispersaba en una vasta región que comenzaba en el sector de Ilo y Moquegua y se prolongaba hasta Tarapacá, convirtiéndose en una de las más ricas de Arequipa. Martínez Vegazo explotó el territorio hasta 1548 cuando el virrey La Gasca traspasó la encomienda a Jerónimo de Villegas en premio por los servicios prestados a su lado. Sin embargo, a la muerte de este volvió la encomienda a Vegazo en 1557, quien estuvo finalmente en posesión de ella hasta su muerte en 1567, cuando pasó por herencia a su esposa María Dávalos, hija de un conocido comerciante de la zona. Tras esta herencia, se le perdió el rastro del trayecto que siguió la encomienda en cuanto a su tenencia hasta 1613, año en que el virrey Montesclaro la reincorporó a la corona<sup>161</sup>.

Las principales noticias administrativas sobre el tenientazgo de Tarapacá, división administrativa que correspondió a la zona más austral del Corregimiento de Arica hasta

---

<sup>161</sup> Villalobos, 1979: 23- 39.

1768<sup>162</sup>, las tenemos de los trabajos de Vicente Dagnino y José María Cassasas<sup>163</sup>. El primero, señala que el tenentazgo de Tarapacá correspondía a la zona más austral de dicho Corregimiento, fijando sus albores a partir de las “espediciones a la conquista de Chile, la concesión de Pizarro a Martínez Vegaso, i el nombramiento de Corredor de Arica a favor de Rodríguez Almeida”, adicionalmente, a partir de la tradición y las crónicas tarapaqueñas, menciona que: “los indígenas costeños vivían de la pesca” que los “pobladores de tierra adentro eran agricultores, i así los conocieron aquellos alentados castellanos de Almagro i de Valdivia”, que el “huano de la costa i los islotes les servía de abono”, y si bien en un principio fue la posibilidad de emprender labores mineras más que labrar la tierra lo que atrajo a los conquistadores, el hecho de que la extracción de plata en el yacimiento de Huantajaya fuera efímera debido a “la boya ocasional de la veta”, provocó que durante los primeros siglos de vida colonial prevaleciera económicamente la agricultura en los valles y oasis por la fertilidad del suelo<sup>164</sup>, un escenario que se mantuvo hasta el descubrimiento de las vetas más ricas de Huantajaya hacia mediados del siglo XVIII<sup>165</sup>.

Fue en julio de 1565 cuando el gobernador del Perú, Lope García de Castro, creó el Corregimiento de Arica, incluyendo a Tarapacá como una subdivisión político-administrativa, adquiriendo el rango de tenientazgo. Este ordenamiento se mantuvo hasta bien avanzado el siglo XVIII cuando el virrey Manuel de Amar y Juniet creó el partido de Tarapacá. La constitución de este se debió a la necesidad de ordenar las actividades mineras de la región y con ello contribuir a su desarrollo, lo cual estaba amenazado por el predominio de algunas familias mineras poderosas. Aunque esas pudieron ser razones inmediatas, la erección como partido se debió principalmente a la importancia que tomó Tarapacá en el siglo XVIII por su producción de plata<sup>166</sup>.

Cassasas a partir del trabajo realizado por Dagnino, elaboró un resumen administrativo de Arica y Tarapacá del periodo comprendido entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en el cual afirmó que el tenientazgo de Tarapacá mantuvo su

---

<sup>162</sup> Dagnino, 1909: 26

<sup>163</sup> Para estudios que abordan la época anterior a la colonia ver: Urbina et al., 2019: 219-252; Glave y Díaz, 2019: 155-176; Sanhueza, 1982; Hidalgo, 1972. Núñez, 1984 pp, 53-65.

<sup>164</sup> Dagnino, 1909: 25.

<sup>165</sup> Dagnino, 1909: 27.

<sup>166</sup> Villalobos, 1979: 18.

adscripción al corregimiento de Arica por cerca de dos siglos, hasta que el virrey del Perú Manuel Amat y Junyent el 7 de abril de 1768 constituyó el partido de Tarapacá (que comprendía San Andrés de Pica, San Lorenzo de Tarapacá, Camiña y Sibaya) nombrando a Antonio O'Brien como primer gobernador, quien realizó estudios y planos sobre quebradas, cultivos e irrigación en Tarapacá<sup>167</sup>. El objetivo era conocer una extensa zona del virreinato peruano que hasta ese momento no había capturado mayor interés, pero que en vista de sus reversas minerales parecía contener grandes beneficios para la corona. Siendo así, la separación de esta región del corregimiento de Arica se encuadró en una serie de reformas y medidas emprendidas por la corona con el fin de mejorar la explotación de sus recursos, impedir en alguna medida la evasión tributaria, tan recurrente en ese tiempo, y facilitar el gobierno de las regiones aisladas<sup>168</sup>.

La historia colonial de la provincia pareciera reflejar los intentos de la corona y sus autoridades locales por fiscalizar y controlar los recursos extractivos de la zona, así con ello ejercer un dominio efectivo en un territorio que parecía tan lejano como imposible de asir; lo cual reflejó un conflicto entre la actividad extractiva, el control fiscal y las pugnas de poder regional de familias comerciantes y las autoridades coloniales.

El trabajo de Hidalgo, Cisternas y Aguilar ha documentado el tránsito desde la extracción marítima desde el *Tawantisuyu* hasta fines de la era colonial e inicios del siglo XIX, analizando con ello las relaciones de dominación que envolvieron estas actividades económicas. En el estudio se destaca la importancia que tuvo el guano para las sociedades altiplánicas en el periodo incaico y posteriormente para la época colonial, advirtiendo que con el inicio de la colonia se impuso otro tipo de dominación directo sobre la tierra y costa por medio de la introducción de nuevos actores y tecnologías, sumado a los acomodos y luchas por el control y circulación de los bienes marítimos, como por ejemplo el guano. Los autores advierten que el funcionamiento del espacio económico peruano impulsó que, en el corregimiento de Arica, del cual formaba parte Tarapacá, los vecinos hispanos se especializaran en la extracción y circulación de productos marinos provenientes de la costa. Para ello los grupos indígenas fueron utilizados como mano de obra bajo el sistema de

---

<sup>167</sup> Casasas, 1974: 218.

<sup>168</sup> Hidalgo, 2009.

encomienda o como servidumbre de dueños de pesquería por endeudamiento. El guano en el mercado interno colonial cobró especial importancia al ser reconocido como un gran fertilizante.<sup>169</sup>

Destacan los autores, que los cambios coloniales en las costas no se limitaron solo a transformaciones de tipo económico y político, sino también, como es de esperar, tuvo implicancias culturales y religiosas a partir de la construcción de templos e iglesias como símbolo de la política de evangelización de los pueblos indígenas. En conclusión, dan cuenta de que, en general durante los siglos XVI y XVII se vivió en la zona los embates del proyecto colonial. Los nativos de la costa fueron subordinados a encomenderos, regidores y empresarios hispanos según las demandas del mercado interno colonial. Las organizaciones originarias como las Camanchacas y otras organizaciones sociales fueron reducidas al espacio productivo, así como a la imposición de pautas culturales y religiosas<sup>170</sup>.

Fue durante el siglo XVIII que las autoridades virreinales buscaron normar las actividades productivas costeras tales como la extracción del guano y la pesca. A partir de reuniones con el gremio de barqueros y vendedores de guano, afirma el estudio Hidalgo que, se buscó lograr acuerdos para regular el comercio y multar a quienes violaran las ordenanzas, se establecieron turnos de extracción y precios, interviniendo en general en la extracción, transporte y venta del guano. Pero aún más importante para nuestro asunto es que, durante el periodo tardo colonial, se promovió una reforma administrativa con el objetivo de recuperar el poder político, mejorar la economía y el control social. Posterior a la rebelión andina de 1784, como indica Jorge Hidalgo, se puso fin a la era de los corregimientos siendo substituidos por intendencias y subdelegados. Los antiguos corregimientos de Arica y Tarapacá pasaron a formar parte de la Intendencia de Arequipa<sup>171</sup>, esto habría llevado a un reajuste de los equilibrios políticos locales, detectándose, por lo menos en Arica, que a diferencia de otras regiones de los Andes donde caciques y subdelegados pasaron a heredar el poder, a nivel doctrinario fueron los curas quienes adquirieron especial protagonismo<sup>172</sup>.

---

<sup>169</sup> Hidalgo; Cisterna; Aguilar, 2019: 279- 284.

<sup>170</sup> Ver: Aguilar, J. y Cisternas, 2013.

<sup>171</sup> La tesis de Magister de Julio Aguilar (2013) aborda en detalle las políticas imperiales del último lustro colonial, centrandó su impacto principalmente en las sociedades indígenas de los partidos de Arica y Tarapacá.

<sup>172</sup> Hidalgo, 2009: 288.

Otro punto importante que detecta el autor, es la preocupación de las autoridades por la intromisión de barcos extranjeros acusados de contrabando, caza de ballenas y recolección de guano. Esto toma especial relevancia ya que se evidencia un cambio en el destino del guano explotado en las costas de Iquique, pasando desde el mercado interno andino hacia una apertura al mercado internacional como un presagio de lo que sería su suerte para el siglo XIX.

Al igual que el guano, la mina argentífera de Huantajaya ubicada unos veinte kilómetros al interior de Iquique, en las planicies que anteceden la cordillera de la costa<sup>173</sup>, representó un escenario importante para vislumbrar la relación entre producción, fiscalidad y política regional. A pesar de los intentos de la política administrativa de la Corona, según los estudios de María Concepción Gavira, no se consiguió tener un control efectivo sobre la producción de plata en Huantajaya, ya que los mineros y azogueros frecuentemente entablaron negociaciones con las autoridades coloniales para evitar los controles de la corona, sumado al incumplimiento de la legislación fiscal en este territorio<sup>174</sup>.

Si bien la corona intentó fomentar las actividades extractivas en la región, dada las condiciones geográficas de la provincia, el asunto del agua fue una cuestión de vital importancia tanto para que la agricultura pudiera sustentar la actividad minera como para satisfacer las necesidades de amalgamación y refinamiento, es por ello que hubo distintos proyectos de riego durante este periodo<sup>175</sup>. La mayoría consistieron en la transferencia de los recursos hídricos desde las poblaciones altoandinas hacia las tierras bajas de la pampa y la costa, las más carentes de este vital elemento, pero donde residía una gran cantidad de población e importantes actividades económicas. El problema de la carencia de agua obstaculizaba el conjunto de la actividad extractiva en la región, perjudicando tanto la agricultura como la minería, ya que se elevaban los costos de los elementos necesarios tanto para la actividad minera como para el abastecimiento de la población, lo cual obligaba a los

---

<sup>173</sup> Donoso, 2008: 59.

<sup>174</sup> Gavira, 2005: 38.

<sup>175</sup> Hidalgo (1985) trata los distintos proyectos de riego durante la colonia: el proyecto de 1609 del Cabildo de Arica para regar el valle de Azapa con aguas del Río Lauca; el proyecto de riego de O'Brien en 1765 de la Pampa Iluga; y el informe de Xavier Mendizabal en 1807 sobre la posibilidad de riego a Pampa Iluga por medio de aguas del Lirima.

mineros a acudir a los grandes centros comerciales más cercanos como Oruro, Arequipa o Potosí<sup>176</sup>.

Carlos Donoso en su tesis doctoral afirma que en la época colonial las escasas alusiones relativas a Tarapacá e Iquique en los albores del dominio español, no reflejan la actividad que ya en el siglo XVII desarrollaba en la provincia y el puerto<sup>177</sup>. Ya que afirma que si bien, por lo general, la cantidad de tributo que recibía la Caja Real por parte del repartimiento era bastante pequeña, en comparación por ejemplo con Arica y Tacna que triplicaban las cifras en 1612, el inicio de la explotación argentífera en Huantajaya dio cierto atractivo a la zona y ya en el siglo XVIII, la economía tarapaqueña comenzó a diversificarse con la explotación intensiva de Huantajaya y la prohibición del contrabando por parte del virrey del Perú promulgada en 1682<sup>178</sup>. Además, destaca Donoso que, junto a la pesca y al incipiente tráfico mineral se sumó la explotación guanera, actividad desarrollada en la isla ubicada frente a Iquique, a unos doscientos metros y cuyos yacimientos ya eran explotados en el siglo XVII<sup>179</sup>.

Desde el estudio del legado de Antonio O'Brien<sup>180</sup> ha sido posible comprender la provincia de Tarapacá en la sociedad colonial del siglo XVIII, así lo demostró Jorge Hidalgo a partir de la "Descripción de Tarapacá" de O'Brien escrita en 1765. Para la fecha, las circunstancias geográficas y administrativas de la zona lo hicieron un territorio distante y desconocido, a razón de su extenso y árido desierto<sup>181</sup>. La costa ofrecía pocos puntos de desembarque, la Pampa del Tamarugal contaba con árboles adaptados al desierto como tamarugos, chañares y algarrobos, sin embargo, las fuentes de agua dulce superficial eran escasas, incluso inexistentes en kilómetros. En un territorio afamado por las ausencias, afirma Hidalgo, la noticia de un rico mineral se transformó en un mito que lo hizo crecer en la

---

<sup>176</sup> Gavira, 2005:51.

<sup>177</sup> Donoso, 2007: 42.

<sup>178</sup> Donoso, 2007: 53.

<sup>179</sup> Donoso, 2007: 56.

<sup>180</sup> Sobre la obra de O'Brien véase: Bermúdez Miral, 1975.

<sup>181</sup> Hidalgo, 2009: 8.

correspondencia de los funcionarios que informaban a la Corona, hasta hacerlo comparable con Potosí<sup>182</sup>.

Antonio O'Brien por encargo del rey, el virrey Amat fue encomendado a informar sobre el estado y riquezas de la mina de San Agustín de Huantajaya. En sus informes se concluía que era uno de los minerales más ricos del Perú, pero sus descubridores habían embargado su conocimiento para que las utilidades recayesen en una sola familia. La falta de noticias que denunciaba Amat se debía a la ausencia de una institucionalidad administrativa virreinal eficaz en la región. Para resolver las consultas de la corona, el virrey estimaba necesario el reconocimiento ocular de una persona que, desinteresadamente, descubriera por qué la riqueza del mineral no había hecho más habitada la región. Sin embargo, la pregunta era por qué la riqueza no se expresaba en el aumento de las Cajas Reales y en la prosperidad de la provincia<sup>183</sup>. Ante la falta de certezas, el virrey Manuel Amat afirmaba que se debían descubrir los misterios de Huantajaya, para así poner remedio y arreglar el mineral. Para esta labor de reconocimiento se designó a O'Brien bajo el título de Alcalde Mayor de Minas y Visitador, siendo su obligación era realizar un reconocimiento de Tarapacá a partir de informes, mapas y formular un proyecto de reforma y arreglo del mineral de Huantajaya. El virrey, en suma, quería una explicación de por qué un mineral con la fama de opulencia como lo era Huantajaya no había enriquecido a la provincia ni menos al erario Real<sup>184</sup>, misión que llevó a O'Brien de forma inevitable a enfrentarse con el poder de las familias locales más ricas<sup>185</sup>. En suma, el proyecto de O'Brien pretendía el desarrollo de la provincia de Tarapacá con el objetivo de fomentar la minería lo que se traduciría en un aumento de impuestos para la Corona.

O'Brien en su descripción de Tarapacá afirmaba que el partido comprendía dos territorios, uno de temperamento frío, donde llueve y nieva en abundancia y que está al este, y otro caliente hacia el mar por la parte del oeste, con mayor sequedad y calor que el de Lima. Sus límites comprendían, por el norte con la Jurisdicción de Arica, por el sur con la Provincia de Atacama, y por el este con las provincias de Carangas y Lipes, apuntando que el único

---

<sup>182</sup> Hidalgo, 2009: 7.

<sup>183</sup> Hidalgo y González, 2019: 21-22.

<sup>184</sup> Hidalgo, 2004: 349.

<sup>185</sup> Hidalgo, 2019: 7-11.

puerto seguro para las embarcaciones corresponde al de Iquique<sup>186</sup>. Centrándose principalmente en las zonas de extracción de minerales, como Huantajaya y las islas guaneras, el informe de O'Brien da cuenta de las posibilidades económicas que representaba el partido para la Corona. Sin embargo, tras su visita, culparía la deficiente explotación del mineral a la falta de agua en la zona, situación que encarecía de manera extrema las condiciones de vida en la zona.

Ratificada la relación entre el bajo rendimiento del mineral y la escasez de agua, O'Brien proyectó canalizar las aguas de la laguna Lirima, irrigando los valles interiores y transformándolos en zona fértil. El proyecto constaba de dos partes que se complementaban entre sí. Por un lado, sugería la canalización de las aguas del Lirima hasta el nacimiento de la quebrada de Tarapacá, mediante la construcción de dos canales. A su vez, proponía la construcción de un sistema escalonado de embalses en tres puntos de la quebrada. La idea era despoblar esa zona y llevar a sus campesinos a cultivar en Pampa Iluga, lugar que tendría mejor calidad de los terrenos y además de disponibilidad de agua, lo cual produciría utilidades agrícolas superiores a los entonces obtenidos en los valles. De este modo, se podría proporcionar de productos agrícolas de menor costo al mineral, lo cual conllevaría a la disminución de los costos de insumos, beneficiando de paso a la economía tarapaqueña. La disminución del costo del agua provocaría, además, el aumento de la oferta de mano de obra en las minas, pero también permitiría la capitalización de los empresarios mineros locales, lo que a su vez favorecería inversiones en otros minerales. En suma, todo esto enriquecería a la provincia, pero también al erario Real beneficiado por un aumento importante de los tributos. Además, mejoraría la calidad de vida de la población que solo basaba su dieta alimenticia en ají, charqui y trigo<sup>187</sup>.

Ahora bien, pese a los esfuerzos de O'Brien por responder a los requerimientos virreinales respecto a las actividades productivas del partido, este se vio entrampado en una serie de conflictos con los poderes locales de la región, los cuales estaban concentrados en una poderosa familia minera.

---

<sup>186</sup> Hidalgo, 2019: 22.

<sup>187</sup> Couyoumdjian y Larraín, 1974: 343.

Tarapacá a finales del siglo XVIII, estaba habitada por 7.946 personas, de las cuales 5.456 eran indígenas, 1.200 mestizos y 509 españoles. En relación con el total de la población de la Intendencia de Arequipa, Tarapacá albergaba apenas un 5,87 por ciento del total<sup>188</sup>. El sistema colonial se asentó sobre las diferencias geográficas y étnicas de la provincia, pero era dominado por los descendientes de los conquistadores, quienes en el siglo XVIII formaban una prominente red de familias criollas, las que ostentaron un modo de vida y de producción mandado por el estándar europeo a partir de la explotación indiscriminada de los recursos del desierto. Aquí la minería de la plata representó una forma de acumulación y pago que podía ser utilizada como medio de compra de productos dentro del sistema hispano o incluso fuera de él. Aunque también hubo otros recursos que fueron utilizados como medio de pago para el intercambio regional, pero sin los metales no hubiese habido una vida deseable para las elites. Fueron precisamente estas familias, las que ejercieron con autoridad el poder regional a través de cargos políticos y administrativos. El resto de la población mestiza no accedió a cargos de poder quedando bajo la propiedad o al servicio de criollos y españoles adinerados<sup>189</sup>.

Siendo así, la figura de Antonio O'Brien en Tarapacá comenzó a ser vista como una amenaza para el dominio de las familias minero- agrícolas. Como vimos, el Consejo de Indias, ya desde la segunda mitad de la década de los 50', recibía noticias del enorme potencial de riqueza de la mina de Huantajaya y de los beneficios que tendría para la Corona si se explotaba adecuadamente, lo cual no sucedía, según los diagnósticos de O'Brien, por el monopolio que ejercían estas familias que no autorizaba a que otros interesados contribuyeran a su fomento. De hecho, en su informe final señaló que había descubierto numerosas irregularidades en Huantajaya, la mayoría relacionadas con la concentración de las vetas en Bartolomé Loayza y visualizó la fuente de los males de la región en el monopolio de este y la riqueza concentrada de Josef Basilio de la Fuente que le permitía incluso mantener las cuatro iglesias del partido y realizar préstamos impidiendo que el mineral se despoblara<sup>190</sup>.

---

<sup>188</sup> Donoso, 2007:78.

<sup>189</sup> Hidalgo y González, 2019: 11-12.

<sup>190</sup> Hidalgo y González, 2019.

Como mencionamos anteriormente, en parte por los informes de O'Brien sobre el abandono de la mina, el virrey Amat decidió crear en marzo de 1768 un gobierno independiente para la provincia de Tarapacá que incluía “en su jurisdicción la capital Tarapacá, los pueblos de Camiña, Mamiña, Pica, Matilla, Guatacondo y otros; los asientos de Iquique y Pisagua; y los minerales de Guantajaya y Chanabaya, con otros menores”. Todas estas localidades debían sujetarse al gobernador político y militar que, a su vez, tenía que entenderse directamente con Lima. Sin embargo, para la familia Loayza y de la Fuente la merma del control político de Tarapacá significó una amenaza a su poderío regional. A la larga O'Brien se vio como un representante del fisco, lo cual quedó de manifiesto cuando siete años después de su nombramiento los vecinos se quejaron al virrey por abusos de autoridad de parte de O'Brien, siendo apoyados por las autoridades eclesiásticas de la zona. El fiscal del Crimen de la Audiencia de Lima resumió las quejas al gobierno de los vecinos y eclesiásticos en dos cosas, por un lado, apoyo para el partido y, por otro, que se desagraviara a Josef Basilio de La Fuente. El virrey cedió y destituyó a O'Brien de su cargo, quien se defendió aludiendo a que de La Fuente era dueño de casi todo el mineral de Huantajaya. Se designó como sucesor a Juan Antonio Bermúdez, quien murió a los pocos meses de llegar, siendo designado como gobernador un joven abogado, Javier de Echeverría, que era sobrino de Josef Basilio de la Fuente y miembro de la elite tarapaqueña<sup>191</sup>.

Como vemos, durante esta etapa es posible vislumbrar desde temprano una relación de centro-periferia entre el virreinato y Tarapacá mediada especialmente por los recursos extractivos en conflicto con los poderes minero-comerciales de la localidad<sup>192</sup>, lo cual pareciera que fue una triada que se repetirá durante todo el periodo del Tarapacá peruano, es decir una relación caracterizada por el rentismo minero sin mayor influencia del poder central en el territorio tarapaqueño salvo la recaudación de los activos provenientes de la actividad extractiva.

---

<sup>191</sup> Hidalgo y González, 2019: 23-29.

<sup>192</sup> El estudio de Glave y Díaz (2019: 173), incluso rastrea esta trama desde los primeros años de la colonia, afirmando que los múltiples personajes retratados en su actuación en la temprana vida colonial, ilustran la trama del poder del naciente virreinato peruano. Aunque muy temprano todavía, en la maduración de un orden colonial, este estudio de la resolución de tensiones de poder que enfrentaron redes de interrelaciones muestra que se configuraba una estructura atlántica que vinculaba los Andes y América con la corte real, dando cuenta a su vez de cómo funcionaba un territorio apartado del centro del poder virreinal, la economía y la justicia.

### 1.1.2. Tarapacá en los inicios de la República.

Los inicios de la época republicana sitúan a Tarapacá en un escenario nacional sumamente adverso, de hecho, la historia del temprano Perú republicano<sup>193</sup> ha sido catalogada como “una catástrofe política”, modelada tanto por las contiendas nacionales como por las internacionales en las que se vio envuelto<sup>194</sup>. Según Cristóbal Aljovín, para entender esta inestabilidad es necesario tener en cuenta el tema de la autoridad y su relación con el diseño del Estado republicano, el que se construyó sobre las ruinas del Estado colonial y que tuvo muchas dificultades para controlar el orden social. Además, sus funcionarios se comportaban como si fueran agentes de un Estado patrimonial (gobernado por una sola persona y donde su burocracia estaba vinculada al gobernante más que a las funciones de su cargo) y no de uno racional (basado en el uso de la razón y en una burocracia profesional). En el naciente Perú, el Estado fue una combinación de ambos, donde los nombramientos eran de orden patrimonial<sup>195</sup>, pero las leyes de orden nacional<sup>196</sup>.

Carmen Mc Evoy ha afirmado que, luego de la independencia, en el ámbito político se dio una discusión respecto a la asunción de la ciudadanía “con los mismos derechos y deberes de los demás”, discusión que según la autora estuvo cargada de conceptos tales como “republicanismo”, “gobierno popular”, “abolición de privilegios hereditarios”, etcétera, lo cual sugiere para Mc Evoy, una vital corriente de pensamiento en el horizonte cultural del Perú que otorgó voz a la intelectualidad urbana, convirtiendo a la ciudad en el espacio

---

<sup>193</sup> En los albores de la República, el país contenía aproximadamente un millón y medio de habitantes, de estos, la mayor parte (novecientos mil) eran indígenas. Contreras, Cueto, 2013: 80.

<sup>194</sup> En la historiografía peruana existen dos puntos de vista respecto a los orígenes de la nación, por un lado, el tradicional o idealista, el cual afirma que la proclamación de la independencia fue la culminación de una serie de acontecimientos preparatorios que se remontan incluso a la rebelión de Túpac Amaru, aludiendo a una visión de convergencia entre las energías dispares del Perú mestizo. Por otro lado, el enfoque “disidente” o materialista responsabiliza a las fuerzas económicas internacionales, y no el fervor nacionalista, las que llevaron a la elite peruana a una situación que no estaba buscando, lo cual destaca una imagen caótica de un pseudo país con clases dirigentes egoístas y presa fácil para el capitalismo en expansión. Uno de los aspectos importantes que resaltaron los historiadores “disidentes” fueron los peligros del tiempo lineal, como una sucesión de “ahoras”, sin un norte fijo. Ver Mc Evoy, 1999: 195.

<sup>195</sup> Administrativamente Perú mantuvo muchas jurisdicciones coloniales, pero con otros nombres. Por ejemplo, el país se mantuvo dividido en intendencias que pasaron a llamarse departamentos, y que fueron importantes centros de poder. Además, prefectos y subprefectos (administradores de estas divisiones) ejercían papeles importantes, tal como recaudadores de impuestos o mediadores entre el nuevo Estado republicano y la sociedad indígena. De esta manera crearon redes de clientelaje importantes. Ver: Klarén, 2004: 179.

<sup>196</sup> Aljovín, 2000: 29-30.

simbólico de legitimación de la política. El republicanismo entonces, bajo esta mirada, ejerció una influencia importante en las estructuras de significado a partir de las cuales los peruanos fueron dando forma a la experiencia política. De aquí que se ha considerado como un discurso de corte nacionalista, que se configuró como una fuerza dinámica durante la época de las revoluciones y, a la vez, como el referente doctrinal al que se acudió en momentos de crisis política, económica y social. Fue este quien, ligado a los orígenes de la nación peruana, dotó de un manto de legitimidad a los diferentes proyectos políticos de los siglos XIX y XX<sup>197</sup>.

Sin embargo, en palabras de Mc Evoy, en la práctica la república peruana se comportó más como una creación literaria que como un sistema político sólido y eficiente, toda vez que fue definida por un grupo de intelectuales a través de la prensa escrita en consideración de que la crisis que dejó a su paso la emancipación de la metrópoli no permitió la cristalización de los ideales. A pesar de estas limitantes, ha detectado Mc Evoy que hubo un utillaje mental con conceptos que fueron asociados a la joven república desde el principio. De hecho, afirma que los términos patria, república, nación y Estado fueron usados indistintamente por la primera generación de republicanos para referirse al concepto más discutido por la prensa doctrinal. Otros conceptos se sumaron como libertad, seguridad, dignidad, soberanía, espíritu cívico, bien común, etcétera; lo cual muestra cómo el régimen de autenticidad que la elite se propuso forjar, además de exhibir valores materiales, aludió a elementos abstractos o emotivos. En este sentido, se puede desprender que la meta era construir un nuevo régimen de autenticidad que se enfrentara a la disolución de la masa social.<sup>198</sup>

Respecto a lo anterior, según Peter Klarén el más serio de los problemas enfrentados por el Perú republicano poscolonial fue el de la contradicción fundamental de la nueva nación imaginada por los criollos y expresada en su constitución, es decir, una visión liberal con derechos como ciudadanía, propiedad privada y garantías individuales, y una realidad estratificada, desigual y fundada en las diferencias entre sus pobladores. Ya que, la mayoría de los beneficios y gobernantes de esta sociedad pertenecían a la elite, masculina, hispana y

---

<sup>197</sup> Mc Evoy, 1999: 189-191.

<sup>198</sup> Mc Evoy, 1999: 196-197.

blanca, los cuales se veían así mismos como los encargados de proteger al resto de la sociedad paternalistamente<sup>199</sup>. Por tanto, resulta fácil conjeturar que el problema de la ciudadanía se volvió un tema fundamental para los cimientos de la nación. De hecho, la autora evidenció que, desde un comienzo, la cristalización del concepto patria-república-nación estuvo conectada con la forja de la ciudadanía (entendida como la parte instruida del pueblo), tan claro como que sin ciudadanos no había patria. Según la autora, se imaginaba como una comunidad perfecta que englobaba a todos sus miembros (indígenas incluidos) constituyendo así una unidad indisoluble erigida sobre la base del bien común, en donde convergían los intereses de los individuos con los de la comunidad<sup>200</sup>.

De esta forma, siguiendo a la autora, fue la virtud (que propende al bien común) el elemento fundamental en la forja de la ciudadanía. Para ello, asegura Mc Evoy, la educación jugó un papel fundamental, de hecho, los primeros republicanos consideraban que educación y ciudadanía iban de la mano. Esto tiene que ver también con que gran parte de esta primera generación estuvo conectada con las reformas educativas propiciadas por la ilustración borbónica y que con la debacle de la nobleza pudieron ingresar al escenario político. Lo inmenso de su tarea (la recomposición de la comunidad política luego del colapso del Estado colonial) y su frágil situación (por no poder ejercer control social sobre la plebe), los forzó a adscribir a un régimen de autenticidad capaz de salvaguardar la preeminencia que habían adquirido. Sin embargo, cuando su precaria creación fue amenazada por enemigos externos e internos, se vieron obligados a recurrir a caudillos que salvaran la república de la anarquía<sup>201</sup>.

Resulta evidente para Mc Evoy que un régimen de autenticidad basado en la virtud de unos pocos intelectuales sin poder económico ni fuerza militar para neutralizar el desborde social producto del colapso colonial, estaba condenado a una vida efímera. En 1823 la disolución social (bandolerismo, crisis económica, falta de respeto a la autoridad, pobreza y desgobierno) amenazó con destruir el centro inmutable que habían articulado los constituyentes. Así, el régimen de autenticidad pasó del pueblo soberano a un dictador

---

<sup>199</sup> Klarén, 2004: 175.

<sup>200</sup> Mc Evoy, 1999: 199.

<sup>201</sup> Mc Evoy, 1999: 202.

omnipotente. De esta manera, el republicanismo estableció su temprano vínculo con el militarismo, montándose entonces el escenario para la contienda entre “legitimistas” y “autoritaristas” que anarquizó el país en los años siguientes<sup>202</sup>.

Respecto a esto mismo, Gabriella Chiariamonti puntualiza que detrás de los caudillos emergió el universo de los pueblos que legitimaban y apoyaban sus acciones, más aún afirma, cuando en esta época en el Perú se siguieron entrelazando la idea de una soberanía múltiple, físicamente distribuida entre las comunidades locales organizadas, con la idea de dos posibles ciudadanías, una local y otra nacional, por tanto también correspondía una representación dividida: la representación local de los municipios que pertenecían a la sociedad natural y una presentación referida a una entidad abstracta, el Estado. Entonces, apunta que, para poder consolidar el nuevo espacio nacional, las elites de gobierno peruanas tuvieron que enfrentar el problema de la tendencia a la fragmentación del territorio; por lo cual tuvieron que construir el Estado desde abajo, principalmente a partir de sus raíces municipalistas, y no desde arriba o desde el centro. De ahí que, con posterioridad a la independencia, el territorio de la República peruana supuso también definir a quien había que considerar como peruano, pasando la peruanidad ahora como un hecho <sup>203</sup>. En la misma línea, Mc Evoy enfatiza que lo plural y fragmentado de la soberanía posibilitó el surgimiento y afianzamiento de autonomías provinciales y departamentales, lo cual hizo que fuera casi imposible la creación de una representación liberal, menos de un Estado basado en instituciones modernas<sup>204</sup>.

En la misma línea, Klarén describió el inicio de la era republicana peruana como un mosaico de sociedades agrarias regionales semejantes a un orden feudal donde al problema de la legitimidad, como venimos indicando, se le añadió la aparición de los caudillos como reflejo de la dispersión del poder a lo largo del territorio, más aún cuando estos personajes afianzaron su poder mediante “una red vagamente conectada y a menudo conflictiva” de gamonales, es decir, hacendados señoriales que éticamente muchas veces no tenían ninguna distinción con lo indígena, en asociación con los latifundistas. A razón de ello, indica que estas elites ejercieron poder político de facto al quedar mayormente libres del poder central,

---

<sup>202</sup> Mc Evoy, 1999: 203.

<sup>203</sup> Chiariamonti, 2005: 17-23.

<sup>204</sup> Mc Evoy, 2014: 42

fundamentándolo a través del control de la tierra y el dominio de su fuerza laboral servil. Producto de lo anterior advierte el autor, surgieron una serie de caudillos que se disputaron el poder político, muchos de ellos eran figuras militares que forjaron su poder en las guerras independentistas, las cuales a su vez legitimaron tanto el uso de la fuerza en la política como al ejército y la iglesia como las instituciones más coherentes. Sin embargo, esta coherencia no significaba unidad, en cuanto el ejército estaba contaminado de faccionalismos que ayudaron a darle a esta época inicial su carácter caótico. De hecho, la política de los caudillos fue la del clientelaje, lo que generó una desestabilización de la sociedad por las continuas negociaciones y lealtades cambiantes<sup>205</sup>. De hecho, entre 1821 y 1845 hubo veinticuatro cambios de gobierno y la constitución fue reescrita seis veces. Aun así, identifica Klarén que, los caudillos promovieron programas identificables, representando bloques regionales o sociales discernibles por la división liberal-conservadora, lo que no impidió cambios de bando o movimientos oportunistas<sup>206</sup>.

Para Aljovín, el caudillismo, aunque había nacido con los personajes de las guerras de independencia, fue un fenómeno político nuevo producido por una sociedad militarizada, donde la violencia fue esencial en la práctica política. Hasta 1845, el autor identifica una etapa de un primer caudillismo militarista en Perú, la cual estuvo caracterizada por la pobreza fiscal, por la invención de los héroes de la independencia y por el diseño de una nación territorial<sup>207</sup>. Aquí es cuando se deja de reclamar Guayaquil y donde el Perú y el Alto Perú quedaron definitivamente separados, por tanto las fronteras se consideraron esenciales para definir la identidad nacional. En este mismo sentido, Chiaramonti comenta que el territorio de la república peruana supuso también definir a quien había que considerar como peruano,

---

<sup>205</sup> Kláren para el caso del Perú parece adoptar las proposiciones de John Lynch a cerca del caudillismo en Hispanoamérica, quien afirma que el culto al caudillo fue un culto republicano, surgido en el curso de la guerra y la revolución, específicamente a partir de las guerras de Independencia. Destacó tres rasgos básicos de los caudillos hispanoamericanos: primero, una base económica; segundo, una implantación social; y tercero, un proyecto político. Y localizó su procedencia primero como héroe local, el hombre fuerte de su región de origen cuya autoridad emanaba de la propiedad de la tierra y el control que ejercía sobre los recursos locales, sobre todo acceso a hombre y abastecimientos. Un rasgo fundamental, según Lynch era que el progreso de sus actividades era inversamente proporcional al grado de solidez del estado. Lynch, 1993: 17-19.

<sup>206</sup> Klarén, 2004: 177-178.

<sup>207</sup> Aljovín, 2000: 39.

pasando a ser contenida la peruanidad tras la independencia tanto por un hecho geográfico como por fronteras a definir, verificar y reconocer<sup>208</sup>.

Siguiendo a Aljovín, en esta época el poder político se hallaba descentralizado, es decir, Lima no tenía pleno control sobre las provincias, lo que implicó cierta autonomía a las elites provinciales para generar oposición política. Esta descentralización se debió en parte a una crisis de legitimidad, ya que existía una oposición específica e irreconciliable entre las elites limeñas y las de las provincias del sur<sup>209</sup>. Así mismo afirma el autor que, el regionalismo también se expresó en las alianzas de los caudillos, basadas en vínculos familiares y personales, como resultado de la ausencia de una figura nacional unitaria, la falta de legitimidad de las sucesivas constituciones y la ausencia de consenso político. Incluso el ejército se encontró fraccionado; este escenario entonces, según el análisis de Aljovín, conllevó a que el poder se fuera diseñando a través de las negociaciones de las elites<sup>210</sup>. Aun así, sostiene el autor, tanto las constituciones como el credo liberal moldearon radicalmente a la sociedad y la política. De esta forma, se construyeron políticas modernas en una sociedad tradicional, religiosa y étnicamente dividida, en torno al capital simbólico otorgado por los héroes de la independencia, quienes se consideraban a sí mismos como poseedores de derechos especiales, marcando los enfrentamientos políticos. Aun cuando señala Aljovín que “El Estado funcionó como una organización centralizada en la cual un cambio de gobierno significaba una revolución en el aparato estatal en todo nivel”<sup>211</sup>, no obstante, se trataba de un Estado débil<sup>212</sup> que operaba bajo las limitaciones impuestas por la crisis financiera y por los constantes déficits fiscales<sup>213</sup>.

La profunda crisis económica característica de este periodo comenzó con los gastos militares de las guerras de independencia. Lo complicado de esta situación, según apunta Aljovín, obedecía a que la recaudación para estos gastos podía poner a la población en contra

---

<sup>208</sup> Chiaramonti, 2005: 209.

<sup>209</sup> Aljovín, 2000: 41.

<sup>210</sup> Aljovín, 2000: 42.

<sup>211</sup> Aljovín, 2000: 44.

<sup>212</sup> Respecto a esto, Juan Luis Orrego ha destacado que, la presencia de los caudillos no significó la ausencia de un Estado, sino que se está en el primer capítulo del complejo camino hacia la formación del Estado nacional en el Perú y en América Latina. Los caudillos fueron ni títeres de las clases altas ni los amos de las masas campesinas, ya que tuvieron que contar con una base social amplia (Orrego, 2004: 114-115).

<sup>213</sup> Aljovín, 2000: 44.

del gobierno. Así, el período estuvo marcado por la pobreza<sup>214</sup>. Por ejemplo, Luis Castro ha documentado que en 1819 los tarapaqueños realizaron un reclamo debido a los excesivos gastos en dinero y la recluta de campesinos para la mantención de la guardia, alegaban que estas medidas causaban la decadencia económica del partido<sup>215</sup>.

Aljovín menciona que ante la pobreza del erario nacional una de las estrategias para mejorar la situación fiscal fue la expropiación de tierras que eran entregadas como recompensa a los oficiales del ejército, lo cual derivó en la creación de la clase terrateniente peruana. Los estadistas percibieron que la crisis era resultado de la inestabilidad política y la guerra, concibiéndose así mismos como parte de un esfuerzo novedoso de reconstruir el Estado, aunque sus iniciativas todavía se relacionaban con prácticas coloniales. Por otro lado, las nuevas políticas liberales dejaron de aceptar la mita y disminuyeron la esclavitud, cuestión que afectó económicamente haciendas y obrajes<sup>216</sup>.

Pero sin duda, la caída más dramática para la economía del Perú fue el colapso de la minería de plata<sup>217</sup>. La actividad económica basada en el eje comercial Lima-Potosí en la sierra sur sufrió un colapso que a su vez, conllevó a una fragmentación regional que, junto con la desintegración del gobierno central, fomentó el surgimiento de las élites locales, las que consolidaron su poder sobre la gran masa indígena. A su vez, el poder político indígena de las distintas comunidades se deterioró con la desaparición de los curacas. Por otro lado, la producción agrícola también se vio afectada con las guerras y complicándose la recuperación debido a la continúa inestabilidad política y a la renuncia de los extranjeros a invertir por este mismo motivo. Aunque, en este hostil escenario, los agricultores, exportadores y comerciantes del país vieron posibilidades de desarrollo estableciendo vínculos comerciales con Bolivia, como por ejemplo los productores y exportadores de lana quienes encontraron un creciente mercado de exportación en la industria textil británica que finalmente conllevó

---

<sup>214</sup> Aljovín, 2000: 46

<sup>215</sup> Castro, 2018: 382.

<sup>216</sup> Aljovín, 2000: 46-49.

<sup>217</sup> En la minería, más que en otros sectores, se advirtió la difícil transición desde la administración colonial a la independiente en términos de la política económica. Ya que el apoyo administrativo y financiero brindado por el aparato colonial se esfumó por la desorganización en que cayó el nuevo Estado. Por lo tanto, los mineros perdieron el aprovisionamiento puntual de azoque y otros insumos, que hasta 1821 estuvo a cargo de las oficinas fiscales del Estado. Con la independencia, para conseguirlos dependían del mercado, sin embargo, este lo ofrecía a unos precios exorbitantes y erráticos (Contreras y Cueto, 2013: 87)

a un creciente sentir secesionista cuya expresión fue la efímera Confederación Perú-Boliviana (1836-1839)<sup>218</sup>.

En general, el erario nacional durante esta época estuvo en una condición dramática por cuanto el Estado no tenía la capacidad de solventar ni la deuda externa ni la interna, por el contrario, estas no hacían más que subir. El Estado componía sus finanzas de los aranceles aduaneros y otra parte importante de la contribución indígena, en menor medida provenía de rentas o impuestos que no alcanzaban a cubrir los gastos fiscales. Por otro lado, el mayor gasto público correspondía al área militar, debido a los continuos conflictos y los pagos burocráticos. Klarén identifica que ambos gastos eran difíciles de disminuir por el descontento que podía provocar; lo cual llevó al proteccionismo, ya que los caudillos buscaron financiamiento de emergencia consiguiéndolo a partir de préstamos y bonos fiscales otorgados por la elite mercantil. Pero como esta última se oponía fuertemente al libre cambio, usaron estos aportes para generar un fuerte lobby a favor de sus intereses económicos. Esta dinámica llevó a institucionalizar esta forma de crédito en 1834 con la creación de un Banco de préstamos y mercantil autónomo y cuasi estatal, administrado por el consulado de comercio, lo cual conllevó a la generación de una simbiosis militar-mercantil a favor de una política nacionalista proteccionista<sup>219</sup>.

La intensa crisis económica que asoló al Perú durante todo este primer periodo republicano amainó recién a mediados de la década de 1840 con el boom del ciclo guanero que permitió un desarrollo extensivo del Estado y con ello también la reducción de la inestabilidad política tan característica de los primeros años de vida republicana; lapso que tuvo su mayor dificultad con la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana. Es importante destacar aquí tres aspectos claves: 1) si bien ha sido presentada por la historiografía tradicional como una guerra internacional entre la Confederación y Chile, lo cierto es que fue más bien una guerra civil con la injerencia de países vecinos cuyas identidades nacionales aún no se dibujaban nítidamente, 2) la disolución de la Confederación abrió paso a los peores años de anarquía política que haya vivido el Perú republicano, muestra de ello es que se sucedieron en el mando seis presidentes, los cuales en ocasiones solo mantuvieron el poder

---

<sup>218</sup> Klarén, 2004: 181-183.

<sup>219</sup> Klarén, 2004: 184- 187.

durante algunas semanas, generando un impacto de proporciones si se toma en cuenta que desde la salida de Bolívar en 1826 y la primera presidencia de Castilla en 1845 hubo un total de doce presidentes, promediando cada uno de ellos año y medio en el gobierno, teniendo en menos de 20 años seis Constituciones<sup>220</sup>; 3) sumado a la anarquía, y que es de vital importancia para los asuntos de nuestra investigación es que, durante este periodo, hubo dos momentos en que el territorio de Tarapacá estuvo en la encrucijada de pertenecer o no al Perú republicano. El primero fue la negociación que se llevó a cabo en el contexto del tratado de Chuquisaca de 1826 para traspasar Arica y Tarapacá a Bolivia, como parte del proyecto de Bolívar de constituir la Federación de los Andes y las pretensiones de Bolivia de contar con una salida soberana al mar. El segundo, fue la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana, donde Tarapacá estuvo en peligro de dejar de ser parte del territorio nacional peruano. Aljovín al respecto, destaca este conflicto como un hecho fundamental para la configuración del Estado nacional en términos territoriales<sup>221</sup>, pues la tensión con la frontera con Bolivia fue un punto de tensión durante toda la primera mitad del siglo XIX, sobre todo si tenemos en cuenta que el sur peruano y el Alto Perú (más tarde audiencia de Charcas) tuvieron viejos lazos forjados desde la Colonia. Esto principalmente determinado por la industria minera de Potosí, la cual creó un fuerte intercambio de bienes y hombres entre ambas zonas, consolidándose con ello, lazos sociales, económicos y políticos<sup>222</sup>. De hecho, para Aljovín, la cuestión Perú-Boliviana no tuvo que ver con conflictos relacionados con el incipiente nacionalismo, sino más bien con la correlación de fuerzas entre ciudades durante las guerras civiles y las intenciones personales de los caudillos<sup>223</sup>.

A la luz de lo anterior es importante para nuestros asuntos subrayar las características que fue adquiriendo el Estado nacional durante esta primera etapa, sobre todo su relación con el conjunto del territorio. Carlos Contreras ha mencionado que desde su constitución el Perú, en el siglo XVI, ha sido un país centralista, siendo el periodo republicano cuando surgieron propuestas serias, aunque fallidas de descentralización. De esta forma, el autor considera el periodo de 1821 a 1854 como de índole centralista debido a la autonomía fiscal de los

---

<sup>220</sup> Contreras y Cueto, 2013: 108-109.

<sup>221</sup> Aljovín, 2000: 243.

<sup>222</sup> Aljovín, 2000: 244.

<sup>223</sup> Aljovín, 2000: 245.

departamentos del interior, ya que, aunque las autoridades políticas designadas por el gobierno central recaudaban las contribuciones, las sumas reunidas no se trasladaban a Lima, sino que quedaban en la caja fiscal de cada departamento. Así las provincias tenían dinero a diferencia de una empobrecida Lima, quien no reportaba la cantidad de entrada de las regiones del interior dada por la contribución indígena. Esta situación cambió dramáticamente con el dinero del guano cuando se estableció un presupuesto nacional, desde el cual se repartió el dinero a los departamentos y provincias, desapareciendo las cajas departamentales.<sup>224</sup>

Se podría concluir de manera general que en el Perú durante este periodo hubo más continuidades que cambios con el advenimiento de la república, ya que se mantuvo la esclavitud, la mita y el tributo indígena. Respecto a la elite, esta solo cambió a peninsulares por criollos y la iglesia y el ejército se mantuvieron como pilares sociales<sup>225</sup>. A la vez, la post independencia se caracterizó por el estado de guerra casi permanente, ya fuera civil o internacional, situación que puso en tensión a la provincia de Tarapacá, tanto al ser parte de las tensiones territoriales como por el protagonismo político y económico que fue tomando al participar del proceso de constitución de la naciente república.

Tarapacá durante esta época de incipiente configuración nacional, fue organizada como partido dependiente de la intendencia de Arequipa. Su población, condicionada por la disponibilidad de agua, residía mayormente en los valles precordilleranos y en el oasis de Pica. En el plano económico, tal como en el periodo colonial, dependía de los yacimientos argentíferos, de la extracción del guano y de la agricultura de los valles precordilleranos. Por su condición desértica muchos de los productos que se consumían se tenían que traer de otros lugares como Arica, Salta y Jujuy<sup>226</sup>. Alfaro Calderón resalta un oficio del intendente de Arequipa, Antonio Álvarez y Ximenez, dirigido el 1º de marzo de 1792 al virrey del Perú, en el cual se afirma que, en zona de las minas, como Santa Rosa y Huantajaya, los víveres y alimentos que producen son muy pocos y no alcanzan para el mantenimiento de la producción minera, por tanto, se abastecen de los traídos del Reino de Chile por embarcaciones que de

---

<sup>224</sup> Contreras, 2002: 14.

<sup>225</sup> Klarén, 2004: 189.

<sup>226</sup> Castro, 2018: 368.

Valparaíso conducen a Iquique. También se traen provisiones de la sierra como carnes frescas y mantecas y de Lima arroces y efectos de Castilla<sup>227</sup>. Basadre para la época, describe el “pequeño pueblo de Tarapacá” como “unas cuantas casas de barro una iglesia vieja maltratada por los temblores, (...), rodeado de Higueras, sauces y pequeños terrenos cebadales. Angosto es ese valle, con cerros laterales, casi perpendiculares, teniendo a un lado la cordillera y al otro el desierto”<sup>228</sup>. El principal puerto de la provincia, Iquique, para la época no pasaba de ser un conjunto desordenado de casas y chozas empobrecidas, tanto como sus habitantes, sin mayor distinción social<sup>229</sup>.

Durante este periodo el conjunto del orbe americano se vio sobresaltado por la crisis monárquica y la revolución independentista. Sin embargo, Tarapacá junto a esto, también se vio fuertemente afectada por la decadencia de su principal actividad económica: la extracción argentífera. La decadencia de la producción de la mina de Huantajaya condicionó el desarrollo de la provincia de Tarapacá, ya que como comentamos para el periodo colonial, la actividad extractiva fue la que solventó la economía de la zona. Respecto a los problemas productivos que vivió Huantajaya a lo largo de su vida útil, se ha confirmado que los ciclos de bonanza y decadencia de la mina no solo obedecieron a las características geológicas del mineral, sino que también a problemas de abastecimiento de azogue y a las contradictorias políticas hispanas. De hecho, afirma Donoso, que en 1807 los ministros de la Real Hacienda y Cajas de Arica, Domingo de Agüero y Juan de Ozamiz, informaron al Real Tribunal de Hacienda, que la pobreza del mineral se explicaba no por la escasez de plata, sino por la extrema pobreza de los dueños de sus minas. Con el correr del tiempo la escasez de azogue siguió siendo el factor clave de retardo del mineral, ya que llevaría consigo la consolidación del monopolio de explotación por parte de una de las familias mineras más poderosas de la Zona: los de la Fuente. A ello había que sumar el hecho de que los mineros debían registrar el total de su producción en la Caja Real de Carangas, aun cuando en varias ocasiones se solicitó realizar este procedimiento, por su proximidad, en el Banco de Rescates de Potosí.

---

<sup>227</sup> Alfaro, 2017: 33, 34.

<sup>228</sup> Basadre, 1949: 267.

<sup>229</sup> Donoso, 2007: 101.

La negativa de la Real Hacienda solo conduciría al fomento del contrabando y a la restricción de los despachos.<sup>230</sup>

Considerando la escasa producción y posterior decadencia de Huantajaya, bien se podría hablar de una sobrevaloración de la mina, sobre todo al compararlo con la mina de Potosí. Sin embargo, en este caso no es posible hablar de una sobrestimación, debido en primer lugar, a la dificultad que han encontrado los estudiosos de estimar un porcentaje aproximado a los montos de plata que no fueron declarados. Donoso, al respecto, afirma que se podría considerar que el mineral desarrolló una economía a escala en comparación a los grandes centros mineros del virreinato. Para él hay dos factores que han dado la idea de un mineral bastante mas rentable de lo que fue, por un lado, la concentración de la riqueza mineral en unas pocas familias y, por otro, los beneficios marginales otorgados al rubro de servicios y pequeños mineros. Respecto a estas variables, afirma este autor, la obligatoriedad de tener en cuenta que los costos de operación en Huantajaya llegaron a ser muy elevados, en gran medida por lo inhóspito de la zona<sup>231</sup>. Entonces, si bien la minería argentífera fue el rubro más importante durante la colonia, este conjunto de factores como el agotamiento de las vetas de alta ley, la escasez de capital y la ausencia de mejoras tecnológicas, provocó que a inicio del siglo XIX entrara en un decaimiento que no logró sortear, más aún, con el impacto de las guerras de independencia.

Al momento de la inestabilidad que produjo el movimiento independentista en la región, Tarapacá se encontraba afectada por la crisis de la decadencia de la mina de Huantajaya. Los primeros efectos de la revolución en la zona comenzaron en 1815 tras el asesinato en Arequipa del Intendente Moscoso y la rebelión encabezada por Francisco de Zela en Tacna<sup>232</sup>. El comienzo de la emancipación peruana dejó entrever algunas características del sistema administrativo tarapaqueño que permiten vislumbrar la relación centro-periferia que mantuvo desde temprano con el centro del poder en Lima. Donoso afirma que, mientras el resto del territorio peruano ya había declarado su independencia, en 1822 la provincia de Tarapacá, e Iquique en particular, seguían bajo una estructura

---

<sup>230</sup> Donoso, 2007: 91-94.

<sup>231</sup> Donoso, 2007: 95.

<sup>232</sup> Donoso, 2007: 99.

administrativa colonial. Detecta el autor que lo único que se habría visto resentido era el tráfico marítimo por las restricciones impuestas y por tanto prontamente se dejaron sentir los conflictos sociales entre los habitantes de la zona e incluso entre poblados aledaños, sobre todo por la carestía que traía consigo la falta de víveres, en una provincia que no podía abastecerse por sí misma y dependía que fuertemente de la actividad portuaria. Fueron precisamente estas rencillas las que le permiten a Donoso evidenciar una población polarizada por la contingencia y que lo lleva a argumentar que las causas que explican la convulsión de la provincia al momento del proceso independentista deben buscarse más que en sus ideales políticos, en las consecuencias económicas y sociales que por años venía arrastrando la inestabilidad de la actividad extractiva, las que se radicalizaron con fuerza una vez iniciada la campaña militar de ocupación de la provincia y el aislamiento por el bloqueo del puerto. Ello a su vez hizo desconocer tanto a militares como a residentes el curso de la guerra, fomentando la especulación<sup>233</sup>.

Luis Castro sobre este mismo punto, afirma que para los habitantes de la provincia la sensación que primó fue la incertidumbre respecto a una situación política que adquirió ribetes insospechados, por la amenaza latente de sufrir invasiones patriotas o realistas debido a su ubicación geográfica que permitía acceder al Alto Perú desde el Pacífico y conectarse con el Callao y Valparaíso mediante los puertos de Iquique y Pisagua, dimensión que se acentuó por el hecho de que Tarapacá, a diferencia del resto del sur de Perú, no fue un escenario de primer orden, ni tampoco testigo de grandes revueltas ni operaciones militares que alteraran la rutina bucólica del desierto. Por ello que, durante las primeras décadas del siglo XIX, la mayor preocupación vino, como hemos mencionado antes, de la profunda crisis que significó la decadencia de la economía argentífera. Es así que, cuando la conflagración llegó a la zona en 1815, con la ocupación de San Lorenzo de Tarapacá por parte de Julián Peñaranda y revivió con la revuelta de Huantajaya de 1822, tanto las traducciones políticas que realizaron los tarapaqueños como las posturas que asumieron estuvieron fuertemente condicionadas al tema de la pobreza que estaba ocasionando desde hacía un tiempo la

---

<sup>233</sup> Donoso, 2017: 104-107.

decadencia de las minas de Huantajaya, El Carmen y Santa Rosa, así como los vaivenes bélicos y políticos<sup>234</sup>.

Ya para inicios de la década de 1820 Tarapacá mostraba síntomas políticos y sociales que hacían prever la emergencia de un conflicto en su interior distinto a la amenaza de una invasión patriota. Luis Castro, ha detectado que, por un lado, estaba el cuestionamiento por el gasto de mantener el aparato militar en un contexto de crisis económica y, por otro, el estado de beligerancia entre los vecinos que comenzó a intensificar riñas y diferencias que iniciaban como temas domésticos, pero derivaban prontamente en argumentos que hacían alusión a la situación política generada por la guerra. En este contexto, afirma que el partido de Tarapacá experimentó un alzamiento popular en el mineral de Huantajaya el 11 de mayo de 1822 a raíz de la convocatoria del subdelegado interino y comandante militar, Felipe Velando, a los vecinos de Santa Rosa, Huantajaya e Iquique a constituir el cabildo de la parroquia. A razón de ello, Castro ha enfatizado que la postura de los tarapaqueños respecto a la independencia fue funcional, en la medida que el todo este periodo estuvo bajo el manto de la incertidumbre y sospecha. De hecho, asegura que entre los realistas y patriotas hubo uno numero importante de residentes tarapaqueños que no adhirieron a nada y que estaban mas preocupados de la alicaída actividad económica a causa de la decadencia de Huantajaya y Santa Rosa. Por tanto, lo que sustentó el posicionamiento en cada bando fue más bien la relación entre el escenario instalado por la guerra y el requerimiento de dar cuenta de sus intereses en un contexto de profunda crisis económica<sup>235</sup>.

De esta forma, afirma Castro, la prioridad de la elite tarapaqueña fue no ver alterada su cuota de poder político a pesar de la complicada coyuntura. Así aún con los vaivenes externos, el autor detecta que, hubo continuidad en las relaciones de poder locales, afianzándose con ello la relación funcional de los tarapaqueños con el proceso independentista y las definiciones políticas. Por tanto, en Tarapacá el cambio político administrativo producto del proceso independentista no produjo cambios radicales en el ejercicio del poder, sino que más bien se fue sucediendo un ajuste paulatino, donde se

---

<sup>234</sup> Castro, 2018: 367.

<sup>235</sup> Castro, 2018: 378-382.

mantuvieron funcionando viejas estructuras al amparo del nuevo sistema institucional que se instauraba con dificultades<sup>236</sup>.

Donoso también ha subrayado la indiferencia política de la población del partido de Tarapacá respecto al proceso independentista, asegurando que quienes más sufrieron los efectos de la guerra fueron los habitantes del puerto de Iquique producto de los constantes bloqueos, un escenario que los llevó a experimentar la extracción de parte de sus viviendas, como techos, puertas y ventanas, ordenada por la fuerza realista debido a la necesidad imperiosa de combustible, como también el hecho de que casi la totalidad del vecindario participara del asalto a naves contrabandistas por encontrarse en una situación de sobrevivencia extrema por el desamparo absoluto tanto de las autoridades realistas como de las fuerzas patriotas<sup>237</sup>. Sin embargo, estos hechos estuvieron carentes de significación o manifestaciones políticas.

Instaurada la república y aquietadas las incertidumbres e incomodidades derivadas de las extensas guerras de la independencia, la sociedad tarapaqueña, al menos una parte importante de ella, se vio directamente involucrada en los procesos políticos, generando un escenario de participación activa bastante distinto al periodo anterior, donde lo que primó fue la pasividad y la indiferencia. Esto fue un cambio importante que tuvo directa relación con la condición de ciudadanía que se comenzó a impregnar en los poros de la trama social a través de los diversos lugares de las nacientes repúblicas, generando la idea de que la política era cosa pública y vinculante en derechos al ciudadano. De este modo, los vaivenes que comenzaron a dar forma a los territorios nacionales se convirtieron en catalizadores del activismo político. En el caso de Tarapacá, la disputa y negociación por los límites entre Perú y Bolivia fue el detonante central que impulsó a sus residentes a tener un decidido interés por ser partes del proceso republicano.

En efecto, Bolivia al romper relaciones en 1826 con Argentina a propósito de la disputa territorial por Tarija, incrementó su interés por el litoral peruano, en especial por el puerto de Arica, a objeto de recomponer la antigua ruta entre el altiplano y la costa del océano

---

<sup>236</sup> Castro, 2018: 390.

<sup>237</sup> Donoso, 2007: 114.

Pacífico que habían aportado de manera importante a mantener la minería de la plata y oro. Sin embargo, ante el alto costo de uso de estos puertos, Bolivia con Sucre a la cabeza solicitó al Congreso peruano la cesión de Arica<sup>238</sup>. Aunque esta petición fue rechazada, Perú y Bolivia firmaron un acuerdo en Chuquisaca en el mismo año de 1826 para formar la Federación Boliviana, la cual entregaba la soberanía de Tacna y Tarapacá a Bolivia. Lo interesante de hacer anotar aquí es que, junto con el rechazo del Congreso Peruano, los tarapaqueños mostraron su descontento ante la cesión. Junto con los diputados de Arica y Tarapacá, el intendente Ramón Castilla envió al Congreso veinte actas firmadas por vecinos prominentes en donde juraron fidelidad a las autoridades centrales<sup>239</sup>. Desde Arequipa también mostraron su descontento hacia los tratados limítrofes de Chuquisaca, en los que se segregaba a Tarapacá y Arica. La principal razón para oponerse a este acuerdo, se explicitó en el periódico *El Republicano*, y decía relación con que Tarapacá era la provincia más productiva del departamento a razón de sus minerales, pudiéndose fácilmente considerarse como el Potosí de Arequipa. Por otro lado, Arica reportaba al Perú inmensas ventajas para el comercio y utilidades para el Estado, llamado a ser el primer puerto peruano en llamar la atención preferente del comercio de Viejo Mundo. De esta forma, alegaban los editores, “los perjuicios que ocasionase la segregación serian incalculables, y que ellos alcanzarían a toda la República, y serian inmediatamente sensibles a todas las clases de Arequipa”<sup>240</sup>.

Luis Castro ha resaltado que las tentativas de Chuquisaca impactaron profundamente en distintos sectores del sur peruano, pero más importante para nuestros fines es que esta negociación territorial resaltó los conflictos en cuanto a la pertenencia o no a la nación, ya que las reivindicaciones para no ceder el territorio a Bolivia se centraron en la importancia de la riqueza del territorio y su impacto en el devenir del Perú. En resumen, lo que se ponía en juego, para algunos sectores influyentes de Tarapacá, era la condición ciudadana junto

---

<sup>238</sup> Dos pactos suscritos el 15 de noviembre de 1826 establecieron la Federación peruano-boliviana y la cesión del territorio de Arica hacia el sur entre 18° S y 26° 20' S a cambio de la totalidad del lago Titicaca, del pueblo Copacabana y la provincia de Apolobamba o Caupolicán, además del pago de 5 millones de pesos a los acreedores extranjeros del Perú (Basadre, 2014: 132-136).

<sup>239</sup> Donoso, 2007: 117.

<sup>240</sup> *El Republicano*, Arequipa, 06/01/1827, p. 252.

con la expresión de una incomprensión política para valorar la relevancia de la provincia más meridional en cuanto al fortalecimiento del proyecto republicano<sup>241</sup>.

Donoso ha fijado la fecha de repunte del puerto de Iquique en 1828 cuando el gobierno peruano permitió la explotación de desmontes de Huantajaya y autorizó la extracción y exportación de salitre por Iquique. El éxito de ambas iniciativas hizo que a partir de marzo de 1830 se restaurara la aduana que, desde inicios de siglo, se encontraba inoperante<sup>242</sup>. En este contexto, las autoridades republicanas intentaron impulsar el desarrollo económico por medio de transformaciones administrativas y beneficios tributarios para quienes se aventurasen a la inversión en minería<sup>243</sup>. Aquí jugó un rol fundamental la figura de Ramón Castilla quien fue subprefecto de la provincia de Tarapacá durante los años 1825 y 1830<sup>244</sup>, periodo caracterizado por la inestabilidad y difícil contexto político propio de un Estado en proceso de formación. Considerando el complejo escenario, en 1827 Castilla decidió contratar los servicios del químico inglés William Bollaert y Jorge Smith. Bollaert llegó al puerto de Iquique en un viaje por tierra desde Arequipa en febrero de 1826. Allí trabajó por lo menos durante un año en Huantajaya bajo la tutela de Jorge Smith<sup>245</sup>. Los informes que resultaron de esta expedición han sido considerados como la primera acción del Estado peruano por configurar, a través de parámetros ponderables, el espacio tarapaqueño como parte del territorio nacional, generando de paso la primera cartografía oficial de Tarapacá. Tanto la exploración científica como la producción del mapa configuraron un instrumento de gobierno que visibilizó la situación tarapaqueña a la burocracia central en Lima, más aún en un periodo en que el territorio nacional alejado de la capital era casi desconocido. De esta forma, la provincia de Tarapacá que estuvo ligada históricamente a la explotación de sus recursos mineros como hemos venido subrayando, pasó de ser una zona con escasa consideración respecto a su potencial económico, debido a

---

<sup>241</sup> Castro, 2017a: 430.

<sup>242</sup> Donoso, 2003: 81.

<sup>243</sup> Donoso, 2007: 119.

<sup>244</sup> Como subprefecto de Tarapacá, Castilla se preocupó de asuntos económicos como la recaudación de contribuciones, el empadronamiento de minas y mineros, el estímulo a esa actividad y la valorización de los yacimientos salitreros. Hubo dos hechos de trascendencia, mientras estaba en su cargo: uno, la entrega de la constitución vitalicia de Bolívar a decisión de los colegios electorales; dos, la firma de los tratados que establecieron la federación entre el Perú y Bolivia que transfirieron a ese país los territorios de Tacna, Arica y Tarapacá (Basadre, 2014, Tomo IV: 118).

<sup>245</sup> Crozier, 1997: 60.

la decadencia y baja producción argentífera en Huantajaya y el rudimentario desarrollo de la industria del salitre en estas primeras décadas republicanas, a ser una región de creciente interés estratégico por el valor que fue adquiriendo el salitre como fertilizante en el mercado mundial<sup>246</sup>.

Castro y Simón han destacado que las expediciones científicas para conocer la región cumplieron un rol fundamental en la formación nacional a partir de la intervención político administrativa<sup>247</sup>. En Tarapacá, estas tuvieron dos ciclos de activación, en primer lugar, en la década de 1830-1840 producto del interés de Bolivia por la región tarapaqueña, que tuvo en la expedición de Bollaert su expresión más importante. En segundo lugar, entre las décadas de 1860-1870 por el estímulo de la exportación de salitre para la renta fiscal, siendo la expedición del naturalista italiano Antonio Raimondi el hecho culmine, toda vez que aportó importante información para la elaboración del Atlas de la República del Perú de Mariano Paz Soldán de 1865, como en el despliegue de un aparato administrativo que permitiera visibilizar y sostener la subordinación geopolítica con la intención de obtener el monopolio estatal de la riqueza salitrera, pasando este mineral a ser el nexo de la asimétrica relación Estado-Región<sup>248</sup>

A partir de estos mecanismos, entonces, se buscó tanto la integración y soberanía nacional sobre el territorio como el generar una representación del mismo que diera un sentido de pertenencia a la nación. Durante estas primeras décadas de vida independiente, la provincia de Tarapacá fue identificada como la “tierra incógnita”, que por lo mismo se convertiría por largo tiempo en fuente de todo tipo de esperanzas, mitos y elucubraciones. Asimismo, a pesar de estar poblada por diferentes grupos humanos “nativos” que tenían sus propios sistemas económicos y culturales, desde las elites políticas limeñas fue vista como un territorio “vacío” cuya colonización y explotación económica estaba pendiente<sup>249</sup>. De esta forma, por lo menos hasta la década de 1840, el territorio tarapaqueño junto con los requerimientos de sus habitantes, las diferentes prácticas culturales indígenas y los recursos minerales fueron mayoritariamente ignoradas por el poder central; así su condición de

---

<sup>246</sup> Castro; Figueroa; Guerrero; Silva, 2017: 126.

<sup>247</sup> Castro; Simón, 2019: 145.

<sup>248</sup> Castro; Simón, 2019: 145.

<sup>249</sup> Contreras y Cueto, 2018: 637.

periferia lo llevó a la invisibilización. Por tanto, en estos términos, la provincia tarapaqueña fue pábulo de premisas centrípetas impulsadas a lo largo del siglo XIX por las incipientes naciones latinoamericanas, con el objetivo de legitimar la incorporación de las regiones más distantes de los centros de poder<sup>250</sup>.

La expedición de Bollaert, por tanto, hizo visible la provincia de Tarapacá para el resto del país, al describir sus principales características morfológicas, lo cual delimitó por primera vez el territorio, tanto en lo económico como en lo político, pero además incorporó variables como la potencialidad económica de la explotación del salitre y el bórax, las expresiones culturales indígenas y la agricultura adaptada al desierto. Algunas de sus impresiones sobre la localidad dicen lo siguiente:

“It is divided into four curatos or curacies, viz. Tarapaca, Pica, Sibaya, and Camina, with a mixed population of about 11,000 souls, consisting of the descendants of Spaniards, Spaniards and Indians, and a few negroes, the greater proportion being Indians whose language is the Aymara. (...) . The town of Tarapaca (19° 56' S., 69° 35' W.) is the seat of government of the province, the chief of which is a sub-prefect. The ravine, at the mouth of which it is situated, rises in the Cordillera of Lirima. In general there is barely sufficient water to irrigate the land (which is carefully manured with guano), capable of cultivation in this quebrada, as well as in many others; but when thunderstorms with their heavy rains occur in the Andes, great torrents or avenidas rush down the ravines, bringing with them masses of rock, trees, huts, cattle, indeed all that may be in their way-leaving, after one of these sudden and destructive floods, nothing but a bed of stones. The houses are built of adobe or sun-dried brick, and seldom of more than a ground-floor, as a precaution against the frequently occurring earthquakes. The produce of the land is maize, wheat, alfalfa, lucern (medicago sativa), fruit, and a few vegetables. Up the ravine are the Indian settlements of Pachica, Laonsana, and Puchurca; in the vicinity of the latter there are some old gold, silver, and lead mines, formerly worked by the Spaniards”<sup>251</sup>.

Para sus informes sobre la provincia, Bollaert recogió leyendas locales que ayudaron a “formarse una idea cabal del pensamiento del hombre” que observaba en sus recorridos, por tanto, Bollaert fue para Tarapacá en los inicios de la república lo que O'Brien para el siglo XVIII. Para ello realizó una amplia descripción de la domesticación del paisaje, pero no solo se centró en lo relacionado con la adaptación de la agricultura, sino que también destacó las prácticas culturales de los indígenas de la zona que, a principios de siglo XIX,

---

<sup>250</sup> Castro; Figueroa; Guerrero; Silva, 2017: 134.

<sup>251</sup> Bollaert, 1851: 104.

eran una población importante en la zona. De este modo, entregó a las autoridades peruanas localizadas en Lima importantes detalles culturales y geográficos, especialmente aquello que decían relación con el rasgo desértico de Tarapacá. De hecho, los adjetivos relacionados con la sequedad del territorio abundaron en sus informes como una condición determinante. Junto con la aridez también resaltó la incipiente industria salitrera, la cual demarcará durante todo el siglo XIX el vínculo de Tarapacá con el aparato estatal peruano. Para este expedicionario, el salitre fue un factor clave a la hora de explicar la presencia humana en una zona tan inhóspita para la vida. Estas descripciones de la zona fueron una especie de recordatorio de los particulares sistemas socioculturales que se forjaron y practicaron en la precordillera y altiplano. Con ello, apuntan Castro y Simón, el químico puso un punto de inflexión sobre la idea de Tarapacá como un espacio vacío<sup>252</sup>.

El naturalista inglés Charles Darwin, durante la misma época, en el contexto de su viaje alrededor del mundo llegó al puerto de Iquique el 12 de julio de 1835 y describió la ciudad bajo un manto de desolación y contabilizó los habitantes del puerto en alrededor de mil:

“Se encuentra en un verdadero desierto (...) Nada mas triste que el aspecto de esta ciudad; el pequeño puerto, con algunos barcos y su grupito de casas, es por completo desproporcionado al resto del paisaje y parece aplastado por él. (...) Sus moradores viven como se si hallaran a bordo de un navío; todo hay que hacerlo venir de una gran distancia; se trae el agua en buques, desde Pisagua, situada a unas 40 millas (64 km) al norte y se vende a 4 chelines y 6 peniques el tonel de 18 galones; compro una botella de ese precioso líquido y me cuesta tres peniques. De igual modo se está forzado a importar la leña y así mismo todos los alimentos”<sup>253</sup>.

Pero al igual que Bollaert, Darwin puso acento en la explotación de salitre, que ya para la época, comenzaba tímidamente a tomar los ribetes que alcanzaría para mediados de siglo. De hecho, se considera como el primer viajero connotado en describir las salitreras de Tarapacá<sup>254</sup>. Identificó al nitrato como la fortuna de Iquique y dio cuenta de las dos minas de plata considerándolas “en extremo ricas, pero en la actualidad casi no producen nada”.

---

<sup>252</sup> Castro; Simón, 2019: 149-150.

<sup>253</sup> Darwin, 2017 (1839): 274.

<sup>254</sup> Crozier, 1997: 60.

Destacó a su vez la conmoción política en que se encontraba el poblado debido a la anarquía posterior a la independencia peruana<sup>255</sup>.

En general las disputas políticas del periodo sumieron a las provincias del sur del país en una absoluta anarquía y pobreza. Para mediados de la década de 1830, Iquique como principal puerto de la provincia mantenía una condición urbana precaria, pese a percibirse un mayor ordenamiento espacial y una incipiente estructura organizacional que se condecía con un importante aumento demográfico propiciado por el auge exportador salitrero iniciado por esos años<sup>256</sup>. Pero hasta ese momento la actividad portuaria de Iquique se había mantenido en el más absoluto abandono, algunas de las razones que explicaban la desidia del puerto tenían que ver con que este no significó un punto geográfico que despertase mayor consideración para la nación. Si bien, las exportaciones del nitrato de soda fueron más bien tempranas, el inicio formal del ciclo salitrero comenzaría en 1830, lo cual fue activando la vida económica del litoral y ya para mediados de la década el movimiento portuario era intenso, coincidiendo a la vez con la casi definitiva decadencia de Huantajaya. Siguiendo a Donoso, la existencia de una continua población flotante y las expectativas generadas por la venta del salitre, fueron configurando el carácter comercial del puerto, provocando el interés en inversionistas, aventureros e incluso de miembros del clero por radicarse en la zona y hacer fortuna con la exportación de salitre<sup>257</sup>.

Sin embargo, vio truncada una creciente prosperidad económica primero con los cambios políticos que trajo consigo la implementación de la Confederación Perú- Boliviana y posteriormente con los avatares de la guerra. Si bien, la provincia de Tarapacá no jugó un rol preponderante en la historia de la Confederación y no se involucró directamente en el conflicto, el puerto de Iquique resultó fuertemente afectado en términos económicos por los intereses creados entornos a los puertos mayores cercanos, tales como Cobija y Arica. En efecto, Iquique sufrió perjudiciales medidas que buscaron restarle importancia comercial, a lo que se sumó que el comercio a través de Arica, que se había intensificado con la unión provisoria de los países, se vio restringido por la aplicación de una serie de gravámenes sobre

---

<sup>255</sup> Darwin, 2017 (1839): 274-276.

<sup>256</sup> De las 860 toneladas despachadas en 1830, el número ascendería a 2415 en 1832 y 6458 en 1835. Donoso, 2009: 193.

<sup>257</sup> Donoso, 2007: 123-134.

las exportaciones a algunos productos que significaban vitales para el consumo en la provincia, como la madera, charqui, sebo, velas y aguardiente.

En su conjunto, esto conllevó a que hacia 1838 la provincia y su principal puerto se encontraran en un notorio estado de postración. La producción de salitre estuvo casi paralizada, lo que redundó en el despido de trabajadores y la existencia de una inestable población flotante. Sumado a que, en el contexto de conflicto por la Confederación Perú-Boliviana, las autoridades iquiqueñas, leales a Orbegoso, debieron hacer frente a la hostilidad de Salaberry, quien atentó contra el tráfico comercial levantando un decreto emitido desde Lima el 19 de junio de 1835 que excluía a Iquique como puerto de intercambio comercial<sup>258</sup>. Ya para 1839 la provincia no contaba con entrada alguna, por lo que las desmejoradas condiciones de vida de la población iquiqueña fueron parcialmente cubiertas por el contrabando tolerado por las autoridades. De modo general, indica Donoso que todas las penurias de la provincia, pero sobre todo de Iquique, pasaron por su estatus de puerto menor<sup>259</sup>.

Aunque terminada la experiencia de la Confederación Perú-Boliviana en 1839, y a pesar del triunfo de las fuerzas restauradoras, durante la década de 1840 el escenario en Perú siguió siendo inestable, sobre todo porque los conflictos con Bolivia estuvieron lejos de terminar. El 6 y 7 de enero del año 1842 ocurrió uno de los sucesos más impactantes que vivió la provincia durante este periodo, cuando el ejército boliviano ocupó San Lorenzo de Tarapacá, la capital de la provincia. Luis Castro, al respecto, ha puntualizado, que si bien este hecho no ha despertado el interés de los historiadores, entrega importantes pistas para la historia de la provincia, en la medida que permite visualizar las traducciones tarapaqueñas del proceso de formación republicana del Perú, más aun, en un momento clave para la definición de la nacionalidad peruana, el carácter unitario del Estado y la identificación entre centralismo y fortalecimiento estatal, como lo es la derrota de la Confederación Perú-Boliviana<sup>260</sup>.

---

<sup>258</sup> Donoso, 2007: 138.

<sup>259</sup> Donoso, 2007: 156.

<sup>260</sup> Castro, 2017a: 427.

La participación que tuvo la población tarapaqueña en la defensa del territorio nacional fue fundamental entonces. Luis Castro ha catalogado la actitud de los habitantes de la provincia con epítetos tales como “entusiasmo patriótico”, “amor a las instituciones” y “respeto a las autoridades constituidas”. Esto se desprende de la importancia que adquirieron las montoneras en el debilitamiento de las tropas bolivianas. Las cuales fueron el mecanismo de resistencia de los peruanos residentes en el sur ante un ejército debilitado tanto por la derrota de Ingavi como por las pugnas caudillistas del periodo.

La invasión de las tropas bolivianas entonces, desembocó en una lucha social financiada por las elites locales pero librada por el patriotismo de los habitantes de la provincia. Aquí ha detectado Castro que se pudo haber generado para el caso particular de Tarapacá, el primer escenario derechamente propicio en torno a la emergencia de un imaginario nacional peruano. En efecto, a partir de esta invasión, la causa que abrazaron los tarapaqueños fue la de la patria y no la de los caudillos, aunque estos fueran, como Ramón Castilla a través de sus lazos familiares en el pueblo de Tarapacá, los articuladores fácticos de la defensa<sup>261</sup>.

En resumen, según lo estudiado por Castro, el triunfo de Perú frente a la invasión boliviana se sustentó en dos factores directamente relacionados con la forja de la identidad tarapaqueña en el contexto de construcción nacional: la reproducción de un discurso nacionalista que visibilizó en Lima la pertenencia de la provincia al Perú, y la recomposición de las fuerzas políticas locales en referencia a los caudillismos y las pugnas palaciegas. Es así que la crisis político militar de 1841 impulsó lo que este autor ha denominado como la voluntad de los tarapaqueños para generar una “agencialidad vinculante” con un imaginario nacional; es decir, la oportunidad de ser parte efectiva de la república en construcción<sup>262</sup>.

Siendo así entonces, una vez acabado el conflicto y las fronteras temporalmente establecidas, Perú y Bolivia pudieron establecerse como dos naciones distintas y en adelante la preocupación de Perú estuvo puesta en la forja de la nacionalidad en concordancia con un territorio nacional cada vez más definido. Para Tarapacá con el triunfo de la batalla de San

---

<sup>261</sup> Castro 2017a: 432,433.

<sup>262</sup> Castro, 2017a: 435.

Lorenzo, que movilizó a su población en defensa de la soberanía peruana, culminó un ciclo inicial desde la revuelta de Huantajaya en 1822, caracterizado por la delimitación fronteriza y los avatares del proceso independentista<sup>263</sup>. Durante este proceso se fue consolidando una elite minero-comercial-salitrera a la vez que se descomponía la vieja elite minero-hacendal originada en la colonia y que sentaba sus bases en la actividad de Huantajaya<sup>264</sup>.

De este modo, la participación de los habitantes de Tarapacá en el triunfo de la batalla de San Lorenzo marcó una inflexión entre el periodo inicial (1822- 1845), donde los tarapaqueños optaron por su pertenencia al Perú en correlato con una elite salitrera emergente; y el segundo periodo (1842- 1874) caracterizado por el pronunciado centralismo limeño. Se suma a lo anterior además, el predominio de empresarios salitreros que desde 1830 fueron ocupando parte importante de los cargos políticos, desplazando el eje económico desde la precordillera a las tierras desérticas de la pampa salitrera y su costa, lo cual involucró un reacomodo importante en las relaciones de poder entre los emergentes empresarios salitreros, quienes una vez segura la frontera, como veremos más adelante, tomaron posiciones *anticastillistas* en contraposición a los antiguos hacendados y mineros de la plata, quienes sostuvieron planteamientos *procastillistas* <sup>265</sup>.

Otro elemento significativo en la relación que fue entablando la provincia de Tarapacá con el Estado-nación durante esta primera mitad del siglo XIX fue la impronta rentista, es decir, el enriquecer a las cajas de la nación a partir de impuestos vía producción minera. Precisamente, parte importante del ejercicio fiscal peruano en la provincia tuvo que ver con la generación y aplicación de medidas tributarias sin tener en cuenta las propias necesidades de la región, lo cual fue provocando un malestar persistente en los tarapaqueños reflejado en la percepción de estar frente a una relación asimétrica entre la región y la nación, lo cual para Castro hacía imposible poder desplegar a plenitud la condición ciudadana. De hecho, este autor ha localizado para la década de 1840 una serie de críticas desde la provincia al actuar

---

<sup>263</sup> Es importante destacar aquí que, los intentos por delimitar tanto Perú como Bolivia extendieron entre los tarapaqueños, independiente de su condición social o étnica, una opción de pertenencia al Perú desligándose de así de las lógicas impulsadas por el resto del sur andino, especialmente Arequipa, quien hasta la derrota de la Confederación vio tanto la unificación de Perú con Bolivia como la creación de un nuevo país para resguardar sus intereses comerciales y contrarrestar el centralismo limeño (Castro 2017a: 440).

<sup>264</sup> Castro 2017a: 439.

<sup>265</sup> Castro 2017 a: 441.

del Estado que apuntan en este sentido, pero que no solo decían relación con las necesidades de la región sino además reflexionaban sobre el proyecto republicano y su carácter centralizado<sup>266</sup>.

Las carencias de la provincia, entonces, pasaron a ser la característica principal al momento de describir el despliegue estatal en la región, lo cual solo se explica, como lo hemos mencionado, por el escaso o más bien nulo interés por parte del gobierno de asumir los costos de la inversión en Tarapacá, excepto por el resguardo de la soberanía del territorio y de sus recursos mineros cuando estos fueron disputados. A tal punto llegó el énfasis rentista que, a inicios de la década de 1840, no obstante que la actividad salitrera había adquirido gran impulso, el aparato estatal no demostró interés en la inversión de infraestructura y su intervención se situó únicamente en la propiedad jurídica del recurso y cobro de la tributación una vez iniciada la comercialización<sup>267</sup>.

De esta forma, al concluir debemos resaltar dos rasgos claves que tuvo la participación de la provincia de Tarapacá en el proceso de configuración nacional peruano, y que se asentaron durante este periodo. Primero, la concepción político-territorial amparada en el éxito que tuvo el ciclo argentífero de Huantajaya, el que caracterizó a Tarapacá como una zona exclusivamente minera, lo cual se acrecentó con la incipiente industria del salitre. Relacionado a lo anterior, en segundo lugar, es necesario destacar el interés del aparato estatal por privilegiar una “agencialidad rentista” como la denomina Luis Castro, acentuando con ello la importancia de la minería<sup>268</sup>. Estos factores contribuyeron a condicionar la economía local a la minería, especialmente a la explotación salitrera, lo que trajo, por lo menos durante este primer periodo, la precariedad económica a la provincia al mantenerse dependiente a una minería sumamente inestable y débil, conflictuando de paso la relación entre la provincia y el aparato estatal, quien mantuvo un interés en Tarapacá exclusivamente por la carga tributaria.

Es importante cerrar este primer periodo de Tarapacá republicano con la importancia que tuvo la figura de Ramón Castilla para la provincia. Una vez consolidada la

---

<sup>266</sup> Castro 2017 b.

<sup>267</sup> Castro, 2017 b: 46-49.

<sup>268</sup> Castro, 2017 b: 52.

independencia, el ejercicio de su cargo como subprefecto republicano fue relevante ya que, no solo sancionó jurídicamente en 1826 la delimitación fronteriza de Tarapacá como territorio perteneciente a la soberanía peruana respecto al territorio boliviano a propósito de una disputa entre comunidades indígenas altiplánicas bolivianas y tarapaqueñas que utilizaron la condición nacional para afianzar sus derechos a pastizales y agua; sino además, porque se opuso a la creación de la Federación de los Andes que hizo que Tarapacá fuera el único colegio electoral del país que votó en contra de este proyecto político impulsado por Simón Bolívar, un hecho que no deja de tener importancia, sobre todo si recordamos las discusiones de Chuquisaca y los proyectos de traspasar Arica y Tarapacá a territorio boliviano.

En la misma línea de definición de la territorialidad de la incipiente República, como hemos desarrollado anteriormente, en 1827 Ramón Castilla, contrató al químico Williams Bollaert con la misión de realizar una expedición que permitiera conocer la región y la ejecución de la primera cartografía peruana que posibilitara tener una clara visión de los límites del territorio nacional en su jurisdicción, por tanto, de las riquezas naturales como el salitre. Además, en 1829 apresó a varios partidarios del caudillo boliviano Santa Cruz que planeaban en Tarapacá la segregación del sur peruano como parte de los últimos vaivenes respecto a la posibilidad de unir el sur del Perú con Bolivia y así formar un solo país<sup>269</sup>. De esta forma, es posible dilucidar desde lo desarrollado por Luis Castro que, en este primer momento los tarapaqueños fueron desarrollando una visión “peruanista” de la nacionalidad, de la mano de las acciones que ejecutó Ramón Castilla, en la medida que este emprendió la serie de acciones mencionadas con el objetivo de conocer, reconocer y dar sustento al proyecto republicano, en las cuales la provincia tomó un protagonismo desde el accionar político, que, por los menos desde la colonia, sus habitantes no había vivenciado.

---

<sup>269</sup> Castro, 2017c: 2.

### 1.1.3 Ramón Castilla y la consolidación del orden republicano.

Como lo hemos señalado en los subcapítulos anteriores, la asunción de Ramón Castilla a la presidencia en 1845 ha sido considerada con amplio consenso entre los historiadores como un momento fundacional de lo que podríamos llamar la construcción del Estado moderno, o la solidificación de la nación peruana<sup>270</sup>. Para Mc Evoy, fue quien cimentó la cultura política peruana<sup>271</sup>, además de contribuir a consolidar la precaria institucionalidad criolla y aunque fue el general Gamarra quien, con poco éxito, intentó establecer las bases institucionales del periodo posrevolucionario, Castilla fue quien concretó los frustrados intentos previos<sup>272</sup>. Klarén, por su parte, le atribuye la generación de una “pax andina” o ordenamiento político<sup>273</sup>, característica que Basadre a lo largo de toda su obra no deja de resaltar definiendo el periodo de su hegemonía política como de “apaciguamiento nacional” después de los intensos enfrentamientos y vaivenes de la política post independencia<sup>274</sup>.

Sin embargo, para la provincia de Tarapacá, y en general para todo el sur peruano, el actuar político de Castilla venía repercutiendo desde antes de su primera presidencia, sobre todo por su persistente confrontación con Manuel Ignacio Vivanco. Fue así que, a partir de la revolución de 1843, que este meridional y desértico territorio se convirtió en uno de los principales escenarios de la operación de la disputa entre ambos caudillos.

El periodo posterior a la guerra de la Confederación se caracterizó por la exacerbación de los regionalismos lo que desembocó en un periodo de Anarquía que duró, por lo menos, hasta la presidencia de Castilla. En este escenario surgió la figura de Vivanco<sup>275</sup>, junto a su

---

<sup>270</sup> Pinto, 2016: 550; Chiaramonti, 2005: 248; Del Águila, 2013:117.

<sup>271</sup> Mc Evoy, 1996: 212.

<sup>272</sup> Mc Evoy, 1997, 60.

<sup>273</sup> Klarén, 2011: 207.

<sup>274</sup> Sobre el tema, se explaya latamente: Basadre: 2014:54-63.

<sup>275</sup> El advenimiento de Vivanco al poder no fue un hecho fortuito, pues descendía de una importante familia colonial. Nació en Lima en 1806, realizó sus estudios en el Convictorio. A pesar de sus vínculos con los españoles ingresó a la expedición libertadora, primero en la marina y después en el ejército. Fue nombrado prefecto de Arequipa por Agustín Gamarra en 1840. A inicios de 1841 se sublevaron las tropas de Arequipa, Puno, Cuaco y Ayacucho y fueron derrotadas las tropas vivanquistas cuando el caudillo había regresado triunfante a Arequipa. Vivanco volvió al Perú ofreciendo sus servicios como mediador contra Ballivián pero el gobierno no aceptó y se radicó en Arequipa. Allí, su popularidad lo convirtió en jefe sin nombramiento. Al sublevarse San Román, La Fuente lo nombró comandante general de Arequipa y el gobierno de Vidal le dio el grado de general. No estuvo en la campaña de Agua Santa, pero pacificó el sur nuevamente insurreccionado (Basadre, 1949: 248-251).

Directorio y la “regeneración”<sup>276</sup>, que lo llevó a convertirse en un acérrimo rival de Castilla durante buena parte de su vida política; una disputa que hizo que el sur del país volviera a convertirse en escenario principal de la debacle política.

El *vivanquismo*, como se denominó a sus afanes políticos, tuvo un fuerte componente ideológico<sup>277</sup>. Según Basadre, lo precedieron las ideas de Baquijano y Carrillo, llamado carlotino o peruano-español por Vicuña Mackenna, el cual desde 1808 a 1814 pretendió un autonomismo sin ruptura con el pasado colonial; además tuvo la influencia del monarquismo de San Martín, el régimen republicano vitalicio de Bolívar y el primer gobierno de Gamarra. En general, todo este grupo había visto en el gobierno fuerte la premisa lógica para el progreso<sup>278</sup>. Calificó su propia revolución como “regeneradora”, porque asumía un quiebre absoluto con todos los gobiernos que le precedían, los cuales, para él, habían usurpado los derechos del pueblo desde la Independencia<sup>279</sup>. El regeneracionismo, desde un principio se relacionó con el regionalismo arequipeño y se dio a la tarea de reconstruir la institucionalidad peruana a partir de la reedificación de cuatro cimientos: la religión, la moral, la familia y la propiedad<sup>280</sup>. El modelo para el *vivanquismo* fue el Chile de Diego Portales, pero sus agudas simpatías fueron más bien por la monarquía. Basadre afirma que de haber triunfado el Directorio habría dado el esplendor de una corte a la burocracia criolla. Para el autor, simbolizó una reacción tardía que se acogió primero al descontento de las clases educadas ante veinte años de caudillaje estéril, mestizo e ignorante. Pero no fue conservador porque quiso traer la paz y el progreso. No fue tampoco un plutócrata ni enarboló dogmas de raza o de casta, limitándose a un moralismo intelectualista<sup>281</sup>.

Vivanco, al alero del Directorio, creía en la necesidad de un congreso, pero no uno elegido en medio del conflicto por la guerra exterior o bajo el influjo de facciones internas. Además, fue un fuerte detractor de la Constitución de 1839, por lo cual convocó una

---

<sup>276</sup> El regeneracionismo vivanquista fue la pieza clave del conservadurismo, por lo menos durante 1841 a 1858, siendo heredero del ideario nacionalista de Agustín Gamarra (Peralta, 2018: 272).

<sup>277</sup> En Verdades, 1843., Vivanco expuso sus principales planteamientos y defensas políticas.

<sup>278</sup> Basadre, 1949: 252.

<sup>279</sup> Peralta, 2018: 253.

<sup>280</sup> El nombramiento de Vivanco como máxima autoridad arequipeña fue el inicio de la complicidad con su población. Durante esta estancia como prefecto fraguó sus lazos clientelares con políticos y militares locales tanto conservadores como liberales. Peralta, 2018: 253.

<sup>281</sup> Basadre, 1949: 253.

Asamblea Nacional para dictar otra constitución<sup>282</sup>. Prontamente reaccionaron sus opositores para llamar a una nueva administración que reconociera la Constitución de Huancayo de 1839<sup>283</sup>. Esta Carta Magna que defendían los constitucionalistas, limitaba el voto, tal como lo habían hecho las otras anteriores. Pero un elemento fundamental que debilitaba el desarrollo de una base ciudadana, tenía que ver con lo que Del Águila denomina como vaciamiento político del espacio local, ya que esta carta política eliminaba los municipios en la constitución y en la práctica imposibilitaba el contar con autoridades locales elegidas por sus vecinos, permitiendo que estas fueran elegidas por el Ejecutivo<sup>284</sup>.

Domingo Nieto encontró apoyo en Moquegua, Castilla se levantó en Tarapacá, Manuel Mendiburu en Tacna y luego se unió San Román. Los generales compartieron el poder en una Junta que fue liderada por Nieto, pero tras su muerte asumió Castilla. Al igual que el Directorio los constitucionalistas hicieron uso de las Guardias Nacionales<sup>285</sup>. Vivanco pudo mantener el apoyo de Arequipa, pero fue forzado a abandonar Lima para pelear contra los constitucionalistas, una vez que estos se hicieron del dominio de todo el sur, es decir, Puno, Ayacucho y la costa que abarcaba desde Moquegua hasta Tarapacá. Tanto Castilla como Nieto eran populares en el territorio; Castilla tenía el apoyo de su lugar natal y el de Tacna por los hechos de 1842, y Nieto inspiraba cordial y fraterna admiración a los moqueguanos que se consideraban paisanos suyos<sup>286</sup>.

Durante la ausencia de Vivanco de la capital, esta se levantó contra todos los caudillos bajo el impulso de Domingo Elías, civil a cargo de la prefectura de Lima. Este era conocido como el hombre del pueblo. Se creía el encargado de la reconciliación y de restablecer la

---

<sup>282</sup> Entre 1821 y 1840 se dieron cinco Constituciones (1823, 1826, 1828, 1834 y 1839). Hubo una extraña vocación constitucionalista durante este periodo de apogeo del caudillismo. A partir de ellas los caudillos persiguieron legitimar su poder. Funcionaron como un intermediario entre el Ejecutivo y el Legislativo. (Contreras, Cueto, 2013: 93).

<sup>283</sup> La constitución de 1839 fue redactada por los vencedores de la Guerra de la Confederación Perú-Boliviana. Los seguidores de Gamarra dispusieron una constitución autoritaria en la cual la soberanía estaba repartida en el ejecutivo, el legislativo y el judicial. El presidente tenía gran influencia a lo largo del territorio nacional, al nombrar los prefectos y subprefectos, además de los candidatos para los puestos de justicia, por tanto, tenía gran influencia en el poder judicial. (Aljovín, 2000: 108).

<sup>284</sup> Del Águila, 2013: 109-110.

<sup>285</sup> Sobrevilla (2007) ha descrito la importancia que adquirieron las Guardias Nacionales, es decir, los ciudadanos armados en la construcción de la nación en Perú de mediados del siglo XIX. La importancia de estas Guardias Nacionales para nuestro asunto, radica en que fueron éstas las que llevaron en 1845 a Castilla a la presidencia.

<sup>286</sup> Basadre, 1949: 256.

legitimidad. José Rufino Echenique amenazó con retomar la ciudad para el director y esta se preparó con la que fue la Semana Magna<sup>287</sup> para repeler el ataque mediante una movilización generalizada. A las semanas Vivanco fue derrotado dejando todo el sur en manos de Castilla, quien siguió presionando para que el Consejo de Estado y la Constitución de 1839 retornaran a pesar de los llamados de Elías para que el poder se le entregara a él.

Natalia Sobrevilla es enfática en afirmar que la Campaña Constitucional de 1844 ilustra la relación entre el caudillismo y el regionalismo: por un lado, Vivanco representaba las elites de Arequipa y algunos de los grupos más conservadores en Lima, mientras que los constitucionalistas contaban con las ciudades del litoral del sur del país. Lo cual da cuenta de que el sur no era un bosque monolítico liderado por la “ciudad blanca”, es decir, Arequipa, sino algunas subregiones más pequeñas, como Moquegua y Tarapacá tenían sus propios intereses<sup>288</sup>, en vista de su propio desarrollo caracterizado por la minería, los recursos pampinos y el litoral. Aljovín también da cuenta de la relación entre el caudillismo y el regionalismo de esta época, relacionando sobre todo a una crisis de legitimidad, al no tener Lima pleno control sobre las provincias, lo que les daba cierta autonomía a las elites provinciales para generar oposición política, especialmente entre las elites limeñas y las de las provincias del sur<sup>289</sup>.

Como vemos, el sur del país volvía a poner en entredicho la estabilidad nacional, siendo la provincia de Tarapacá e Iquique un punto estratégico en la victoria de la Castilla sobre Vivanco. Donoso ha evidenciado que, durante el conflicto de 1843, Vivanco en represalia contra la zona austral del país por su apoyo al tarapaqueño, bloqueó el puerto de Arica y hostilizó los puertos tarapaqueños. En efecto, en agosto de 1843 las fuerzas de Vivanco trataron de desembarcar en Iquique, aunque no lo lograron al ser repelidas por las fuerzas del coronel José Félix Iguain y por el resto de la población. En retribución por la defensa heroica realizada, Iguain fue ascendido a general de brigada e Iquique fue denominada “ciudad heroica” por el gobierno, quedando sus vecinos exceptuados por diez años del pago de la mitad de todo tipo de contribuciones. A lo cual, como muestra de gratitud,

---

<sup>287</sup> Sobre la Semana Magna ver Basadre, 1949: 263.

<sup>288</sup> Sobrevilla, 2005: 192-195.

<sup>289</sup> Aljovín, 2000: 41.

la ciudad proclamó a Castilla como “hijo de su orgullo y de sus esperanzas”. Es aquí, según Donoso, que se consagró una alianza simbólica entre Iquique y Castilla<sup>290</sup>. Al poco tiempo después el 13 de noviembre de 1843 Iquique fue declarado puerto mayor, lo cual permitió potenciar la actividad económica de la región<sup>291</sup>.

Una vez que Castilla se impuso sobre Vivanco, negoció con el régimen provisorio en Lima y creó la posibilidad de un gobierno central. La victoria final de Castilla prueba, según sostiene Sobrevilla, que la única manera de convertirse en el caudillo dominante era ganar en el campo de batalla<sup>292</sup>. Castilla contaba con una basta y victoriosa experiencia militar<sup>293</sup>, además a lo largo de su vida había recorrido el país de “palmo a palmo”, desde el sur donde inició la revolución, hasta el norte donde había luchado en la campaña de la Independencia y de la Restauración acumulando adicionalmente una sólida vida pública. Pero también conocía bastante bien los países vecinos y, además, había tratado de cerca con los principales caudillos de la temprana política peruana, tales como San Martín, Bolívar, Riva-Agüero, La Mar, Gamarra, Orbegoso, Santa Cruz, Salaverry y Vivanco. Basadre apunta su nombre, junto al origen del ejército nacional, a la formación del batallón que obtuvo la victoria de Junín, a las primeras búsquedas de la riqueza salitrera, a las rebeldías iniciales a la Constitución vitalicia, a la liquidación del separatismo boliviano en Arequipa en 1829, al repudio de los militares extranjeros en 1831, y al fracaso de la Confederación Perú-Boliviana<sup>294</sup>.

A partir del rol que jugó Castilla en la consolidación de la política republicana peruana, Basadre calificó el primer gobierno de Castilla como el “apaciguamiento nacional”. Según su parecer, para comprender lo que significó el primer gobierno de Castilla en el proceso de configuración nacional, era necesario tener en cuenta lo esbozado hasta aquí respecto al periodo posterior a la guerra de independencia y es que, de 1820 a 1842 el Perú

---

<sup>290</sup> Donoso, 2007: 166.

<sup>291</sup> Tal calidad duró solo hasta el 13 de septiembre de 1845, cuando el gobierno de Castilla decidió devolver su antigua categoría, alegando el presidente que la categoría de mayor no le hacía un superior favor al puerto, ya que había estimulado el contrabando y disminuido las entradas aduaneras (Donoso, 2007, 168).

<sup>292</sup> Sobrevilla, 2005: 194.

<sup>293</sup> Su carrera política previa al ejecutivo comprendía: presidente de la Junta arequipeña que se proclamó contra la Confederación en 1829; edecán presidencial en 1830; jefe de Estado Mayor de la caballería del ejército acantonado en Puno y prefecto de Puno en 1834; comandante de la Legión Peruana en la primera expedición restauradora en 1836; y prefecto de Arequipa y secretario de Hacienda y Guerra durante el gobierno de Gamarra (Mc Evoy, 1996: 215).

<sup>294</sup> Basadre, 1949: 271.

pasó prácticamente 14 años en guerra. Entonces, cuando Castilla llegó al poder, el país estaba en escombros y la constitución estaba en suspenso. Después de un ir y venir de promulgaciones y derogaciones de leyes y decretos, seguían vigentes en los aspectos fundamentales de la vida jurídica, social y económica las normas coloniales, por ejemplo; los pleitos civiles y las causas criminales se tramitaban según el derecho español; el ejército mantenía las ordenanzas de la metrópoli; subsistía la esclavitud, los mayorazgos y otras taras del pasado; la hacienda pública se regía por un sistema anacrónico; no se había formulado aún el presupuesto de la República; casi no quedaba Marina; el ejército aún no se recuperaba y, por si fuera poco, el colegio Militar estaba clausurado<sup>295</sup>.

El llamado “apaciguamiento nacional” en este primer periodo presidencial de Castilla fue posible gracias a que logró, como nadie lo había hecho desde la Independencia, aquietar las facciones que venían asolando al país. Para lograrlo, Castilla proyectó una potente política unitaria nacional, nutrida principalmente, como bien lo ha descrito Mc Evoy, del discurso herreriano<sup>296</sup>, el cual buscó promover la reconstrucción de la legitimidad política perdida, el respeto por la autoridad y la vuelta a la unidad nacional<sup>297</sup>.

Los pilares del discurso herreriano apuntaban a cimentar la autoridad estatal, mediante un ejecutivo fuerte, a la vez que la formación de una clase dirigente con la capacidad intelectual y moral que eran necesarias para llevar a cabo las complejas tareas gubernativas que el país requería en ese momento. Al eliminar los faccionalismos mediante el discurso unificador de la “patria”, la ideología herreriana suministró al *castillismo* de las armas necesarias para cooptar, neutralizar o eliminar a los enemigos políticos de turno. De esta forma, quienes se negarán a participar del “gobierno nacional *castillista*”, no solo serán caracterizados como divisionistas y promotores del caos, sino también como un peligro para el bien común de todo lo peruano<sup>298</sup>. Esto va a ser especialmente importante en los conflictos

---

<sup>295</sup> Basadre, 1949: 272.

<sup>296</sup> Para el pensamiento de Bartolomé Herrera ver: Herrera, 1929; Gonzales, 1958; Alarco, 1952; De la Puente, 1965; Vargas, 1963.

<sup>297</sup> Mc Evoy, 1996: 216.

<sup>298</sup> Mc Evoy, 1996, 218-219.

entre región y nación que se suscitaron durante nuestro periodo en estudio, ya que se tendió a asimilar el regionalismo con la anarquía y el divisionismo.

Mc Evoy indica que Herrera vino a reformular el concepto de nación peruana frente al ciclo de anarquía que venía viviendo el Perú hasta el primer gobierno de Castilla. A diferencia de la generación anterior, ahora el concepto de nación del cual se proveería Castilla no vino de la mano de los filósofos, sino de la nación cristiana de Herrera. En ella, el régimen de autenticidad no emanaba de la voluntad soberana de los hombres, sino de la de Dios. De esta forma, Herrera incorporó el pasado español, que les proveyó el catolicismo, para santificar el origen, cuestión desechada por los primeros republicanos. Además, incorporó un elemento racial a la nación, planteando una nueva síntesis nacional: el Perú mestizo. De este modo, la imagen de Castilla se levantó a imagen y semejanza de esta noción. Herrera socializó a las nuevas generaciones los símbolos patrios y la ideología nacionalista a partir de su actividad educativa en el Convictorio San Carlos<sup>299</sup>.

El discurso de Herrera implicó un cambio de rumbo respecto a la legitimación del poder, desde la soberanía popular hacia el “soberano del universo”. Junto a ello retomó el tema de la ciudadanía, indicando que uno de los problemas graves que sufría el Perú era la falta de ciudadanos ilustrados que sustentaran la República. Para él, no todos podían ejercer autoridad, sino solo los más capaces intelectual y moralmente. De esta forma, el bien común era el elemento contractual que ligaba a “la aristocracia del saber” con el resto de la población. Si bien la autoridad venía de Dios, la transgresión a la ley legitimaba una rebelión de los gobernados. Así, Herrera creó a nivel teórico el sistema de dones y contra dones que Castilla utilizaría más adelante y con el cual sustentará su unificación nacional. El enfoque de Herrera sentó las bases ideológicas de respeto a la constitución en la cual se sustentó la “paz castillista”. Los términos “unidad nacional”, “familia peruana” o patria relevados por Herrera, fueron funcionales al papel de “páter familia” que desempeñó Castilla<sup>300</sup>.

Junto a lo anterior, el hecho de que Castilla haya recorrido el país en las distintas batallas durante toda la primera mitad del siglo XIX, le permitió establecer una red de

---

<sup>299</sup> Mc Evoy, 1999: 210-211.

<sup>300</sup> Mc Evoy 1999: 214-218.

relaciones provincianas que posteriormente capitalizó una vez que se hizo del poder central. Una de las características del periodo de apaciguamiento nacional *castillista* estuvo relacionada al equilibrio que logró conseguir entre las distintas facciones. El ritmo cíclico en su relación con los caudillos José Rufino Echenique, Domingo Elías, Juan Crisóstomo Torrico, entre otros, la promulgación de la ley de amnistía de 1847 y la cooptación de los miembros de las facciones rivales, como Felipe Pardo y Aliaga, San Román, le permitió que la *pax castillista* fuera la base de la organización nacional en la década de 1840. De esta forma, logró mantener una alianza entre los poderes locales y el poder central<sup>301</sup>. Para mantener el apoyo y la lealtad de sus lugartenientes provincianos les entregó posiciones políticas y, a los más allegados, ministerios y prefecturas<sup>302</sup>. Además, para evitar más conflictos regionales, decidió, inéditamente, no castigar a las elites sureñas que habían apoyado a Vivanco, y optó por incluirlas en su nuevo estilo de gobierno al congreso. Otra de las medidas para centralizar el poder sin alienar a sus aliados regionales fue la ley de prefecturas de 1848, además de dotar con recompensas a sus aliados del sur. Por ejemplo, decretó en 1845, para proteger la industria de la vid en Moquegua, que todo el aguardiente depositado en la Aduana de Arica en tránsito a Bolivia pagaría los mismos impuestos que aquella para el consumo en el Perú<sup>303</sup>.

Las intenciones de Castilla de instalar un gobierno central que diera la base institucional al país, solo pudieron realizarse por el sorpresivo ingreso que presentó el guano al erario nacional<sup>304</sup>, en un momento en que la economía nacional se encontraba en ruinas.

El guano, excremento de aves momificado por la alternancia de frío y calor a la que los depósitos estaban expuestos por el clima desértico, no necesitaba ninguna clase de refinación ni intervención, ya que se encontraba en la superficie de islas y penínsulas

---

<sup>301</sup> Mc Evoy 1997: 66.

<sup>302</sup> Mc Evoy propone que la fuerza política de Castilla se sostuvo en la red de prefectos y subprefectos con los cuales gobernó el Perú y que la solidez de su estructura administrativa tuvo más que ver con la operatividad militar que con la eficacia de lo que esta autora identifica como “Estado castillista”, entendido como un ente de naturaleza patrimonialista conformado como un conglomerado de ideas (corporativas, republicanas, católicas e incluso liberales) y de corporaciones (el ejército, la Iglesia, los artesanos, los pueblos y los comerciantes) (Mc Evoy, 2017: 33-34).

<sup>303</sup> Sobrevilla, 2005: 195.

<sup>304</sup> Castilla descubre para el Perú la riqueza proveniente del guano durante su cargo como Ministro de Hacienda entre 1839 y 1840, y es aquí donde celebró el primer contrato para la explotación del guano (Mujica, 1995: 55).

deshabitadas que las aves habían transformado en abarrotadas colonias a lo largo de la costa sur del país, principalmente en las Islas Chichas. Solo era necesario realizar la recolección y envasarlo en sacos que permitieran su transporte. Su exportación comenzó alrededor de 1840, pero recién en la década siguiente se volvió intensiva. Inicialmente fueron las islas británicas el principal comprador, pero posteriormente se expandió a Europa y más adelante Estados Unidos, Cuba y Asia. Los primeros comerciantes dedicados al negocio del guano fueron empresarios peruanos procedentes de la burocracia y la minería del Cerro de Pasco, tales como Mariano de Rivero y Francisco Quiroz. Quienes para acceder al mercado europeo establecieron alianzas con casa comerciales francesas o inglesas, que los proveyesen de capital y desarrollasen el mercado del guano. De esta forma, una vez que se cobraba la venta, deducían el valor de los costos y su comisión para finalmente entregar el saldo al gobierno<sup>305</sup>.

El sistema por el cual optó Castilla para la producción y exportación del guano fue el de las consignaciones, es decir, el otorgar la explotación a un grupo o casa comercial a cambio de un porcentaje de las ventas. Durante una larga etapa el monopolio de consignaciones lo tuvo la Casa inglesa Gibbs y, en menor medida, la casa francesa Montané. Este sistema se fue asentado a base de adelantos y préstamos en el contexto de profunda estatal en la que se encontraba el Estado peruano y la necesidad de contar rápidamente con dinero para solventar los gastos fiscales. De hecho, en 1847 la situación era tan pavorosa para el erario nacional, que no contaba con el dinero para pagar pensiones ni salarios; ante lo cual se promulgó una ley el 6 de diciembre que autorizó al Ejecutivo para levantar un empréstito por la suma de 850 mil pesos. Las casas Gibbs y Cía. y Montané y Cía. presentaron una propuesta en la que comprometieron a hacer el adelanto de la cantidad mencionada en dinero efectivo a cambio de la exclusividad para exportar el guano de las islas Chincha. El convenio con ambas casas, provisto por el señuelo de una entrega inmediata de dinero al erario, implicó la consolidación de la situación que los consignatarios habían obtenido<sup>306</sup>.

En general el Perú confió toda su economía en los dividendos que le otorgó el sistema de consignaciones del guano. Si bien, a corto plazo el país contó con el dinero suficiente para mantener una relativa estabilidad y con ello sentar las bases para la construcción de la

---

<sup>305</sup> Contreras, 2014: 186-188.

<sup>306</sup> Basadre, 2014: tomo 3, 153.

República, lo cierto es que estaba confiando todas sus bases a un solo producto dependiente de los vaivenes del mercado internacional<sup>307</sup>, de ahí que Basadre calificara el periodo de auge del guano como “la prosperidad falaz”.

Fue en este contexto de esplendor económico que se multiplicaron las obras públicas, las escuelas primarias, las que eran consideradas baluarte del desarrollo por Castilla. Además, modernizó y expandió las fuerzas armadas, con lo cual logró con relativo éxito sofocar las revoluciones y mantener controlados los poderes locales. Junto a ello, limitó el poder de la iglesia aboliendo los diezmos, lo que se sumó a una creciente secularización de la sociedad. Alcanzó la fama por medio de la abolición de la contribución indígena y de la esclavitud, ampliando su base social<sup>308</sup>. Todas estas obras fueron posibles por la renta regular y abundante del guano, de hecho, alrededor de 2/3 de los ingresos fiscales fueron producto del guano<sup>309</sup>. Además, todas estas obras fueron proyectadas y ejecutadas por el gobierno central, lo cual se vio facilitado por la ausencia de municipios y juntas departamentales, por lo que no existía un organismo descentralizado que permitiera administrarlas. Aquí precisamente es importante resaltar que más allá del impacto económico que tuvieron las obras de Castilla, el impacto político fue bastante más profundo en la relación que mantuvo el Estado con las provincias. Ya que, la institucionalización del Estado a partir de las ganancias que proveyó el guano al erario nacional hizo posible el fortalecimiento y ampliación de las redes tanto políticas como administrativas del poder central hacia el resto del territorio nacional, mejorando su intervención política a lo largo y profundo del país, a pesar de que hasta la reforma de 1896 este proceso estuvo limitado por diferentes intereses, así como por la propia capacidad de los actores locales<sup>310</sup>.

---

<sup>307</sup> Heraclio Bonilla, 1974, 1980; Cotler, 1978 han propuesto que la incapacidad de la oligarquía para levantar una industria con sus recursos extractivos, específicamente con la industria guanera y su carácter rentista y parasitario, fue lo que impidió que Perú no tuviera éxito en su camino al desarrollo económico. Otras miradas posteriores como la Orrego (1994) y Gootemberg (1993) que advierten sobre el peligro del reduccionismo de estas proposiciones y hace un llamado a ver los matices del fenómeno, entre ellos los vaivenes del liberalismo en el periodo y los postulados económicos de los grupos emergentes durante el periodo de la abundancia del guano.

<sup>308</sup> Klarén, 2011: 208.

<sup>309</sup> Contreras, 2000: 8.

<sup>310</sup> Del Águila, 2013: 118-122.

Los crecientes recursos fiscales del guano, entonces, permitieron financiar la burocracia civil y militar que extendió y reforzó la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional, a la vez esto favoreció la formación de una nueva elite concentrada en Lima, vinculada a comerciales extranjeros y, como indica Chiariamonti, conscientes de la necesidad de modernizar la sociedad y la economía y de estabilizar las instituciones para fomentar el crecimiento económico<sup>311</sup>. Todo esto se resume en la centralización del poder económico y político, lo cual resulta paradójico si tenemos en cuenta que Castilla llegó al poder gracias al potente regionalismo de las provincias del sur.

De esta forma, el centralismo fiscal dio paso al centralismo político, puesto que, a diferencia de la descentralización de la primera mitad de siglo XIX cuando las provincias y departamentos se financiaban a partir de sus contribuciones, el financiamiento guanero se dio captando el Tesoro central las remesas de las consignaciones guaneras para luego redistribuirlas al territorio a través del gasto público. Aquí también destaca Contreras que, los criterios de distribución respondieron a lealtades y clientelas políticas consiguiéndose así la subordinación de las elites locales al poder central<sup>312</sup>.

Así, la estructura fiscal quedó sumamente centralizada, de hecho, Carlos Contreras propone que esta centralización se dio en una dimensión aún mayor que en la época colonial al extinguirse los impuestos que tenían un origen interno, como los diezmos a la agricultura y la contribución indígena y de esclavitud. Siendo así, el gobierno no necesitaba de los departamentos para subsistir, sino que, por el contrario, ahora era Lima quien enviaba dinero a los tesoros departamentales. Por lo tanto, el centralismo fiscal fue reforzando el centralismo administrativo, lo que conllevó a que las sociedades regionales perdieron independencia y capacidad de fortalecimiento<sup>313</sup>.

#### 1.1.4 Tarapacá y la república *castillista*

Dentro de todo lo que significó para la consolidación de la República la administración de Castilla, esto es, el fortalecimiento del Estado y su irradiación hacia las

---

<sup>311</sup> Chiariamonti, 2005: 306.

<sup>312</sup> Contreras, 2002: 16.

<sup>313</sup> Contreras, 2000: 8-9.

distintas provincias del país, en la provincia de Tarapacá tuvo una especial repercusión. En primer lugar, como hemos mencionado anteriormente, fue el terruño de Castilla, lo cual no deja de ser significativo, pues la vida en el desierto inhóspito es lo que habría formado su fuerte carácter “esta tierra plasmó aquella raza épica depositaria de nuestra grandeza en el siglo diez y nueve. Allí la vida humana es un milagro de la entereza y sobriedad de los pueblos autóctonos”<sup>314</sup>. Además, provenía de una familia minera de la zona, su padre don Pedro Castilla llegado de Buenos Aires a Tarapacá, vivenció el duro trabajo minero en la zona

“El inmigrante Castilla, no tiene máquinas. Han de pasar muchos años para que lleguen a la región que el destino reserva como aurora y crepúsculo de su apellido, sólo ya muy avanzado el siglo XIX. En las agonías del XVIII, el joven bonaerense trabaja como puede. Cruza la pampa enorme a pie; expuesto a perderse, sin guía ni práctico que lo orienten; desde Huantajaya e Iquique, son largas las jornadas frecuentes hasta la casita de Tarapacá. (...) Y allí va a transcurrir la vida triste de este principiante que se nacionaliza hombre en tierras del Perú, rodeado por las quebradas de Mamiña y Quipizca, traficando en ellas por caminos guarnecidos de molles y chilcos. Allí está Tarapacá, con sus ocho o diez manzanas de chozas, iglesias y campanarios, y el jardín barroco de chamicos y algarrobos, soronas y chamanes<sup>315</sup>.”

Pero más importante aún es que se convirtió en el caudillo de Tarapacá, a partir primero, de la forja de importantes lazos en la provincia por su actuar político como primer subprefecto de la provincia en 1825, pero también al participar de los enfrentamientos que habían sacudido al sur del país, como la batalla de Ingavi en 1841 y la Campaña Constitucional contra Vivanco en 1843. Tal como hemos mencionado, la provincia, por sobre todo Iquique, fue una zona vital en la campaña de Castilla, ya que fue allí donde recaló y pudo forjar un piquete importante con el cual logró el triunfo.

En segundo lugar, porque fue esta zona austral del país la que contuvo uno de los principales recursos extractivos, a partir del cual el Perú, por lo menos hasta la Guerra del Pacífico en 1879, logró mantener los caudales fiscales para la empresa de consolidación de la República. De esta forma, Mariano y Mateo Paz Soldán, afirmaban en 1862 que, aunque la naturaleza se mostró mezquina con esta provincia en cuanto a sus recursos vegetales, la

---

<sup>314</sup> Toro, 1955:01.

<sup>315</sup> Dulanto, 1954: 17.

enriqueció con asombrosa prodigalidad en el reino mineral: “Las poderosas minas de Huantajaya, el huano, la inmensidad de salitre, de sal y de bórax, son conocidas y admiradas en todo el mundo, por su casi fabulosa riqueza”<sup>316</sup>. Así mismo, Domingo Elías en su paso por el principal puerto de la provincia en el contexto de la revolución de 1854, comentaba que: “A mi tránsito por Iquique he advertido la inmensa riqueza que brinda al país esta importante obra, que bien dirigida y fomentada, será una fuente segura de prosperidad nacional, con la que, además del beneficio que reportarían sus hijos, la Nación repondría el déficit que pierde con la abolición de la contribución de indígenas”. Para Elías, el salitre era una fuente de riqueza que podría reemplazar el guano cuando este se agotara y, además, advertía la falta de atención que se le había puesto a su industria<sup>317</sup>.

Para Carlos Donoso, Ramón Castilla se va a convertir durante la segunda mitad del siglo XIX en el gran benefactor de Iquique por las medidas de retribución al apoyo prestado por el puerto en los distintos enfrentamientos acontecidos en este periodo. Por ejemplo, a partir de la muestra de heroísmo de la ciudad durante la pugna contra Vivanco en 1843; como hemos mencionado, Castilla elevó a Iquique el 13 de noviembre de 1843 a la calidad de puerto mayor. Esto permitió que los buques pudieran importar y exportar directamente los productos sin necesidad de gravarlos en Arica u otro puerto, lo cual hizo que el valor de productos de primera necesidad tanto para Iquique como para la provincia en general bajaran manifiestamente. Esta medida, sin embargo, al poco tiempo, y con Castilla ya en la presidencia, fue derogada con fecha 3 de septiembre de 1845, e Iquique volvió a su calidad de puerto menor. Para validar su aplicación, se argumentó que el control tributario no era proporcional con la fiscalización, por tanto, el contrabando había aumentado por vía de las caletas intermedias. Sin embargo, Donoso afirma que esta medida no significó la pérdida de privilegios comerciales, ya que posteriormente, el 21 de octubre de ese año, Castilla dispuso la entrega de diversas franquicias excepcionales al puerto, como la autorización para la importación de productos vitales para la industria del salitre y para la población<sup>318</sup>.

---

<sup>316</sup> Paz Soldán y Paz Soldán, 1862: 518.

<sup>317</sup> Manifestación de D. Domingo Elías a la Nación, 1855: 26-27.

<sup>318</sup> Donoso, 2003: 130-131.

Junto a lo anterior, la protección no se limitó solo al comercio, ya que, según Donoso a finales de 1847, la ciudad fue eximida de pagar contribuciones por concepto de bienes raíces. A ello se sumaban distintas instancias donde Castilla retribuyó a la provincia a causa de la defensa que esta le brindó en sus aventuras revolucionarias. Por ejemplo, Donoso destaca que, en el caso de la fallida rebelión de 1848 encabezada por el general José Félix Iguain en su contra, Castilla dispuso rebajar el derecho del cuatro por ciento por quintal que gravaba al salitre exportado por Iquique a solo seis reales. Así mismo, da cuenta de que en octubre del mismo año decretó la exención total del derecho fiscal aumentando la producción y exportación de manera importante. A partir de aquí, afirma este autor, es que los privilegios otorgados a la actividad salitrera y al puerto, se vieron efectivamente reflejadas en el mejoramiento de la infraestructura local y en el aumento de la cantidad de habitantes. De esta forma destaca Donoso, que la intervención estatal en Iquique no fue concreta durante la soberanía peruana, de hecho advierte que su injerencia se limitó más bien a labores de fiscalización y recaudación de derechos aduaneros, dejando a sus habitantes la aplicación y gestión de políticas públicas como la dotación de infraestructura y seguridad pública<sup>319</sup>, siendo este un escenario persistente revertido únicamente cuando el Estado estuvo bajo la administración de Ramón Castilla.

Luis Castro, a diferencia de Donoso, identifica en la relación que Ramón Castilla mantuvo con la provincia de Tarapacá un profundo sesgo clientelar, ya que las medidas en pro del desarrollo comercial y progreso material de esta se produjeron exclusivamente en contextos de demostración de lealtad y defensa a su figura. Prueba de ello sería el hecho que la declaración de puerto mayor no tuvo un efecto concreto una vez que la situación que la ocasionó se calmó y la provincia continuó padeciendo por largo tiempo carencias y el aumento de los precios de los productos de primera necesidad<sup>320</sup>.

---

<sup>319</sup> Donoso: 2003, 132-158. Díaz, Ruiz, Galdames y Tapia, (2012: 162), también destacan que, bajo el gobierno de Castilla en 1855, en la vecina Arica se vivió un aumento poblacional, una creciente actividad portuaria desde y hacia Bolivia, además del desarrollo de la minería en las covaderas de guano y en las estacas salitreras, generando la reorganización interna del Departamento de Moquegua en cuatro provincias, concluyendo que a partir del gobierno castillista se había generado un paulatino crecimiento en la ciudad.

<sup>320</sup> Castro, 2017 b: 48.

En este sentido, este autor afirma que las carencias fueron el rasgo más distintivo en cuanto a los resultados de la agencialidad efectiva del Estado en la provincia<sup>321</sup>, aún en periodos en los que Castilla estuvo a la cabeza de la nación, lo cual se explicaría por el escaso interés que generó Tarapacá para el centro del poder, de ahí que se pueda explicar el modelo rentista que tuvo el aparato estatal con los recursos que brindaba la región.

De hecho, resulta fácil reconocer en los discursos del Mariscal cómo eleva y ensalza en el patriotismo la lealtad y la lucha de los pueblos por su empresa; por ejemplo, en su relato sobre los hechos en la Campaña Constitucional contra Vivanco no dejó de reparar en el valor patrio de los ciudadanos de las provincias del sur, que lucharon por su causa, la que para él era también la causa de la patria, afirmando que:

“El fuego del amor patrio se inflamó en todo el departamento Moquegua, y sus hijos se lanzaron en una lucha digna de inmortal memoria. Confiaron su destino á los que creyeron merecedores de tamaño honor, y fui contado entre ellos (...) Iquique, Arica, Tarapacá, Pachia, San Antonio, Balzapata, Patancoto, Huaipacha, el Pampas, el Apurimac, Huchumayo, Congata y el Carmen Alto han sido los lugares immortalizados por los prodigios que obraron el patriotismo del Ejército y de los pueblos de Moquegua, que se lanzaron, con asombro de la Nacion, a defender la causa de la justicia, de las leyes y de los principios”<sup>322</sup>.

A la vez, también declaró que la elevación a categoría de puerto mayor de Iquique, tuvo que ver con que Vivanco tenía bloqueado el puerto por tanto se volvió forzoso abrirlo al comercio exterior, siendo esta medida sometida a la Suprema Junta con especial encargo de Castilla, como un premio a los pueblos por su fidelidad<sup>323</sup>. Pero lo cierto es que, las medidas para beneficiar al puerto respecto a los altos impuestos y su necesidad de elevarse a la categoría de puerto mayor, no se concretaron en el corto plazo.

## **1.2 Tarapacá en la encrucijada: entre *castillistas* y *anticastillistas*.**

Durante el periodo en que Ramón Castilla protagonizó la política nacional hubo por lo menos cuatro momentos álgidos, donde la provincia se vio convulsionada por las

---

<sup>321</sup> Castro, 2017 b: 49.

<sup>322</sup> Memoria que el Presidente de la Junta Provisoria de la República, 1843: 2 y 7.

<sup>323</sup> Memoria que el Presidente de la Junta Provisoria de la República, 1843: 4.

reacciones de quienes estaban a favor y en contra de tan controvertido personaje. En primer lugar, la intentona de revolución a manos del general José Félix Iguain en julio de 1848; en segundo lugar, los efectos de la revolución de liberal de 1854; en tercer lugar, hacia la última década de vida y de hegemonía del modelo *castillista*, los conflictos no dejaron de sucederse, viéndose convulsionado tanto el país como las regiones, primero en 1865 contra el presidente Juan Antonio Pezet y en 1867, la conmoción fue para deponer a Mariano Prado, quien había liderado la revuelta que logró deponer a Pezet dos años antes. En todas las coyunturas tratadas y analizadas aquí, la provincia de Tarapacá funcionó no solo como una caja de resonancia frente a los conflictos que aquietaron al país, sino como veremos, tuvo un rol protagónico en el desenvolvimiento de estos, pero también y más importante para nuestros asuntos, es que a partir de estos se desplegaron una serie de conflictos dentro del acontecer local, que si bien se desprendían de los asuntos nacionales, respondían a los conflictos generados a propósito del propio desenvolvimiento de la provincia en el contexto de consolidación del proyecto republicano iniciado por Castilla.

De esta forma, consideramos que el análisis de estas coyunturas permite vislumbrar la propia traducción que fueron haciendo los habitantes de la provincia más austral del Perú, de un proceso que, a todas luces, sacudió y convulsionó a todos los territorios nacionales, como lo fue la consolidación y configuración del proyecto republicano del Estado nacional. También permite adentrarse en la multiplicidad de sentidos que va adquiriendo la construcción de la nación, alejándonos de la idea de que es un proceso heterogéneo lineal y unívoco, donde no solo se vuelve necesario incorporar en el proceso el desenvolvimiento de las regiones dentro de la dirección de la historia nacional, si no además complejizar el proceso con la propia trama de las regiones, para así atender a lo que Delannoi considera como carácter multívoco y ambivalente de la nación, dado por la dificultad para ofrecer una definición de lo nacional desde un significado unívoco, ya que la nación sería algo así como un ente ambivalente y esa ambivalencia, lo cual sería una posibilidad de aprehender una noción móvil y plural<sup>324</sup>.

---

<sup>324</sup> Delannoi, 1993: 9-11.

### 1.2.1. Tarapaqueños contra la paz nacional, rebelión de 1848.

Los sucesos de julio de 1848 desvelaron una fuerte disputa entre la elite tarapaqueña. Por un lado, estaban los defensores de la política y figura de Castilla y, por otro, quienes estaban en contra del presidente. Los primeros, relacionados con la tradicional minería argentífera y los segundos con los empresarios salitreros. Luis Castro ha detectado que esta rivalidad es posible datarla desde la década de 1840<sup>325</sup>, así afirma que, aunque Castilla y Nieto vencieron a Vivanco en la Batalla de Carmen Alto el 22 de junio de 1844, el desenlace no significó la supremacía de los *castillistas*, si no más bien una inestabilidad amparada en la persistente disputa que generó la figura del mariscal y sus afanes políticos, la que duró por lo menos hasta la muerte de Castilla el 30 de mayo en 1867.

Castro sostiene que en el conflicto entre ambas facciones tarapaqueñas no hubo vencedores ni vencidos, sino más bien, una pugna por el desplazamiento paulatino de las relaciones de poder desde las zonas precordilleranas de raigambre colonial (San Lorenzo, Camiña, Sibaya, Pica) hacia los pueblos y oficinas salitreras (La Nueva Noria, Pampa Negra, Cocina, La Peña) y los puertos (Iquique, Pisagua)<sup>326</sup>. Una de las explicaciones que presenta este autor para entender esta rivalidad entre los tarapaqueños, tiene que ver con que una vez que el mineral de Huantajaya entró en retroceso, los empresarios de la zona comenzaron a poner acento en los yacimientos de salitre en vista de su potencial evidenciado por Bollaert tras su expedición de 1827 mandatada por el mismo Castilla. Una vez asentada la relevancia de la minería del salitre para la economía tarapaqueña, los salitreros pidieron potenciar la actividad mediante el accionar del gobierno central a través de inversión en estructura vial y portuaria y la eliminación de impuestos<sup>327</sup>. Castilla en ese momento apoyó las peticiones, pero con vaivenes. Sin embargo, cuando llegó a la presidencia en su primer periodo (1845-

---

<sup>325</sup> El Acta de 11 de abril de 1843 de San Lorenzo de Tarapacá que reconocía Vivanco como Director Supremo, es una muestra de cómo a partir de la década de 1840 el acontecer político en Tarapacá estuvo condicionado, a partir del resultado de la batalla de enero de 1842, por la rivalidad entre los partidarios de Castilla y sus detractores. El acta y la asamblea (a la que asistieron el subprefecto accidental, el párroco, los jueces de paz, los síndicos, los “vecinos principales” y una porción considerable del pueblo) se posicionaron a favor de los empresarios salitreros por sobre la influencia de los hacendados tradicionales aglutinados por la familia de Castilla (Castro, 2017 c: 4).

<sup>326</sup> Castro, 2017 c: 8.

<sup>327</sup> Con preciso detalle, las demandas de los tarapaqueños durante la segunda mitad del siglo XIX se encuentran en: Castro, 2017 b.

1851) su apuesta económica no fue por la explotación e industrialización de su fiel Tarapacá, si no por el contrario, optó por la renta guanera y el favor de los comerciantes limeños. Así bajo la primera administración de Castilla, la oposición de los salitreros a las ideas político-económicas conservadoras se radicalizaron, una postura que perduró hasta la muerte del caudillo en mayo de 1867, “cerrándose así un ciclo fundacional que marcó el derrotero de Tarapacá y los tarapaqueños respecto a la formación de la república en una de las regiones más periféricas del Perú”<sup>328</sup>.

Respecto a los hechos de julio de 1848, el arribo a la provincia de José Félix Iguain no fue totalmente sorprendente<sup>329</sup>, pues el departamento de Moquegua se encontraba convulsionado por una revuelta liderada por Tomás Almonte y amigos de Iguain, motivada por el relevo del subprefecto Ramón Vargas Machuca.

Los sucesos comenzaron en Tarapacá cuando el país se encontraba próximo a celebrar sus fiestas de Independencia. En efecto, el general José Félix Iguain llegó al oasis de pica el día 19 de julio con el propósito de juntarse con los empresarios salitreros Carlos Carpio y José Basilio Carpio para, desde este punto, dirigirse a la oficina salitrera Pampa Negra donde se había instalado la organización y la logística de la revuelta<sup>330</sup>. Entre los adherentes a la causa se encontraban Mariano Loayza, Asencio Almonte, el ex gobernador de Camiña José Mariano Zavala, Guillermo Vera y José Mariano Zarzola. El 22 del mismo mes, se dirigieron a la capital de la provincia, con el propósito de apoderarse de ella, llevando consigo un contingente de 60 hombres. Sin embargo, la intentona fue repelida rápidamente el 23 de julio en la madrugada por las fuerzas gobiernistas que marcharon desde Arica a cargo del coronel

---

<sup>328</sup> Castro 2017 c: 26-27.

<sup>329</sup> Basadre (2014, Tomo IV: 122) describe la figura de Iguain como “uno de esos tipos rijosos e indomables que emergen en las épocas de trastornos”. Nació el 21/11/1800 en Huanta. Promovió en 1826 una sublevación contra Bolívar. Se enroló en la sublevación constitucional liderada por Castilla y Nieto contra Vivanco y fue nombrado prefecto de Moquegua con Castilla en la presidencia.

<sup>330</sup> Carlos Carpio fue subprefecto de la Provincia de Tarapacá durante el primer año del gobierno Castilla, durante la década de 1830 fue adquiriendo una posición política importante mediante la explotación del salitre, comenzó su oposición a Castilla a partir de las diferencias que comenzó a tener desde la revuelta de Camiña de 1843-1844 con figuras importantes de la sociedad tarapaqueña declarados *castillistas*, a la vez que sufrió una agresión de parte de la tía de Castilla doña Magdalena Marquezado, sumado a su cercanía con los postulados salitreros de José Basilio Carpio, todo en conjunto provocó que en 1846 se declara opositor a Castilla. En tanto, José Basilio Carpio para la fecha había forjado un sitio en la esfera tarapaqueña en base a su riqueza derivada tanto de sus haciendas en Tarapacá, Camiña y Pica, como de la explotación del salitre. A partir de ello, ocupó con regularidad cargos públicos tales como juez privativo de aguas, juez de paz de distrito, juez accidental de primera instancia, diputado de minería, alcalde municipal, regidor y subprefecto (Castro 2017c: 12 y13).

Francisco Chocano. A pesar de la derrota, Carlos Carpio, Félix Iguain y Ascencio Almonte lograron huir hacia la pampa salitrera. Los arrestados José Basilio Carpio y María Loayza fueron trasladados a Iquique, en cambio Guillermo Vera fue fusilado por consejo de guerra dirigido por el jefe de la guarda nacional José María Castilla, quien era sobrino de Ramón Castilla. Finalmente, la fuerza de Ildefonso Loayza logró capturar a Carpio en la ciudad de Iquique el 26 de julio por la fuerza de Ildefonso Loayza y posteriormente a Iguain el día 29 del mismo mes en la oficina salitrera Pampa Negra, siendo ambos embarcados, junto a otros detenidos, al Callao para recibir juicio y esperar su sentencia<sup>331</sup>.

En general la prensa y las autoridades atribuyeron el fracaso de la revuelta de Iguain y los salitreros al intenso patriotismo mostrado por los tarapaqueños, quienes rápidamente participaron en el sofocamiento de los disturbios, así afirmaba *El Republicano* de Arequipa que:

“Este ejemplo de moral, virtud y amor a las instituciones patrias, probablemente debe influir en los demás pueblos amigos del orden, tranquilidad y reposo público, imponiendo respeto y moderación a los incautos que en un raptó de frenesí intenten sumir la cara patria en el abismo de los males que son consiguientes a una sedición. Felicito a US. por que uno de los pueblos de su mandado ha correspondido a sus esperanzas, llenándose de gloria con el cumplimiento de sus sagrados deberes”<sup>332</sup>.

Interesante para nuestros fines, es que se destaca en la apreciación de la prensa la concepción de un antes y un después respecto a la presidencia de Castilla, el periodo anterior protagonizado por el caos y la anarquía y el segundo caracterizado por el patriotismo conducente al bienestar. Además, una característica crucial que se resalta es la capacidad de acción y soberanía de quienes defendieron la causa de la nación:

“(…) Los esfuerzos de los caudillos que han figurado en ella, sus mentiras y seducciones, el dinero del extranjero prodigado por la traicion mas vil y degradante, - no han hecho otra cosa que someter a una gloriosa prueba el patriotismo y lealtad del heròico departamento de Moquegua. Si en ella ha sido sofocada la anarquía en el acto mismo en que lanzára su primer grito;- si los pueblos en vez del temor, de la desorganizacion ó de la apatía, con que contàran los sediciosos para ejecutar sus planes, - se han armado en masa los unos, y hecho sentir los otros su indignacion, no es ésta conducta otra cosa que la necesaria consecuencia del convencimiento que

---

<sup>331</sup> Castro, 2017c: 13- 14.

<sup>332</sup> *El Republicano*, Arequipa, 05/08/1848, p. 3 y 4.

tienen de su actual bienestar, y si se quiere, del horror con que recuerdan sangrientos estravios ó tentativas aventuradas. (...)

Si se hubiera tenido que acudir a la fuerza para reprimir, podría decirse que esos pueblos en que se ha intentado trastornar el orden habrían consentido.

Pero los documentos que se han publicado bastan para demostrar que ningun pueblo puede ser instrumento de ningún caudillo. “Manifiesta ademas que la voluntad de nuestra sociedad es ya activa y soberana, y no pasiva é impotente”<sup>333</sup>.

El reconocimiento de las autoridades al actuar del puerto y la provincia en defensa de la nación ocupó varias páginas de la prensa. También las autoridades locales destacaron el espíritu nacional de los tarapaqueños. Así lo ratificó Francisco Chocano, el subprefecto de la provincia:

“En esta Provincia no se turbará el reposo de ella, los hombres sensatos, de honor, decencia y amor alas instituciones patrias, descansarán tranquilos, sin Asares y Rigor a que han estado espuestos por las depravadas miras de los hijos [protervos] de esta casa patria. Debe VS vivir curso y persuadido que tales beneficios son exclusivamente debidos a mi antecesor el honradísimo ciudadano D. Juan Vernal, cuyas medidas, serenidad y entusiasmo patriótico, pudieron frustrar el detestable objeto delos trastornadores del orden publico”<sup>334</sup>.

De igual forma el mismo Castilla atribuyó el fracaso de la revuelta contra su persona al patriotismo de los ciudadanos de esta región, quienes habrían podido salvar milagrosamente la República:

“Pocos meses corrieron, y el mismo individuo se presentó en el territorio de la Republica, no como un simulado ajente de seduccion y de trastorno, sino como un enemigo descubierto, que provisto de útiles de guerra, produjo con su aparicion en el Sur de la República una conmocion, de cuyas funestas consecuencias nos salvó milagrosamente el patriotismo de muchos ciudadanos esforzados que sofocaron la conjuracion armada, y pusieron en manos del Gobierno al caudillo y á sus cómplices”<sup>335</sup>.

De esta forma, Castilla también resaltó el accionar de la provincia en la construcción y defensa de la nación a partir del patriotismo de los ciudadanos de la provincia.

---

<sup>333</sup> *El Republicano*, Arequipa, 05/08/ 1848, p, 4.

<sup>334</sup> Archivo Regional de Tacna, Prefectura, Subprefectura de Tarapacá, Legajo 1, Cuaderno 19/22, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Francisco Chocano al Prefecto del Departamento de Moquegua*, Iquique, 04/08/1848, s/f.

<sup>335</sup> Castilla, 1849: 4.

Un elemento importante a considerar para nuestro caso, tiene que ver con los intentos separatistas de Iguaín al querer desligar el departamento de Moquegua (con sus provincias de Tacna y Tarapacá) y formar un estado hanseático independiente del Perú, para luego confederarlo con Bolivia. Teniendo esto en cuenta, es posible entender la preocupación de las autoridades y el revuelo que tuvo el intento de asalto de Iguaín y sus seguidores tarapaqueños.

El conflicto del general Iguaín con Castilla venía desde 1844 cuando el primero encabezó la prefectura y comandancia general de Moquegua. En este contexto, mantuvo un tedioso incidente con Inglaterra que posteriormente se volvió para Castilla un problema de soberanía nacional. En pleno conflicto entre los constitucionalistas y las fuerzas de Vivanco, fue detenido el vapor inglés Perú por parte de los *castillistas*. Muy agraviado el jefe de la escuadra inglesa procedió a la detención y embargo de la escuadra peruana que se encontraba en Islay. A los pocos días el buque inglés *Cormoran* bombardeó el puerto de Arica que hasta ese momento pertenecía al Departamento de Moquegua. La solución diplomática por parte de Perú fue remover y castigar a las autoridades que detuvieron al *Perú* a petición de los ingleses. En este contexto fue removido de sus labores Iguaín<sup>336</sup>. El incidente fue especialmente delicado para Castilla pues el interés de los ingleses por el guano era sabido, además el mariscal tenía total claridad de los dividendos económicos que esta riqueza reportaba como también el desastre que se generaría para los dividendos económicos nacionales si se sufría un enfrentamiento en la zona.

Agraviado Iguaín ante su desvinculación de la prefectura, tomó violentas actitudes contra Castilla y preparó su insurgencia en Tacna el 6 de febrero de 1846 con apoyo del presidente de Bolivia José Ballivián. Tenía entonces, como hemos mencionado, la idea de separar el sur del Perú, con el objetivo de salvarlo especialmente de Lima, la cual sería, a su juicio, la causante de todos los males del país por su corrupción y el origen de todas sus desgracias, por tanto, era imperioso para Iguaín:

“pensar en salvarse y salvar al paiz adoptando el unico medio que nos dejan las circunstancias, que es el de una separacion absoluta de esta infernal Babilonia,

---

<sup>336</sup> Basadre, 2014, Tomo IV: 122-123.

perenne manantial de corrupcion, y origen de todas las desgracias que ha sufrido el pobre Perú”<sup>337</sup>.

Tras esta intentona fracasada en Tacna, en agosto de 1847 se aprobó su expulsión del país, ya que se le achacaba destruir la tranquilidad pública que la patria gozaba después de tantos errores y de tanta sangre derramada, caracterizándolo como la última llamarada que despide la anarquía ya extinguida en el Perú. Es importante resaltar aquí, que a propósito de los hechos de Iguain, desde la prensa capitalina se levantó el discurso de unión nacional en desmedro de los intereses locales, los que propenderían a la anarquía y al desgobierno<sup>338</sup>. Es decir, para continuar con la paz política conseguida con Castilla, era necesario abstraerse de los intereses locales, los cuales eran emulados con los intereses personales, para tender a un principio más importante como lo era el bien común.

De esta forma, el tozudo general al poco tiempo de su sentencia de exilio habría aprovechado el tumulto producido en Moquegua a propósito del relevo del subprefecto Ramón Vargas Machuca y atribuido a sus simpatizantes para dar pie a su intento de hacerse con el sur del país.<sup>339</sup>

Esta segunda intentona de Iguain en Tarapacá fue considerada, tanto por las autoridades como por la prensa, mucho más grave que la primera ocurrida en Tacna. Si bien es cierto que ambos atentados fueron rápidamente sofocados y no lograron ser más que una conmoción, y que en ambas oportunidades también se sabían las intenciones de Iguain de separar el sur del país de la capital. Creemos que un punto sensible respecto a la consideración de mayor gravedad en lo ocurrido en Tarapacá tuvo que ver con la calidad fronteriza del territorio, lo que lo hacía un lugar especialmente sensible, sobre todo cuando todavía estaba vivo el recuerdo de la batalla de San Lorenzo de 1842 y la invasión boliviana. De hecho, durante 1847 las autoridades del departamento austral se mostraron bastante preocupadas respecto a una presunta invasión por las fuerzas bolivianas. Es así que, en marzo de aquel año Manuel Vidaurre, subprefecto de la provincia, advertía al prefecto de Moquegua que:

---

<sup>337</sup> Carta de Iguain a Mariano Céspedes 01/12/ 1845 en *El Peruano* n° 40, Lima 15/05/1847, p. 168.

<sup>338</sup> *El Peruano* n° 40, Lima 15 de mayo de 1847, p. 167.

<sup>339</sup> Basadre, 2014, Tomo IV: 124.

“Recelándose por algunos datos que ha adquirido el Coronel Prefecto, de que el Departamento pudiera ser invadido por las fuerzas bolivianas, prevengo a V. que en el acto que reciba esta, la transcriba alas autoridades de su dependencia para que ellas y V. vijilen sobre todo lo procedente de aquella Republica, tomando instrucciones vervales a los individuos que entren a nuestro territorio. Asi mismo prevengo a V. se adquieran noticias dirijiendo a la frontera personas racionales y de cautela”<sup>340</sup>.

Asimismo, el subprefecto Manuel Vidaurre fue instruido a actuar con la mayor circunspección y prudencia<sup>341</sup>, pues era lógico que en vista de la relativa paz alcanzada era imperioso evitar la guerra contra Bolivia. Además, se habían encontrado pruebas de la comunicación que mantuvo Iguain con Ballivian, las que reflejaban el interés de este último por dividir el sur peruano<sup>342</sup> y que efectivamente pensaba unirse a los actos de Iguain para acabar con Castilla en Lima. Desde aquí se entiende porqué Castilla acudió al Consejo de Estado contra los revoltosos de 1848. Por una parte, porque consideró esta tentativa de separación como muy grave. Por otra, porque estimó ineficientes las leyes existentes, toda vez que los procedimientos ordinarios no eran eficaces para reprimir el espíritu de la rebelión<sup>343</sup>.

No obstante estar prisioneros en el Callao los líderes de la revuelta, Iguain, José Basilio Carpio y Carlos Carpio, como totalmente reprimida la rebelión en Tarapacá, los ánimos no se aplacaron en la provincia. A los pocos meses y en el contexto de Carnaval, hubo confusos incidentes que protagonizaron los opositores a Castilla y partidarios de los salitreros. Entre los días 17 al 21 de febrero un grupo de individuos recorrieron las calles y plazas de San Lorenzo de Tarapacá avivando al general Iguain y a Carlos Carpio, el hecho fue calificado como una convulsión política atentatoria contra la estabilidad del gobierno y el sosiego público, por lo cual se aprisionó a cuatro individuos y se persiguió a tres más, según el comandante militar de la provincia, y sobrino del presidente, don José Mariano

---

<sup>340</sup> Archivo Regional de Tacna (en adelante ART) , Prefectura, Subprefectura de Tarapacá (en adelante ST, Legajo 1, Cuaderno 16/17, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Manuel Vidaurre al Prefecto del Departamento de Moquegua*, Tarapacá, 2/03/1847, s/ f.

<sup>341</sup> ART, ST, Legajo 1, Cuaderno 16/17, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Manuel Vidaurre al Prefecto del Departamento de Moquegua*, Tarapacá, 27/03/ 1847, s/f.

<sup>342</sup> Castilla, Ramón, 1849: 6; sobre la conspiración de Ballivian véase: Memoria dirigida á las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos a consecuencia de la conspiración descubierta el 21 de febrero, 1849.

<sup>343</sup> Castilla, 1849: 4.

Castilla <sup>344</sup>. El subprefecto de la provincia Juan Chocano indicó, para restar gravedad al asunto, que se trataba de unos pocos peones de la oficina salitrera de Carpio y que a causa del Carnaval se encontraban ebrios, por tanto, era más bien una imprudencia por el exceso de licor que de una acción concertada contra el gobierno<sup>345</sup>. A la misma conclusión llegó la autoridad judicial, concordando en que el hecho no prestaba mérito suficiente para una prosecución de juicio y que este tuvo efecto en vista del estado de beodez de los acusados<sup>346</sup>. Sin embargo, los implicados en los incidentes se mantuvieron presos, aunque alegando inocencia respecto a cualquier intentona revolucionaria o adhesión a la causa de los Carpio e Iguain. Al respecto, los aprisionados aseguraron que más bien se trataba de un ensañamiento personal por parte de algunas autoridades de la provincia, quienes tenían una especial predisposición en contra de ellos por ser muy allegados a la familia de Castilla como era el caso del comandante José María Castilla y el Juez de Primera Instancia José F. Luza<sup>347</sup>. De esta forma, se deja entrever una rivalidad profunda entre los tarapaqueños que no terminó aun cuando Castilla el 20 de agosto de 1849 decretó una amnistía general a los incitadores.

Desde lo visto, podemos concluir que el conflicto de 1848 es muy ilustrativo porque, por un lado, consistió en un remezón al orden y paz que pretendía Castilla como sello de su gobierno, y, por otro, porque puso en entredicho lo de su siempre fiel y leal Tarapacá, al evidenciarse en su seno un fuerte rechazo a su figura, sobre todo por parte de quienes estaban ligados a los negocios salitreros. Es comprensible también entender este conflicto dentro de la lógica de lealtades y favores que se venía desarrollando con la carrera política de Castilla en la provincia de Tarapacá desde su asunción a la prefectura en 1825, cuando se pudo percatar del potencial de desarrollo que reportaría la industria del salitre a la economía de la provincia y del país. Sin embargo, como bien lo menciona Luis Castro<sup>348</sup>, a pesar de la fuerte relación forjada con la provincia y de convertirse en “el caudillo de Tarapacá”, este optó por los dividendos del guano, el cual trajo pingües beneficios para la oligarquía limeña y para el

---

<sup>344</sup> ART, ST, Legajo 1, Cuaderno 20, *Oficio del Comandante Militar de la Provincia José Mariano Castilla al Juez de Primera Instancia*, Tarapacá, 24/02/1849, s/f.

<sup>345</sup> ART, ST, Legajo 1, Cuaderno 20, *Oficio del Subprefecto de la Provincia de Tarapacá Juan Chocano al Prefecto del Departamento*, Tarapacá, 28 f/02/1849, s/f.

<sup>346</sup> ART, Prefectura, ST, Legajo 1, *Cuaderno 20, Oficio del Agente Fiscal al Prefecto del Departamento*, Tacna, 12/03/ 1849, s/f.

<sup>347</sup> ART, ST, Legajo 1, Cuaderno 20, *Sumario de los interrogatorios cursados a los detenidos por los hechos ocurridos en el pueblo de Tarapacá durante los días de carnaval*, Tarapacá 23/02/1849, s/f.

<sup>348</sup> Castro, 2017c: 26.

Estado central, quedando en un rezago persistente la provincia. Por lo menos hasta la década de 1850, la industria del salitre y la provincia en general quedó a la deriva, producto de la crisis guanera que para esa época empezaba a convulsionar la economía nacional y se debían buscar soluciones que reemplazaran al fertilizante como único sustento de la República.

### 1.2.2 Tarapacá en la revolución liberal de 1854: el protagonismo de los pueblos.

A pesar de las convulsiones y atentados contra su administración, Ramón Castilla fue el primer presidente republicano que logró terminar su gobierno y convocar las primeras elecciones democráticas en el país<sup>349</sup>. Durante su primer mandato, gracias a su tendencia conciliadora y a su objetivo de consolidar la república peruana, se reanudó la vida parlamentaria, se prepararon los códigos civiles; además se dictaron medidas para buscar apoyo de sectores subalternos que empezaron a ser reconocidos como sujetos políticos; y los recursos provenientes del guano le permitieron ampliar la burocracia civil y también militar. Todo esto, como indica Gabriella Chiaramonti<sup>350</sup>, permitió que el Estado montara un aparato efectivo de gobierno y que se sentaran las bases para la formación de un mercado interno en las provincias del interior, además que se dictaron medidas para buscar apoyo de sectores subalternos que empezaron a ser reconocidos como sujetos políticos, en general lo que se ha denominado como la “paz castillista”.

Muy significativo también fue que, durante este primer periodo, resurgió la vida asociativa en la capital y en todo el país, ya que durante la primera mitad del siglo XIX la mayoría de los peruanos estuvo ausente de los debates públicos y cuando participó en ellos rara vez apeló al catolicismo cívico. La falta de fluidez con este vocabulario, combinado con la falta de vida asociativa y los recurrentes brotes de contienda civil, impidieron que la deliberación crítica echara raíces en Perú. Situación que comenzó a cambiar en la segunda mitad del siglo XIX de la mano de la “paz castillista”<sup>351</sup>.

---

<sup>349</sup> Anteriormente, el presidente había surgido del voto del Congreso (1823,1827), o de la acción militar legalizada luego por una elección popular de forma (1829, 1839, 1845). Solo en 1833 habiase dado un caso distinto, pues los comicios populares fueron convocados, aunque si hubo varias candidaturas y el sufragio se dispersó no llegó a ser realmente una campaña de un Estado democrático (Basadre, 2014, Tomo IV: 174).

<sup>350</sup> Chiaramonti, 2018: 279.

<sup>351</sup>Forment, 2012: 113.

Todo este conjunto de avances políticos hizo que, llegado el final de la presidencia de Castilla, el país se preparase para vivir unas reñidas elecciones<sup>352</sup> que darían como resultado vencedor a quien fuera el sucesor de Castilla, el general José Rufino Echenique<sup>353</sup>, con quien parecería continuar el periodo caracterizado por Basadre como de “apaciguamiento nacional”. Sin embargo, prontamente el gobierno del recién elegido presidente comenzó a ser cuestionado, a pesar de seguir contando con las grandes ganancias del guano y de haber heredado el nivel de estabilidad dado por Castilla. De este modo, Echenique enfrentó un gran descontento que se expresó en oposición regional, que finalmente desencadenó en una guerra civil que estremeció a toda la nación.

Para Basadre, la guerra civil de 1854 fue una revolución ideológica y social cuyos antecedentes fueron acumulándose entre 1851 y 1853 los mismos que encontraron su factor detonante tanto en la demora por parte de Echenique de declararle la guerra a Bolivia por incumplimiento del acuerdo económico que habían firmado algunos antes<sup>354</sup>, como por el descontento creciente que suscitó tanto la consolidación de la deuda interna, como a la oposición a que una parte de ella fuera convertida en deuda externa. Basadre señala que el estallido popular de 1854 presentó características singulares: primero rompió con una paz de nueve años; segundo, se tiñó con un contenido social que reflejó un movimiento de ideas europeas con proyecciones americanas. Aquí es cuando por primera vez se habló en el Perú de “rojos” y “socialistas” y su contenido multitudinario lo diferenció del faccionalismo militar que había empuñado otras jornadas históricas<sup>355</sup>.

A la luz de la efervescencia liberal que se vivía en todo el continente a propósito de la propagación de las ideas liberales provenientes del 48` francés, el primer gabinete de

---

<sup>352</sup> Para la campaña electoral de 1850 ver Ragas, 2013.

<sup>353</sup> Echenique era uno de los antiguos vivanquistas que el gobierno de Castilla había asimilado, primero fue Consejero de Estado en 184, Ministro de Guerra en 1846, Presidente del Consejo de Estado, es decir, vicepresidente de la república elegido dos veces y en ejercicio 1850 y 1851 (Basadre, 2014: Tomo 4, 174).

<sup>354</sup> La problemática con Bolivia venía desde 1847 cuando tras la inundación de feble boliviano en el sur del país, se decretó el Tratado de Paz y Comercio que establecía la no emisión de feble boliviano, a cambio Bolivia podía transitar sus productos por territorio peruano. Sin embargo, en 1852 el presidente boliviano efectuó su emisión, por tanto, Perú suspendió los beneficios comerciales y envió un ultimátum que Bolivia no aceptó (Basadre, 2014, Tomo III, 271) De ahí que la mayoría de peruanos consideraba una afrenta lo hecho por Bolivia y que Echenique no condenaba como debía los hechos, al no declarar la guerra.

<sup>355</sup> Basadre, 2014, Tomo IV: 210.

Echenique<sup>356</sup>, donde Bartolomé Herrera presidía Justicia y Gobierno, fue considerado demasiado conservador por el ala liberal de la política peruana<sup>357</sup>. Según Natalia Sobrevilla, los debates intelectuales en Europa fueron seguidos de cerca en Perú, no solo en las escuelas de Lima se enseñaron las ideas más de moda en Europa, sino que antes de 1848 ya *El Comercio* reprodujo algunos discursos de importantes líderes como Lamartine. De hecho, afirma Sobrevilla, el impacto de la Revolución europea de 1848 en Perú se puede encontrar en la forma en que las noticias de Europa influyeron en los debates, siendo la prensa un difusor de estas ideas en Lima y en las provincias. Este proceso dio como resultado la emergencia del Liberalismo como fuerza política en la década entre 1846 y 1856; aunque, bien recalca esta autora que, en el Perú no hubo un “cuarentaiocho”, sí las ideas alimentaron un debate vigoroso entre liberales y conservadores y fueron importantes para el apoyo ideológico de la revolución de 1854 que tuvo como resultado la abolición de la esclavitud y el tributo indígena<sup>358</sup>.

La oposición al gobierno fue subiendo en intensidad, generalizándose y radicalizándose desde fines de 1851 a consecuencia de las medidas tomadas respecto a la consolidación de la deuda interna y de su sucesiva conversión en deuda externa, más aún cuando Echenique fue acusado de formar una camarilla que se beneficiaba de estas operaciones a costa del erario público<sup>359</sup>. La consolidación de la deuda interna fue el proceso mediante el cual el gobierno de Castilla, nutrido de los caudales del guano, comenzó a saldar las deudas contraídas en las batallas por la Independencia del Perú y en las contiendas posteriores. Pero las críticas se volvieron aún más incisivas cuando el gobierno de Echenique

---

<sup>356</sup> El primer gabinete lo integraron Juan Crisóstomo Torrico como ministro de Guerra; Herrera como ministro de Justicia y Gobierno; el general Manuel Mendiburu en Hacienda y José Joaquín de Osma en Relaciones Exteriores (Basadre, 2014, Tomo IV, 191).

<sup>357</sup> La primera administración de Ramón Castilla ayudada por los ingresos del guano, auspició el surgimiento de un nuevo grupo liberal que ingresó al gobierno logrando implantar, por primera vez el libre comercio. Una de las principales críticas que se les hacen a los liberales que emergieron en este periodo tiene que ver con que la modernización a la que postulaban se desarrollaba en un contexto de exportación, sin estimular la industria interna, por tanto, distanciaba a la elite del resto de la población. Por tanto, sus puntos doctrinarios sociales no tenían un sustento social, por ejemplo, había un desfase entre el debate académico y el proceso político marcado aún por el militarismo. En resumen, este liberalismo era de carácter urbano y tenía un discurso occidental que ignoraba las peculiaridades del país, lo que demostraba el aislamiento geográfico y mental que se vivía frente al sector mayoritario de la población (Orrego, 1994: 174-175).

<sup>358</sup> Sobrevilla, 2002: 191- 215. Respecto a la influencia del 48' francés en Perú, también véase: Rosas y Ragas, 2007.

<sup>359</sup> Chiaramonti, 2018: 280.

convirtió la deuda interna en externa al vendérsela a las casas comerciales extranjeras. En el proceso se beneficiaban los portadores de vales de la deuda y las casas comerciales en París y Londres a expensas de los dineros del guano<sup>360</sup>.

En general los historiadores peruanos están de acuerdo en que el detonante de la guerra civil de 1854 fueron las cartas publicadas en *El Comercio* en agosto de 1853 por Domingo Elías, quien era un acaudalado comerciante liberal limeño. Las cartas hacían una profunda crítica a la labor de Echenique enfocándose en la defraudación de la consolidación de la deuda interna y en la corrupción por la traslación de capitales al extranjero por la conversión de ella. Sin duda esta acusación causó gran alboroto en Lima lo que le costó ser arrestado y exiliado a Guayaquil. Sin embargo, su confinamiento no duró mucho, y lo primero que hizo a su regreso fue conjurar junto a Castilla el término del gobierno de Echenique. De esta forma, Elías inició la revolución en Ica, su ciudad natal, el 21 de diciembre de 1853, lugar donde se instaló una junta que lo reconocía como líder de la reacción contra la tiranía *echeniquista*<sup>361</sup>. Desde este momento, retornó en gloria y majestad el caudillismo y regionalismo tan vilipendiado para la estabilidad de la república en aquel momento. De hecho, la primera acta levantada en la Junta de Ica, señalaba dentro de las causas del levantamiento, el desconocimiento de las provincias del norte al gobierno, así como también el constante hostigamiento de Lima al departamento<sup>362</sup>. Sobrevilla apunta que el caudillismo resurgió con la coalición de los perdedores de la contienda electoral de 1851 (Vivanco, Domingo Elías, Miguel San Román) y el regionalismo se manifestó cuando Arequipa se levantó en contra de Echenique, liderado por los colaboradores de Vivanco<sup>363</sup>. Arequipa solo aceptó a Castilla en la lucha contra Bolivia, pero dejó en claro que la revolución buscaba un nuevo congreso y una constitución que respetara las Juntas Departamentales. Cuando Castilla se unió a la revolución, todo el sur (desde el Cuzco hasta

---

<sup>360</sup> Quiroz, 1987: 96-108 detalla en extenso el proceso fraudulento de la conversión de la deuda.

<sup>361</sup> Peralta, 2013: 203.

<sup>362</sup> Peralta, 2013, 201.

<sup>363</sup> Tras las noticias de Ica, Arequipa se sublevó el 7 de enero de 1854. Cuando la ciudad se encontraba atemorizada por la llegada de las fuerzas gobiernistas, llegó Castilla desde Lima para liderar la revolución. El problema del *vivanquismo* lo solucionó intentando quitar el barniz vivanquista rebautizando, por ejemplo, su ejército regenerador como ejército libertador, aprovechando además que Vivanco se encontraba en el destierro en Chile (Basadre 1949: 347).

Tarapacá) se separó de Lima, por lo que el país quedó dividido una vez más entre norte y sur<sup>364</sup>.

El movimiento revolucionario es conocido en la historiografía, principalmente por la abolición del tributo indígena y de la esclavitud. Con ello Castilla obtuvo el título de libertador<sup>365</sup>. Además, fueron dos victorias trascendentes para los liberales que habían estado pidiéndolas casi desde una década atrás. Una vez más las provincias derrotaban a la capital, y después de la victoria, Castilla fue declarado presidente provisorio.

Respecto a la estrategia que levantó Castilla para conseguir apoyo a su liderazgo en la revolución, Mc Evoy sostiene que la asonada contra Echenique hizo imprescindible la movilización de múltiples maquinarias políticas provincianas, de esta forma la causa revolucionaria liderada por Castilla se apoyó en el *vivanquismo* arequipeño, en los reductos liberales cajamarquinos y juninos, en los adherentes iqueños y limeños de Elías, en los morochucos ayacuchanos y en las clientelas *castillistas* de Arequipa, Moquegua, Tacna, Arica y Tarapacá. Todo este diverso contingente, que la revolución fue incorporando, resultó fundamental para derrocar a Echenique y obtener el poder<sup>366</sup>.

Gabriella Chiamonti ha dado cuenta de la profunda participación y transcendencia que tuvo el regionalismo y el protagonismo de las distintas asambleas locales y departamentales en el ejercicio de la revolución. Según esta autora, en las juntas que se levantaron en oposición al gobierno de Echenique, las actas siempre comenzaron con la descripción de asambleas muy concurridas que se parecían a los cabildos abiertos de la colonia. Entre los motivos de la sublevación se repetía la tardanza en declararle la guerra a Bolivia y también las acusaciones en contra de una política tiránica, inmoral y corrompida,

---

<sup>364</sup> Sobrevilla, 200:198- 200.

<sup>365</sup> Nos parecen razonables los aportes de Peralta al respecto, cuando afirma que pese a decretar la abolición de la esclavitud y la supresión del tributo indígena, lejos estuvo la coyuntura utilizada por el gobierno de Castilla de promover “el gobierno de la libertad” demandado por los liberales del periodo. Durante 1855 las alianzas clientelares del *castillismo* se resquebrajaron, prueba de ello es la actuación hegemónica de los liberales liderados por José y Pedro Gálvez en la Convención Nacional de 1855 y los complots y amotinamientos de los *castillistas* defraudados y de *vivanquistas* arrepentidos de su colaboracionismo (Peralta, 2018: 260). Por otro lado, respecto a lo mismo Julio Pinto afirma que el sentido popular de estas medidas ha sido relativizado, sin embargo, para él, las medidas como la abolición de la esclavitud y el tributo indígena sugieren el reconocimiento del valor estratégico de establecer alianzas con los sectores populares, lo que a la vez reconoce la necesidad de afianzar “socialmente” el orden político en gestación (Pinto, 2016: 550).

<sup>366</sup> Mc Evoy, 2017: 70.

acusando que Echenique se había manchado de cobardía, ingratitud y latrocinio<sup>367</sup>. Pero también, junto a los atropellos y vejaciones que el país estaba sufriendo, algunas juntas añadieron quejas o problemas locales. Los vecinos reunidos reconocían la autoridad de Castilla por “la voluntad de los pueblos”, por tanto, desconocieron la autoridad de Echenique, pero también la de sus funcionarios departamentales, provinciales y distritales. De este modo, según se tratase de capitales de departamento, provincias o distritos, las asambleas de vecinos nombraron nuevos prefectos, subprefectos y gobernadores<sup>368</sup>. En este sentido, para nuestros fines es destacable que, según el estudio de Chiaramonti, quienes participaron en las reuniones se definían a sí mismo como vecinos, hablaban de la voluntad de los “pueblos” como único principio de legitimidad reconocido en la nación. Según esta autora, aseguraban también que, al haber Echeñique roto el pacto, los pueblos, la nación y los vecindarios tenían el derecho de reasumir la soberanía. Ello permite conjeturar que los sujetos que participaban de estas instancias se percibían como pertenecientes a una comunidad local antes que a una comunidad nacional prevaleciendo la vecindad sobre la ciudadanía. Desde ahí que es percibida esta revolución como el levantamiento de los “pueblos”. Otra interpretación posible ante la evidencia dejada por las juntas locales, es que las localidades o “pueblos” acentuaron la noción de soberanía en base a condición de vecino-ciudadano, esto toma sentido en un contexto es que a esto corresponde la base política del problema de los regionalismos en la relación con el poder central.

Producto del llamado de Castilla de luchar contra el gobierno de Echenique, la provincia estuvo convulsionada ya que la adhesión a la causa del mariscal tuvo una importante resistencia de mano de sus detractores, lo que terminó dividiendo y enfrentando a los habitantes de esta; por un lado, quienes se plegaron a la revolución contra el presidente mostrándose leales a Castilla, por otro, quienes defendían el gobierno. Lo cual dejaba claro que el mariscal no contaba con plena adhesión en su tierra natal.

La sublevación en la provincia se inició el día 8 de marzo de 1854 con las actas celebradas en San Lorenzo de Tarapacá, en el distrito de Iquique y en Camiña. El contenido básico de estas fue el desconocimiento de la autoridad del General Echenique, el

---

<sup>367</sup> Chiaramonti, 2018: 289.

<sup>368</sup> Chiaramonti, 2018: 291-292.

nombramiento de Castilla como General en Jefe del Ejército Libertador y la instauración de Juan Bautista Zavala como subprefecto de la provincia. En el acta de Iquique se afirmaba que:

“cuando un mandatario habusando del poder se convierte en tirano de la Nación cuyos destinos rige, los Pueblos tienen derecho en proporción a sus exigencias de recobrar su soberanía para transferirla con mejor acuerdo en otra persona que corresponda a su confianza y se ha cignado de hacer la suerte del País (...)”<sup>369</sup>.

Entre las razones de la sublevación, apuntaron a que Echenique, como hijo bastardo de Bolivia no había hecho la guerra con honor a Bolivia eludiendo la dignidad de la nación peruana, resaltando de paso tanto su presunta nacionalidad boliviana, como el haber asesinado la libertad de imprenta con la ley de represión y arruinado la hacienda pública producto del despilfarro por su ambición y el hecho de avergonzar internacionalmente al Perú exponiéndolo como un pueblo de ladrones<sup>370</sup>.

Es interesante notar que, las iniciativas de levantarse en revolución, no estuvieron especialmente dirigidas por las insignias que el liberalismo proclamaba en aquel momento, sino más bien, tuvieron un fuerte tono *antiecheniquista* por su pasiva actitud contra Bolivia y las directrices económicas de su gobierno.

Parecidas razones levantaron los vecinos de Camiña en su acta de sublevación. En ella aseguraban que, a causa de la degradante administración de Echenique, la nación comprometía su honor, crédito y responsabilidad, llenando a sus hijos de ignominia presentándolos ante el mundo indignos de amor patrio, además que por la infame administración se dilapidaba la hacienda pública, se inculcaban las leyes y se destruía la Carta fundamental, enervando de esta forma el sistema republicano que tanta sangre había costado. Indicando adicionalmente que todos estos males eran posible de constatar a través de su disposición benevolente con Bolivia contrariando severamente los intereses de la patria,

---

<sup>369</sup> ART. ST, Leg 1, pza 25, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Juan B. Zavala al Prefecto*, Tarapacá, 14/03/1854, s/f.

<sup>370</sup> ART. ST, Leg 1, pza 25, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Juan B. Zavala al Prefecto*, Tarapacá, 14/03/1854, s/f.

como por su ambición sin límites causante del despilfarro económico. Como vemos, es posible notar un tinte patriótico y republicano, sobre todo cuando afirmaban que

“la política observada por su administración era la más corrompida e invecil que jamás se ha empleado por los gobiernos que han rejido el país desde que a fuerza de privaciones, valor y constancia, logro romper el férreo cetro de la dominación española para salir del abatido y humillante coloniaje, y erigirse en República”<sup>371</sup>.

El pronunciamiento de la provincia fue visto desde la opinión pública de Arequipa<sup>372</sup> como un glorioso movimiento, sobre todo porque contaba con el apoyo de una Guardia Nacional “compuesta de ciudadanos libres, valientes y decididos, que ofrecen sacrificarse por el sostenimiento de la causa que han proclamado ¿Que no se puede esperar de esos ilustres hijos de uno de los pueblos más heroicos del Perú?<sup>373</sup>”.

Sin embargo, la adhesión a la revolución libertadora y el desconocimiento de Echenique y sus funcionarios, fue un hecho que causó grandes desencuentros entre los propios vecinos de la provincia. Ya en sus primeras misivas al prefecto de Moquegua, el recién declarado subprefecto de Tarapacá, Juan Bautista Zavala, comunicaba los inconvenientes que había tenido para tomar el cargo, de hecho, no había podido marchar a Iquique desde San Lorenzo por la revuelta que había causado el levantamiento de la asamblea y la remoción de los funcionarios del gobierno<sup>374</sup>. Los pormenores del pronunciamiento son más esclarecedores respecto a la rivalidad entre los tarapaqueños que apoyaban a Castilla y quienes apoyaban al gobierno de Echenique (que en el fondo eran eternos detractores de Castilla, más que defensores de Echenique).

De hecho, dos días antes de la sublevación, el gobernador del distrito de Tarapacá, Juan Vernal y Carpio, leal al gobierno, como una forma de prever los disturbios en virtud del clamor popular levantado a nivel nacional, ordenó detener a Joaquín Corvacho, quien era

---

<sup>371</sup> ART, ST, Leg 1, pza 25, *Gobierno Político del Distrito de Camiña al Subprefecto de la Provincia Juan B. Zavala*, Camiña, 28/04 1854, s/f.

<sup>372</sup> Como hemos visto Arequipa tuvo un importante protagonismo en la revolución popular y levantamiento contra Echenique, de hecho, para Castilla fue fundamental hacerse de la alianza con Arequipa para tomar el control de todo el sur del país.

<sup>373</sup> *El Republicano*, Arequipa 8/03/1854, p. 3

<sup>374</sup> ART. ST, Leg 1, pza 25, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Juan B. Zavala al Prefecto*, Tarapacá, 14/03/1854, s/f.

conocido como uno de los líderes del *castillismo* tarapaqueño. Aún más, el día posterior a la emisión de las actas por parte de los sublevados, Vernal ordenó aprender a Santiago Almonte, al capitán de la Compañía de Nacionales, Mariano Cano, y al propio Juan Bautista Zavala, todos del bando que Corvacho. Sin embargo, esta medida generó una reacción inmediata de los sublevados partidarios de Castilla, quienes se tomaron tanto la sede del distrito, reteniendo a Vernal, como el cuartel para apoderarse de las armas. Con este poder de fuego, se enfrentaron a los soldados leales al gobierno, generándose una breve pero intensa refriega que, además de provocar un muerto y un herido, selló su triunfo. A partir de este momento, se dirigieron masivamente a la cárcel donde, además de liberar a Corvacho, proclamaron a Zavala como subprefecto al alero de vivas a la República y al mariscal Castilla. Ahuyentados finalmente los partidarios del gobierno, los rebeldes no solo les pasaron las armas capturadas a los guardias nacionales adherentes a su causa, sino también a parte de la población, todos los cuales se dirigieron a la plaza repitiendo reiteradamente los vivas con que habían invadido el cuartel y la cárcel<sup>375</sup>.

Contradictoriamente, para los partidarios de Castilla este triunfo no fue pleno, ya que los hechos destruyeron toda convicción de que la causa revolucionaria no tenía ningún enemigo en la zona<sup>376</sup>. Una buena muestra de esta impensada fractura fue la ocurrencia de dos graves acontecimientos en el principal puerto de la provincia. El primero de ellos ocurrió a inicios de abril. De acuerdo a los informes que se recabaron en su oportunidad, al poco tiempo de su arribo a Iquique, el comandante militar Juan de Mata Tapia, y mientras se encontraba en la casa de algunos vecinos, oyó tiros en el cuartel; al acudir con premura hacia el recinto a su cargo se encontró con que una turba armada, guiada por el *anticastillista* Isidoro Márquez, se había lanzado sobre este haciendo fuego a la tropa. Este suceso terminó con tres muertos y siete heridos por parte de los gobiernistas<sup>377</sup>. El segundo, en tanto, se dio en oposición al designado gobernador del distrito, Manuel Legay. En extremo descontentos, los oponentes al nuevo gobierno, procedieron a insultarlo groseramente y a destruir las

---

<sup>375</sup> ART, ST, Leg 1, pza 25, *Oficio de la Comandancia Militar al Subprefecto de la Provincia*, Tarapacá, 04/04/1854, s/f.

<sup>376</sup> ART, ST, Leg 1, pza 25, *Oficio de la Comandancia Militar al Subprefecto de la Provincia*, Tarapacá, 04/04/1854, s/f.

<sup>377</sup> ART, ST, Leg 1, pza 25, *Oficio de la Comandancia Militar al Subprefecto de la Provincia*, Tarapacá, 04/04/1854, s/f.

puertas y ventanas de su casa, buscando con ello que renunciara y se fuera de la ciudad. Este hecho hizo que el subprefecto Zavala mandara desde la capital de la provincia un contingente de treinta y dos hombres para restablecer el orden interrumpido. La comunicación entre el subprefecto Zavala y el prefecto de Moquegua sobre las asonadas en Iquique, revela que los vecinos contrarios a Castilla redactaron un acta que le hicieron llegar en son de protesta, y que este personero, para acallar esta reacción, dispuso que:

“los empleados suscritores de acta y que no lo fueron de la anterior a favor de la causa de los pueblos, se les suspendiese de sus destinos hasta segunda orden, que los otros suscritores sufrieran una multa de veinticinco, cincuenta o cien pesos según sus facultades, o bien que se les obligue a costear los gastos de la fuerza destacada desde el día de ayer en que salió de esta capital hasta su regreso, que los vecinos cabecillas fueran desterrados hasta la conclusión de la guerra civil manteniéndoles presos mientras representase ocasión de hacerlos salir con seguridad; que a los motinistas de la plebe se les hiciera abandonar la provincia hasta segunda orden y que los restantes fueran sujetos a prisión por más o menos días, según el grado de su culpabilidad”<sup>378</sup>.

Si bien las medidas tomadas por la subprefectura rebelde parecieron funcionar para Iquique y San Lorenzo, ya que para mediados de abril el subprefecto informaba el retorno a la tranquilidad<sup>379</sup>, no ocurrió lo mismo con otros lugares de la provincia. De hecho, el distrito de Camiña para finales de abril seguía convulsionado, principalmente por la adhesión al gobierno y repudio a las nuevas autoridades impuestas por la revolución. Es interesante notar en el caso de Camiña cómo, a propósito de la problemática nacional y el rechazo al general Echenique, se hicieron patente una serie de problemáticas enquistadas desde la década anterior respecto a rivalidades políticas locales no resueltas. Para los camiñanos, el problema no solo tenía que ver con la designación arbitraria e ilegítima de un gobernador por parte de los sublevados, sino también en el hecho de que el personaje designado, Manuel Montealegre y Lecaros, era visto como un corrupto que había en el pasado, ejerciendo el mismo rol, perjudicado a varios de los vecinos de esta localidad precordillerana a causa de sus posturas políticas. De este modo, apenas fue nombrado gobernador del distrito por el acta

---

<sup>378</sup> ART, ST, Leg 1, pza 25, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Juan B. Zavala al Prefecto*, Tarapacá, 04/04/1854, s/f.

<sup>379</sup> ART, ST, Leg 1, pza 25, *Oficio del Subprefecto de la Provincia Juan B. Zavala al Prefecto*, Tarapacá, 15/04/1854, s/f.

revolucionaria, Montealegre comenzó a recibir amenazas de ser destituido a punta de armas por quienes eran los simpatizantes del gobernador representante del general Echenique, nuestro conocido José Mariano Zarzola:

“Y teniendo la afligente convicción que el Ex Gobr Don Manuel Montealegre y Lecaros por subsederle en el destino y sus satelites que siguen sus huellas y que ha prostituido con solo su aspecto, es el que se ha conspirado sin fijarse en los medios oponerse ala voluntad de un pueblo libre, y deshonorado que desde su infancia lo ha hecho con la detestable conducta que ha observado; el que en la época que por desgracia llevo por la primera vez de su vida a mandarlo, lo conbirtió en el Teatro de desordenes y tropelias; el que no respetaba los deberes sociales, las garantias, la livertad individual, la propiedad y asilo del ciudadano; el que fue accesado repetidas ocasiones por las victimas de sus desmanes y golpes de autoridad criminalmente el Sor Prefecto del Departamento, el que jamas se sobrepuso a sus viles paciones para cumplir con imparcialidad los deberes del destino, que por un principio ala imaginacion hasta hoy le es dificil consevir como es que vino a obtenerlo; el que en el auto del pronunciamiento de este pueblo fugo a Huaina Pisagua a influir con arteras promesas en que la incauta plebe de esa caleta se complicara en el que hiso, proclamando otro Gobernador para el distrito con el objeto de que le sirviera de apoyo a las maquinarias que mas tarde a desarrollado con descredito de este vecindario; el que por sus hechos escandalosos se ha adquirido una fama que un dia el Tribunal dela opinion publica se penetro de ella con estremecimiento, sin embargo que no era preciso ocurrir a este arte divino, por que su cara revela su alma y de cuanto es en fin susceptible”<sup>380</sup>.

Los partidarios de las autoridades *castillistas* alegaban haber elegido su representante en deliberación del vecindario, por tanto, exigían al prefecto que mantuviese en su puesto al gobernador que ellos habían elegido y que no permitiese que Montealegre volviera a regir la gobernación porque sus vecinos volverían a ser sujetos de sometimientos y odios por parte de este. De este modo, es fácil comprender que, por lo menos, quienes firmaron el acta (69 vecinos) tenían rivalidades políticas con el gobernador Montealegre causada tanto por su pasada labor como autoridad en Camiña, como por las posturas activadas a causa de la revolución que los embargaba en ese momento, dejando en evidencia una vez más que en Tarapacá la matriz de cada conflicto armado era uno solo: la división irreconciliable entre los partidarios y los detractores de Castilla, más que por representar alguna causa nacional.

---

<sup>380</sup> ART, ST, Leg 1, pza 25, *Gobierno Político del Distrito de Camiña al Subprefecto de la Provincia Juan B. Zavala, Camiña, 28/04/1854, s/f.*

En los meses siguientes, la provincia no consiguió la calma aun cuando la proclamación de los *castillistas* había logrado el éxito. En julio, Tarapacá sufrió el ataque de una fuerza antirrevolucionaria proveniente de la ciudad de Tacna. Ante lo cual el bando *castillista* de la provincia logró organizar un batallón con cuatro compañías de 50 hombres cada una, agregándose una compañía de 60 hombres. La prensa de Arequipa no dejó de elogiar el entusiasmo y patriotismo de los tarapaqueños<sup>381</sup>. Sin embargo, en la contienda en Arica con las fuerzas reunidas por el gobiernista General Guarda, que eran cerca de 1.200 hombres, las tropas tarapaqueñas sucumbieron al ataque<sup>382</sup>. El puerto de Iquique fue considerado durante la revolución uno de los lugares más proclives al gobierno de Echenique, de hecho, la provincia de Tarapacá en general fue señalada por la prensa gobiernista como proclive a restablecer el orden:

“Por diversos avisos se sabia en esta Capital el buen sentido en que se hallaba la Provincia de Tarapacá, y su disposición para restablecer el orden legal. El Puerto de Iquique muy particularmente era el mas pronunciado por el Gobierno, pero la falta de armas y de apoyo, le habia obligado á sofocar sus patrióticos y nobles sentimientos”<sup>383</sup>.

De hecho, prueba de la desidia a la ocupación de los *castillistas* es que, en Iquique a la llegada de las tropas de la guardia nacional de Tacna, los vecinos salieron en lanchas a recibirlos para conducirlos a tierra<sup>384</sup>.

Finalmente, tras un año de convulsión Castilla logró vencer a las fuerzas de Echenique en la batalla de La Palma el 5 de enero de 1855, asumiendo como presidente provisional. La provincia de Tarapacá tras los sucesos de La Palma, volvió a reiterar el acta de su pronunciamiento por la causa popular, y los pocos agentes de la administración de Echenique que quedaban ya se habían embarcado hacia El Callao<sup>385</sup>. Un mes antes por lo menos, se había iniciado el juicio hacia los partidarios de “la tiranía de Echenique contra la causa popular, entre los que destacaban los nombres de José Julian Luza, Ildefonso de Loayza, José Romero, Mariano Vernal y Carpio, José Osorio, Manuel Monte Alegre, Mariano Oviedo y

---

<sup>381</sup> *El Republicano* Arequipa, 06/09/1854, p. 3, 4.

<sup>382</sup> ART, ST, Leg 1, pza 26, *Comunicación del Subprefecto de la Provincia de Tarapacá Juan de la C. Olcay al Prefecto del Departamento de Moquegua Zavala*, Tarapacá, 14/02/1855, s/f.

<sup>383</sup> *El Independiente*, Tacna, 02/07/1854, p. 1.

<sup>384</sup> *El Independiente*, Tacna, 02/07/1854, p. 1.

<sup>385</sup> *El Republicano* Arequipa, 13/01/1855, p. 1.

Rafael Butron<sup>386</sup>, todos ellos ilustres tarapaqueños *anticastillistas* y algunos además empresarios salitreros<sup>387</sup>.

Una vez que Castilla logró asumir como presidente provisional, como era natural en su política de clientelismos y favores, procedió a cumplir su compromiso de premiar a las regiones y provincias que lo apoyaron e hicieron posible su nueva asunción al poder. Según Sobrevilla, el Mariscal llegó al poder por segunda vez gracias al apoyo regional tanto del sur como de las provincias del norte que aspiraban a convertirse en departamentos. En este sentido, afirma también la autora que, más allá de los motivos relativos a la Constitución y a la convención y sus ideales liberales, esta revolución, al igual como las antecesoras, tuvo un importante contenido de reivindicación regional<sup>388</sup>. Respecto a lo mismo, Mc Evoy afirma que un punto que permite entender la complejidad del liberalismo peruano es la modalidad caudillo-pueblo que sirvió de sustento a la Revolución Liberal de 1854. Esta alianza según la autora, evidencia el poder que ejercieron las provincias en el diseño de la política peruana. Ya que, desde la colonia, la política peruana venía desarrollándose en términos de ciudades-provincias, lo cual fue visto como una amenaza al sistema político de corte nacional defendido por los liberales, quienes paradójicamente alabaron en 1854 un sistema que contradujo los fundamentos del sistema de representación que ellos defendían. De esta forma, afirma la autora, el poder ciudadano que el sistema caudillo-pueblo otorgó a las sociedades locales en la definición de ciudadano, en el control del territorio y de la población, y en la misma construcción de la representación, hizo difícil la gobernabilidad republicana<sup>389</sup>.

De hecho, bajo esta dinámica, Castilla volvió a declarar al puerto de Iquique como puerto mayor el 26 de junio de 1855<sup>390</sup>, lo cual venía siendo una de las demandas más solicitadas por parte de los comerciantes iquiqueños para paliar el precio de los productos para la subsistencia, pero también para abaratar los costos de los materiales necesarios para la actividad salitrera. Carlos Donoso ha dado cuenta de una política de franquicias y mejoras a las condiciones de importación y exportación en Iquique desde la llegada de Ramón Castilla

---

<sup>386</sup> ART, ST, Leg 1, pza 26, *Comunicación del Subprefecto de la Provincia de Tarapacá Juan de la C. Olcay al Prefecto del Departamento de Moquegua Zavala*, Tarapacá, 14/021855, s/f.

<sup>387</sup> Castro, 2017 c: 24.

<sup>388</sup> Sobrevilla, 2005: 2014.

<sup>389</sup> Mc Evoy, 2011: 229.

<sup>390</sup> Donoso, 2007: 194.

al poder, las cuales tuvieron por objetivo estimular el comercio y la producción de salitre. Sin embargo, el autor también da cuenta que la promulgación solo legalizó una categoría que, en la práctica, se venía haciendo efectiva desde 1845, cuando se emitió el primer decreto con beneficios a las transacciones comerciales portuarias en Iquique<sup>391</sup>.

### 1.2.3 Tarapacá en las postrimerías de la república *castillista*.

Aunque Castilla resultó victorioso instaurando su hegemonía política tanto a nivel nacional como en la provincia de Tarapacá, logrando ejercer un segundo periodo presidencial entre 1855 y 1862, primero como presidente provisional y luego como presidente constitucional, su figura siguió siendo motivo de conflicto entre los tarapaqueños hasta la hora de su muerte en mayo de 1867. En la Revolución Restauradora de 1865 contra el gobierno de José Antonio Pezet y en el levantamiento de 1867 contra Mariano Ignacio Prado, momentos en los cuales la provincia se vio nuevamente convulsionada por los bandos que habían puesto en tensión el tejido social y político desde mediados de la década de 1840.

La década de 1860 representó en varios aspectos una diferencia importante respecto al manejo político de Castilla y en la relación de las provincias con el poder central en Lima. Posterior al triunfo sobre los liberales de la Convención Nacional y sobre el regeneracionismo de Vivanco, Castilla logró mediante la Constitución de 1860 dejar fuera a los liberales y a la extrema derecha *herreriana* y, usando su maquinaria política, potenciar una opción moderada y centrista<sup>392</sup>. Además, como afirma Mc Evoy, la mayor parte de los gobiernos militares de esta década, salvo Prado fueron tributarias del *castillismo echeniquismo*.

Sin embargo, a pesar del acuerdo entre los rivales, los intermitentes conflictos y el deterioro fiscal producto del fracaso en el manejo de las ganancias del guano, fueron provocando según esta autora “la ruralización en las relaciones políticas entre Lima y las provincias del interior”. Estas últimas, afirma Mc Evoy, dentro del contexto de crisis fiscal y desgobierno de la capital, aumentaron su situación de pequeños feudos de poder local. En estas circunstancias, las maquinarias políticas locales fueron adquiriendo una mayor

---

<sup>391</sup> Donoso, 2007: 196.

<sup>392</sup> Basadre, 2014, Tomo V: 86.

autonomía, pero más importante aún es que comenzaron a ejercer una gravitación cada vez más importante sobre la deteriorada política nacional<sup>393</sup>. Dentro del mismo contexto, se fue dando una reformulación de la organización de los espacios geopolíticos tradicionales, como consecuencia de la desintegración económica que dejaron los constantes enfrentamientos civiles en este periodo. Es decir, distritos que reclamaban trato de provincias, provincias intentando separarse de los departamentos a los que pertenecían y autoridades provincianas negándose a recibir directivas del gobierno central<sup>394</sup>.

La Revolución de 1865 se levantó, dentro de otras cosas, en respuesta al Gobierno del general Juan Antonio Pezet en el contexto del conflicto contra España, quien fue acusado de humillar la soberanía nacional al no responder con una guerra contra a la antigua metrópoli que se había apoderado de las Islas Chinchas en un incidente que terminaría con la guerra de Perú y Chile contra España en 1866<sup>395</sup>. Castilla, que ejercía como presidente del Senado durante el gobierno de Pezet, expresó públicamente su rechazo y se levantó como opositor, acto que le costó primero el aprisionamiento y posteriormente el destierro<sup>396</sup>.

La provincia de Tarapacá en 1865 declaró su adhesión a la Revolución Restauradora levantada contra el presidente Pezet. En marzo de ese año se levantaron actas en San Lorenzo de Tarapacá y en los cantones salitreros de la Nueva Noria y Yungay, desconociendo al gobierno de Lima, escenario que graficó nítidamente el subprefecto José María Vernal al afirmar que todos los pueblos de la provincia se adherían a la misma causa<sup>397</sup>.

Sin embargo, tal como en los conflictos anteriores, en la provincia no tardaron en emerger los bandos que por más de dos décadas habían problematizado el acontecer político, incluso coincidiendo en principio con una misma posición sobre el acontecer nacional, en este caso su adhesión a la Revolución Restauradora. Es así que en junio informaba el subprefecto José M. Vernal al prefecto de Moquegua sobre la conducta de varios empleados

---

<sup>393</sup> Mc Evoy, 2017: 75.

<sup>394</sup> Mc Evoy, 2011: 231.

<sup>395</sup> El tratado Vivanco-Pareja que fue aprobado por Pezet, a modo general, establecía la devolución de las Islas Chincha al Perú y el pago a la escuadra española de tres millones de pesos en indemnización. Lo cual fue fuertemente rechazado por los peruanos iniciando la sublevación contra el gobierno. Cid, 2018: 319. Sobre el conflicto ver: González, 2013: 107-136; Novo y Colson, 1882.

<sup>396</sup> Basadre, 2014, Tomo V: 250.

<sup>397</sup> Archivo Histórico Nacional, Intendencia de Tarapacá, vol. 80, Iquique, 17/03/1865.

del puerto de Iquique que no tuvieron reparos en manifestar su descontento con la subprefectura poniéndose en resistencia a la autoridad política. Ante esto, Vernal afirmaba que el descontento venía desde las divisiones políticas de elecciones pasadas<sup>398</sup>, refiriéndose a las elecciones a la Cámara de Diputados de 1864. De hecho, en todos los pueblos de la provincia se dejaba sentir la discordia que provocaron las elecciones, lo cual era muy grave sobre todo en localidades donde por “situación topográfica no se hallan bajo la inmediata vigilancia de las primeras autoridades si no la de los gobernadores, cuyos cargos lejos de recaer en personas de honradez y patriotismo es la presa de los diferentes bandos que se los disputan entre si para ser los instrumentos de sus venganzas”. Este era el caso del pueblo de Camiña que, a más de 40 leguas de distancia del puerto y 30 de la capital, comenzó a ser afectada por desórdenes motivados por el nombramiento del último gobernador, quien pertenecía a unos de los bandos electorarios<sup>399</sup>.

Aunque la Revolución resultó victoriosa y Pezet cayó ante las fuerzas restauradoras, los años que siguieron continuaron con los conflictos internos. A dos años de la victoria de los restauradores y a un año del triunfo contra España, las provincias del sur volvieron a sacudir la tranquilidad del país, esta vez contra la dictadura de Mariano Prado y sus medidas liberales, entre ellas el desconocimiento de la Constitución de 1860 y la instauración de una constitución incluso más liberal que la de 1856. Como era de esperarse, el conservadurismo arequipeño volvió a protagonizar la sublevación apoyada por grupos de otras localidades sureñas.

Castilla luego de la expulsión del país que sufrió a manos de Pezet, volvió al Perú en mayo de 1866 y se convirtió rápidamente en el conspirador número uno contra Prado y sus medidas liberales, quien a su regreso lo nombró ministro delegado en Francia. Sin embargo, Castilla no aceptó el nombramiento al considerarlo un destierro honroso. Ante ello, el Mariscal se alejó de Lima, argumentando que se retiraba a su suelo natal con el objeto de “tomar baños” ya que estaba sufriendo complicaciones ocasionadas por su asma, y así ocuparse en el trabajo de minas y la explotación del salitre. Pero en Tarapacá, por sospechas

---

<sup>398</sup> Archivo Histórico Nacional, Intendencia de Tarapacá (en adelante AHN, IT) vol. 80, Iquique, 19/06/1865.

<sup>399</sup> AHN, IT, vol. 80, Iquique, 19/06/1865.

de que se estaba tramando o preparando en su nombre un pronunciamiento, fue apresado, conducido al Callao y exiliado a Chile<sup>400</sup>.

En este contexto, las autoridades de la provincia de Tarapacá durante los primeros meses de 1867 alertaron a la prefectura del departamento sobre la actitud excepcional que tomaron algunos distritos de la provincia, los que se negaron a hacer efectiva la contribución correspondiente debido al cambio y enjuiciamiento de sus gobernadores por presentarse rebeldes a la subprefectura. De hecho, los Distritos de Tarapacá y Sibaya se hallaban sin autoridades y en una actitud rebelde a la ordenes de la prefectura desde las elecciones de 1866<sup>401</sup>. Junto a ello, la subprefectura había sido informada que en San Lorenzo de Tarapacá se armaban algunos individuos con el fin de trastornar el orden público, además se afirmaba la existencia de una fuerte cantidad de armas, tales como, fusiles y municiones, disponibles para ser tomadas a la fuerza. Temía la subprefectura que detrás de estos movimientos soterrados de los tarapaqueños<sup>402</sup> estaba el objetivo de tomarse la ciudad de Iquique con el fin de hacerse de la guarnición y apoderarse de los fondos de la Aduana. Pero más grave aún, se advertía que “en el vapor del 16 que pasó a Valparaiso han marchado comisionados que van de la costa del norte con el objeto de traer al Gran mariscal Don Ramón Castilla, el que dicen debe formarse a la cabeza de la revolución”<sup>403</sup>. Las advertencias de la subprefectura estaban en lo correcto ya que, en Chile pese a la vigilancia ejercida sobre él por las autoridades, Castilla preparó una pequeña expedición sobre el Perú, la que fue recibida el día 18 de mayo con entusiasmo en su tierra natal<sup>404</sup>.

Como bien sabemos, Ramón Castilla murió al poco de llegar a Tarapacá en plena pampa, desfalleciendo de su caballo cuando estaba en compañía de su sobrino Eugenio Castilla. Aunque el viejo general no pudo organizar su expedición para derrocar al gobierno de Prado e impedir las medidas liberales que este impondría, a principios de 1868, sus seguidores tras sucesivas batallas donde resultaron vencedores, lograron que este renunciara

---

<sup>400</sup> Basadre, 2014, Tomo VI: 244.

<sup>401</sup> AHN, IT, vol. 80, Iquique, 08/01/1867.

<sup>402</sup> Esta vez nos referimos a los habitantes de la ciudad de San Lorenzo de Tarapacá.

<sup>403</sup> AHN, IT, vol. 80, Iquique, 22/02/1867.

<sup>404</sup> Basadre, 2014, Tomo V: 252.

definitivamente al gobierno, dando fin a la era *castillista* o, como diría Mc Evoy, el “Estado Patrimonial *Castillista*”<sup>405</sup>.

A partir de lo expuesto es posible reconocer entonces, que la política emprendida por Castilla, para lograr la consolidación de la nación peruana en la segunda mitad del siglo XIX, pareció tener una resonancia bastante más agitada en la provincia de Tarapacá, ya que fue pábulo de constantes conflictos entre los propios habitantes de la región, dándose de esta forma una doble dinámica en relación con el proceso de “apaciguamiento nacional”. Ya que, por un lado, la provincia se fue haciendo parte de este proceso de construcción republicana a partir de las medidas tomadas por Castilla, como, por ejemplo, la definición del territorio nacional, a partir de excursiones científicas como la emprendida por Bollaert y el italiano Raimondi; la participación de las distintas batallas nacionales para defender la soberanía nacional o en el caso de los conflictos civiles, en defensa del orden y el progreso como la larga batalla contra Vivanco. Pero, por otro lado, las políticas comerciales y económicas del gobierno generaron disputas que dieron como resultado un periodo que tuvo bastante más de convulsión que de apaciguo, en la medida que los comerciantes y productores de la industria del salitre vieron mermado su desarrollo gracias al abandono del estado *castillista*.

### **1.3. Demandas de progreso en la “prosperidad falaz” de Castilla.**

Como vimos en los subcapítulos anteriores, si bien Castilla logró mantener su hegemonía política durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX, su figura fue continuamente motivo de conflicto entre los tarapaqueños, una rivalidad motivada en parte importante por quienes se vieron beneficiados o perjudicados por sus decisiones económicas en torno al financiamiento del Estado durante sus dos periodos presidenciales. En efecto, muchos tarapaqueños, sobre todo los que se dedicaron a la explotación del salitre, sintieron que el rentismo guanero impulsado por Castilla había desmedrado sus posibilidades de

---

<sup>405</sup> Mc Evoy sostiene que José Balta al llegar a la presidencia intenta recrear el modelo del apaciguamiento *castillista*, a partir de una política de alianzas y acuerdos, sin embargo, este no poseía el arraigo nacional de Castilla ni contaba con la Caja Fiscal con la que Castilla hizo posible la “*pax castillista*” por tanto sus intentos resultaron infructuosos (Mc Evoy, 2017:77).

desarrollar la industria minera que ejercían con incertidumbre, en contrapartida de la oligarquía limeña que, a través de consignaciones, se habían enriquecido sin producir nada.

Siendo así, durante todo este periodo el Estado *castillista* fue constantemente demandado por la provincia ante la situación de precariedad en que se encontró durante las décadas de protagonismo político del mariscal. En la medida que el carácter clientelar de la relación del mariscal con las provincias, incluyendo su natal Tarapacá generó, por una parte, que los beneficios y protección prestados fueran mínimos o de impacto acotado. Ejemplo de ello, es el hecho de que Castilla después de cada gran conflicto en que logró el apoyo de Tarapacá dotó a la provincia de medidas como franquicias y excepciones de impuestos, así como también la elevación a la calidad de puerto mayor en 1843 en el contexto del triunfo contra Vivanco y en 1855 por el triunfo de la guerra civil. Por otra parte, también generó el despliegue de una asimetría entre las expectativas de los tarapaqueños respecto a lo que esperaban hiciera su coterráneo en el cargo de presidente de la república por el desarrollo económico de la provincia y lo que efectivamente él efectuó por Tarapacá en razón de su objetivo de consolidar la nación mediante la regencia de un Estado afianzado en lo institucional y en lo económico.

Una buena prueba de esta asimétrica vinculación como de la sensación de estar abandonados, es el reclamo que en 1853 manifestaron los habitantes de Moquegua en el sentido de que, al igual que los tarapaqueños, no obstante haber abrazado la causa de Castilla y que gracias a este apoyo había conseguido vencer a Vivanco:

“y sin embargo de que por mas de siete años dirijio los destinos de la República no volvió a acordarse del generoso pueblo que le proporcionó tantas victorias y tan encumbrada posicion, a la manera del que menosprecia la escala por donde asalta el muro de un castillo o la casa que codicia. (...) El proyecto de la construccion de un acueducto para sus fuentes públicas fué la única recompensa de la precedente Administracion”<sup>406</sup>.

Si bien durante todo el periodo en el que Castilla predominó en la política peruana, la provincia de Tarapacá exigió del poder central medidas para contrarrestar su condición de

---

<sup>406</sup> Medios que se proponen al actual congreso constitucional del Perú, y al Gobierno Supremo, para salvar de su total destrucción la casi arruinada Agricultura de la importante Provincia de Moquegua, 1853: 43.

precariedad, tal como la señalada 1849 respecto a la escasez de fondos de la Aduana para cubrir los gastos naturales y extraordinarios de la Tesorería<sup>407</sup>, no se puede dejar de señalar que es en este lapso donde estas tuvieron mayor articulación producto de un conjunto de factores, entre ellos: el desarrollo de la prensa regional y la política de los prefectos y subprefectos, siguiendo las directrices *castillistas*, en orden a canalizar las principales demandas para el buen desarrollo de sus territorios; un escenario también replicado en otros lugares, como en Puno, respecto a la petición de una mayor presencia estatal tras los primeros síntomas de la crisis económica del guano. Respecto a Puno, en 1867 Manuel Pardo observó que los actos de violencia en esta ciudad altiplánica eran la expresión de una situación que venía ocurriendo en todos los departamentos y provincias del interior producto de estar gobernados por autoridades incapaces, sin más punto de mira que la política local, como por “la ignorancia, por el asilamiento y por la falta de trabajo y de industria en las localidades”<sup>408</sup>.

Alrededor de la década de 1860, la industria del salitre se asentó como la principal fuente de ingresos y movimiento financiero de la provincia de Tarapacá. De 1830 a 1859 su consumo y exportación creció de 30.000 a 1.600.000 quintales<sup>409</sup>, volviéndose con ello una provincia esencialmente salitrera. De los 18.000 habitantes que tenía antes de 1860, una tercera parte dependía de la industria salitrera, y las restantes de las actividades de la costa, comercio, carguío de buques, pesca, extracción de guano y de la agricultura del interior ligadas directa e indirectamente al impulso de este sector minero<sup>410</sup>. Durante esta década los ojos del gobierno comenzaron a poner especial atención en la industria salitrera, principalmente porque el negocio del guano venía mostrando signos de decadencia irreversible en contraste al salitre de Tarapacá que parecía inacabable. Así lo advirtió uno de los principales comerciantes salitreros, Jorge Hilliger, y que fue incluido en el Anuario de 1860:

“El nitrato de soda tiene un gran porvenir, esta sustancia está llamada á reemplazar algun día los huanos en los mercados de Europa, y cuando estos se hallen exhaustos durará todavia siglos el salitre, y la Europa estará obligada á compralo para alimentar sus tierras empobrecidas por la agricultura. Por eso se debe favorecer todo lo que dé

---

<sup>407</sup> AHN, IT, vol. 163, Iquique, 17/06/1849, s/f.

<sup>408</sup> Manuel Pardo “Estudios sociales sobre la política de Huancané”, en Mc Evoy, 2011: 232.

<sup>409</sup> Leubel, 1861: 192.

<sup>410</sup> Bermúdez, 1963: 125.

impulso al comercio del salitre, pues cuanto mas en Europa se convenzan de su utilidad, tanta mayor será la ventaja que el pais sacará de su ilimitado uso.”<sup>411</sup>

Sin embargo, esta bonanza de la industria salitrera contenía un talón de Aquiles, los ciclos de inestabilidad en orden a un conjunto de factores externos que requerían para su morigeración el apoyo estatal, cuestión que no se dio ni el primer ni el segundo mandato de Castilla, salvo las medidas ocasionales con un evidente afán clientelar. Precisamente esto debió enfrentar la provincia de Tarapacá en 1861 tras 18 meses de una baja sostenida en el precio del salitre, provocándoles a los salitreros sufridas pérdidas y desesperación. Gran parte de ellos habían abandonado sus establecimientos, se hablaba que desde 1859, producto de la crisis, más de 4.000 personas habían emigrado de la provincia<sup>412</sup>; así se lamentaba la editorial de *El Mercurio de Tarapacá*:

“Poco a poco hemos visto menoscabarse el valor de los hermosos establecimientos y edificios de este puerto; --quedandose desiertas calles enteras de la población;-- desocupados almacenes, bodegas y tiendas sin número;-- suspendidas o liquidadas varias Casas de Comercio; --atenuadas y arruinadas, muchas fortunas privadas;-- cortados, por lo general, los creditos;-- bajado el precio del Salitre;-- subido el de la cebada--y escaseada, ad infinitum, nuestra arrieria..... Y todo esto: ¿para qué? ¿para qué, si quiera, en cambio de tanto mal, nos pudiesemos halagar con la vista de un futuro, que nos brindara moderadas esperanzas de felicidad para nosotros, o que prometiese, para nuestros hijos, la conservación de nuestras propiedades adquiridas con mas de treinta años de penosos trabajos y ahorros?”<sup>413</sup>.

Reflejando con ello que las medidas, como la elevación a la categoría de Puerto Mayor y la baja en los precios de los víveres no fueron suficientes para mejorar las condiciones de la industria salitrera y la calidad de vida de los habitantes de la provincia. Es así que, durante la última década de Castilla en la política peruana, las demandas de progreso de la provincia se centraron en dos ejes principales: primero, en la necesidad de mejorar los caminos y el transporte del salitre dentro de una región con un extenso y difícil territorio; segundo, lograr la autonomía administrativa de Tacna ya que su dependencia en tanto una provincia del departamento de Moquegua, había implicado para Tarapacá un obstáculo

---

<sup>411</sup> Leubel, 1861: 192.

<sup>412</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 09 /03/1861, p.1.

<sup>413</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 08 /04/1861, p, 1.

importante para su prosperidad, por tanto una de las medidas aclamadas era la necesidad de convertirse en Provincia Litoral.

De esta manera, el ferrocarril como símbolo decimonónico de progreso se erigió en una necesidad tanto para la industria del salitre como para la provincia en su conjunto que dependía casi en exclusiva del mineral. *El Mercurio de Tarapacá* advertía en 1861 que los resultados benéficos comenzarían desde el inicio de la construcción de los caminos, en la administración de la empresa y en el tráfico, ya que esto representaría una importante ocupación para los habitantes de la provincia, sumado a lo anterior, el incremento en el valor de las propiedades en el puerto, ya que el incremento en el comercio atraería más población y la industria se ensancharía en todos sus ramos, conduciendo al bienestar general. Respecto a la industria salitrera, advertía que se desarrollaría de un modo próspero, bajo el influjo de condiciones enteramente nuevas, que harían desaparecer, por lo menos en su mayor parte, los inconvenientes con que tropezaba, dificultades que eran las responsables de que una provincia que producía de 3 a 4 millones de pesos al año, vegetara siempre en la miseria:

“Dos años de crisis han venido a demostrar de una manera dolorosa pero elocuente, todo lo que había de ficticio en nuestra aparente prosperidad. La ausencia de medios fáciles de conducción, creó la necesidad de hacer grandes sacrificios para suplirla; pero la arriería en un país estéril y seco, no podía menos que ser un medio inseguro y dispendioso- y así fue. Pero a pesar de esto, era el único que se presentaba; y se hizo necesario dar a este elemento de movilidad, un desarrollo proporcionado a la producción, empleando con tal objeto grandes capitales, sin tener en cuenta los resultados puramente negativos que los negocios habían de dar, siguiendo un camino tan aventurado”<sup>414</sup>.

Como vemos, era imperioso contar con un sistema de transporte como el ferrocarril, presentándose además como el triunfo sobre las dificultades que presentaba el desierto tarapaqueño. Al respecto, *El Mercurio de Tarapacá* resaltaba que una vez con este sistema funcionando:

“El comerciante realizará mayores negocios con el mismo capital de que ahora dispone, y el salitrero dispondrá con menos costo, con mas seguridad y por consiguiente con mas provecho. Los arrieros mismos, que en el día trabajan para contraer deudas, podrán dedicarse con mas ventaja al laboreo de las oficinas, reemplazando a esa peonada flotante que nos viene del Sur, cuya moralidad es tan

---

<sup>414</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 29/05/1861, p. 1.

dudosa y que es tan difícil de gobernar. Los antiguos y afamados minerales que tan cerca de este puerto yacen en completo abandono, por las dificultades que se encuentra para el acarreo de los metales y desmontes de baja ley; renacerán a su antigua vida, merced a las hasta ahora desconocidas facilidades de transporte que les facilitará el ferro-carril. Las nuevas explotaciones que se prepararan en grande escala, no tendrán que luchar con los tropiezos que tanto embarazan a los antiuos mineros; y las ricas minas de Guantajaya y Santa Rosa, trabajadas con arreglo a los sistemas mas modernos y acreditados, volverán tal vez en dias no mui remotos, a su primitivo esplendor. El ferro-carril hará también mas posible y ventajoso el comercio de transito por este puerto para los departamentos del Sur de Bolivia (...)Las mercaderías podrán subir hasta la Peña por el ferrocarril, y desde allí se establecerá un tráfico tan fácil a Potosí, como el que ahora se hace entre Tacna y la Paz. De este modo gran parte de ese comercio que ha dado vida a Cobija, a pesar de todas las dificultades que presenta el desierto de Atacama, vendrá a aumentar nuestros elementos de prosperidad, dando a nuestro movimiento un ensanche que de otro modo no podría alcanzar jamas”<sup>415</sup>.

Las particularidades del territorio tarapaqueño representaron una problemática para los habitantes de la provincia, no solo en el desarrollo de la industria del salitre sino también respecto a la gobernabilidad efectiva de la región. Un reflejo de ello, fueron los constantes inconvenientes en la recaudación de las contribuciones por el carácter inhóspito y extenso del territorio. En 1865 el subprefecto de la provincia José María Vernal informaba que todos los gobernadores de sus dependencias le habían reportado únicamente las dificultades en la recaudación de las contribuciones, las que a su parecer “proviene de que siendo esta provincia tan delatada y hallándose los contribuyentes diseminados en toda su extensión, para cobrar una tasa pequeña, hay que gastar más de lo que ella vale”<sup>416</sup>.

Pese a las aclamaciones de la provincia por la construcción del ferrocarril, este no se produciría sino hasta 1868, después de dos intentos fallidos (la concesión de Costas & Pezet y la de Orihuela y Pickering), cuando el gobierno de Balta, el 11 de julio, concedió a la propuesta de los hermanos Montero el derecho de construir el ferrocarril desde Iquique a las salitreras de La Noria<sup>417</sup>, entrando en funcionamiento el primer tramo desde la estación San Juan al puerto el 16 de mayo de 1871, bajando en el primer mes más de cincuenta mil quintales de salitre y subiendo en su retorno otros veinte mil de carbón y cebada<sup>418</sup>.

---

<sup>415</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 29/05/1861, p. 1.

<sup>416</sup> AHN, IT, vol. 80, Iquique, 11/02/1865, s/f.

<sup>417</sup> Donoso, 2007: 211.

<sup>418</sup> Donoso, 2007: 214.

Junto a la necesidad de contar con el ferrocarril, la necesidad de independizarse de Tacna a través de la declaración de Provincia Litoral pareció ser la clave para salir del abatimiento en que se encontraba Tarapacá según los tarapaqueños. Algunos motivos entregados aludían a que, en primera instancia, nada podía demandar o exigir la provincia sin el beneplácito de Tacna, además de la urgente necesidad de tener autonomía administrativa por su posición geográfica, extensión territorial y su tráfico mercantil<sup>419</sup>. De esta forma, para que la provincia entrara al progreso era perentorio que sus intereses fueran directamente representados sin pasar por la burocracia tacneña.

Otro motivo que precarizaba la provincia tenía que ver con los costes de los alimentos y artículos de primera necesidad, así como los materiales necesarios para la industria del salitre, al tener que ser inevitablemente importados desde el exterior. Así lo dejó ver Hilleger en el periódico *El Comercio*:

“Otro obstáculo para la prosperidad de la provincia son los derechos sobre harina, galleta, arroz, azúcar, y otros víveres que forzosamente deben ser importados del exterior y que pesan especialmente sobre la clase trabajadora. Igualmente, los derechos sobre útiles para la fabricación del salitre como barretas, bateas, palas, cacerols &a., que contra las inenciones benévolas del Gobierno, se cobran en Iquique sin lugar á reclamo”<sup>420</sup>.

En este sentido, interrogaba el subprefecto de Tarapacá al prefecto del departamento de Moquegua “¿Qué importaría que con el ferro-carril volviese otra vez el apojeo de Iquique, si la vida es tan cara y si las utilidades que se obtuviesen habian de desaparecer instantaneamente con el subido precio que cuesta el vivir?”<sup>421</sup>.

Un asunto que para los tarapaqueños fue de vital importancia, pasando a constituir un reclamo persistente al Estado, fue la instrucción pública, ya que en aquel entonces la mayor parte de los jóvenes yacían en la ignorancia, haciéndose indispensable el establecimiento de escuelas en todas las localidades. Como lo afirmó *El Mercurio de Tarapacá* en 1861:

“En el ramo de instrucción cuanto se gaste no es perdido, un poco mas tarde la República recojerá el fruto y bendecirá al que fue el primero en brindar a aquella toda

---

<sup>419</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 09/03/1861, p. 1.

<sup>420</sup> Leubel, 1860: 193.

<sup>421</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 25 /12/1861, p. 1.

la protección que su importancia demanda. Mas, si contra la esperiencia se pretendiese que hayan escuelas con diez y doce pesos de dotación, nada se avanza, si no es retrasar la civilización de un país digno de figurar entre los primero”<sup>422</sup>.

De esta forma, el gobierno debía poner toda la atención en el fomento a la instrucción primaria, ya que:

“El primer paso que un gobierno puede dar para conseguir la perfeccion de la sociedad, es el establecimiento de la instrucción primaria, cuyo previo conocimiento conduce al progreso social e industrial”<sup>423</sup>.

Sin embargo, durante este periodo, la provincia no logró una respuesta desde el gobierno respecto a la necesidad de contar con instrucción pública, al punto que todavía para 1865 la prefectura se quejaba que este ramo se encontraba en el mayor grado de abandono, no habiendo una sola escuela que se encontrara habilitada para entregar la instrucción de niños y jóvenes:

“Hace el espacio de nueve meses que la Escuela de primeras letras de la Capital se halla sin preceptor y ni siquiera hay como proveer ese importante cargo por falta de la Junta Provincial de Instrucción pública, cuyos miembros residiendo en diferentes localidades hacen imposible su reunión y no pueden por lo mismo cumplir con los deberes que la ley les impone. Por otra parte, la morosidad con que hasta ahora se ha satisfecho los pagos de los preceptores de primeras letras en los diferentes pueblos de la provincia ha traído consigo el desaliento en estos para contrayerse al cumplimiento de sus deberes puesto que no cuentan con otro medio de subsistencia habiendo lugares donde se les adeuda tres meses”<sup>424</sup>.

La falta de policía también fue un reclamo hacia el gobierno, un aspecto especialmente importante en una provincia con las características de Tarapacá, donde la extensión de su territorio dificultaba la labor policial pues hacía difícil recorrer grandes distancias, a lo que se le sumaba la deserción de los policías ante la oferta laboral de las oficinas salitreras. De esta manera, se quejaban en la prensa respecto a que:

---

<sup>422</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 30 /09/1861, p. 1.

<sup>423</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 30 /09/1861, p. 1.

<sup>424</sup> AHN, IT, vol. 80, Iquique, 11/02/1865, s/f.

“Parece que no existiera policia en este puerto, pues todo está entregado a su suerte. Los perros nos quieren comer en las calles, los Burros, cerdos y otros animales se pasean a su sabor por nuestras poco aseadas calles”<sup>425</sup>.

Pero más importante aún, es que se hacía un problema de envergadura para la provincia el no contar con la fuerza suficiente para contener los constantes motines que realizaban los peones de las oficinas salitreras, los que en cada alzamiento amenazaban con conducirse en turba hacia las ciudades. De hecho, ante la falta de fuerza para contener este tipo de situaciones, los empresarios salitreros comenzaron a solicitar la anuencia de las autoridades para realizar un reclutamiento de fuerza privada para defender sus intereses. Por ejemplo, en febrero de 1867, ante los rumores de desorden y saqueo a la oficina La Carolina, el jefe de la compañía propietaria, la “Salitrera”, manifestó su interés de realizar un reclutamiento internacional para asegurar el resguardo de la propiedad privada a su cargo al no contar con la fuerza pública suficiente para contener los desordenes<sup>426</sup>.

A modo de conclusión, nos es importante resaltar que a partir de lo expuesto queda en evidencia que durante el periodo *castillista* la provincia de Tarapacá no dejó de gravitar en torno a los vaivenes de la política nacional, pero no solo como una caja de resonancia de los sucesos acontecidos en Lima, sino también a partir del padecimiento de sus propias problemáticas, expresión de las particularidades de la provincia, las cuales estaban en directa relación con los recursos naturales y el desarrollo de su comercio centrado en la industria del salitre; las condiciones naturales de su territorio, que como vimos afectó directamente el desarrollo del comercio pero también su gobernabilidad, y por el hecho de ser la provincia natal del protagonista de la política durante este periodo, es decir, aquella referida al juego de la política de los caudillos. Este hecho condicionó la política local al volcarse buena parte de las energías de los tarapaqueños en orden a ser adherente u opositor a Ramón Castilla.

En este mismo sentido, se vuelve necesario destacar que durante el “apaciguamiento nacional” marcado por las políticas económicas derivadas del rentismo guanero y el centralismo administrativo en consonancia con el enriquecimiento y empoderamiento de las elites limeñas a contraposiciones de los poderes regionales, la provincia de Tarapacá no dejó

---

<sup>425</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 30/04/1861, p. 2.

<sup>426</sup> AHN, IT, vol. 80, Iquique, 25/02/1867, s/f.

de bullir en torno al proceso de conformación de la nación. Ya que la dirección que se tomó desde Lima para la construcción nacional del Perú de la mano de Ramón Castilla y su maquinaria política tuvieron importantes resonancias en la provincia, las cuales fueron un obstáculo para el progreso y el bienestar de la provincia. Ejemplo de ello, fue el funcionamiento de la política caudillesca de Castilla en torno a los premios y recompensas por prestar apoyo a su causa, o bien, la inclinación a la renta guanera en contraposición al fomento a la industria del salitre, el cual fue dejado completamente en manos de privados al igual que el mejoramiento de las ciudades y los servicios básicos de la provincia.

## **CAPÍTULO 2**

### **DEL FENÓMENO NATURAL A LA CATÁSTROFE: LA ANTESALA DEL CONFLICTO POLÍTICO EN LOS MÁRGENES DE LA NACIÓN**

En el capítulo anterior vimos como los entresijos de la política nacional tuvieron repercusiones importantes en el acontecer de la provincia, así mismo se pudo verificar que el funcionamiento de la política operó como un tejido enmarañado donde todos los componentes formaban parte de un proceso que no era unidireccional como lo fue la configuración del Estado nacional peruano. En este capítulo nos acercaremos a la provincia de Tarapacá en un momento crítico de su historia, cuando fue azotada por el gran terremoto y tsunami de agosto de 1868.

A partir de este acontecimiento abordaremos distintos aspectos del accionar de la provincia respecto al desarrollo político nacional, pero también advertiremos y nos detendremos en el desarrollo de los poderes locales tanto al interior de la provincia como en relación al poder central. Para ello, en una primera instancia desarrollaremos el crítico contexto social y político que mantenía la provincia de Tarapacá al momento del terremoto, caracterizado principalmente por los vaivenes del ejercicio privado de la industria salitrera y la escasa presencia del Estado en la zona, esto con el fin de explicitar las condiciones de vulnerabilidad de la provincia que se vieron aumentadas críticamente con los sucesos de agosto. Posteriormente describiremos brevemente el terremoto y maremoto y su impacto en la provincia, para pasar enseguida a detallar las consecuencias de la catástrofe, las que estuvieron protagonizadas principalmente por la inseguridad social, los problemas de salubridad y los avatares de la reconstrucción para la puesta en marcha de la industria devastada. Consecutivamente daremos paso al análisis del conflicto entre el poder central y los poderes locales derivado de las consecuencias que trajo la catástrofe para la provincia y la desidia del Estado para operar en la zona y mejorar las condiciones de los tarapaqueños. Para ello nos concentraremos en el rol de la prefectura y de las municipalidades a propósito de la emergencia. Finalmente, a partir de lo anterior, pasaremos a analizar la discusión en torno a la posición de la provincia dentro del proyecto de Estado nacional en construcción.

## 2.1. El crítico contexto social evidenciado por el terremoto y maremoto de 1868

El 13 de agosto de 1868 toda la costa sur del Perú se vio azotada por un gran terremoto y *tsunami* que desoló el territorio, convirtiéndose en una de las catástrofes más grandes desde que se tienen registro de los movimientos telúricos. La Provincia de Tarapacá fue una de las zonas más afectadas, tanto por el daño físico causado, como por la condición periférica y vulnerable en la que se encontraba en ese momento, dado por el modelo de vinculación con el poder central en el contexto de construcción nacional edificado bajo el modelo *castillista* abordado en el primer capítulo de este trabajo.

Las condiciones de vulnerabilidad de Iquique que permitieron que el terremoto y tsunami se convirtieran en una gran catástrofe<sup>427</sup> para sus habitantes han sido tratadas por Inmaculada Simón, Luis Castro e Ivonne Cortés, quienes han destacado entre las principales el crecimiento demográfico acelerado, descontrolado e inorgánico relacionado con la propagación de las faenas de la industria salitrera. Los autores subrayan que, con la acelerada expansión de la minería salitrera experimentada en la década de 1860 los habitantes de la provincia, especialmente de Iquique, comenzaron a vivenciar un conjunto de cambios económicos y políticos que, sumado a la ausencia estatal, dio como resultado una serie de reivindicaciones colectivas que reclamaban la asimétrica relación sociopolítica y económica entre el aparato central del Estado peruano y los intereses y necesidades de la provincia. La operatividad extractiva y comercial del salitre fuera dejada a “la ley del más fuerte”, bajo la lógica de productividad de carácter privado amparado en el modelo rentista guanero como

---

<sup>427</sup> Abordaremos la catástrofe de 1868 siguiendo Allan Lavell quien establece que un “desastre” es un fenómeno social, tanto por sus condiciones necesarias para su concreción como por las características que lo definen (Lavell, 1993). Entonces, un desastre puede definirse como evento o suceso que ocurre en forma repentina e inesperada, causando alteraciones intensas, donde el actuar humano por lo general es un factor clave (Llanes Burón, 2003: 39-4). Por tanto, un desastre natural se ha definido como la correlación entre fenómenos naturales peligrosos, tales como un terremoto, un huracán, un maremoto; y determinadas condiciones socioeconómicas y físicas de vulnerabilidad (Romero y Maskrey, 1993: 7). De esta forma, comprendemos que la vulnerabilidad social ante amenazas naturales y no el evento natural por sí mismo es lo que desencadena los desastres (Arteaga y Tapia, 2015: 10). Según lo anterior entonces, el desastre se presenta como la concurrencia entre un fenómeno natural peligroso y una sociedad vulnerable. Por tanto, es necesario conocer las condiciones en que se desarrolló la amenaza, (García, 1996: 7). Es decir, el contexto de vulnerabilidad de la región afectada. Además, los desastres son el resultado de procesos que ante la presencia de una amenaza se convierten en detonadores o reveladores de situaciones críticas preexistentes, en términos sociales, económicos y políticos, por tanto, el estudio de un desastre en particular ofrece las condiciones de un laboratorio social pues confluyen y surgen en momentos específicos una serie de relaciones, alianzas, circunstancias que podrían pasar inadvertidas en otros momentos (García, 1996: 8).

financiamiento fiscal desarrollado por el Estado. Otro factor importante de vulnerabilidad advertido por los autores fue la lejanía de la capital y en general de todos los centros urbanos importantes del país. Todo lo cual generó un crecimiento inorgánico de la ciudad ante la inexistencia de regulaciones portuarias<sup>428</sup>. De esta forma, la vulnerabilidad se incrementó por la congruencia de dos factores. Por un lado, por los intereses particulares en la explotación del salitre que no invirtieron ni se preocuparon por el bienestar y seguridad en la zona. Por otro lado, por el abandono del Estado, quien “tan alejado en kilómetros como en interés estratégico por esta región, se mantuvo al margen de lo que ocurría y se necesitaba en toda la provincia de Tarapacá”<sup>429</sup>.

Desde aquí entonces, aclaramos que nuestro objetivo no contempla una descripción detallada del suceso en sí mismo, sino más bien, analizar cómo a partir de este emergieron una serie de problemáticas que estaban latentes en la provincia pero que fueron fatalmente acentuadas con la catástrofe de agosto, y que la búsqueda de su resolución permite vislumbrar cómo se fue insertando la provincia en el proceso de consolidación y configuración de la nación peruana. De esta forma, para comenzar abordaremos de forma panorámica las principales consecuencias que dejó la catástrofe en la provincia para posteriormente, a partir de estas mismas, analizar la discusión política que emergió en Tarapacá sobre la condición nacional y las características de la pertenencia a esta en el escenario que dejó el terremoto y tsunami de 1868. Este conjunto de elementos nos permitirá adentrarnos en las tensiones y dinámicas en las que se entretejió la relación de la provincia con el Estado central en un momento de crisis y de recuperación.

### 2.1.1 La Provincia de Tarapacá al momento de la catástrofe.

La década de 1860 fue un periodo especialmente difícil para la provincia de Tarapacá, tanto por las repercusiones de la crisis política y económica nacional como por las problemáticas internas producto de la crisis salitrera a principios de la década, un escenario

---

<sup>428</sup> Simón, Castro y Cortés, 2020: 223-224.

<sup>429</sup> Simón, Castro y Cortés, 2020::227.

acentuado por la falta de apoyo estatal y por los conflictos entre los adherentes y opositores a Castilla que, para 1867, escalaron en intensidad y mantuvieron dividida a la provincia conflictuando con ello el porvenir de la región.

A nivel nacional, los liberales encabezados por Mariano Prado fueron despojados del poder por medio del movimiento subversivo conservador, dirigido desde el norte por el coronel José Balta y desde el sur por el general Pedro Diez Canseco, quien asumió la máxima magistratura en Lima el 22 de enero de 1868. Dentro de las medidas que tomó Canseco fue la eliminación de la obra de Prado y del Congreso Constituyente, la restauración de la constitución de 1860, y la convocatoria a elecciones presidenciales<sup>430</sup>.

En las elecciones<sup>431</sup> convocadas por Canseco el 6 de febrero de 1868 triunfó el “héroe de Chiclayo”: el coronel José Balta<sup>432</sup>, haciéndose cargo de la presidencia el 2 de agosto del mismo año<sup>433</sup>. Importancia tuvieron en el triunfo las clientelas populares baltistas atraídas por una política de patronazgo desarrollada por el coronel durante su desempeño político en el norte del país. Según Mc Evoy, la maquinaria política militar nutrida del poder local, fue fundamental para su triunfo. Ya que en su gestión como subprefecto de Chiclayo entre 1864 y 1865 y posteriormente como diputado por aquel departamento en 1868, se ganó el aprecio popular por medio de la construcción de obras públicas en esa localidad. Prueba del apoyo que logró conseguir es que, para vencer a las fuerzas de Pezet reunió con su propio peculio un ejército personal de 500 chiclayanos y fue nombrado jefe político militar del norte durante la reacción conservadora contra Mariano Prado<sup>434</sup>.

Lo importante a destacar para nuestro asunto es que cuando Balta asumió la presidencia, intentó recrear el sistema patronal del esquema de apaciguamiento nacional

---

<sup>430</sup> Basadre, 2014, Tomo VI: 284.

<sup>431</sup> Según Mc Evoy la campaña electoral de 1868 fue una de las más importantes en la segunda mitad del siglo XIX (sólo superada por la de 1850 y de 1871 a 1872) y en ella se podía apreciar una tendencia que posteriormente permitiría el triunfo de los civiles sobre los militares en 1872 con la elección de Manuel Pardo (Mc Evoy, 2014: 79).

<sup>432</sup> José Balta nació en Lima el 25 de abril de 1814, estuvo confinado en Chiquitos por Santa Cruz, se fugó de allí para viajar a Chile, donde combatió en Yungay. Fue partidario de Vivanco en 1843 y 1844 y en 1854 pasó a ser *echeniquista*. En 1855 después de ser vencido en La Palma se dedicó a la agricultura. En 1865 se puso al frente de todo el movimiento restaurador del norte (Basadre, 2014, Tomo VI: 294).

<sup>433</sup> Basadre, 2014, Tomo VI: 292.

<sup>434</sup> Mc Evoy, 2017: 76.

llevado a cabo por Castilla. En este sentido, Mc Evoy destaca que implementó tempranamente una política de alianzas y acuerdos organizando incluso un gabinete de conciliación nacional. Sin embargo, no tuvo los efectos esperados, ya que como indica la autora, Balta no poseía el arraigo nacional y la astucia política de Castilla ni la Caja Fiscal dada por el dividendo guanero con la que el mariscal contó para lograr su empresa<sup>435</sup>. Por el contrario, la política de patronazgos provinciales se encontraba inmanejable y la fragmentación política y social era evidente. De hecho, Mc Evoy caracteriza la panorámica del país, ante la ausencia de la cohesión que generó el dinero del guano, como “un conglomerado de archipiélagos políticos aislados y sin mayor contacto con el Estado central”, ello se vio reflejado en la desintegración política y en la insubordinación de las autoridades provincianas manifestada en 1867, donde las maquinarias provinciales eran cada vez más autónomas y jugaban su propio juego de poder<sup>436</sup>.

Esta situación se reflejó claramente en lo que vivenció la provincia durante el levantamiento de las fuerzas conservadoras contra Prado y consecutivamente, con las secuelas que dejaron los enfrentamientos al interior de la sociedad regional. En efecto como vimos en el capítulo anterior, en 1867 los vecinos de San Lorenzo de Tarapacá se levantaron contra el gobierno liberal de Mariano Prado, dirigiendo sus acciones no solo contra los gobiernistas, sino también afectando a los iquiqueños, quienes se vieron invadidos en diversas oportunidades por las tropas tarapaqueñas<sup>437</sup>.

De esta forma, la rivalidad entre los partidarios y adversarios de Castilla que asoló a la provincia de Tarapacá desde la década de 1840 en adelante con la llegada del mariscal a la presidencia, a partir del Levantamiento de Tarapacá en 1867 tomó ribetes más profundos. En el contexto de la insubordinación de los tarapaqueños, estos atacaron, por lo menos en dos oportunidades la ciudad de Iquique, con el objetivo de hacerse con el poder de la provincia y de tomarse los recursos de la aduana. En la primera oportunidad, a inicios de noviembre, luego de desconocer al gobierno y nombrar como subprefecto al conocido *castillista* tarapaqueño Manuel Almonte Viguera, oriundo de San Lorenzo de Tarapacá, las

---

<sup>435</sup> Mc Evoy, 2017: 77-78.

<sup>436</sup> Mc Evoy, 2014: 79.

<sup>437</sup> Véase conflicto en iquiqueños y tarapaqueños en el contexto del levantamiento de Tarapacá y la disputa entre *castillistas* y *anticastillistas* en Cortés, 2020b.

fuerzas rebeldes levantaron fuego contra la sede del gobierno prefectoral en Iquique y forzaron la aduana, causando serios daños a los vecinos y autoridades<sup>438</sup>. Posteriormente, las fuerzas gobiernistas lograron recuperar la ciudad, pero la llegada de las noticias de la batalla de Arequipa, donde Prado y su ejército habían sido vencidos, volvieron a incentivar a las fuerzas reaccionarias tarapaqueñas, quienes rompieron fuego contra el puerto y lograron tomar posesión de la ciudad<sup>439</sup>.

Sin embargo, aunque las fuerzas conservadoras salieron vencedoras y Prado presentó su renuncia al gobierno, las rencillas entre Iquique y San Lorenzo de Tarapacá se mantuvieron constantemente hasta la década de 1870. Algunos signos de este conflicto permanente se evidenciaron en la esfera pública a propósito de las disputas sobre qué ciudad debía liderar el gobierno político administrativo de la provincia, en la medida que Iquique reclamaba la calidad de capital al haber adquirido desde inicios de la década de 1860 una importancia mucho mayor que San Lorenzo de Tarapacá gracias al desarrollo de la industria del salitre<sup>440</sup>. Otro problema que exaltó los ánimos entre el puerto y la capital de la provincia, fue la residencia de las autoridades, como la del prefecto y del juez de primera instancia, una utilizando el argumento de que era la capital (San Lorenzo) y la otra al consignar el mayor dinamismo demográfico e importancia económica (Iquique)<sup>441</sup>.

Sumado a lo anterior, como ha sido señalado, se hizo sentir fuertemente la crisis del salitre. En febrero de 1867 una editorial de *El Mercurio de Tarapacá* afirmaba que, para la fecha, debido a la crisis de la industria salitrera, se encontraban casi en su completa paralización todos los negocios de la provincia al depender en su mayor parte del movimiento de las oficinas, un negocio que decaía por la conjugación de una serie de motivos:

“Dia por día, hora por hora, ha ido decayendo este negocio, de tal manera que gradualmente han ido suspendiendo los trabajos de las oficinas, unas completamente y otras en su mayor parte. Esta notable decadencia que ha provenido esencialmente de los mercados de Europa y de las ventas en Valparaíso, ha sido agravada con el

---

<sup>438</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 6/11/1867, p. 2.

<sup>439</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 14/01/1868, p. 2.

<sup>440</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/05/1869, p. 1.

<sup>441</sup> Esta rivalidad según Luis Castro fue producto de una pugna por el desplazamiento de las relaciones de poder dentro de la provincia, en la medida que Iquique fue adquiriendo gran importancia comercial debido al desarrollo de la industria del salitre a contrapartida de Tarapacá que había perdido desde la década de 1840 el protagonismo minero adquirido desde la colonia (Castro, 2017 c: 8).

sistema de las contribuciones que al establecer un derecho de exportación al único producto de la provincia, no solo ha empeorado la situación, sino que ha hecho doblemente odioso el mismo derecho, avaluando el producto gravado en un precio ficticio superior no solo a su valor real en el puerto de su exportación, pero aun superior al precio de las ventas de Valparaíso”<sup>442</sup>.

Asimismo, se afirmaba en el periódico que la lamentable condición de la provincia no tenía esperanzas de mejorar debido a que las causas de esta crisis, si bien estaban dadas por la baja en el precio del salitre y la contribución que gravaba la exportación de este artículo, también tenían un rol esencial las condiciones propias de la vida en la provincia, en específico en Iquique y en las oficinas salitreras. Por un lado, estaba obligada a vivir de productos importados y encarecidos por la esterilidad de los suelos tarapaqueños. Por otro, el alza en la producción atrajo gran cantidad de trabajadores emigrados desde el exterior quienes se convirtieron en un constante peligro para la industria y para las autoridades por los sucesivos motines y desordenes que cometían<sup>443</sup>. De hecho, durante la década de 1860 se habían sucedido una serie de revueltas por parte de los peones salitreros, entre ellas, las que más preocuparon a las autoridades fueron las del 9 y 10 de octubre de 1865 en las oficinas de Pisagua<sup>444</sup>; la oficina Rosario en Zapiga en febrero de 1867 y el intento de levantamiento y saqueo en la oficina La Carolina ambas también ubicadas en el puerto de Pisagua<sup>445</sup>.

Como vemos, a mediados de agosto de 1868 la situación en la provincia de Tarapacá estaba marcada por los vaivenes de la industria salitrera y la crisis nacional producto del agotamiento del modelo *castillista* en lo económico y subsecuentemente en lo político. El gobierno de Balta vivía un contexto de crisis emergente, constreñido según Fernández Canque, en su accionar fiscal a los “déficits gemelos”; por un lado, el déficit en la balanza de pagos por el decaimiento de las importaciones de guano y por otro lado el déficit fiscal general en que los ingresos del gobierno eran inferiores al gasto público<sup>446</sup>. Junto a ello, se le sumaba la rivalidad latente entre los iquiqueños y tarapaqueños a causa de las disputas por la detentación del poder en Tarapacá.

---

<sup>442</sup>, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 25/02/1867, p. 2.

<sup>443</sup>, *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12/03/1867, p. 2.

<sup>444</sup> Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Tarapacá (en adelante AHN.IT), vol. 80, Comunicaciones subprefectura, Iquique, 23/07/1868, s/f.

<sup>445</sup> AHN, IT, vol. 80, Comunicaciones subprefectura, Iquique, 07/02/1867, s/f.

<sup>446</sup> Fernández Canque, 2007: 280-281.

### 2.1.2 Mega terremoto y tsunami en la provincia de Tarapacá.

A pocos días del fatídico terremoto y posterior *tsunami* que asoló a la provincia, el periódico *El Mercurio de Tarapacá* relataba con entusiasmo la celebración de la independencia del Perú el día 28 de julio, destacando la alegría y buen comportamiento de los vecinos de Iquique:

“Esta fiesta nacional fue celebrada entusiastamente por todas las clases sociales y sin que ocurriera desorden alguno, en ninguno de los días 27,28 y 29. Lo más notable que tenemos que referir a nuestros lectores, es que todos los vecinos así naturales como extranjeros tomaron parte en la celebración del más grato de los recuerdos de la América española. El día 28 tuvo lugar en el local de la aduana un abundante lunch en que se pronunciaron brindis bastante oportunos. El 29 en la noche la galantería de cuatro de las casas de comercio de este puerto, aprovechando de la circunstancia de hallarse de tránsito dos notables artistas, la señora Adelaida Larumbe de Frenchel y D. Alberto Frenchel, quisieron también concurrir al entusiasmo general por el 28 de Julio y tuvieron la amabilidad de ofrecer un concierto con los dos artistas que han dejado satisfechos a cuantos asistieron”<sup>447</sup>.

Un día antes del acontecimiento *El Mercurio de Tarapacá* publicaba la proclamación que había realizado el Congreso al coronel José Balta como presidente constitucional de la república. Este hecho, celebraba el periódico, terminaba con el periodo de violencia y revolución vivido durante la década de 1860, resaltaban, además, que el presidente no pertenecía a ningún partido y esta independencia política, sumaba esperanzas para la política de reorganización que el país necesitaba<sup>448</sup>.

En este contexto, el 13 de agosto cerca de las 17 horas un *mega terremoto* y posterior *tsunami* azotó a toda la costa sur peruana, percibiéndose en un área costera de 2800 kilómetros de extensión, desde Samanco (situada 400 km al norte de Lima) hasta Valdivia en Chile. Según las estimaciones y cálculos actuales, su magnitud fue del orden de los 8,6 grados en la escala de Richter y una intensidad cercana al grado XI en la escala modificada de Mercali. El posterior tsunami golpeó todo el litoral y llegó hasta las costas de California, Hawái, las Filipinas, Australia, Nueva Zelanda y Japón<sup>449</sup>. Ha sido considerado uno de los fenómenos geofísicos más importantes de los últimos cinco siglos a nivel mundial. Lizardo

---

<sup>447</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 05/08/1868, p. 2.

<sup>448</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12/08/1868, p. 1.

<sup>449</sup> Núñez- Carvallo, 1997: 204.

Seiner considera que este terremoto tiene la magnitud más fuerte registrada en toda la historia sísmica del Perú y también es el sexto en el mundo por magnitud desde que existen registros históricos.<sup>450</sup>

Los relatos de la época de los sobrevivientes de la catástrofe revelaron la situación apocalíptica que vivenciaron y el estado ruinoso en que quedó toda la provincia, pero especialmente la zona costera que fue arrasada por el tsunami: “Una horrorosa catástrofe nos ha visitado: temblores fuertes y continuos, ruidos, y por último, la inundación del mar ha causado el derrumbe y arrasamiento por lo menos de una tercera parte de nuestra ciudad, convertida en un montón de ruinas”<sup>451</sup>. Otro relato del puerto aseguró que en Iquique no quedaron más que algunas chozas de madera, “todos los almacenes todas las oficinas, todas las casas han sufrido, y de la noria solo se ve en pie la maquinaria. Las desgracias personales son considerables. La misma cantidad de cadáveres, hombres, mujeres, niños y animales, es tan grande que después del hambre tenemos que temer la peste”<sup>452</sup>. En Pisagua los relatos eran del mismo calibre, en la medida que el mar arrasó con el borde costero también:

“El 13 último a las cinco de la tarde se entregaba el pueblo a las libaciones por el advenimiento de Balta al poder cuando un fuerte sacudón de tierra que duró como dos minutos puso a todos de pie, haciendo pensar a cada uno en su propia salvación. Las murallas de los edificios de piedra se despejaban como hojaldres y por todas partes se levantaban nubes de polvo capaces de asustar al mas tímido. Cesó el temblor y cuando alzábamos los ojos al cielo en señal de gracias, voces de ¡sale el mar! Volvieron a sobrecogernos; y en menos de media hora las olas habían completado la obra principiada por el terremoto”<sup>453</sup>

De la misma forma se informaba que San Lorenzo de Tarapacá estaba en el suelo producto del gran remezón, ya que:

“casi todas las casas han quedado destrozadas, unas en parte y otras totalmente. (...) Nuestra situación se hace cada día más alarmante tanto por la escasez de agua cuanto

---

<sup>450</sup> Seiner, 2013: 23.

<sup>451</sup> Carta anónima, El Comercio de Lima, 22 de agosto de 1868. En Moya y Palacios, 2020: 77.

<sup>452</sup> Carta de Jules Noël Charton a su padre, Iquique 20 de agosto de 1868. El Correo de Ultramar. París, núm 825, 1868. En Moya y Palacios, 2020: 82.

<sup>453</sup> Carta de Fernando López a Vicente G. De la Fuente, Pisagua, 15 de agosto de 1868. *El Mercurio del Vapor*, Valparaíso, 2 de septiembre de 1868. En Moya y Palacios, 2020: 75

por la falta de víveres de Bolivia; pues los indios atemorizados por falsos informes, no se atreven a venir sino unos pocos”<sup>454</sup>.

La catástrofe estremeció a toda la provincia<sup>455</sup> y puso en tensión la relación de esta con el poder central en Lima. Desde aquí abordaremos el suceso del 13 agosto de 1868 como escenario de conflicto a partir del cual es posible analizar cómo se fue insertando la provincia de Tarapacá en el complejo escenario de la construcción de la nación en un momento particularmente crítico por las características en las que se encontraba el acontecer político nacional. Considerando de esta forma a la catástrofe como una caja de resonancia en la cual es posible percibir con mayor claridad las tensiones que presentaba la provincia de Tarapacá tanto en su desarrollo interno como su relación con el poder central en el complejo escenario de fines de la década del 60` en el siglo XIX. Para ello trataremos las principales consecuencias del terremoto y posterior tsunami en la provincia con el objetivo de dimensionar cuán profundo fue el desastre que gatilló la serie de conflictos acontecidos en la provincia. Lo cual nos permitirá posteriormente comprender los conflictos entre los poderes locales y el gobierno central en su conjunto, lo que en su conjunto nos revela detalles de la discusión enfrascada entre los distintos actores en torno a la posición de Tarapacá en el proyecto nacional peruano, lo cual resulta insoslayable para dimensionar conflicto entre región y nación durante el gobierno de Manuel Pardo.

### 2.1.3 Las consecuencias de la catástrofe en la provincia

Las consecuencias que dejó el terremoto fueron devastadoras para la provincia y condicionantes en la relación de esta con el poder central durante los últimos años de la década de 1860 y los primeros de la década de 1870, si bien nuestros propósitos no contemplan una descripción del estado en que quedó Tarapacá tras el evento, si consideramos que es necesario, al menos, mencionar el conjunto de factores que tensionó el acontecer tarapaqueño para así entender y relacionar las discusiones que se dieron y los conflictos que se suscitaron con el gobierno y los poderes locales. Teniendo en cuenta ello, mencionaremos

---

<sup>454</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12/11/1868, p. 3.

<sup>455</sup> Distintas descripciones del terremoto y tsunami se encuentran en: Williamson, 1869; Domeyko, 1868; Kausel, 1986; Silgado 1978; Pizarro, 2007; Fernández Canque, 2007; Donoso, 2008 Seiner, 2013; Moya y Palacios. 2020.

de forma panorámica las principales problemáticas que aquejaron a los tarapaqueños los días posterior al terremoto.

Las principales problemáticas tuvieron que ver con la inseguridad social sufrida por los saqueos, robos y desordenes provocados, principalmente, por los trabajadores de las salitreras, quienes, ante la destrucción del lugar de sus faenas, recurrieron a los centros urbanos para remediar la carestía que resultó del terremoto en las oficinas. Era muy complicado para los poderes locales lograr contener esta situación, debido a la gran cantidad de trabajadores que habitaban las oficinas y también por la falta de contingente policial en la provincia. A diez días del suceso comunicaba el subprefecto de la provincia Juan Ibarra al prefecto de Moquegua que los trabajadores habían bajado de las oficinas hacia la ciudad de Tarapacá y habían comenzado a robar algunas casas, a lo que se sumaba la comunicación de la autoridad del Cantón de Sal del obispo que anunciaba que un gran número de trabajadores habían comenzado a robar algunas oficinas ya que el terremoto y tsunami había arrasado con las bodegas de los pueblos y caletas de toda la provincia; en vista de ello era imperiosa la necesidad de fuerza, por tanto, afirmaba el subprefecto que:

“esta circunstancia y la de que en otros cantones se experimenta lo mismo ha cuyas autoridades he tenido que auxiliar con armamento y municiones para su defensa, me ha decidido arremeterle a la autoridad de sal del obispo 20 nacionales municionados y armados y a sueldo, al mando de un oficial para sostener el orden en aquellos cantones y evitar reclamaciones que mas tarde harían las casa extranjeras, sino se empidiece para la autoridad de la Provincia el atentado que se anuncia y espero que su señoría se servirá aprobar esta medida ordenando se abonen los gastos que se ocasionen<sup>456</sup>.

En el puerto salitrero de Iquique, de igual forma se lamentaba *El Mercurio de Tarapacá*, que “el robo, la embriaguez y toda clase de licencia, fueron puestas en fuego por el bajo pueblo; de todas partes venían a cebarse en nuestra desgracia, y hubo algunos de esos terribles huéspedes que intentaron incendiar la población que ha quedado, porque no encontraron botín a medida de sus deceos”<sup>457</sup>.

---

<sup>456</sup> AHN, IT, vol. 80, Tarapacá, 23/08/1868, s/f.

<sup>457</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/10/1868.

Si bien la crisis que generó el terremoto y posterior tsunami gatilló el estallido de las tensiones existentes entre los trabajadores del salitre en las oficinas y los habitantes de las zonas urbanas de la provincia. Lo cierto es que esta problemática en la sociedad tarapaqueña seguía un patrón que se venía dando a lo largo de toda la década de 1860 a medida que la industria del salitre se iba expandiendo y que la cantidad de trabajadores iba aumentando en la zona. De hecho, una vez iniciada una progresiva recuperación de las zonas afectadas estos siguieron ocurriendo con mayor recurrencia y mayor intensidad que en esta coyuntura.

Sumado a lo anterior, otro elemento importante que impedía la mantención del orden y control sobre la provincia era la complejidad del territorio, dado principalmente por su extensión y la gran cantidad de desierto que separaba las principales localidades. La extensión del territorio hacía dificultoso el traslado de la escasa dotación de personal de seguridad cuando se requería en alguna localidad, así también como los traslados a la pampa salitrera cuando era demandado por los constantes desordenes en esta locación. Por tanto, la falta de dotación policial, la extensión y dificultad del territorio, la gran cantidad de población flotante sobre todo extranjera en las instalaciones de las oficinas salitreras, sumado al escaso interés por parte del gobierno de dotar a la provincia de Tarapacá de una fuerza acorde a sus necesidades particulares, hicieron en su conjunto que la mantención del orden y seguridad fuera un problema latente, según los reportes de la prefectura y de las quejas en la opinión pública. Así informaba al subprefecto Valle Riestra al Ministro de Gobierno, la necesidad imperiosa de elevar la dotación policial:

“La Provincia Litoral de Tarapacá tiene una estencion de mas de ochenta leguas de Sur a Norte y de cerca de diez y ocho a veinte mil habitantes. El valor cambiable de sus exportaciones e importaciones asciende a diez o doce millones de soles por año. En sus puertos por lo general existen de 20 a 25 naves extranjeras. Iquique es hoy indudablemente el segundo puerto del Perú. Por otro lado, en esta provincia se ocupan en la industria minera de ocho a diez mil trabajadores extranjeros de Bolivia casi todos los años se perpetúan, desde mil seiscientos catorce actos de usurpación o vandalaje por los fronterizos que ni a Bolivia le ha sido dable corregir por falta de guarnición en esos lugares, ni al Perú evitar también, por carecer de fuerza a la frontera. Con frecuencia se lamentan conflictos entre los trabajadores de las salitreras y hasta se ha puesto a saco alguna vez las poblaciones. Me he servido de guarismos, y me he ocupado de lijeros detalles, para manifestar a VS, lo imposible que me es atender a

un servicio publico regentarizado, con los cincuenta y tantos hombres de dispongo, como guarnición de esta territorialidad”<sup>458</sup>.

Como vemos, si bien se acentuó la inseguridad social en la zona producto de los desordenes posteriores al terremoto, lo cual se reflejó en la petición de aumento de la fuerza policial en reiteradas ocasiones durante la catástrofe, el auge de la industria salitrera junto con la llegada a la provincia de gran población flotante, llevó a aumentar el problema de seguridad en la provincia. De ahí que los requerimientos de aumento de fuerza al gobierno fueron más intensos a medida que la industria extractiva del salitre se consolidaba. De hecho, en 1869, las características apuntadas por el subprefecto que fomentaban la falta de seguridad eran:

“La falta de una guarnición en esta Provincia, la escasez de trabajadores naturales, y por consiguiente la migración extranjera precisa para el lavoreo de las oficinas salitreras, emigración por lo general de gente sin educación, sin moral y de dañadas costumbres: el arribo frecuente de embarcaciones de ultra mar, que hace crecido el número de marineros bruscos e impetuosos: la actividad del comercio, los muchos arrieros que entran al puerto diariamente y las distintas transacciones que se efectúan”<sup>459</sup>.

Otro punto crítico para la seguridad y el orden público provocado por el terremoto fue la destrucción en Iquique de numerosos edificios públicos, entre ellos la cárcel, lo cual problematizó de manera considerable el actuar de las autoridades debido a la carencia de un lugar donde retener a los detenidos, ya que eran llevados a un local desde donde se fugaban una y otra vez por no contar con lo necesario para lograr a retención de los individuos. Por tanto, solicitaba el prefecto la construcción de un lugar donde los criminales pudieran quedarse sin darse a la fuga ya que:

“La construcción del ferrocarril de este puerto a la Noria, el trabajo en las oficinas salitreras, el comercio y la agricultura que crecen en esta Provincia notablemente, y la carencia completa de brazos que hay en ella, han dado lugar a que del extranjero pongan todos los peones que se necesitan para esas fatigas, y que este puerto se haya en un puerto de reunión de gente de todas nacionalidades. Como estas generalmente, por desgracia, son de humilde condición y sin educación alguna y de malos hábitos, las faltas, delitos y crímenes se repiten con frecuencia y los autores de ellos quedan siempre sin castigo y burlan la acción de la ley, con la fuga porque no hay una cárcel

---

<sup>458</sup> AHN, IT, vol. 153, Comunicaciones al Ministerio de Gobierno, Iquique, 21/11/1869, s/f.

<sup>459</sup> AHN, IT, vol. 153, Comunicaciones al Ministerio de Gobierno n° 56, Iquique ,30/05/1869, s/f.

publica en donde pudieran ser retenidos, hasta que los jueces pronunciaran las respectivas condenas”.<sup>460</sup>

Respecto a esto mismo, la opinión pública se quejaba de que muchas veces el gobierno había tomado las medidas convenientes para que la fuerza y autoridad llevaran con éxito su misión en otras partes de la nación, pero en lo que tocaba a las oficinas salitreras en la provincia no se había procedido del mismo modo, por esa razón que con sorprendente frecuencia habían tenido que lamentar desgracias que habrían podido evitarse si hubiesen contando con la fuerza pública necesaria.

“Todavía están frescos los recuerdos de Pisagua, La Noria, Yungay & donde los trabajadores exaltados por la embriaguez, han librado entre ellos mismos verdaderas batallas, sin que la autoridad de los Gobernadores haya servido para otra cosa que para ser testigos impasibles de cuantos excesos se han querido cometer contra el honor”<sup>461</sup>.

Al igual que en Iquique, la cárcel de la ciudad de Tarapacá necesitaba que fuera destruida en consideración al estado ruinoso en el que quedó tras el terremoto y en las localidades del interior el panorama no era diferente, salvo en Mejillones donde utilizaban una cueva que presentaba buenas características para retener a los detenidos sin que pudieran darse a la fuga<sup>462</sup>.

La opinión pública de los tarapaqueños atribuía la inseguridad vivida en la provincia a la política miope del gobierno que no consideraba que la falta de fuerza policial restringía la libre acción de la industria “poniendo un dique a la afluencia de capitales”, que no había considerado que donde no hay seguridad para la vida no puede haberla en favor de la propiedad; “y como este estado naturalmente detrae del valor de la industria por impedir su desarrollo, opera por consiguiente en menoscabo de las entradas del fisco, y en descrédito de las autoridades nacionales, cuya impotencia hemos indicado”<sup>463</sup>.

---

<sup>460</sup> AHN, IT, vol. 153, Comunicaciones al Ministerio de Gobierno, Iquique, 14/08/1870, s/f.

<sup>461</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 13/4/187, s/p.

<sup>462</sup> AHN, IT, vol. 80, Subprefectura Tarapacá, Iquique 07/07/1868, s/f.

<sup>463</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 12/09/1870, p. 1.

Junto a lo anterior, la epidemia de fiebre amarilla<sup>464</sup> posterior al terremoto y tsunami fue por lejos uno de los factores que puso a la provincia en una situación completamente crítica y exacerbó con fuerza las consecuencias producidas por el evento en la región. Aunque había aparecido en otros episodios durante la segunda mitad del siglo XIX en el Perú, la peculiaridad del episodio epidemiológico de 1869 en la costa sur peruana radica en que se agregó a la situación de devastación material acentuando las dificultades del proceso de reconstrucción. De hecho el inicio de la enfermedad y su mayor propagación coincidió con la fase de reconstrucción posterior al desastre y significó el aumento considerable de la vulnerabilidad de la zona<sup>465</sup>.

En la provincia de Tarapacá el paso de la fiebre amarilla fue devastador, durante el año 1867 se presentaban casos en la zona, pero en 1868 estos comenzaron a aumentar de manera sostenida. Hacia el 13 de agosto la enfermedad se encontraba en la provincia, especialmente en Iquique y en Pisagua, pero aseguraban las autoridades que esta no había alcanzado las proporciones que se esperaban y hasta ese momento los enfermos estaban siendo asistidos<sup>466</sup>.

Posterior a la catástrofe de agosto el panorama de la epidemia de la fiebre amarilla fue desolador y el puerto de Pisagua fue uno de los más perjudicados. A tres meses del terremoto se comunicaba que solo en esa localidad, las víctimas de la fiebre excedían las cien solo en el mes de noviembre<sup>467</sup>. Uno de los grandes problemas que sufrió el puerto menor fue que hasta esa fecha no contaba con un médico ni con un hospital para atender a los enfermos, el subprefecto de Iquique se quejaba con el prefecto de Moquegua de que, a pesar de la gravedad que iba adquiriendo la enfermedad, el puerto contaba con un solo médico para

---

<sup>464</sup> La fiebre amarilla es transmitida al ser humano por picadura de mosquitos portadores, después de un tiempo de incubación de dos a seis días puede expresarse en la persona susceptible como un síndrome febrilicterohemorrágico caracterizado por fiebre, ictericia, diátesis hemorrágica, especialmente hemorragia digestiva alta (vómito negro o porráceo) compromiso hepático, insuficiencia renal, encefalopatía y eventualmente alteración miocárdica; la tasa de mortalidad oscila entre 50% a 80%. (Espinoza (et, al), 2005: 308). Durante el siglo XIX había aparecido cíclicamente en diferentes ciudades del Perú (Seiner, 2007: 377.) Su aparición oficialmente fue en el año 1851, habría sido importada por los vapores que venían del Atlántico siguiendo la vía del Istmo de Panamá y durante los años 1853, 1854 y 1855 causó grandes estragos en Lima (Lastres: 1951: 248-249).

<sup>465</sup> Seiner, 2007: 377.

<sup>466</sup> AHN, IT, vol. 80, Subprefectura Tarapacá n° 29, Iquique, 24/07/1868, s/f.

<sup>467</sup> AHN, IT, vol. 80, Subprefectura Tarapacá n° 45, Iquique, 13/11/1868, s/f.

toda la población<sup>468</sup>. Ante esta situación, prontamente desde el gobierno se realizó el envío de un médico para Pisagua. Aún así al finalizar el año 1868, de una población de mil doscientos habitantes habían muertos cerca de seiscientas; casi todos los habitantes abandonaron el puerto y se replegaron a las oficinas salitreras y a otros puntos, quedando la localidad casi sin habitantes<sup>469</sup>. Según informaba *El Mercurio de Tarapacá* en el puerto de Pisagua la fiebre estaba diezmando a aquel puerto, aumentando cada día el número de las víctimas. Las personas que podían se iban de las oficinas, de manera que fue quedando la población desierta; la falta de brazos producto de la huida de los trabajadores del puerto hizo que el comercio quedara si no paralizado, al menos difícil de sostener por mucho tiempo<sup>470</sup>.

El gobernador de Pisagua, de igual forma, informaba que a principios de enero la epidemia existía en toda su fuerza atendido el escaso número de habitantes que tenía. Advertía también que la falta de los artículos indispensables para la vida se hacía sentir notablemente, según su relato “Los enfermos se encuentran en las calles buscando protección y amparo por la falta de hogar y de asistencia y como primera medida creo que es de urgente necesidad la construcción de un Lazareto dotado a los útiles y empleados necesarios”<sup>471</sup>. También hacía notar que la autoridad no contaba con dinero alguno para tomar las providencias que las circunstancias requerían. Aunque a mediados de diciembre habían cesado los estragos de la epidemia debido a que los habitantes habían hecho abandono del puerto y del número de víctimas que la fiebre causó; pero habiendo bajado a las oficinas salitreras, estas estaban siendo atacadas por la epidemia. Así afirmaba el gobernador “que el día de antes de ayer se han sepultado siete cadáveres y que hoy existen veinte enfermos según datos fidedignos que he adquirido, y cuyo número debe sepultarse no pequeño pues apenas habrán hoy doscientos pobladores”<sup>472</sup>.

En los poblados más pequeños al interior de la provincia, también se vio aumentado el desarrollo de las enfermedades a consecuencia de la situación de insalubridad en que cayeron estos, producto del terremoto del 13 de agosto. En marzo de 1869, informaba el

---

<sup>468</sup> AHN, IT, vol. 80, Subprefectura Tarapacá n° 61, Iquique, 07/12/1868, s/f.

<sup>469</sup> AHN, IT, vol. 51, Ministerio de Justicia n° 1, Tarapacá, 29/12/1868, s/f.

<sup>470</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 5/12/1868, p. 1.

<sup>471</sup> AHN, IT, vol. 110, Comunicaciones Capitanía del Puerto de Pisagua, Pisagua, 07/011869, s/f.

<sup>472</sup> AHN, IT, vol. 110, Comunicaciones Capitanía del Puerto de Pisagua, Pisagua, 07/011869, s/f.

prefecto que en los pueblos de Pica y Matilla se había desarrollado una epidemia de fiebre y viruelas que habían causado bastantes estragos, por lo que había tenido que remitir ha aquellos puntos “el respectivo botiquín a disposición del médico titular Don Francisco y González encargado de combatirla e informar a la Prefectura si se presentan casos de la fiebre amarilla”<sup>473</sup>. A medida que avanzaba el año el Distrito de Pica, en el transcurso de diez días tuvo que lamentar algunas víctimas producto de lo que llamaban “el mal de angina”, el cual se iba propagando rápidamente, por lo que temían se convirtiera en una mortal epidemia. Ante esta situación a las autoridades les preocupaba la falta de un facultativo con los medicamentos necesarios para aliviar a la población<sup>474</sup>. El médico titular de la provincia comunicaba también, que a mediados de octubre del mismo año la viruela comenzó a hacer estragos en las localidades del interior, específicamente en Pica y en las oficinas del sur<sup>475</sup>. El pueblo de Matilla, según los informes el médico titular, tenía peores condiciones sanitarias que Pica, en ese este pueblo habían fallecido el mayor número de personas, ello había llevado a los habitantes de Matilla a huir aterrorizados por la epidemia buscando refugio<sup>476</sup>.

A partir de lo anterior podemos destacar para nuestro fines que la situación catastrófica en que quedó la provincia con posterioridad al terremoto y tsunami de agosto, generó una serie de requerimientos al poder central que tensionaron la relación con este, al no conseguir respuesta que permitiera solucionar los problemas más urgentes que se suscitaron con el desastre, como por ejemplo, los requerimientos de personal policial, ante los desordenes y saqueos de los trabajadores de las oficinas salitreras y la emergencia sanitaria dada por la epidemia de fiebre amarilla.

Como hemos visto, las peticiones de socorro y ayuda se canalizaron principalmente por medio de la prefectura y por la opinión pública y ambos actores destacaron que la provincia correspondía a un territorio especial de la república, dado por sus condiciones físicas (la extensión, lo inhóspito de su territorio y su calidad de frontera) así como también por el desarrollo de la industria del salitre. Ya que los factores que mencionaron como

---

<sup>473</sup> AHN, IT, vol. 51, Ministerio de Justicia nº 22, Iquique, 21/03/1869, s/f.

<sup>474</sup> AHN, IT, vol 70, Comunicación oficial dirigida por los síndicos de los Distritos de Pica, Camiña, Chiapa, Mamiña y la Juana. 1869, Pica, 01/07/1869, s/f.

<sup>475</sup> AHN, IT, vol 113, Comunicaciones Prefectura, Iquique, 15/10/1869, s/f.

<sup>476</sup> AHN, IT, vol 113, Comunicaciones Prefectura, Pica, 02/03/1869, s/f.

gatillante de sus aflicciones fueron la imposibilidad de la fuerza de policial de controlar todo el territorio, sumado a la gran cantidad de trabajadores que laboraban en el salitre y la condición de extranjeros de estos, lo cual calificaban como propensos a los desordenes. Mismas condiciones favorecieron la propagación de la fiebre amarilla, ya que las principales zonas afectadas fueron los puertos y oficinas salitreras, situación agravada por la falta de recursos, infraestructura y personal médico que debía ser entregada por el gobierno.

Esta situación generó el escenario propicio para una serie de discusiones y problemáticas entre el poder central en Lima y los poderes locales en la provincia, a la vez que generó una respuesta civil que se organizó en torno a la recuperación de la provincia en el contexto del escenario catastrófico generado por el terremoto y las condiciones en que se encontraba la provincia.

## **2.2. El conflicto entre los poderes locales y el gobierno central en el contexto de catástrofe.**

Ya hemos revisado que desde temprano la provincia de Tarapacá levantó una serie de demandas al Estado, buscando protección ante sus necesidades. Hemos visto también que, desde la independencia, no fue hasta el primer gobierno de Ramón Castilla que el gobierno logró una relativa estabilización y expansión del aparato central hacia las distintas regiones, gracias a la política de patronazgo emprendida por el mariscal, favorecida por las figuras de prefectos y subprefectos quienes servían de intermediarios entre los territorios y el Ejecutivo, amparada en la riqueza adquirida por la renta guanera. En este contexto, hemos evidenciado que la estabilidad fue más bien relativa en Tarapacá sucediéndose una serie de convulsiones producto de las políticas de la “república *castillista*” y hemos complejizado también el desarrollo del Estado moderno bajo la “prosperidad falaz” del guano al interior de la provincia, concluyendo que dentro de la provincia emergieron una y otra vez demandas por la protección del Estado en el contexto de abandono constante en el que se desenvolvía la provincia. Pero sin lugar a dudas, el contexto que derivó de la catástrofe de agosto de 1868 tensionó profundamente la relación de la provincia con el poder central, en cuanto requirió como nunca antes su protección y ayuda inmediata.

En respuesta a la apremiante situación el recién asumido presidente coronel José Balta mandató una comisión especial a las localidades afectadas al sur del país, dirigida por el ministro de Justicia, Culto y Beneficencia, Luciano Benjamín Cisneros, para conocer la situación de las localidades y distribuir la ayuda a las zonas afectadas. Para mediados de 1868, no existía en el Perú una institución capaz de diseñar e implementar una política de respuesta a desastres ocasionados en el territorio nacional, según Seiner, la catástrofe de ese año, demostró la capacidad de respuesta del Estado, pero que aún distaba mucho de diseñar un plan de intervención que fuera pensado, discutido y sometido a las autoridades. Para el autor, desde la fundación de la República, ninguna política de intervención había tenido jamás la amplitud y eficacia de la implementada por el presidente Balta en el contexto de la catástrofe de 1868<sup>477</sup>.

La Comisión salió del Callao el 22 de agosto desembarcando en Islay para evaluar la condición y los daños materiales de este puerto, posteriormente llegó a Arequipa el 1º de septiembre con la misma función, una de las primeras fueron la destitución del prefecto Chocano y el castigo de 500 latigazos para los saqueadores<sup>478</sup>. La llegada de Cisneros a Moquegua se produjo el 24 de septiembre y su estadía se extendió hasta el 3 de octubre. En este recorrido, Cisneros aprovechó la oportunidad para dar un discurso moral sobre el desastre, aludiendo a que el desastre acontecido era una buena oportunidad para terminar con la inestabilidad política que había impedido desarrollarse a la República, de esta forma, el malestar regional que Arequipa había liderado durante más de cuarenta años y en particular las revoluciones que había impulsado durante los quince años que precedieron a la catástrofe, debían cesar y la paz debía instalarse en el país<sup>479</sup>.

Según el mismo autor, los resultados del trabajo de la Comisión Cisneros resultaron abrumadoramente positivos para los casos de su estudio<sup>480</sup>. La actuación que emprendió en cada una de las localidades a las que acudió le hizo aparecer como un funcionario sabio y suficientemente directivo, por ejemplo, a la hora de delegar funciones particulares a las

---

<sup>477</sup> Seiner, 2013: 532.

<sup>478</sup> Seiner, 2013: 311.

<sup>479</sup> Seiner, 2013: 315.

<sup>480</sup> El trabajo de Seiner se centra especialmente en Arequipa, Tacna, Arica y Moquegua sin profundizar en lo sucedido en Iquique e Ilo ya que considera que estos puertos para la época tenían una actividad comercial menos desarrollada (Seiner, 2013: 23).

autoridades locales. Para muchas localidades, destaca Seiner, la presencia del ministro Cisneros representó la primera ocasión en que la población recibió la visita de una autoridad suprema perteneciente al Ejecutivo. Además, sumado al aspecto excepcional de esta visita se agregó el aspecto extraordinario de esta situación; en tanto que, la visita se realizó a raíz de un desastre derivado directamente de una situación de profunda vulnerabilidad para las localidades en cuestión<sup>481</sup>.

Así mismo, la prensa de Lima, luego de la catástrofe concordó que, si bien al gobierno le había tocado una época dolorosa, esta también se presentaba fecunda en enseñanzas y en promesas. Ante esta situación el gobierno no debía desperdiciar “la oportunidad de buscar en el exámen atento de la situación, las indicaciones del sistema que tiene que seguir”<sup>482</sup>, refiriéndose a la necesidad de tomar registro sobre la situación que presentaba la provincia de Tarapacá, especialmente Iquique, para así atender a las necesidades urgentes que requerían remedio en la zona austral del país.

Efectivamente, en la provincia de Tarapacá, especialmente en Iquique la llegada de la comisión dirigida por Cisneros representó una luz de esperanza para tan golpeada población siendo recibido con profundo entusiasmo por la ciudadanía. Así describían la esperanzadora llegada del efectivo del gobierno:

“Después de las desgracias causadas el 13 de Agosto pasado, y cuando el desaliento y el temor de nuevos trastornos, tenían todavía conturbado el ánimo de los habitantes de Iquique, la palabra y la incansable actividad de la comisión presedida por el señor ministro de beneficencia Dr. D. Luciano Benjamin Cisneros, ha venido a fortalecerlos y a inspirar alagueñas esperanzas a todos los corazones. Reconstruir en el menor tiempo posible cuanto ha sido presa del terremoto y de la inundación, impedir que se prolongue indefinidamente el estado de dolorosa ansiedad en que han quedado las familias, llevar el consuelo y la esperanza a cuantos han perdido sus deudos y propiedades, ha sido la misión generosamente emprendida por el supremo gobierno, y para cuya realización no podía haberse hecho elección más acertada”<sup>483</sup>.

Una de las primeras disposiciones que realizó el ministro para obtener el conocimiento de los verdaderos estragos que dejó la catástrofe de agosto fue la creación de

---

<sup>481</sup> Seiner, 2013: 315.

<sup>482</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 20/10/1868, p. 1.

<sup>483</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 07/10/1868, p. 1.

una estadística sobre las ruinas del desastre para estar al tanto de las propiedades públicas y privadas que desaparecieron en el puerto de Iquique, así también como su valorización “y demás datos de interés para la sociedad, y para las ciencias que ilustren al gobierno”. Para ello se nombró una comisión compuesta por don J. Saveray, don Carlos Martínez y el Dr. José María Mendoza<sup>484</sup>. Los objetivos planteados por Cisneros consistían en estudiar por sí mismo no solo las necesidades creadas por la catástrofe del 13 de agosto, sino también todos los ramos del servicio público, a partir del acopio de datos sobre el estado de las rentas municipales<sup>485</sup>.

Lo cierto es que, a partir de la inspección de la Comisión de Cisneros, el gobierno pudo constatar efectivamente la magnitud del desastre en la provincia, pero a la vez, la visión aguda del ministro le permitió detectar condiciones desfavorables previas al desastre que impedían el buen desarrollo de la provincia, y muchas de las responsabilidades de esta situación Cisneros las detectó en la desidia del gobierno, pero también en la municipalidad por el mal manejo de sus rentas.

En su diagnóstico de las necesidades de la población de la provincia de Tarapacá, Cisneros se centró especialmente en Iquique. Algunos de los elementos que pudo constatar como urgentes del puerto era la necesidad de contar con hospital, sobre todo teniendo en cuenta la propagación de enfermedades que existía en los puertos en aquella época. Otro elemento a poner atención para el alivio de la situación de los iquiqueños, diagnosticó Cisneros, la exención de los derechos que gravaban los artículos de subsistencia, así también como los artículos necesarios para la reconstrucción de la ciudad<sup>486</sup>. Uno de los temas más álgidos que presentó el ministro en su comisión, fue su percepción acerca de la industria del salitre y la participación del Estado en ella. Al momento de la catástrofe el movimiento en Iquique por la actividad salitrera era intenso, según los reportes que había levantado el ministro

“la exportación del salitre pasa del millon y medio de quintales desde el 1° de Enero hasta 30 de Setiembre del presente año; por manera que vendiendose el salitre en Valparaiso al término medio de 20 reales quintal, Iquique ha hecho en siete meses

---

<sup>484</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/10/1868, Iquique, p. 2.

<sup>485</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/10/1868, Iquique, p. 3.

<sup>486</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/07/1869, Iquique, p. 2.

una exportacion de tres millones de pesos, cifra notablemente fuerte comparada con la exportacion de los demás puertos de la República”<sup>487</sup>.

Considerando que la industria productora y exportadora del nitrato era llevada a cabo por capitales y empresas privadas, y en el contexto de decadencia que presentaba la exportación de guano, el ministro propuso un sistema rentista de la industria del salitre, en el cual el Estado como encargado de la producción y exportación obtendría pingües ganancias para el erario nacional. De esta forma tempranamente propuso la creación de un estanco controlado por el gobierno con el cual generar ingresos, tanto para la recuperación de la provincia de Tarapacá como para las arcas fiscales. Ellos basado en la idea de que la rehabilitación de Iquique no se daría por la recuperación del arbitrio o de la inversión de los impuestos del salitre ya que estos no generaban importantes recursos para el Estado, al estar la industria monopolizada por unas pocas casas comerciales extranjeras<sup>488</sup>. Siendo así se preguntaba:

¿Por qué el gobierno no beneficia por su cuenta esos inagotables manantiales de riqueza, que no se diferencian del guano sino por el mayor trabajo que demanda su explotación? Preguntas son estas que saltan a los labios al visitar el bellissimo puerto de Iquique, donde con datos de la Aduana, informes de los empleados y verídicas narraciones he podido formar concepto tanto de la riqueza que allí existe, cuanto de la incuria de los Gobiernos que han visto con desdeñosa mirada lo que una administración solícita e inteligente habria explotado con provecho<sup>489</sup>.

A modo general, el ministro puso en evidencia el centralismo del gobierno peruano y el olvido en el que mantenía este a la provincia de Tarapacá, específicamente al puerto de Iquique y a la industria salitrera, desconociendo con ello las riquezas que esta podía entregar a la nación, así declaró: “seame permitido llamar la atención sobre la portentosa riqueza que la Providencia ha puesto en nuestras manos en la provincia de Tarapacá, y que por inesplicable descuido tenemos abandonada en esas fertiles regiones” refiriéndose específicamente a la explotación y exportación del nitrato que se encontraban en completo estado de desidia estatal, por tanto, según el ministro; “Tiempo era ya, sin embargo, de que

---

<sup>487</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/07/1869, Iquique, p. 2.

<sup>488</sup> Véase: Simón, Castro, y Cortés, 2020: 243.

<sup>489</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/07/1869, p. 2.

cesara tan punible negligencia haciendo fructuosos para el país los gastos que demanda un puerto que solo tiene de nacional hallarse en territorio peruano”<sup>490</sup>.

Si bien, los planteamientos del ministro recogieron las principales demandas regionalistas de la provincia, especialmente de Iquique, en lo concreto, no significaron un cambio sustantivo y no trascendieron en mejoras reales para la región, ya que, al llegar el Cisneros a Lima, luego de su recorrido en la costa sur peruana, este presentó su renuncia alegando falta de reconocimiento a su labor debido a que la cámara de diputados rechazó un voto de aplauso ante su gestión<sup>491</sup>.

Aunque la iniciativa del gobierno pareció truncarse con la renuncia del ministro Cisneros, al igual que la esperanza de los tarapaqueños de recibir auxilio de parte del Estado, la acción del prefecto de la provincia de Tarapacá fue tomando relevancia tanto en su rol como interlocutor entre las demandas regionales y el poder central como en la presencia efectiva del gobierno en la provincia.

Una de las medidas de mayor importancia que tomó el gobierno fue la elevación de la provincia al rango de Provincia Litoral, como hemos visto, esta era una necesidad imperiosa que reclamaban los tarapaqueños desde inicios de la década del 60`, sin conseguir resultado positivo hasta ese momento. De esta forma, afirmaron en la prensa que “tantas veces fue postergada esta lejítima exigencia de la provincia, que hasta llegó a convertirse en bandera revolucionaria, se quería alcanzar por medios ilícitos lo que no se había podido obtener por el curso ordinario de las cosas”<sup>492</sup>. Esto hace referencia a que en medio de la Revolución conservadora de 1867 la ciudad de Tarapacá se levantó contra el gobierno liberal de Mariano Prado y el poder de la subprefectura radicado en Iquique; y junto al desconocimiento del gobierno y sus autoridades se autoproclamaron Provincia Litoral ante la nula respuesta del Estado a sus reclamaciones de independencia y elevación de rango. Visualizaban que la carencia de este rango impedía de forma importante el desarrollo y progreso de la provincia, en la medida que en su calidad de “litoral” la provincia quedaba bajo la administración de un prefecto, lo cual le permitía una comunicación directa con el

---

<sup>490</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/07/1869, p. 2.

<sup>491</sup> Núñez- Carvallo, 1997: 213.

<sup>492</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27/11/1868, p. 1.

gobierno central en Lima, sin depender del prefecto del Departamento de Moquegua. En vista de las circunstancias perniciosas en que se encontraba la zona siniestrada el congreso aprobó casi sin discusión el proyecto presentado por el diputado Juan Oviedo para constituirla en Litoral<sup>493</sup>.

### 2.2.1 La prefectura de Tarapacá como vehículo entre el poder central y la provincia.

Si bien la epidemia de la fiebre amarilla causaba grandes estragos en la población de la costa de la provincia, una de las grandes preocupaciones del prefecto de la nueva provincia litoral fue el bloqueo e incomunicación del puerto de Iquique dictado por el gobierno, como una medida para lograr que la epidemia no se propagará al resto de puertos del Perú. Esta medida sanitaria resultaba sumamente perniciosa para el conjunto de la provincia ya que la interrupción de sus funciones del puerto significaba el cese de sus entradas, a la vez que el aprovisionamiento de la provincia se veía mermado, ya que este era realizado casi en exclusivamente vía marítima por el puerto de Iquique. En vista de esto, el prefecto tendió a minimizar la gravedad de la enfermedad y comunicar el control de la epidemia para así lograr rápidamente la reanudación de la actividad portuaria en Iquique. De esta forma, comunicaba apenas en febrero de 1869 que el estado sanitario del puerto había mejorado notablemente y que tanto en la ciudad como en los suburbios se cumplía con exactitud las normas sanitarias dispuestas por el gobierno<sup>494</sup>.

Preocupado por el cese de la actividad mercantil y portuaria, el prefecto indicó que las noticias sobre el estado sanitario de Iquique debido a la epidemia eran exageradas y solo causaban pánico en los espíritus débiles, negando el carácter epidémico de la enfermedad. Aseguraba que la fiebre amarilla atacaba gravemente solamente a las personas que abusaban del alcohol, especialmente en las salitreras por las costumbres de los peones:

“Es conveniente hacer notar a Usted que un noventa por ciento de los epidemiados, y noventa y cinco por ciento de los que han fallecido son de nacionalidad chilena lo cual proviene, según observaciones que se han hecho, de las costumbres desarregladas que observan los individuos de esta nacionalidad, que se dedican al ejercicio de peones y cargadores, y al uso que hacían del pernicioso licor conocido

---

<sup>493</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27/11/1868, p. 1.

<sup>494</sup> AHN, IT, vol. 110, Ministerio de Justicia, Lima, 12/02/1868, s/f.

con el nombre de “Chicha Raya”, importado de Chile y cuya importación he prohibido en la Provincia Litoral, en consecuencia a los informes emitidos por el médico titular. Queda pues demostrado Sor Ministro que no existe de algún modo epidémico la fiebre en este puerto, y que si se han presentado y presentan aun muchos casos, esto proviene de las circunstancias especiales que se han indicado y que para combatirlos se han adoptado las más activas y severas medidas de salubridad, de orden y de moral, con las cuales se restablecerá por completo el estado sanitario de este puerto, y termina la alarma que se ha esparcido con tanta ligereza y que tantos perjuicios ha causado al Comercio de esta parte del Litoral”<sup>495</sup>.

Sin embargo, la opinión del médico titular de la provincia era bastante contraria a la del prefecto, ya que, a fines de enero, el Dr. Francisco Isaac González aseguraba que el estado de Iquique era bastante grave y la enfermedad de la fiebre amarilla había tomado proporciones alarmantes llegando a desarrollar las características de una verdadera epidemia<sup>496</sup>.

Las medidas impuestas por el gobierno fueron el establecimiento de un Lazareto para la cura de los epidemiados y disminuir los contagios; y también la organización de una Sociedad de Beneficencia para su administración. Todo lo cual informaba el prefecto a Lima estaba dando buenos resultados en el control de la epidemia, a la par de las medidas de limpieza de la población junto al control de los ebrios y “malentretidos”. Ante los constantes anuncios de mejora en la condición sanitaria de la provincia, el 12 de marzo de 1869 el ministro de gobierno Teodoro de la Riva comunicaba la apertura de los puertos Iquique, Pisagua y Mejillones<sup>497</sup>.

Sin embargo, en Pisagua a pesar de haber visto diezmada su población producto de la epidemia, habiendo transcurrido 10 meses desde la catástrofe y por lo menos un año desde la aparición de la fiebre amarilla en números importantes, no se había contado con la construcción de un lazareto donde guarecer a los enfermos de la fiebre amarilla, aun cuando a medida que aumentaba la población lo mismo hacía la enfermedad<sup>498</sup>. El lazareto del que disponía eran algunas habitaciones que cumplían con estas funciones de manera provisional

---

<sup>495</sup> AHN, IT, vol. 51, Ministerio de Justicia nº 6, Lima, 15/01/1869, s/f.

<sup>496</sup> AHN, IT, vol. 113, Comunicaciones Prefectura, Iquique, 28/01/1869, s/f.

<sup>497</sup> AHN, IT, vol. 110, Comunicaciones Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas, Lima, 12/03/1869, s/f.

<sup>498</sup> AHN, IT, vol 80, Correspondencia oficial Gobernador de Pisagua 1869, Pisagua ,13/06/1869, s/f.

sin tener las condiciones necesarias para llevar a cabo su labor. Un grupo de comisionados de la Sociedad de Beneficencia para examinar el estado del lazareto informaba que no habían hallado un solo cuarto en las condiciones de recibir a un enfermo, faltaba de todo lo necesario para la asistencia y comodidad de los dolientes, “no habiendo siquiera lo preciso para hacer una sola cama buena”. En la opinión de la comisión el establecimiento estaba situado demasiado lejos de la población, lo cual dificultaría la conducción de los enfermos a dicho lugar, “hasta en tiempos normales no conviene tener a un establecimiento de esta naturaleza encima de un cerro y tan lejos de la Población porque no sería posible la vigilancia de parte de la Sociedad, indispensable para su buen arreglo”. Por tanto, la comisión recomendaba arrendar alguna casa que sirviera como hospital provisional y proveerla con los útiles necesarios para la atención de los enfermos<sup>499</sup>.

Otra dificultad con la que contaba el lazareto de Pisagua era que el local donde había sido establecido provisionalmente, en vista de la situación urgente que generó el aumento significativo de los casos de fiebre amarilla en el puerto, había sido tomado por la fuerza en su calidad de abandonado. El gobernador alegaba que la medida, aunque violenta había sido de urgente necesidad, pero el dueño, aunque al momento dicho lugar estaba abierto y abandonado, comenzó a reclamar el pago por concepto de arrendamiento<sup>500</sup>. Estas problemáticas surgieron debido a que en dicho puerto no se contaba con la infraestructura necesaria para albergar enfermos, menos después del derrumbe que sufrió gran parte de la ciudad producto del terremoto y de la salida del mar.

Se sumaba como un gran obstáculo para las funciones del gobernador de Pisagua la falta de recursos y el desorden en los servicios públicos producto de la catástrofe de agosto, así como por las muertes de los funcionarios en el contexto de la epidemia. Ricardo Carvenecio, al recién asumir como gobernador de este puerto, informaba a la prefectura que en Pisagua no existía la municipalidad ni fondos para las medidas de aseo y salubridad tan necesarias en las circunstancias en que se encontraba el puerto. Tampoco era posible contar con los recursos de las erogaciones voluntarias porque los dueños de las principales casas de comercio, unos habían fallecido y otros se habían ausentado de Pisagua por la calamidad en

---

<sup>499</sup> AHN, IT, vol. 110, Sociedad de Beneficencia de Pisagua 1869, Pisagua, 13/04/1869, s/f.

<sup>500</sup> AHN, IT, vol. 110, Comunicaciones Capitanía del Puerto de Pisagua, Pisagua, 02/03/1869, s/f.

que se encontraba. De igual modo, faltaba personal encargado de la administración “de la mal provista botica que aquí existe hoy”<sup>501</sup>.

En Iquique, la inauguración del Lazareto se realizó el 11 de enero de 1869, el cual estaría dirigido y organizado por la Sociedad de Beneficencia<sup>502</sup>. Si bien su implementación se volvió especialmente necesaria en vista de la catástrofe de agosto y la subsecuente epidemia de fiebre amarilla, la petición para contar con un lazareto en el puerto de Iquique se había levantado tiempo antes del terremoto, ya que no contaba con un lugar donde asistir a los enfermos, de hecho, en julio de 1868, el subprefecto Eugenio Castilla, elevó una solicitud al prefecto de Moquegua pidiendo algunas frazadas y colchones de paja para atender a los enfermos de la tropa de la guarnición:

“En la guarnición que existe en este puerto tenemos varios individuos de tropa enfermos a quienes asiste el titular Dr. Gonzalez. Como no hay un Lazareto en donde pueda asistirlos, se les mantiene en el cuartel; es muy esencial que los enfermos tengan abrigo a fin de que proporcionados algunos colchones y frazadas, llegaremos a obtener su pronto establecimiento. Aunque no ha aparecido entre la tropa ningún caso de fiebre, puede suceder que mas tarde nos asalte la fiebre, y para este caso necesitamos un lugar preparado que facilite una pequeña comodidad para los enfermos. En esta inteligencia desearía que la Prefectura ordene se compren unas frazadas y se hagan una y media decena de colchones de paja que no dudo VS acatará esta medida de tanta necesidad para estos individuos”<sup>503</sup>.

No fue hasta que la catástrofe puso en evidencia la urgente necesidad de contar con un lugar para guarecer a los enfermos que se llevaron a cabo las disposiciones para levantar un Lazareto en el puerto de Iquique, según la prensa porteña, las diligencias del prefecto Valle Riestra fueron fundamentales para el establecimiento de este,

“pues sin el estudio práctico que de él hizo inmediatamente que llegó a este puerto, sin la facilidad con que a primera vista comprendió la necesidad de poner ese establecimiento en estado de servir a la humanidad doliente, y sin las prontas medidas que tomó para su conclusión, aun no nos veríamos libres de la fiebre amarilla y de sus terribles estragos. Situarlo fuera de la población con vastos y saludables salones, organizado y servido de tal manera que no solo aleja el contagio, sino que salva la mayor parte de los epidemiados, el Lazareto ha prestado y presta todavía, los más importantes y útiles servicios. Tales eran los escasos medios con que antes de la

---

<sup>501</sup> AHN, IT, vol. 110, Comunicaciones Capitanía del Puerto de Pisagua, Pisagua, 02/03/1869, s/f.

<sup>502</sup> AHN, IT, vol. 51, Ministerio de Justicia n° 5, Iquique, 11/01/1869, s/f.

<sup>503</sup> AHN, IT, vol. 80, Subprefectura de Tarapacá, 15/07/1868, s/f.

venida del Sr. Prefecto se contaba para combatir la epidemia, que el Lazareto mismo, al principio de su instalación, no ofrecía a muchas esperanzas de salvación; pero gracias al Sr. Prefecto que ha multiplicado su actividad y ha tomado medidas tan acertadas, que muchas víctimas se han salvado en este establecimiento (...)”<sup>504</sup>.

Según *El Mercurio de Tarapacá* fue preciso que la fiebre amarilla hiciera sentir sus fatales estragos y que el supremo gobierno hubiera hecho el nombramiento del Sr. Valle-Riestra para prefecto de esta provincia litoral, sin embargo, señalaban también que era necesario “llenar para la completa organización y servicio permanente de este establecimiento de caridad, el señalamiento de los fondos con que debe mantenerse”<sup>505</sup>. Pero sin duda la opinión pública, por lo menos de Iquique se encontraba satisfecha respecto al establecimiento del lazareto describiéndolo como un magnífico plantel de elegante construcción y buena distribución, con salas y cuartos particulares para enfermos perfectamente ventilados y con arreglo a los principios de higiene<sup>506</sup>.

El establecimiento de la Sociedad de Beneficencia como la entidad encargada de los lazaretos dispuestos en la provincia, fue una medida del gobierno sumamente bien recibida por la opinión pública especialmente de Iquique quienes consideraban que dicho establecimiento daba cuenta del patriotismo e incansable trabajo del prefecto Miguel Valle Riestra. Además, que la elección de las personas que formaría dicha sociedad habría sido sumamente acertada considerando su “Influencia social, sentimientos humanitarios y filantrópicos, deseo de contribuir al progreso de la localidad, son las condiciones que en vasta escala reúnen los miembros elejidos de la primera sociedad de beneficencia que se establece en este puerto”<sup>507</sup>.

La Sociedad de Beneficencia era la autoridad encargada de los hospitales conforme al reglamento de 28 de octubre de 1848, pero como en la provincia este establecimiento no existía, el subprefecto procedió a formar dicha Sociedad para hacerse cargo del lazareto<sup>508</sup>. Pese al entusiasmo ciudadano que causó la organización de la Sociedad, prontamente comenzaron a emitirse informes respecto a la escasez de recursos con los que contaba esta

---

<sup>504</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 01/03/1869, p. 1.

<sup>505</sup> *El Mercurio de Tarapacá* Iquique, 01/03/1869, p. 1.

<sup>506</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27/03/1869, p. 2.

<sup>507</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 01/03/1869, p. 1.

<sup>508</sup> AHN, IT, vol. 51, Ministerio de Justicia n°4, Iquique, 09/01/1869, s/f.

entidad para la atención de los enfermos y epidemiados por lo que se dispuso que el lazareto debía admitir de manera gratuita a quienes no pudieran pagar por la escasez de sus recursos e imposibilidad de dedicarse al trabajo, exclusivamente a quienes estuvieran en situación de mendicidad. Sin embargo, quienes tuvieran oficio u empleo, o que de alguna manera se pudieran pagar la subsistencia deberían abonar su curación al Establecimiento; a la vez, todo enfermo que necesitara ingresar al lazareto debía llevar una orden firmada por el director. Como una forma de restringir y ordenar quienes hacían uso del establecimiento<sup>509</sup>.

El puerto de Pisagua, sin embargo, no contaba con el mismo entusiasmo y organización para la mantención de su lazareto, pues se encontraba en un estado calamitoso por la crisis producto del terremoto, *tsunami* y posterior ataque sin tregua que presentó la fiebre amarilla. Producto de la altísima tasa de mortalidad que había alcanzado la fiebre en ese lugar, y el importante número de habitantes que habían abandonado el puerto arrancando de la epidemia, la Sociedad de Beneficencia de Pisagua se encontraba disuelta, ya que todos sus miembros habían renunciado, por tanto, el puerto no contaba tampoco con una organización que se hiciera cargo del establecimiento de salud<sup>510</sup>.

Tal como hemos visto, la figura del prefecto y los gobernadores a su cargo pasaron a tomar vital importancia en la reconstrucción de la provincia y en la lucha contra la epidemia que asoló los puertos de Iquique y Pisagua. En este último, las medidas tomadas por el gobernador para la contención de la fiebre fueron limpiar las calles que se encontraban inmundas, sepultar los cadáveres, de manera que la putrefacción no contribuyera a la contaminación del aire y reglamentar el actuar de los vecinos del puerto a partir de la prohibición “de las orgías y los escándalos públicos a que fatalmente conducen los excesos de licor, que por parte predisponen a hacer mas terrible los estragos de la epidemia”<sup>511</sup>. Además, para evitar que los cadáveres de los epidemiados terminaran infectando al resto de la población, el gobernador dispuso el cierre de las casas que habían quedado deshabitadas

---

<sup>509</sup> AHN, IT, vol. 120, Comunicaciones Sociedad de Beneficencia de Iquique, Iquique, 08/04/1869, s/f.

<sup>510</sup> AHN, IT, vol. 110, Comunicaciones Sociedad de Beneficencia de Iquique, Iquique, 15/02/1869, s/f.

<sup>511</sup> AHN, IT, vol. 80, Correspondencia oficial Gobernador de Pisagua 1869, Pisagua, 13/01/1869, s/f.

debido a la muerte de sus moradores, lo que a la vez permitía también el cuidado de los bienes que habían dejado los difuntos<sup>512</sup>.

Junto a lo anterior, el gobierno intentó aplacar los efectos de la catástrofe e iniciar la reconstrucción de las zonas afectadas de la provincia, a partir del envío de profesionales para dicha labor. El envío de médicos fue una necesidad imperiosa en el contexto de la fiebre amarilla, sobre todo en el puerto de Pisagua e Iquique y para la reconstrucción de las ciudades el gobierno envió un ingeniero para el establecimiento de las normas edilicias y la delineación y arreglo de las calles. Respecto a lo primero el rol del médico titular también fue fundamental en dar a conocer el estado sanitario en el que se encontraban las distintas localidades de la provincia.

Durante el periodo posterior a la catástrofe, no cesaron las solicitudes para que cada ciudad y pueblo contara con el apoyo de un médico, por lo menos para controlar el carácter epidémico de las enfermedades. La escasez de estos era grande, pues algunos renunciaban tempranamente a sus funciones, otros eran afectados por las enfermedades, sumado a que el traslado entre las ciudades y pueblos era dificultoso tanto por la extensión del territorio como por sus características. En la mayor parte de la provincia se carecía de los medicamentos e implementos necesarios para aliviar las dolencias y enfermedades. Así informaba el médico titular de la ciudad de Tarapacá que, esta ciudad, siendo la capital de la provincia litoral, carecía en lo absoluto de medicamentos, así como de un profesional farmacéutico, siendo la mayoría de los vecinos del interior de la ciudad verdaderamente pobres, por tanto, solicitaba el Dr. Francisco Isaac González al gobierno autorizase “el gasto de un botiquin surtido del mejor modo posible; sin este auxilio, creo que no podré llenar mis atribuciones ni remediar de ningún modo las premiosas necesidades de la clase menesterosa”<sup>513</sup>.

Junto a la función de socorrer y curar a los enfermos, otro de los ejercicios que desarrollaron los médicos enviados por el gobierno, fue la de educar a la población sobre las medidas sanitarias para evitar la propagación de la epidemia<sup>514</sup>. Lo cual era de vital

---

<sup>512</sup> AHN, IT, vol. 80, Correspondencia oficial Gobernador de Pisagua 1869, Pisagua, 06/01/1869, s/f.

<sup>513</sup> AHN, IT, vol. 113, Comunicaciones Prefectura, Iquique, 15/10/1869, s/f.

<sup>514</sup> AHN, IT, vol. 113, Comunicaciones Prefectura, Pica, 12/03/1869, s/f.

importancia, sobre todo en las localidades de Pica, Matilla y los pueblos del interior donde sus habitantes tenían escasa relación con médicos o profesionales de la salud.

Con respecto al envío de un ingeniero por parte del gobierno para normar la reedificación de la provincia, terminó resultando un gran inconveniente en la restauración de calles y edificios ya que el gobierno elevó un decreto luego del 13 de agosto que disponía la prohibición de la reedificación de casas y calles sin que un ingeniero del Estado las delinease nuevamente<sup>515</sup>. Sin embargo, habiendo pasado 8 meses de la catástrofe la provincia todavía no contaba con dicho ingeniero aun cuando la prefectura en variadas oportunidades elevó su solicitud al gobierno. Los mayores perjudicados por ello fueron Iquique y Pisagua que lentamente comenzaban a retomar las actividades comerciales posterior a la catástrofe y a la epidemia de la fiebre amarilla<sup>516</sup>.

Junto a la disposición de contar con un ingeniero de Estado para la supervisión de las obras, el gobierno planteó también una serie de consideraciones que debían de tener los propietarios de las casas y edificios de los puertos de Pisagua e Iquique. La primera de ellas consistió en organizar en Pisagua y en Iquique juntas de maestros carpinteros de los más acreditados para vigilar el cumplimiento de las disposiciones; primero, que ningún edificio se levantara sin tener su cimiento sólido y con las reglas prescritas por el arte; el segundo artículo estipulaba el máximo y mínimo de varas que tenía que tener un edificio en la parte que correspondía a la calle; tercero, que todos los edificios debían tener a la terminación de cada uno una cornisa cuyo diseño sería dado por la junta de ornato; en cuarto lugar, los edificios no podían sobresalir los unos de los otros para que las calles conservaran sus paralelos; en quinto lugar, quedó prohibida la construcción de escalas salientes; en sexto lugar, todos los propietarios estaban obligados a formar al frente de sus propiedades las veredas respectivas ya fuera de madera o loza pero siempre a un mismo nivel y en proporción al ancho de la calle; y finalmente, quedaba prohibida la construcción de ranchos ya sea en el centro de las poblaciones o en los arrabales<sup>517</sup>.

---

<sup>515</sup> AHN, IT, vol. 25, abril y mayo 1869, Aduana de Iquique n°28, Iquique, 06/04/1869, s/f.

<sup>516</sup> AHN, IT, vol. 25, abril y mayo 1869, Aduana de Iquique n°23, Iquique, 14/03/1869, s/f.

<sup>517</sup> AHN, IT, vol. 25, Gobernadores y médico titular, Iquique, 05/03/1869, s/f.

El gobierno también quiso contar con algunos datos respecto de obras municipales para esta provincia, a lo que el prefecto indicó aquellos que eran de mayor importancia “y sin cuya realización, no es posible levantar en parte o del todo, las trabas que el comercio y la industria encuentran a cada paso, y sobre la cual me he dirigido ya, no obstante, al Supremo Gobierno por medio de los respectivos Ministerios”<sup>518</sup>. Destacó el prefecto la urgente necesidad de construir muelles y aduanas en los puertos de la provincia para facilitar el movimiento mercantil y asegurar los intereses del comercio; la construcción de una casa para la Prefectura donde fuera posible centralizar todas las oficinas y un cuartel de policía; y finalmente la construcción de cárceles adecuadas en los diferentes puntos de la provincia.

En este sentido, el muelle de Iquique que quedó completamente destruido por la salida del mar, era una de las obras urgente de reconstruir debido a la importancia que tenía para el ejercicio del comercio y para la recuperación económica de la ciudad. En vista de ello, los comerciantes que utilizaban el puerto comenzaron la construcción de uno privado por su cuenta, específicamente la Compañía de Salitres de Tarapacá, quienes anterior al terremoto mantenían uno privado, pero la subprefectura mandó suspender la construcción del muelle privado “tanto porque no tenía conocimiento de las condiciones con que se le otorgó en otro tiempo este permiso, cuanto por juzgarlo así conveniente a la mejor seguridad de los intereses fiscales”<sup>519</sup>. Pese a la urgencia tanto de la aduana como del muelle en el puerto, este no contó sino hasta 1872 con la obra terminada de ambas construcciones, según la prensa eran construcciones firmes, donde las altas mareas no podrían afectarlos por la calidad de los materiales<sup>520</sup>.

A lo anterior, se sumaron los requerimientos de la prefectura, la que indicó al gobierno la necesidad de la mejora o apertura de algunos caminos en la provincia; la reforma de los templos que habían sido destruidos por el terremoto y las empresas de irrigación; el aumento de las aguas para Tarapacá y Pica cuyos costos eran muy poco de acuerdo a los experimentos que se habían realizado en varios puntos de la cordillera; también era necesario la apertura de pozos en varios puntos de la Pampa del Tamarugal, considerando que hay lugares en los

---

<sup>518</sup> AHN, IT, vol. 40, Subprefectura 1868 n° 47, Iquique, 05/03/1869, s/f.

<sup>519</sup> AHN, IT, vol. 40, Subprefectura 1868 n° 47, Iquique, 05/03/1869, s/f.

<sup>520</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 21/01/1872, p. 2.

que, el agua se encontraba a muy poca profundidad. Estas medidas, según el prefecto, darían a la provincia una nueva vida y atraería a ella una inmigración numerosa, que hasta esa fecha no se establecía en el territorio por lo caro que resultaba la vida a consecuencia del escaso desarrollo de la agricultura.

“La Provincia de Tarapacá Señor Ministro, rica en producciones de toda clase, con un terreno extenso en llanos, de una extensión de más de 70 u 80. leguas, con un excelente clima y con todas las ventajas con la que ha dotado la naturaleza debería contener en su seno una numerosa y activa población, y debería indudablemente ser a la vez la plaza de donde se proveyesen las demás de la costa, de muchos artículos importantes sobre todo en granos; pero, desgraciadamente el abandono que hasta la fecha ha permanecido, y el injustificable descuido de algunas autoridades para dar al Supremo Gobierno informes exactos de las necesidades de esta importante parte de la República, han paralizado su marcha progresiva, reduciendo sus negocios a dos únicos artículos y las transacciones mercantiles a dos o tres puntos de la costa en menor escala que la que había derecho a esperar; mientras que el extenso y rico territorio del interior yace en el mas completo abandono. Dígnese Usted Señor Ministro fijar su atención en los puntos que abriga la presente nota y conceder a la importante Provincia de mi mando la protección que tiene derecho a esperar del ilustrado Gobierno que hoy rige los destinos de la patria (...)”

En San Lorenzo de Tarapacá el desborde del río por la crecida anual de su cauce fue una preocupación especial para la población de dicha localidad, la cual fue recogida por el prefecto ante la ausencia de fondos que aquejaba la municipalidad para impedir los perniciosos efectos que tendría en desborde del río en un momento en que la ciudad se encontraba destruída por el terremoto, ya que agravaría aún más la crisis en que se hallaba esa ciudad. Según informaba la Alcaldía de Tarapacá:

“Las inundaciones del rio que anualmente invaden esta ciudad y que pocas veces ha podido resistirlas el pequeño dique que la guarecen, han impuesto hoy a todo el vecindario en una fuerte alarma por haberse destruido más de cien varas de él. Esta circunstancia ha puesto en inminente peligro mitad de la población que se halla dominada por el río; pues el 14, 15 y 17 del presente y en este último fue de tal consideración el caudal de agua que contenía el río que destruyó del expresado dique el número de varas arriba mencionado: y es muy probable que en otra igual entrada forme por allí su cauce y en ese caso el mal será inevitable, si con tiempo no se atiende y de preferencia a la reconstrucción de este muro”<sup>521</sup>.

---

<sup>521</sup> AHN, IT, vol. 113, Aduana de Iquique diciembre 1869, Tarapacá, 28/01/1869, s/f.

En vista de que la municipalidad no contaba con fondos para realizar la reparación del tajamar, organizó con los vecinos la reparación de la ruptura por medio de “faenas” de forma voluntaria, sin embargo, de esta manera nada se podía avanzar, mientras el riego crecía por las subidas del río. Otra medida fue invitar al vecindario a una reunión para promover una suscripción popular, la cual, por lo exiguo de las cuotas, no prestaban la seguridad necesaria para la conclusión de la obra, ya que los gastos eran altos tanto para el vecindario como para la municipalidad. Ante la petición del prefecto Valle Riestra sobre la preocupante situación que vivía la ciudad producto de la salida del río, el gobierno autorizó la construcción de un tajamar provisional, aunque el prefecto aseguró que este no era suficiente por su débil construcción y la carencia de solidez para mantener el río en su cauce<sup>522</sup>. Sin embargo, en noviembre de 1869 el gobierno aprobó el presupuesto de los reparos del tajamar y mandó que se abonase desde la Caja Fiscal a una junta integrada por el Prefecto, el Alcalde Municipal y dos vecinos notables de la ciudad de Tarapacá<sup>523</sup>.

En suma, a un año de la catástrofe, el prefecto de la provincia por medio del gobierno había hecho construir en Iquique y Pisagua dos lazaretos para la contención de la epidemia, por medio de la municipalidad de Tarapacá se mandó a construir un tajamar que protegiera a la población de una inundación por la subida del cause del río que ocurría todos los años. Para proteger los almacenes del puerto de Iquique que constantemente corrían el riesgo de sufrir una inundación, el prefecto procedió a la construcción de un dique que había sido demolido con el terremoto. Junto a ello, se invirtió en la construcción de un muelle provisional y también en la compra de embarcaciones menores utilizadas en la emergencia de la fiebre amarilla para la adquisición de bienes básicos ya que los vapores no hacían cabotaje en los puertos de la provincia<sup>524</sup>.

### 2.2.2. Las municipalidades y su controvertido rol en la emergencia.

La municipalidad, como hemos visto, en el contexto de la catástrofe alegaba constantemente la falta de fondos para llevar a cabo sus funciones, sobre todo después de las cuantiosas reparaciones que eran urgentes para la reconstrucción de la provincia. Según el

---

<sup>522</sup> AHN, IT, vol. 70, Expediente cargo a la Caja 1869- 1873, Iquique, 02/09/1869, s/f.

<sup>523</sup> AHN, IT, vol. 128, Notas Prefectura. Guarda Almacén de la Renta, Lima, 06/11/1869, s/f.

<sup>524</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 67, Iquique, 22/08/1869, s/f.

informe de la Agencia Municipal de Tarapacá, la municipalidad posterior a la catástrofe en lo concerniente a las obras públicas solo había realizado la canalización de la acequia principal de la ciudad de Tarapacá, pero con fondos propios de los interesados. La capilla que se estaba refaccionando lo hacía también con fondos fiscales. Solo en Iquique y en Pisagua se pagaban las escuelas de ambos sexos con fondos municipales.

Luego del terremoto de agosto, la corporación municipal emitió un bando para el cumplimiento de una serie de medidas respecto al aseo y ornato en San Lorenzo de Tarapacá, en él se disponía que; en primer lugar, los mataderos de ganado se debían establecer fuera de la población, para mantener el aseo de la ciudad y a los infractores de esta medida se les impondría una multa de cuatro soles. En segundo lugar, se prohibió que se depositara el ganado en calles, plazas o sitios públicos, arriesgando una multa de dos soles. En tercer lugar, se obligaba a los vecinos a barrer o limpiar los frentes de sus casas bajo multa de medio sol. En cuarto lugar, se prohibió la existencia de animales sueltos en las calles y plazas; si estos fuesen encontrados el celador municipal tomaría los animales y los pondría en depósito bajo de recibo en poder de cualquier propietario que tuviera corrales. En quinto lugar, se prohibió atar animales de las puertas y ventanas de las calles y de los árboles del tajamar: a la vez se prohibió quitar ramas del tajamar y perjudicar la pared; bajo multa de un sol la primera infracción, y a los de la segunda de cuatro soles. En sexto lugar, se impuso a todos los propietarios de agua la obligación de canalizar las acequias que atravesaban la población, y la de limpiarlas en dos períodos anuales; los que faltasen a esta disposición, la multa sería de cuatro soles. En séptimo lugar, a los propietarios del agua perteneciente a esta población, se les impuso la obligación de limpiar los manantiales y vertientes de agua. Octavo, no teniendo fondos suficientes la municipalidad ordenó que todos los vecinos de regular proporción y los que tuvieran tiendas y despachos pusieran alumbrado en las noches desde las siete hasta las diez de la noche, bajo una multa de medio sol. En noveno lugar, no se podía levantar edificios nuevos sin que primero la municipalidad inspeccionara la dirección y ancho de las calles, el incumplimiento de esta medida pagaría una multa de cinco soles, sin perjuicio de echar abajo a su costa lo trabajado, si es que imperfeccionaba la calle<sup>525</sup>.

---

<sup>525</sup> AHN, IT, vol. 110, Ministerio de Justicia 1868- 1869, Tarapacá 02/11/1868, s/f.

Dentro de las necesidades de San Lorenzo de Tarapacá que informaba la Agencia Municipal, se contaba una casa de gobierno en la capital que pudiera albergar los departamentos suficientes para desempeño de la prefectura, secretaria y demás empleados para la subprefectura o la intendencia de policía, para la tesorería, así como para la administración de correos, para la judicatura de 1ª Instancia y casa consistorial para la municipalidad. Además, la reedificación completa de la iglesia de esta ciudad que había sido destruido por la catástrofe del 13 de agosto, así también como la reparación del cuartel y la construcción de una cárcel de seguridad pública. La reconstrucción del tajamar para el río. La construcción de un colegio y de un nuevo panteón o cementerio ya que el existente se encontraba lleno y totalmente destruido. Un hospital por lo menos con 25 camas y un médico titular con un botiquín que se instale. Finalmente, un correo que comunicara la capital con los distritos y la Capital y así también como un telégrafo. En Iquique se consideraba urgente la construcción de una aduana, un muelle, un hospital, una cárcel; un panteón; una escuela más de instrucción primaria, una cárcel y un establecimiento para las escuelas de ambos sexos. En Pica la reparación de su iglesia, una cárcel, un local para las escuelas. En Mamiña la creación de dos escuelas de instrucción primaria para ambos sexos y la conclusión de su cárcel. En Sibaya una cárcel y la reparación de su iglesia y torre. En Chiapa la creación de dos escuelas para ambos sexos, una cárcel y la reparación de su iglesia. En Camiña un establecimiento para las escuelas de instrucción primaria, una cárcel, reparación de su iglesia y un tajamar para la defensa de la población. En Pisagua una aduana, un muelle y una cárcel. A modo general también destacaba la Agencia Municipal la necesidad de contar con una comisión científica para inspeccionar las serranías minerales de la provincia que contenían distintas e importantes materias y finalmente la irrigación de las inmensas y fértiles pampas de Iluga y el Tamarugal y Quillagua<sup>526</sup>.

Como vemos los diagnósticos municipales no diferían mucho de los diagnósticos y peticiones realizados por la prefectura al gobierno central en Lima. Sin embargo, las quejas contra el accionar de las municipalidades fueron constantes en el contexto de crisis que dejaron los sucesos de agosto. Así en marzo de 1869 al llegar el nuevo gobernador del Distrito de Pisagua informó que al llegar al puerto se encontró con que no existía agente municipal

---

<sup>526</sup> AHN, IT, vol. 113, Aduana de Iquique diciembre 1869, Tarapacá, 13/02/1869, s/f.

en ese lugar, ya que este por temor a la epidemia había marchado a Camarones para refugiarse. Además, las rentas de esa municipalidad estaban en abandono producto de la ausencia del agente municipal, quien no había dejado registro ni archivo sobre las cuentas del municipio. Se sumaba además la imposibilidad de cobrar las rentas por el estado de calamidad por el que había pasado el puerto. Esta situación generó la imposibilidad de impulsar el aseo de la ciudad, aun cuando el gobernador había sido informado de que la municipalidad contaba con cuantiosas rentas para llenar sus fines, no obstante, no se había cumplido el cargo de agente municipal como se debía<sup>527</sup>.

El prefecto de la provincia de igual manera denunciaba el estado en que se encontraba la municipalidad, según su opinión, esta no satisfacía las necesidades de la localidad, ni hacía efectivo los beneficios que debiera, tampoco llenaba las obligaciones que la población tenía derecho. La razón, argumentaba, tenía que ver con que esta era una “corporación no existente”, “o por lo menos, como un cuerpo accidentalmente supletorio, ora por la ilegalidad de su origen, ora por la inacción a que la reduce las faltas de prestigio, fondos, respetabilidad y abandono”<sup>528</sup>. Esta situación ambivalente, según el prefecto, lejos de permitir a la autoridad superior la ejecución de medidas benéficas y de adelantamiento; “le ocasiona embarazos y conflictos que atan en acción e imposibilitan el mejoramiento, policía, higiene y progreso de las poblaciones”<sup>529</sup>. La crisis posterior al terremoto y la epidemia habían impactado negativamente en la organización de las municipalidades, de hecho, afirmaba el prefecto que la mayoría de los miembros de las municipalidades ya no existían, esto por haber unos abandonado las poblaciones en que se residían y otros muertos al rigor de la epidemia<sup>530</sup>

Como una medida para solucionar los problemas que traía consigo la falta de municipalidad, el prefecto propuso el establecimiento de un cuerpo para corresponder a los intereses y fines que cumplía su institución, a partir de la formación de juntas en Tarapacá, Iquique y Pisagua, que fueran compuestas de doce vocales y cuatro suplentes cada una, y de cuatro vocales y dos suplentes en los otros pueblos de la provincia, escogidos los contribuyentes de las ciudades, para elegir a las personas que desempeñarían cargos

---

<sup>527</sup> AHN, IT, vol. 80, Correspondencia oficial Gobernador de Pisagua 1869, Pisagua, 03/1869, s/f.

<sup>528</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 52, Iquique, 07/07/1869, s/f.

<sup>529</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 52, Iquique, 07/07/1869, s/f.

<sup>530</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 62, Iquique, 07/08/1869, s/f.

conforme a la ley reglamentaria de municipalidades, asumiendo la administración de los bienes del común acordando todas las medidas que requiera el interés del municipio<sup>531</sup>.

Pero sin lugar a dudas, fue la opinión pública la que emitió las peores críticas contra la actuación de las municipalidades. La mayoría de estas quejas tenían que ver con la suspicacia que causaba el cobro de los derechos o contribuciones sin verse estos reflejados en mejoras de la población y obras públicas. A pocos meses de la catástrofe la editorial del periódico *El Mercurio de Tarapacá* se preguntaba por qué las diferentes municipalidades de la provincia no habían hecho las gestiones para recibir el importe de los arbitrios de los derechos de aduana cobrados para su aplicación en mejoras a la ciudad. Alegaba el periódico que solo en el puerto de Iquique se “sentía la necesidad de escuelas; de instrucción, de un panteón, de ferrocarriles de sangre que faciliten las transacciones del comercio, de un hospital, de alumbrado público, etc”<sup>532</sup>. Sin embargo, cuando se hablaba con las corporaciones municipales para remediar estas necesidades, estas alegaban falta de fondos, lo que llevaba a los vecinos a recurrir exclusivamente al gobierno como la única fuente de donde pudiera proveerse de fondos. No obstante, denunciaba *El Mercurio de Tarapacá*, la municipalidad de la provincia tenía una entrada de 4 a 5 mil pesos anuales como producto de los arbitrios, respondiendo siempre ante las peticiones de los vecinos que no contaba fondos para las obras de utilidad pública. Ello impedía que la aduana pudiera percibir esos fondos con cuyo producto habría podido satisfacer ampliamente las exigencias locales, desde las obras de beneficencia y de instrucción hasta las de comodidad y ornato público<sup>533</sup>.

Según el periódico, lo que impedía que la municipalidad pudiera contar con los fondos suficientes para cumplir su misión no eran las leyes o la constitución peruana, pues estas contaban con una gran libertad de acción para los cuerpos municipales, sino más bien, esta situación se daba por los propios defectos que tenía la corporación, la cual siempre planteaba dos escenarios ante el cumplimiento de sus funciones

“o han olvidado sus deberes, o cuando los han ejercido han declinado en el abuso para hacer odiosa la institución y prepararse a si mismas todo jénero de resistencia. Será

---

<sup>531</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 62, Iquique, 07/08/1869, s/f.

<sup>532</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12/11/1868, p. 1.

<sup>533</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 12/11/1868, p. 1.

que hay una inclinación perniciosa en el espíritu humano, de guiarse por sus propias inspiraciones antes que sujetarse a las prescripciones de la ley, es lo cierto, que las municipalidades declinan siempre en dos extremos perniciosos, o no hacen nada cubriendo su indolencia bajo la frase de "no hay fondos" o cuando ejercen sus funciones recurren a la violencia y a la ostentación de poder"<sup>534</sup>.

Otro factor que se sumó a la degeneración de la labor de la municipalidad fue la influencia de la política en sus funcionarios. *El Mercurio de Tarapacá* acusaba que ante la catástrofe que habían vivido trágicamente los pueblos de la provincia desde el 13 de agosto donde sus pobladores habían sido diezmados debido a la fiebre amarilla, los edificios destruidos por el terremoto y tsunami, la escasez de productos había traído los rigores del hambre, la municipalidad habría actuado con completa indolencia. Ni siquiera en la propia ciudad donde residía, acusaba la opinión de *El Mercurio* no se tenía conocimiento de que la ciudad de Tarapacá fuera deudora de ninguna obra, beneficio o adelanto<sup>535</sup>.

Como vemos, en el escenario de la catástrofe los poderes locales se vieron sumamente restringidos en su actuación debido principalmente a la falta de fondos, por tanto, la mayoría de demandas y peticiones para lograr la reconstrucción y el levantamiento de la zona de su situación de emergencia fueron encauzadas hacia el poder central. La prefectura, que en el contexto de la política de la *república castillista* actuaba como una extensión del gobierno hacia el interior de la provincia, durante el periodo de la catástrofe, al mando de Miguel Valle Riestra, actuó como un vehículo entre las necesidades de la población y el poder central. Pero ello no significó que funcionara como una instancia que replicara la voz del gobierno en la zona, sino que, por lo menos en el contexto de la catástrofe, logró traducir las necesidades de la población tarapaqueña al gobierno, lo cual la llevó a criticar el abandono de la provincia y levantar una suma de demandas en favor de esta. De esta forma, al igual que la opinión pública, levantó en reiteradas oportunidades quejas contra la inacción del gobierno y el abandono histórico de la provincia, aun cuando se encontraba en tan dramáticas circunstancias.

Las comunicaciones de la prefectura y las municipalidades también nos permitieron evidenciar el estado en que se encontraban las localidades del interior, frecuentemente

---

<sup>534</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 20/11/1868, p. 2.

<sup>535</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27/03/1869, p. 1.

olvidadas por las autoridades locales y más aún por las autoridades centrales. Como hemos podido ver, estas parecieron actuar más desde la autonomía para levantarse de los escombros del terremoto que por la acción del Estado y de los poderes locales. Remarcamos entonces, el escaso rol de las municipalidades en el contexto de la emergencia en la provincia, pues estas, aunque eran instituciones más cercanas a las localidades, lo cual permitiría un rol más activo en la población a contrapartida de la prefectura que se encontraba en el puerto de Iquique, no contaba con la organización ni con los fondos para ser un agente de impacto en los territorios, tal como lo demostraron las numerosas críticas al actuar de estas.

### **2.3. La provincia periférica: la discusión entorno la posición de la provincia en el proyecto nacional.**

El siguiente subcapítulo tiene como objetivo demostrar cómo a propósito de la situación de crisis que se desencadenó posterior al terremoto y tsunami de agosto de 1868 se levantaron una serie de discursos tanto desde la esfera pública como desde el poder local en la provincia de Tarapacá que problematizaron acerca de la posición de Tarapacá en el proyecto nacional peruano. En este contexto, una de las demandas erigidas tuvo que ver con poner en conocimiento de la administración central las características y naturaleza de la provincia, es decir, dar a conocer al gobierno en que consistía la zona más austral del Perú, en la medida que era escasamente conocida por el gobierno. A partir de ello, según las autoridades locales se podría atender a los requerimientos de transformaciones administrativas que se requerían en el territorio tarapaqueño. Junto a lo anterior, en este contexto también se produjo la irradiación del poder hacia el interior de la provincia, hasta este momento las localidades al interior, alejadas de los centros urbanos como Iquique y San Lorenzo de Tarapacá, se encontraban alejadas y desconectadas de la prefectura y por tanto del poder central. Sin embargo, la necesidad de conocer el territorio para saber el estado en que quedó producto de la catástrofe y el avance de la reconstrucción, permitió poner en cuestión el estado de estas localidades y con ello también incorporarlas al proyecto de construcción del territorio nacional.

### 2.3.1 Demandas de visibilidad al gobierno.

La prensa de Lima a tres meses de la catástrofe en Tarapacá afirmaba que entre los lugares más afectados por el terremoto se encontraba Iquique, sin embargo, a la vez destacaba que este no había alzado la voz para quejarse ni para pedir socorro pareciendo haberse resignado con su infortunio, aun cuando se reportaba que “dos tercios de la población han sido barridos por el mar. En mercaderías extranjeras y en salitre, se ha perdido mas de 4,000,000 de soles”. Reparaba también en que las condiciones de la industria, en un lugar como Iquique, donde los productos de primera necesidad debían ser importados, además de no contar agua potable, no eran las mismas que en otros puntos del país donde la naturaleza proveía los insumos, sumado a que:

“La vida carece de amenidad y holgura en una población artificial que subsiste a merced del comercio y que habita un suelo arenoso e ingrato. Es necesario todo el heroísmo de un capitán sediento de lucro para que las soledades de Iquique tengan moradores. Pero se debe suavizar este estado violento y tirante por medio de concesiones que aumenten las utilidades del trabajo. No es esto solo. Hay en Iquique trabajadores ambulantes que carecen de hogar. Sus costumbres y su temperamento los hacen propensos a escenas de desorden”<sup>536</sup>.

En rigor a lo anterior, consideraba la prensa, reparar “nuestros olvidos y nuestras faltas respecto de los pueblos que hoy mas que nunca reclaman decidida proteccion”<sup>537</sup>. Sin embargo, bajo el análisis de las comunicaciones de la prefectura con el gobierno y con los distintos gobernadores y síndicos, así como el examen de la prensa del periodo, es posible advertir que, ante la situación de emergencia vivida inmediatamente posterior al terremoto y *tsunami*, las medidas del gobierno parecieron ser bien recibidas por la población, sobre todo, la llegada de la Comisión encabezada por el ministro Cisneros.

La visita de la Comisión, como hemos visto, fue recibida con profundo entusiasmo, teniendo en cuenta que en un lugar tan abandonado como alejado era la primera vez que un personero directo del gobierno llegara prestando ayuda y queriendo conocer las necesidades urgentes de la región. Se sumaba, además, la empatía que había mostrado el ministro por las

---

<sup>536</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 20/10/1868, p. 1.

<sup>537</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 20/10/1868, p. 1.

necesidades del puerto, a la vez que se presentó crítico con la actuación, hasta ese entonces pasiva, del gobierno en aquella provincia, sobre todo con la importancia que estaba adquiriendo la industria del salitre y la actividad mercantil del puerto de Iquique.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo y al verse aumentada la crisis debido a la profundización de las condiciones de vulnerabilidad con las que lidiaba la provincia desde antes de la catástrofe, se hicieron sentir prontamente los llamados de atención al gobierno ante la desidia de este por la zona. Aquí, resulta importante destacar que, si bien las autoridades de las provincias, tales como el prefecto y los gobernadores encarnaban la dimensión local del poder central del Estado, en la provincia, en el contexto de la catástrofe pareciera que las quejas y críticas al accionar del gobierno se concentraron en la actuación del gobierno en Lima junto a sus ministros y en las municipalidades más que contra los prefectos y gobernadores. Ello podría explicarse, por la labor activa que tomó la prefectura respecto a la solución de las problemáticas de la provincia, lo cual dejaba al descubierto las faltas del gobierno respecto a la región. De hecho, durante por lo menos un año posterior a la catástrofe el prefecto reclamó una y otra vez las necesidades urgentes de la provincia, por ejemplo, durante agosto de 1869 informaba que

“a esta Provincia litoral no se ha mandado cantidad alguna para obras públicas, y que, en consecuencia, tampoco se ha iniciado obra ninguna promovida por suma remesada. Aprovecho la oportunidad Señor Ministro para suplicar a VS se digne distraer momentáneamente su atención, reconsiderando los oficiales que con relación a obras públicas ha tenido el honor de dirigir al Ministerio, (...) El terremoto de agosto demolió, diré así, cuanto el gobierno poseía en los puertos de este litoral: el terremoto de agosto, Señor Ministro, coloca a estos lugares en posesión acreedora a la benevola protección de una administración tan reparadora como la de S.E el Coronel Balta. Me prometo de VS, sin el conjunto la mayor suma de bienes a favor de estos pueblos damnificados y que por lo mucho que ofrecen para el porvenir son aparentes para reportar los frutos que produce la protección que se les prestase<sup>538</sup>.

Los principales reclamos del prefecto hacia el gobierno fueron el envío de personal profesional para contener la fiebre amarilla y para la reconstrucción de los sectores destruidos, la petición constante de dotación policial, la reconstrucción de las obras públicas

---

<sup>538</sup> AHN, IT, vol. 153, Al ministerio de gobierno, Iquique, 07/08/1869, s/f

destruidas por la catástrofe, una normativa para las salitreras, protección y recursos para la instrucción pública, etc.

Una de las quejas que generó polémica durante el periodo que, podríamos llamar de reconstrucción fue, el conflicto respecto a la administración de la nueva Provincia Litoral de Tarapacá. Como hemos mencionado, durante la década de 1860 se produjo en la provincia la división y enfrentamiento entre las principales ciudades de la demarcación, en el contexto de este conflicto se problematizó respecto a la locación de la capital y de las autoridades de la prefectura y demás organismos, tales como la caja fiscal y el juez de primera instancia. En este contexto, la prensa iquiqueña como *El Mercurio de Tarapacá* argumentó que el gobierno no se estaba enterando de la importancia y desarrollo que había adquirido el puerto de Iquique al amparo de la industria del salitre a contraposición de San Lorenzo de Tarapacá, la cual ocupaba el puesto de capital de la provincia<sup>539</sup>

El conflicto reveló cómo el centro de poder en la provincia se fue trasladando desde las zonas del interior, representadas por San Lorenzo de Tarapacá hacia el litoral y las zonas portuarias a propósito del desarrollo de la industria del salitre, ya que:

“A medida que este nuevo elemento de riqueza era conocido y aplicado en Europa, a medida que aumentaban los mercados consumidores, a medida que crecían las demandas, se operaba una verdadera transformación en los intereses locales; el litoral crecía en importancia y la antigua capital decaía sensible y apresuradamente. Quién no vea la decadencia de Tarapacá, partiendo esencialmente del establecimiento de la industria salitrera y de las relaciones comerciales que antes no habían, no procederá con acierto; y por más que se invoque el cumplimiento de la ley, por más que se reclame el respeto a ella, no es posible oponerse a las transformaciones que la industria y el comercio causan en la vida de los pueblos”<sup>540</sup>

Dentro de este contexto, uno de los problemas que reclamaron en la provincia fue la falta de autoridades para ejercer el ramo de justicia, ante esto argumentaban la necesidad de que tanto Iquique como San Lorenzo de Tarapacá necesitaban contar con un Juez de Primera Instancia permanente, ya que hasta ese momento el Juez residía 6 meses en cada ciudad, lo cual generaba inconvenientes importantes para los habitantes de ambas localidades. De esta

---

<sup>539</sup> Véase: Castro, 2017c: 8 y Cortés, 2021.

<sup>540</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 13 /01/1870, p. 1.

forma, relacionaron la falta de este ramo como un olvido y abandono del gobierno preguntándose sí:

“¿Será que la circunstancia de hallarse separado de los grandes centros de población, lo pone por fuera de los beneficios sociales? Esta triste idea se tendría, sin duda, al considerar el largo tiempo que ha trascurrido desde que falta en la provincia aquel funcionario, si los lamentables sucesos que han aflijido al sur de la república no hubieran ocupado de preferencia la acción del supremo gobierno”<sup>541</sup>.

Las circunstancias catastróficas de la provincia hacían más sensible la falta del ejercicio de la justicia, ya que los sucesos del 13 de agosto habían destruido gran parte de los expedientes judiciales a lo que se sumaba las dificultades en lo concerniente a la adquisición de sitios y en el “esclarecimiento de los linderos que quedaron borrados aquel día”<sup>542</sup>. Los vecinos de Iquique también alegaron que los estragos que había dejado la epidemia que azotó al litoral tenía en trámite judicial una infinidad de testamentos,

“que ya por los perjuicios que hizo en la propiedad la catástrofe de Agosto último, ya por ventilarse en su mayor parte entre extranjeros; necesitan la pronta intervención de la ley y las facilidades que ofrecen veinticinco leguas de tránsito, que tendrían que recorrer los litigantes, en el caso de que el juzgado de derecho se trasladase a Tarapacá”<sup>543</sup>.

La necesidad de contar con el ramo de justicia permanentemente en el puerto de Iquique llevó a los vecinos a organizar una petición al gobierno mediante una representación por medio del prefecto Valle Riestra, en esa oportunidad reclamaron la importancia que había adquirido Iquique en contraposición a la decadencia en que se encontraba San Lorenzo de Tarapacá. Argumentaron que la población de los pueblos del interior no superaba los 3.200 habitantes, mientras que las localidades del litoral presentaban más de 15.000 habitantes, sumado a la enorme actividad industrial y comercial que desempeñaban los puertos de la zona<sup>544</sup>.

Como ya se mencionó, otro asunto de importancia administrativa que movilizó a los residentes de la provincia fue la residencia de la prefectura. Al no haber dispuesto la ley que

---

<sup>541</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27/10/1868, p. 1.

<sup>542</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27/10/1868, p. 1.

<sup>543</sup> AHN, IT, vol. 51, Ministerio de Justicia n° 51, Iquique, 15/07/1869, s/f.

<sup>544</sup> AHN, IT, vol. 51, Ministerio de Justicia n° 51, Iquique, 15/07/1869, s/f.

elevaba a la provincia al rango de litoral cuál era la capital de la provincia, se habría producido una suerte de resquicio legal, que movilizó a los iquiqueños para pedir al gobierno, en vista de la importancia que el puerto había adquirido, la residencia de la autoridad en dicha ciudad. Así, informaba *El Mercurio de Tarapacá* que ante la ausencia de este señalamiento

“Sea que los legisladores no hubieran querido herir la susceptibilidad de las distintas poblaciones de la provincia, o que la capital este tacitamente señalada por todas las necesidades de la administración, y aun por la significación de la palabra litoral, la ley es deficiente en el sentido que la consideramos, y hay que esperar la reunion del próximo congreso para que llene el vacío que se nota. Ante ese congreso las poblaciones aspiran a la eleccion, harán colocar su importancia y la lejitimidad de sus aspiraciones. Mientras esto suceda, la nueva provincia litoral de Tarapacá, carece de capital, fijarán su residencia donde el servicio público lo exija, y donde la importancia de los negocios demande imperiosamente la inmediata asistencia de la acción pública. Pensar de otro modo sería incurrir en las exaltaciones locales que nunca dejan de ser perniciosas”<sup>545</sup>.

Pese a que esta problemática se desarrolló en el contexto de una rivalidad creciente entre las ciudades de San Lorenzo de Tarapacá e Iquique sobre quien detentaba el poder administrativo, lo cierto es que había un problema importante, como ya vimos, en la regencia de la justicia, así como en la administración efectiva de la provincia. Esta problemática, también fue detectada por el prefecto Navarrete, quien lejos del conflicto entre ambas ciudades denunció que, entre los motivos de la falta de acción gubernativa se encontraba la extensión del territorio, la esterilidad de su suelo, las grandes distancias que separaban a las localidades entre sí. Estas eran según el prefecto, un serio inconveniente para que el gobierno pudiera dar la necesaria amplitud a la acción gubernativa y hacer sentir su influencia en todo el territorio. Estas consideraciones lo llevaron a dar a conocer la necesidad de dividir la provincia en dos, como único medio para conseguir el impulso y desarrollo, ya que este se encontraba estancado debido a la falta de acción administrativa:

“La naturaleza misma parece haber demandado la división de que me ocupo, pues ha separado los pueblos del litoral y los terrenos salitreros adyacentes, de los demás del interior, por medio de la pampa llamada Tamarugal (sobre la que deberá correr la línea divisoria. De este modo cada una de las dos provincias tendrán en su centro y a la inmediación de los demas pueblos, una autoridad política superior o, lo que es lo mismo, un Sub-prefecto, un Juzgado de 1era instancia y una Agencia Fiscal, separados e independientes de los funcionarios de igual categoría de la nueva

---

<sup>545</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/05/1869, p. 1.

Provincia del Litoral, subordinados solamente a la Prefectura y así no solo mejoraría notablemente el servicio, facilitándose la acción administrativa, sino que se cimentarían las bases del engrandecimiento de las dos Provincias que aunque distantes en su industria y producciones se prestan mutuo y reciproco apoyo en sus relaciones particulares y mercantiles”<sup>546</sup>.

Respecto a la falta de justicia, el prefecto en 1870 comunicaba al gobierno que esta se hallaba en tan malas condiciones debido a, como hemos visto, ninguna ciudad contaba con el servicio de justicia permanente, sino que, el Juez de primera instancia pasaba una temporada de seis meses entre Iquique y la ciudad de Tarapacá. Esto se vería solucionado, según el prefecto, si se aceptase la división de la provincia en dos para que cada una tenga su respectivo Juez y Agente Fiscal<sup>547</sup>. Sin embargo, pese a las constantes solicitudes esta petición, junta a muchas otras referentes a mejoras, así como desarrollo público y administrativo de la provincia no obtuvieron la atención del gobierno.

Para 1872, a finales del gobierno de Balta, la necesidad de contar con el ramo de justicia permanentemente en Iquique se manifestó aún más apremiante. Pese a las constantes peticiones al gobierno y a la prefectura esta necesidad tan imperiosa para el desarrollo del comercio, según los iquiqueños aún no era oída por el poder central. Sin embargo, para esa fecha el tono de las peticiones era distinto del alzado en el contexto de la rivalidad entre las principales ciudades, donde el argumento de los iquiqueños había sido dar cuenta del escaso desarrollo de San Lorenzo de Tarapacá en comparación a Iquique, por lo que consideraban que el juez de primera instancia debía regir completamente en Iquique. Para mediados de 1872, el tono de los reclamos de justicia se dio fuera del contexto de esta rivalidad y se argumentó que el gobierno en materia de justicia no hacía nada para remediar la situación de una provincia que cada vez generaba más riqueza para el fisco, incluso más que ninguna otra provincia de la República. Por tanto, se señalaba la necesidad de contar con dos Juzgados debido a la extensión del territorio, lo cual dividiría a los pueblos entre la costa y el sur, ya que las necesidades de ambas zonas eran completamente distintas, lo que hacía imposible que la administración de justicia atendiera todas las necesidades de la provincia. Incluso se hizo hincapié en la necesidad de la capital de contar con su propio juzgado que pudiera

---

<sup>546</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 235, Iquique, 1870, s/f.

<sup>547</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 241, Iquique, 15/12/1870, s/f.

administrar justicia a los olvidados pueblos interior<sup>548</sup>. Por tanto, vemos a partir de los argumentos que, por un lado, se fue atenuando la disputa entre Iquique y San Lorenzo de Tarapacá y por otro, cómo a finales del gobierno de Balta, por parte de la opinión pública y de la prefectura se fue poniendo atención en los poblados que estaban al interior de la provincia, alejados de las principales ciudades y aún más, que habían permanecido en invisibilidad para el gobierno. Por tanto, es posible apreciar que esta situación catastrófica permitió visibilizar las necesidades de estas localidades que en ese momento permanecían fuera del proyecto nacional peruano.

Curioso resulta ante nuestro análisis que las quejas y reclamaciones durante este periodo se direccionaron casi totalmente hacia el gobierno central, tanto en la prensa como en las comunicaciones de la prefectura es posible encontrar alusiones a las buenas intenciones de los distintos prefectos que percibieron el mando a contrapartida de las reclamaciones al gobierno a quien se culpa de olvido y desinterés. La única oportunidad en que se levantaron quejas importantes contra el ejercicio de un prefecto fue en el contexto de las disputas entre tarapaqueños e iquiqueños, cuando los primeros se enojaron con el Prefecto Valle Riestra a causa de la simpatía que generó este con los intereses del puerto de Iquique, además de la rivalidad con el ex prefecto *castillista* Eugenio Castilla. Por ejemplo, ante la reiterada petición de fuerza pública los editores de *El Mercurio de Tarapacá* comentaron la falta de prudencia por parte del gobierno de abandonar a los pueblos del sur a “su triste suerte”, de manera que lo responsabilizaban a él de los males que pudieran padecer por tal indiferencia, además indicaban “Sabemos que su Señoría el Prefecto ha pedido con exigencia la fuerza suficiente para guardar el orden público y mucho mas en las circunstancias, pero parece que el Sr. Ministro del ramo tiene oídos tardíos”<sup>549</sup>.

De manera general, con la crisis agravada ante la falta de protección del gobierno y el modelo de explotación de la industria del salitre que estaba al alza, la vulnerabilidad de la provincia se fue acentuando. Así lo dejaron ver tanto las reclamaciones en la esfera pública como el testimonio de las autoridades locales. Existía consenso en que los males de la provincia no eran responsabilidad absoluta del desastre natural de 1868, existía una

---

<sup>548</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 15/07/1872, p. 2.

<sup>549</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 15/09/1869, p. 2.

conciencia de que estos males venían de mucho antes pero sí se habían acrecentado dando como resultado una situación catastrófica que vivió la provincia el tiempo posterior al terremoto. De hecho *El Mercurio de Tarapacá* a poco de ocurrida la catástrofe afirmaba que las reclamaciones al gobierno por los problemas y el olvido de la provincia no recaían solo en el gobierno de Balta cuyo mandato había comenzado en agosto de 1868, ejemplificando con las reiteradas peticiones de justicia y de reguardo policial se afirmaba que

A nadie se oculta que en las condiciones excepcionales de la provincia, por razón de la industria peculiar del salitre que demanda el movimiento de ingentes capitales, la falta de administración de justicia, es de las más graves y trascendentales. Donde no hay poder judicial no puede haber confianza, ni para la vida y el honor ni para la industria y el comercio. (...) ¿Y en lo que toca a la represión de los delitos? En esta parte es todavía más desconsolante la situación de la provincia. Por desgracia la impunidad desde ahora muchos años, pone término a toda acción judicial. La sociedad no conoce sino la historia de los delitos. Los sumarios rara vez acaban por una sentencia, la ocultación o fuga temporal del delincuente da fin con ellos. Si no fuera que esa impunidad se ha hecho tan tolerada y proverbial, la sola enumeración de los delitos contemporáneos, llamaría la atención de nuestros hombres públicos. Desde las falsificaciones más escandalosas hasta los asesinatos y fratricidios más alevosos se han consumado en nuestros días, y sin embargo la ley no se ha cumplido (...) ¿que será en los pueblos del interior y en las oficinas en que no hay sino Tenientes Gobernadores y Jueces de Paz, que a falta de cumplimiento de sus obligaciones viven en perpetuas competencias sobre los negocios más insignificantes?<sup>550</sup>.

Un año antes del terremoto, el diputado de la provincia, el coronel José Morales Bermúdez propuso al gobierno una serie de medidas para mejorar el estado de la provincia, entre ellas se encontraba el aumento de rango a provincia litoral; la instalación de hospitales, uno en Iquique y otro en Pisagua sostenidos con el producto de los derechos de exportación del salitre y bórax; el establecimiento de un colegio de instrucción media financiado con el arbitrio municipal cobrado en la aduana; enviar una comisión de ingenieros para la irrigación de los terrenos que pudieran servir a la agricultura<sup>551</sup>. Pero como vimos, aun cuando estas carencias fueron advertidas al congreso, la provincia siguió padeciendo estas necesidades, que posteriormente se vieron incrementadas por el terremoto y posterior *tsunami*. De hecho, en septiembre de 1870, se afirmaba que, considerando los inconvenientes propios de la provincia, tales como la naturaleza de su suelo y la extensión de su territorio, las que

---

<sup>550</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 27/10/1868, p. 1.

<sup>551</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 04/04/1867, p. 2.

generaban condiciones inhóspitas para la vida, los habitantes de la provincia habían logrado revertir estos obstáculos, atrayendo una numerosa población y desarrollado un ingente comercio:

“Empero ninguna localidad ha necesitado mas que esta de la accion protectora de los gobiernos, y del beneficio de leyes que impulsasen su desarrollo y estableciesen las bases de su mejoramiento moral y material; y entretanto ninguna tampoco de todas las divisiones políticas de la República ha sido mas olvidada, por lejislaturas y Gobiernos, a los mas de los cuales se han ocultado sus necesidades y las verdaderas causas de su postración y abatimiento”<sup>552</sup>.

De esta forma, pese a las reclamaciones tanto de la esfera pública como de los poderes locales, que insistían en la necesidad de contar con la disposición del gobierno en asuntos de mejoras urbanas, obras públicas y servicios esenciales, por lo menos en el tiempo de mandato del coronel José Balta, la reconstrucción y mejoras de Iquique estuvo más bien en manos de privados, quedando la mayoría de las localidades del interior de la provincia sin más que la poca reconstrucción posible a manos de los propios vecinos.

Algunas obras que si pudieron construirse fueron los lazaretos en Iquique y Pisagua, la cárcel para Tarapacá y en Pica se había reparado la iglesia y una cárcel. No obstante, aun cuando se informaba la ejecución de aquellas obras en considerables ocasiones estas no llegaban a término o una vez terminadas quedaban en desuso por falta de recursos, por ejemplo en noviembre de 1870 el prefecto José María Navarrete, en una visita al interior de la provincia cuyo objetivo era conocer el verdadero estado de esta, comunicaba que en el distrito de Pica las obras designadas para aquel puerto habían concluido al momento de su inspección, se había reparado la Iglesia y construido locales para escuelas y una cárcel. Otro caso era que muchas veces eran mandadas a realizar por el gobierno, pero en lo efectivo estas no eran realizadas, como era el caso de los distritos de Camiña, Litoya y Chiapa en el mismo periodo. Por ejemplo, Navarrete advertía que, el presupuesto general de gastos de la república para la provincia había sido de 40 mil soles, hacia fines de año solo se había distribuido 25 mil soles entre Tarapacá, Pica, Camiña, Sibaya y Chiapa a cinco mil para cada uno<sup>553</sup>.

---

<sup>552</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 26/09/1870, p. 1.

<sup>553</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 241, Iquique, 15/12/1870, s/f.

### 2.3.2 La incursión del gobierno al interior de la provincia

Hasta por lo menos pasado un año de la catástrofe, mínima fue la percepción de la presencia del gobierno en la provincia, salvo por la visita de Cisneros. Recién en septiembre de 1869 informó *El Mercurio de Tarapacá* que el gobierno ponía su atención en las obras públicas emprendidas en dicha región:

“El supremo Gobierno al fin ha acordado una mirada hacia esta provincia que tantas calamidades padece desde el memorable 13 de Agosto. De pronto se trata de averiguar cuales sean las obras públicas emprendidas o que deben emprenderse; y según comprendemos el Sr. Prefecto ha recibido la orden de construir un tajamar en la quebrada de Tarapacá. En interés de esa población deseamos que no tardará nuestro digno prefecto en recomendar como una necesidad obligatoria las obras de irrigacion de aquella quebrada, a fin de dar vida, animación y una independencia lejitima a esta provincia industriosa que tanto las necesita para su prosperidad.<sup>554</sup>

De esta forma, las visitas del prefecto al interior de la provincia entre los años 1870 y 1871 se presentaron como una novedad, por lo menos en el contexto de la catástrofe, ya que, por primera vez en las localidades del interior se presentaba la visita de un personero del gobierno para informarse del estado en el que se encontraban, a la vez que el gobierno recibía una panorámica del estado de aquellas localidades periféricas tan desentendidas por este.

En general en el periodo que corresponde a la visita del prefecto el estado de la provincia era bastante preocupante, pues llegando a la ciudad de Tarapacá se percató que ni la acción gubernativa, a pesar de las disposiciones dictadas a su favor, ni la municipalidad por su falta de recursos, habían prestado protección a la ciudad. No existía ningún local para escuela de ambos sexos, la que existía para niños era una “ramada pequeña, destruida y completamente inútil”, la de niñas tampoco ofrecía comodidad. La cárcel estaba destrozada y no podía contener a los prisioneros bajo la seguridad de que no escapasen. El cementerio o panteón estaba completamente lleno de cadáveres, por lo que la población había comenzado a dar sepultura a sus cadáveres en una loma en la inmediación del cementerio, lugar en el que los animales extraían los restos. Respecto al alumbrado público, al carecer la ciudad completamente del, el alcalde Santiago Zabala había comprado con su propio dinero 40 faroles, sin embargo, estos no podían ser ocupados por falta de kerosene. Junto a lo anterior,

---

<sup>554</sup> *El Mercurio de Tarapacá*, Iquique, 13/09/1869, p. 2.

en la ciudad no existía la Sociedad de Beneficencia, aunque le correspondía por ley al ser capital de departamento<sup>555</sup>.

Alertaba también el prefecto Navarrete sobre la urgencia de contar con un muelle, un cementerio, una garita para la guarnición, una escuela y una capilla en Mejillones, estas dos últimas se percibían necesarias en la medida que moralizaban al pueblo. Al igual que el puerto de Pisagua, no contaba con un muelle, aun cuando había sido elevado a la calidad de puerto mayor, necesitaba una aduana y una cárcel, así también como un panteón ya que la población enterraba a sus cadáveres en una plaza donde con frecuencia las olas del mar descubrían los restos que los animales devoraban, de igual forma, el aseo público se encontraba muy descuidado advirtiéndolo el prefecto que el pueblo se hallaba rodeado de basura. El lazareto pese a ser considerado uno de los mejores de la República junto con el construido en el puerto de Iquique, no contaba con los recursos para mantener su funcionamiento por lo que se encontraba cerrado para la fecha. Respecto a Iquique, Navarrete ratificó la urgencia de contar con un cuartel para la guarnición del puerto y que contuviera una cárcel<sup>556</sup>.

En julio de 1871 casi al final del periodo presidencial del coronel José Balta, en una segunda visita al interior de la provincia, el prefecto Navarrete, si bien indicaba una mejora en el estado de reconstrucción de la provincia, ya que en Tarapacá se estaba reparando la iglesia, se construía un local para la escuela de niños, una cárcel y un panteón. Sin embargo, advertía que en la ciudad debían realizar muchas obras de necesidad y utilidad locales, pero la municipalidad quien era la llamada a ejecutarlas carecía de fondos, teniendo apenas dos años de funcionamiento desde la fecha de visita del prefecto, no contaba con entradas de ninguna clase. En Sibaya las obras de reparación iban avanzando, pero en Chiapa que, si bien también avanzaba en la reparación de su Iglesia y se construían una cárcel y una escuela, era un pueblo que, a la vista del prefecto, necesitaba demasiada protección sin descuidarla para mejorar la triste condición en que se encontraba<sup>557</sup>.

---

<sup>555</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 241, Iquique, 15/12/1870, s/f.

<sup>556</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 241, Iquique, 15/12/1870, s/f.

<sup>557</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 119, Iquique, 01/07/1871, s/f.

Al final de la inspección que realizó Navarrete destacó que en los pueblos que se encontraban apartados de la costa no se dejaba sentir “como en los litorales la acción benefactora del Gbro”. Advertía que, en ellos, no cesaban de realizar peticiones de protección y mejoras a la prefectura, a su llegada a Pica relató el prefecto que “fueron tantos y tan numerosos los reclamos que se me hicieron, que no me es posible atender a todos ellos, a pesar de que el pueblo entero me pedía a una voz que aliviara sus necesidades”<sup>558</sup>.

Los peores recuerdos y temores se revivieron en la provincia cuando el 5 de octubre de 1871 un terremoto volvió a azotar el sur del Perú, según el informe de la prefectura a cargo de Juan Ibarra en ese momento, los poblados del interior de la provincia sufrieron mayormente las consecuencias del remezón. Sabemos que no tuvo la magnitud del cataclismo de agosto de 1868, sin embargo, su efecto fue devastador, en la medida que terminó de destruir lo que había quedado en pie con el terremoto anterior. En la ciudad de Tarapacá, se derrumbaron las casas que habían quedado “amenazando ruina” y dejó casi inhabitables las que habían resistido la conmoción del cataclismo. En la Tirana “no ha tenido que hacer mucho el terremoto del 5, pues el del 13 lo dejó completamente destruido. Pica ha sufrido ahora aun mas que el año 68, cayéndose algunas casas y quedando en estado ruinoso las que están en pie”<sup>559</sup>. También afirmó Ibarra que los pueblos que estaban cercanos al volcán de Isluga habían sufrido mucho más que los que se encontraban distantes en la costa, derrumbándose las iglesias, cárceles y escuelas; algunas de ellas estaban en reconstrucción y otras se estaban construyendo<sup>560</sup>.

Durante todo este periodo los poblados del interior de la provincia parecieron ser los más desfavorecidos en cuanto a las ayudas del gobierno. La Comisión del ministro Cisneros se centró mayormente en el puerto de Iquique y en la ciudad de Tarapacá, posteriormente en 1870 y 1871, la visita del prefecto Navarrete desveló la situación de precariedad y desprotección de estas localidades, las cuales tenían escasa comunicación con la prefectura por tanto con el gobierno. El sismo de 1871, volvió a resaltar el nivel de desprotección de estos poblados, pero también permitió elevar reclamos para demandar la ausencia del

---

<sup>558</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno n° 120, Iquique, 01/07/1871, s/f.

<sup>559</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno ° 187, Iquique, 18/10/1871, s/f.

<sup>560</sup> AHN, IT, vol. 153, Al Ministerio de Gobierno” n° 187, Iquique, 18/10/1871, s/f.

gobierno y necesidad de contar con una incorporación afectiva en la administración de la provincia. Respecto a ello *El Mercurio de Iquique* afirmó haber hecho presente en varias ocasiones las necesidades de los pueblos alejados de la capital, los cuales producto del terremoto del 5 de octubre se encontraban en estado de calamidad, “sin embargo, ninguna medida reparadora se ha dictado para levantar de su postración á esos pueblos, que como todos las que componen la República, tiene perfecto derecho á ser debidamente atendido”<sup>561</sup>.

A modo de conclusión entonces nos resulta necesario remarcar que, como bien dan cuenta las opiniones de los iquiqueños sobre la desprotección del Estado en Lima, estas no tuvieron necesariamente que ver con la administración de Balta, sino más bien con la política centralista desplegada de los inicios de la República, pero fueron profundizadas de manera considerable por la política paternalista caudillesca desplegada por Ramón Castilla, con el objetivo de sumar regiones en adherencia a su causa. Hemos visto, a lo largo de esta investigación que muchas de las mejoras y peticiones que consiguieron los habitantes de la provincia de Tarapacá fueron en clave clientelar a propósito de la lealtad y adherencia a la causa de Castilla, por lo menos las que tuvieron que ver con cambios sustantivos en la administración de la provincia, como por ejemplo la elevación de Iquique a puerto mayor y las políticas impositivas en la aduana de Iquique.

Sumado a lo anterior el contexto de la década del 1860 golpeó duramente a la provincia, la cual, junto a la desprotección del gobierno estuvo convulsionada buena parte de esta década sintiendo en carne propia las consecuencias de la desintegración del modelo *castillista* que había sustentado la formación de la nación. Precisamente la nación diseñada por Castilla, explica a la vez la importancia que fueron tomando los prefectos, subprefectos y gobernadores en el contexto de crisis, ya que si bien, estos representaban la dimensión local del poder del Estado, hemos concluido que en la queja constante de la ciudadanía ante la desprotección del gobierno no contempló en la mayoría de los casos la figura de las autoridades locales, salvo el caso de la municipalidad, pero que para nuestros efectos, no es posible considerar como representante del poder central.

---

<sup>561</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 28/01/1872, p. 2.

La situación de abandono y desprotección, por otra parte, se puede sostener con más fuerza cuando atendemos el estudio que realiza Seiner respecto a la catástrofe en los principales centros urbanos afectados por la catástrofe, tales como Arequipa, Tacna, Moquegua y Arica, en el cual llega a la conclusión de que; a pesar de que en 1868 en el Perú no existía ninguna institución capaz de diseñar e implementar una política de respuesta a desastres, la resolución del Estado ante la catástrofe demostró una buena capacidad de respuesta de este, teniendo en cuenta que desde la fundación de la república ninguna política de intervención había tenido jamás la amplitud y eficacia implementada por el gobierno de Balta desde agosto de 1868<sup>562</sup>.

Sin embargo, por lo menos para lo que respecta a la provincia de Tarapacá el terremoto no representó ninguna oportunidad para el gobierno ni permitió la paz y tranquilidad que necesitaba la consolidación de la nación, tal como lo propuso Cisneros en su visita a las localidades afectadas. Si no más bien las malas condiciones de la provincia se vieron agravadas, la población fue azotada por la fiebre amarilla y la reconstrucción, así como las mejoras en las obras del servicio público tardarían en llegar y se presentarían más bien en manos de particulares. Desde ahí se entiende cuando la opinión pública se quejaba que

“Persistiendo en reiterar sobre las necesidades de esta rica parte de la nación peruana hemos sido constantes en indicar cada una de ellas y marcar el remedio eficaz para males de tan vital transcendencia. Hasta el presente no se han atendido nuestros clamores y estamos hoy en las mismas desventajosas circunstancias que ahora diez años o quizá peor”<sup>563</sup>.

Por otra parte, el terremoto agravó la crisis del erario, puesto que provocó una disrupción de las exportaciones de guano, pero por otra parte irrumpió el surgimiento del salitre como riqueza alternativa<sup>564</sup>. Lo cual quedó puesto sobre la mesa al gobierno con las impresiones que registró el ministro Cisneros con su visita al puerto y el diagnóstico del estado de la provincia a propósito de la catástrofe de 1868. Hemos visto cómo, si bien el terremoto puso en evidencia la debilidad estructural del Estado a lo largo del territorio peruano, también, las demandas de los tarapaqueños en el contexto de la reconstrucción,

---

<sup>562</sup> Seiner, 2013: 532.

<sup>563</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 19/11/1870, p. 1.

<sup>564</sup> Fernández Canque, 2007: 281.

dieron cuenta de la necesidad que tuvo la provincia de demostrar los cambios y transformaciones experimentados a consecuencia de la expansión de la industria del salitre. Esto se puede confirmar cuando revisamos las peticiones sobre el traslado del centro de poder de la provincia desde San Lorenzo de Tarapacá hacia Iquique, así como las peticiones de subdividir la provincia en dos demarcaciones para el ejercicio del juzgado de primera instancia y el aumento de la dotación policial. De esta forma, los discursos levantados respecto a las necesidades y apremios de la provincia ya fueran por parte de la opinión pública, como por parte de los poderes locales, revelan una necesidad de dar a conocer, incluir y asimilar a la región como parte del proyecto nacional, teniendo en cuenta sus condiciones particulares, como la naturaleza de su territorio y el desarrollo de su principal industria: el salitre. Ya que estas condiciones hacían de la provincia un territorio singular que reclamaba el conocimiento de estas características y los beneficios que podría representar para el país, teniendo el segundo puerto más importante de la nación. Deseos que como veremos en el siguiente capítulo fueron truncados gracias a la política económica del gobierno de Manuel Pardo.

### **CAPÍTULO 3**

## **LA PROVINCIA DE TARAPACÁ EN LA *REPÚBLICA PRÁCTICA* DE MANUEL PARDO**

Durante buena parte de nuestro trabajo hemos destacado la ausencia y abandono del Estado de la provincia de Tarapacá, y a la vez, lo avatares de los tarapaqueños por forjar una vida en los desérticos parajes de la provincia en el contexto de la inserción del alejado territorio en donde vivían en la construcción de la nación peruana como característica fundamental de la relación entre la Nación y la Región. Una relación que hemos catalogado como clientelar y de carácter rentista desde la llegada de Castilla, sin sufrir grandes modificaciones hasta la presidencia del coronel José Balta. Hasta este momento el desarrollo político del Perú estuvo regido bajo los principios que implantara el mariscal para la consolidación de la nación. Sin embargo, la salida de los militares del Poder Ejecutivo en el país en agosto de 1872 trajo una convulsión en Tarapacá que llegó a ser catalogada como “la muerte de la provincia y su industria”. En este contexto, desarrollaremos las implicancias de las políticas nacionales de Manuel Pardo en esta apartada región y las repercusiones que tuvieron en la relación de la provincia con la nación y las traducciones que hicieron los tarapaqueños sobre su rol en la construcción del Estado nacional peruano. Para ello, abordaremos primero las significancias del fin de lo que hemos llamado la “república castillista” y la llegada del civilismo al poder, contemplando la política impositiva llevada a cabo por Manuel Pardo producto de la crisis del erario nacional y a su vez desarrollaremos las implicancias de las políticas de Pardo y la reacción de la elite comercial tarapaqueña desde las disputas en la esfera pública en los principales periódicos de Iquique, donde se levantaron los discursos acerca de la defensa de los intereses regionales y el rol de la provincia en el contexto de crisis de la nación.

### 3.1. La irrupción del Estado en la provincia de Tarapacá.

#### 3.1.1. Fin de la “república castillista” y la entrada del civilismo al poder.

El gobierno de José Balta (1868-1872) concluyó con una terrible crisis financiera para el país<sup>565</sup>. Junto con el término de su presidencia llegó a su fin también el modelo *castillista* patrimonialista. El triunfo de Manuel Pardo<sup>566</sup> en agosto de 1872 significó el comienzo de un nuevo modelo de gobernar amparado por el movimiento civilista y la salida de los militares de la conducción del país. La propuesta de Pardo retomaba el tema de la construcción de la República, así también como la ampliación de las bases de poder y la integración política nacional<sup>567</sup>, en vista del preocupante auge de los regionalismos a causa de los distintos disturbios políticos ocurridos en la década de 1860 como resultado tanto del modelo económico rentista que había llevado al país a la quiebra, como de la herencia del *castillismo* y su propensión al centrismo limeño. El civilismo de Pardo se enmarca, entonces, en un momento de cambio ideológico, dando forma al intento de construir un partido con proyecto nacional, liderado por una elite y secundado por diversos grupos sociales<sup>568</sup>.

La propuesta civilista de Manuel Pardo fue catalogada como “la República práctica”, la cual propuso materializar el antiguo ideal republicano a partir de los principios de la libertad, igualdad y justicia. Fue un proyecto que aglutinó diversos intereses, sin una linealidad ni claridad absoluta, más bien fue un consenso que se formó a favor de reunir un

---

<sup>565</sup> Balta había despilfarrado cuantiosos préstamos extranjeros en obras públicas, es decir que el gasto superó con creces a los ingresos del erario. Ello conllevó a un gran déficit producto de las condiciones del contrato de 1869 con los consignatarios del guano. Al final de su periodo había una deuda externa total de casi 35 millones de libras esterlinas (£), £ 290.000 sin pagar en el ferrocarril de Pisco e Ica, £ 11,2 millones en el préstamo de 1870 de 6 por ciento y £ 22 millones en el de 1872 a 5 por ciento. Esta última cifra, nominalmente ofrecida a 77½, rindió apenas £ 13 millones. Dreyfus, la casa emisora, extrajo una comisión de £ 1 millón y otro £ 1,5 millones debidos según su contrato del guano. El pago de la deuda externa peruana requería casi £ 2 millones al año, lo que absorbía el íntegro de la renta procedente del guano (Miller y Greenhill, 2020: 35).

<sup>566</sup> Manuel Pardo nació en Lima el 9 de agosto de 1834, realizó sus primeros estudios en el Colegio Comercial de Valparaíso y en el Instituto de Santiago en Chile. En Lima prosiguió sus estudios, primero en liberal Colegio Guadalupe pero posteriormente ingresó al Colegio San Carlos. Escribió distintos ensayos respecto a la situación política y social del país que posteriormente fueron publicados en la Revista de Lima. Prontamente se alejó de la vida intelectual y se concentró en los negocios alcanzando en 1860 a los 20 años una prominente fortuna. Basadre, 2014: Tomo VII, 96. Fue secretario de Hacienda del gobierno de Mariano Ignacio Prado en 1865, presidente de la Beneficencia Pública en 1868, alcalde de Lima en 1869 y candidato presidencial de la Sociedad Independencia Electoral (Mc Evoy, 1997: 83).

<sup>567</sup> Mc Evoy, 2017: 81-82.

<sup>568</sup> Del Águila, 2013, 214.

movimiento cívico- republicano capaz de dar voz y participación política a los ciudadanos y hombres laboriosos que formaban la nación<sup>569</sup>, en contraposición al liderazgo que habían ejercido los militares durante los primeros tres cuartos de siglo.

Una de las soluciones a la crisis del “Estado guanero”, según Mc Evoy, fue otorgar cuotas de poder a las provincias para mantener el control estatal que se había perdido. Muestra de ello fue la ley de organización municipal que daba un amplio espacio de participación a las provincias<sup>570</sup> y que formó parte de la “cruzada civilizadora” subyacente al modelo de integración política y económica de Pardo<sup>571</sup>. El civilista retomó el ideal municipal que se remontaba a la etapa de la independencia y que establecía un vínculo firme entre ciudad y nación. La ley establecía la creación de consejos departamentales y distritales, los cuales podían dictar reglamentos, votar arbitrios y levantar empréstitos sin la aprobación del Congreso ni del gobierno, a la vez que entregaba la administración local en todos sus ramos, excepto el judicial. De esta forma, entregaba gran independencia y derechos a la institución municipal y con ello, Pardo buscó la descentralización administrativa del poder y con ello también instaurar un antídoto a los personalismos y la política fragmentadora de los caudillos<sup>572</sup>

Ya en 1867 Manuel Pardo en su informe sobre el levantamiento popular en Puno, realizó una profunda crítica al centralismo limeño y al aislamiento de las provincias, pero también mostró una tendencia a revertir el modelo político guanero causante de la fragmentación del país<sup>573</sup>. De ahí que su proyecto cívico incluyera la cohesión nacional para limitar los regionalismos, pero también la organización de nuevos mecanismos de control político-social, donde el ciudadano republicano debía ocupar los espacios públicos<sup>574</sup>. Desde la década de 1860, la peligrosidad de las principales ciudades iba en aumento debido a un elevado desborde social producto de la crisis del Estado *castillista*. Aparte de Lima, este problema fue especialmente importante en la zona austral del Perú, en las zonas salitreras caracterizadas por su inestabilidad; de hecho, Iquique era conocido como una ciudad sin Dios

---

<sup>569</sup> Mc Evoy, 2017: 124.

<sup>570</sup> Mc Evoy, 2013: 262.

<sup>571</sup> Mc Evoy, 2013: 236.

<sup>572</sup> Mc Evoy, 2013: 261, 262.

<sup>573</sup> Mc Evoy, 2017: 120.

<sup>574</sup> Mc Evoy, 1999: 171.

ni ley, considerada como una de las ciudades más peligrosas del país. La respuesta civilista de Pardo estuvo centrada en la construcción de bases institucionales sólidas capaces de reconstruir un Estado que estaba devastado<sup>575</sup>.

### 3.1.2. La política impositiva de Pardo sobre la industria salitrera.

Cuando Pardo llegó al poder, prometió que su principal tarea sería la de tratar los problemas económicos del Perú y formular soluciones a largo plazo<sup>576</sup>. En este contexto de urgente necesidad de cubrir el déficit fiscal, el gobierno de Pardo optó por la subida de los aranceles aduaneros y la creación de un impuesto a la exportación del salitre, así también como a la negociación de un nuevo préstamo a la banca europea<sup>577</sup>. La solución al problema según apuntó Pardo, quedó reducido a: primero, la creación de 8.500 soles de aumento en las rentas interiores con el objetivo de levantar el crédito interno y externo; segundo, uso del crédito interno para la cancelación de la deuda flotante; tercero, emisión de un empréstito para la conclusión de los ferrocarriles. Para ello, las contribuciones vendrían del derecho de exportación sobre el salitre y el impuesto de Aduanas<sup>578</sup>. Ello significó un fuerte remezón para la industria salitrera, que para la fecha se encontraba al alza debido al aumento de los precios en el mercado extranjero y al repunte de la producción posterior al terremoto de 1868, pero también resultó un fuerte golpe para toda la provincia que dependía casi en exclusiva del negocio del nitrato.

Si bien la política impositiva al salitre comenzó con la propuesta civilista de Pardo, desde el gobierno de Balta ya se había bosquejado un cambio de mirada respecto a los impuestos a la industria salitrera<sup>579</sup>. De hecho, a inicios de su gobierno, el coronel decretó el 30 de noviembre un impuesto de 4 centavos el quintal a las exportaciones de salitre<sup>580</sup>, así como también al poco tiempo prohibió la adjudicación de estacas o concesiones salitreras

---

<sup>575</sup> Mc Evoy, 1999: 175.

<sup>576</sup> Greenhill y Miller, 1973: 108.

<sup>577</sup> Mc Evoy, 2017: 142.

<sup>578</sup> Pardo, 1872: 8.

<sup>579</sup> Sobre la política salitrera peruana y la política salitrera chilena véase: González, 2013.

<sup>580</sup> El presidente Balta retomó una ley del breve periodo presidencial de Mariano Ignacio Prado que había sido derogada al deponer su mandato (Donoso, 2007: 307)

(lotes de terreno salitrero de 200 varas en cuadro). La resolución suprema de 26 de junio de 1872 y el decreto orgánico de 12 de julio ratificaron el deseo del Estado de terminar con las adjudicaciones gratuitas de estacas reservándose su propiedad para contar una renta<sup>581</sup>. Con ello por primera vez, según indica Óscar Bermúdez, los gobernantes peruanos asumieron una actitud responsable frente a una industria que estaba haciendo fortuna en manos de particulares y que pese a llevar 40 años carecía de una legislación acomodada tanto a las necesidades de la nación como de la industria<sup>582</sup>.

Al iniciarse el periodo presidencial de Manuel Pardo, la industria salitrera se encontraba en auge producto del aumento del precio internacional y de la demanda del fertilizante para la agricultura, sobre todo europea. Basadre advierte que en 1873 las oficinas salitreras se extendían por toda la pampa tarapaqueña, llegando al número de 122 establecidas y 23 en vías de planificación. Su centro era La Noria, situada aproximadamente a 58 kilómetros de Iquique, con una población de 3 mil habitantes y un número de estacas adjudicadas que llegó a 8 mil cuando la ley del estanco fue expedida el 18 de enero de 1873, estableciendo que sería el Estado quien compraría el salitre a un precio fijo, constituyéndose así en el único expendedor del artículo<sup>583</sup>. La ley comprendía 5 artículos principales y uno transitorio: el primero, dispuso estancar el salitre en todo el país; el segundo determinó que el Estado pagaría 2.40 centavos de sol por quintal del salitre puesto en cualquiera de los puertos de la provincia de Tarapacá; el tercero, teniendo en cuenta la producción de salitre de 1872, planificaría la aplicación del estanco; el cuarto prohibía: la adjudicación de terrenos salitreros, la exportación del caliche sin procesar y la exportación del salitre fuera del estanco, bajo sanción de ser confiscado; el quinto establecía que el gobierno no realizaría operaciones que afectaran los intereses de los salitreros más allá de dos años después de promulgada esta ley. El último artículo transitorio disponía que entraba en vigencia el estanco a dos meses de su promulgación<sup>584</sup>.

Resulta difícil entender la medida proteccionista de Pardo, sobre todo la radicalización de la intervención estatal en la industria salitrera, a medida que avanzaba su

---

<sup>581</sup> Basadre, 2014, Tomo VII: 262.

<sup>582</sup> Bermúdez, 1963: 314, 315.

<sup>583</sup> Basadre, 2014, Tomo VII: 263.

<sup>584</sup> Flores, 2018: 70-71.

gobierno, en un contexto donde el liberalismo se estaba asentando en el Perú y era uno de los pilares en la propuesta del civilismo que representaba el presidente. Una hipótesis interesante a destacar respecto a esta interrogante la brindan González y Lizama, quienes afirman que el estanco de 1873 tuvo su justificación en la crisis económica al interior del sistema capitalista, donde los mercados económicos se cerraron afectando directamente a las economías exportadoras<sup>585</sup>. Esto es relevante, teniendo en cuenta además de la dependencia al mercado externo que había producido el desarrollo del rentismo guanero.

### **3.2. La reacción tarapaqueña al civilismo de Manuel Pardo y su política económica.**

La irrupción del Estado en la provincia de Tarapacá, específicamente su intervención sobre la industria del salitre, no tuvo una buena recepción por parte de los empresarios y comerciantes radicados en Iquique, quienes alzaron la voz a nombre de los tarapaqueños para enfrentarse al perjuicio que les significaba la intromisión del ejecutivo en sus asuntos comerciales, situación paradójica debido a que durante buena parte de la década de 1850 y 1860 estos se quejaron por el abandono y desidia estatal. Claramente la intervención estatal no llegó de la forma que ellos esperaban, por lo que levantaron una fuerte oposición al gobierno de Manuel Pardo. A continuación, revisaremos la reacción tarapaqueña al estanco y a la expropiación de su principal industria, centrándonos en los discursos acerca de la pertenencia a la nación y su relación con el centro de poder en Lima en el contexto de restablecimiento de la República de la mano de la política civilista propiciado por Pardo.

En las elecciones de 1871 la provincia de Tarapacá adhirió a la candidatura de Manuel Toribio Ureta, quien era un antiguo parlamentario liberal convertido en fiscal de la Corte Suprema, participó en las elecciones presidenciales de 1868, representado débilmente el liberalismo. En esa instancia se abanderó contra el militarismo del coronel Balta personificando a un civilismo más de clase media<sup>586</sup>. Sin embargo, quedó en segundo lugar en las elecciones que dieron como resultado la continuación del militarismo.

---

<sup>585</sup> González y Lizama, 2019:50

<sup>586</sup> Basadre, 2014, Tomo VI: 292-293.

Posteriormente, en la contienda contra Pardo, Ureta acompañó su candidatura proponiendo como vicepresidente a Luciano Benjamín Cisneros, Ministro de Beneficencia del coronel José Balta, el cual, como vimos, había jugado un rol fundamental para la provincia en el contexto del terremoto del 1868, cuando dirigió la comisión a nombre del gobierno para constatar las consecuencias y necesidades de las provincias del sur. El trabajo de Cisneros en esa instancia fue muy bien recibido por la población tarapaqueña, pero sobre todo por los salitreros y comerciantes de Iquique, quienes celebraron el acento que puso el ministro a la necesidad de intervención estatal ante el abandono del gobierno y la importancia de la industria salitrera. En aquella ocasión Cisneros deslizó una impronta rentista respecto a los recursos de la provincia, ya que había detectado los altos ingresos que el nitrato podría representar para el país. Paradójicamente, había sido el primero en dar cuenta de las cuantiosas rentas que podía obtener el fisco al poner el acento en la provincia<sup>587</sup>.

Manuel Pardo era considerado por los comerciantes salitreros como un representante de los grupos limeños que habían desfalcado el dinero del guano afirmando que el candidato civilista solo hallaba acogida entre los “esquiladores del país, i entre los que se han enriquecido con la fortuna pública sacando grandes provechos de la consignacion del huano”; por lo que no podría velar por el bien del país sino únicamente por hacer valer sus influencias y con ello enriquecerse<sup>588</sup>. Si embargo, cuando Pardo fue proclamado como ganador frente al candidato de la provincia, la opinión pública de *El Mercurio de Iquique* festejó la derrota de los militarismos, aludiendo a la inauguración de una nueva era:

“cincuenta años de Gobiernos militares, nacidos de un motin de cuartel, de un viva, ó de una guerrilla vencedora, nos han conducido de la mano de error en error, de estravio en estravio (...). Hemos dejado un caudillo por otro caudillo, creyendo que el de hoy podría proscribir los errores que el de ayer nos dejaba i levantar á la patria de su abatimiento”<sup>589</sup>.

El año de 1872 fue un punto de inflexión para la industria del salitre y en consecuencia para la provincia de Tarapacá. Sergio González apunta este año como inicio del ciclo del salitre por una serie de factores: en primer lugar, la exportación del salitre alcanzó en

---

<sup>587</sup> Simón, Castro, Cortés, 2020: 220-221. Véase también capítulo 2 de este trabajo.

<sup>588</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique 01/04/1872, p. 2.

<sup>589</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 12/08/1872, p. 2.

generación de ingresos a la del guano; y segundo, fue el año de la llegada de Pardo al poder quien diseñó la política salitrera más importante en la década<sup>590</sup>.

Así también lo percibieron los industriales iquiqueños representados por *El Mercurio de Iquique*, quienes a inicios de aquel año realizando un balance sobre el año anterior, lo calificaron como fecundo en beneficios, en la medida de que se había dejado sentir de un modo inmediato los favores del progreso y los adelantos de la industria. Gracias a ello, afirmaron que mientras el puerto crecía en población y en movimiento comercial, producía al erario nacional grandes cantidades “que son en un mes lo que antes eran en un año, y que sirven para satisfacer otras necesidades y no las de cada uno de nuestros apartados pueblos del interior”. De esta forma, hacían gala de estar entre los pueblos del Perú que daban al fisco y no de los que únicamente consumían de modo que “jamás pedimos como otros pueblos, lo que estamos en el deber de pedir”<sup>591</sup>.

Sin embargo, la suerte de la industria del nitrato dio un duro revés cuando a inicios del periodo de Pardo, este comunicó al congreso sus propuestas sobre el nitrato que trataban sobre la repartición de ganancias entre el Estado y los productores, el costo y el precio de venta determinado por una comisión oficial, y un derecho de exportación de 25 centavos por quintal<sup>592</sup>.

Sergio González ha dado cuenta de la resistencia de los empresarios salitreros tarapaqueños al estanco decretado por el presidente Pardo, la cual se expresó en la dificultad que pusieron al Ejecutivo para definir las cuotas de producción industrial, ya que no entregaron la información necesaria para que el Estado pudiera implementar de manera satisfactoria las políticas del estanco, por lo que tuvo que ser la prefectura de Tarapacá la que elaborara el cuadro estadístico requerido, organizando con ello la compañía Administradora del Estanco del Salitre<sup>593</sup>. Este autor ha comprobado que tempranamente Pardo tuvo noticias de la molestia que generó la ley del estanco entre los salitreros de Tarapacá<sup>594</sup>, quienes no

---

<sup>590</sup> González, 2014: 42-43.

<sup>591</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 07/01/1872, p. 2.

<sup>592</sup> Greenhill y Miller, 1973: 112.

<sup>593</sup> González, 2014: 108.

<sup>594</sup> González, 2014: 108.

solo utilizaron las páginas de los periódicos para demostrar su adherencia política en las elecciones de 1871 sino además su reprobación a las medidas del gobierno. Junto con ello se produjeron *meetings* en Iquique, además de coordinar una reunión con el presidente para plantear los inconvenientes de la ley.

Guillermo Billinghurst<sup>595</sup>, quien participó de las conversaciones con Manuel Pardo acerca de las dificultades que presentaba la ley para el desarrollo de la industria salitrera en la provincia, dio cuenta que los empresarios de Iquique achacaban el carácter pernicioso del estanco a los especuladores limeños quienes habían defraudado las arcas nacionales con el negocio del guano. Así afirmaba que:

“Los capitalistas de Lima que se introducían en la industria de la Provincia pertenecían al círculo de consignatarios del huano que, apartados en aquella época por el Gobierno del manejo de este artículo y alucinados por los pingües resultados que calenturientes imaginaciones atribuían á la industria salitrera, rodeándola de todas las facilidades y ventjías que el afantasia mercantil ó especulador puede crear para alucinarse, se prometieron, abarcando este negocio desconocido para ellos, dar en el un empleo seguro y lucrático á sus capitales”<sup>596</sup>.

Un dato importante que reveló Billinghurst, fue que el rechazo al estanco no solo incumbió a los salitreros de la provincia, sino que el “pueblo” o parte de la población de Iquique también se manifestó en rechazo a la política pardista. En estos términos testimonia que en Iquique se organizó una reunión entre el comercio y los industriales que tuvo como escenario la Municipalidad acordándose en esa oportunidad la convocatoria “al pueblo entero” a un *meeting*, el cual tuvo lugar en la plaza principal de la ciudad, afirmando que concurrieron más de tres mil personas, ante lo cual el prefecto Juan Ibarra armó a toda la guarnición con la que contaba para controlar el alboroto, lo que le valió la elevación a grado de coronel por parte del presidente<sup>597</sup>.

En este sentido, el rechazo al estanco motivó el desarrollo de la sociabilidad iquiqueña, ya que, como vimos, los vecinos, comerciantes e industriales se reunieron y organizaron para defender los intereses del comercio y por ende de la provincia que dependía

---

<sup>595</sup> Sobre Guillermo Billinghurst y su importancia para la provincia y la política nacional véase: González, 2000 y Flores, 2018.

<sup>596</sup> Billinghurst, 1875: 14.

<sup>597</sup> Billinghurst, 1875: 14.

de esta actividad minera. Se formaron distintas instancias de reunión, se organizó una Comisión para liderar los asuntos de la oposición a la ley, *meetings* para demostrar el rechazo popular a la vez que se fundó el periódico *El Comercio* para encauzar el rechazo a las medidas del gobierno.

La Comisión, que se financió con aportes de los vecinos industriales, tuvo como objetivo central la defensa de la industria salitrera. Bajo estos términos, en julio de 1873, se anunció una reunión en el teatro de Iquique para oír a esta dar cuenta de su cometido, especialmente del resultado de sus reuniones con el presidente respecto a los asuntos de la actualidad del salitre<sup>598</sup>, la utilización de los fondos recolectados y de las disposiciones que habían acordado con la máxima autoridad del país ante la ejecución de la ley:

“1° Que antes de poner el estanco del salitre arreglaria con el gobierno de Bolivia sobre la competencia que pudiera hacerle si allí hubiese la estraccion del articulo. 2° Que al ponerse el estanco sería ilimitado desde que en él espendio del salitre con subirle una o dos libras esterlinas al huano, mientras se vendian las existencias de cada año. 3° Que el pago a los salitreros para facilitarles los recursos de subsistencia del extranjero se haria con la misma moneda que el extranjero comprase el articulo. 4° Que con respecto a fomentar la industria y dar crédito a los industriales del salitre, se estableceria un banco habilitador que les facilitaria los recursos necesarios. 5° Que al llegar a establecerse el estanco indicado, seria en su mayor parte compuesto de los mismos salitreros para su direccion, y de este modo se evitarian los abusos que pudieran haber. 6° Que antes de tomarse cualquiera determinacion del estanco y para su plantificacion S. E. el Presidente vendria en persona a la provincia, a fin de arreglar los inconvenientes que se presten en el negocio de modo que todo sea uniforme”<sup>599</sup>.

Para los detractores del estanco, no se trataba simplemente de decidir la suerte de una provincia, “sino del desarrollo de la población y de la industria en sus relaciones con toda la nación”. Además, respecto a la preocupación del Estado por la competencia en el mercado internacional entre el salitre y el guano, justificaban que ambos productos no competían como abonos y que podían coexistir en el mercado. Por tanto, el estanco sería más pernicioso que beneficioso para las rentas nacionales en la medida que, primero, no admitiría el aumento de productores, quedando estancado no solo el nitrato, sino la inmigración y el comercio; segundo, en el señalamiento de la porción anual que debía presentar cada fabricante se

---

<sup>598</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 26/07/1873, p. 2.

<sup>599</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 26/07/1873, p. 2.

deslizaría la arbitrariedad y el favor, de manera que los que podían producir más inevitablemente elaborarían menos, privándose las grandes ganancias; tercero, el monto entregado al Estado no podía ser fijado de antemano, ya que esa operación la realizaba el consumo<sup>600</sup>.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los salitreros de llegar a acuerdos con Pardo, la ley se llevó a cabo sin tener en cuenta las peticiones ni opiniones de estos, aun cuando la comitiva llegó a Lima para negociar y plantear su postura al presidente.

Dentro de los argumentos que elevaron los salitreros contra la ley del estanco es importante destacar aquello que tuvo que ver con la especial condición de la provincia dentro del territorio peruano, pues elevaron las características principales a partir de las cuales se consideraban un territorio distinto. En este sentido, destacaron el abandono estatal en que desde los inicios de la República habían padecido, considerándose:

“los que han gozado menos de los favores del poder, lo que no han podido lograr con reiterados ruegos, ni una mediana administración de justicia, lo que aun para alimentarse tienen necesidad de estar á discrecion de los negociantes chilenos, los que bajo todas las formas imaginables, pagan contribuciones excesivas, son los mismos á quienes ahora se exige una oblacion que a lo menos, sea de dos millones de soles”<sup>601</sup>.

Se hizo hincapié en que el Gobierno y el Congreso procuraban sacar ventajas de la industria salitrera, con el olvido completo en que habían caído las necesidades de la provincia de Tarapacá, las cuales habían sido imperiosamente demandadas durante toda la vida republicana del Perú. Alegaban que se procuraba sacar del salitre una fuerte renta para cubrir el déficit del presupuesto nacional, sin embargo, no se les había hecho ni siquiera partícipes de los beneficios de la instrucción, al punto que “parece que hubiera el proposito de hacernos vegetar en la ignorancia”<sup>602</sup>. Ya que se pretendía recargar de impuestos y dañar la floreciente industria salitrera, se advertía en la prensa que a cambio de ello era necesario conceder algunos beneficios a los tarapaqueños, más aún cuando formaban parte de la familia peruana y contribuían con una fuerte suma para los gastos generales de la nación. Por tanto, exigían el fomento de hospitales permanentes en los dos puertos principales de la provincia (Iquique

---

<sup>600</sup> Impugnación del proyecto del estanco del salitre de Tarapacá, 1872: 14.

<sup>601</sup> Impugnación del proyecto de estanco del salitre de Tarapacá, 1872: 6.

<sup>602</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 14/01/1873, p. 2.

y Pisagua), ya que los existentes se sostenían únicamente con suscripciones voluntarias de los vecinos que no eran suficientes para mantenerlos en un funcionamiento adecuado. Además, argumentaban que, en vista de las condiciones especiales de la provincia, abrigaban en su seno una población flotante de todas las nacionalidades, una concentración de población que, inevitablemente, hacía que con frecuencia se cometieran crímenes que quedaban en su mayoría impunes por carecer de una cárcel, por tanto, consideraban necesario la construcción de buenas y seguras cárceles en Iquique, Pisagua y Mejillones del Norte<sup>603</sup>.

Como hemos visto, las peticiones y demandas de intervención del gobierno en pos del bienestar de la provincia, fueron constantes durante el periodo de la “república castillista” en vista del abandono efectivo del Estado y las políticas rentistas y centralistas del caudillo y sus sucesores. Con la llegada del civilismo al poder, pese a que este se presentó como una refundación de la república respecto a la relación de Lima con las provincias, la situación de la provincia no pareció mostrar un cambio sustantivo, y dentro de los discursos de resistencia de los salitreros se resaltó una vez más la situación de abandono por parte del gobierno destacando una

“disposición siempre manifiesta a ignorar todas las necesidades de la provincia de Tarapacá, y contentarse simplemente con imponer a su industria un aumento en los gravámenes que correspondan a las urgencias del erario y a la dilapidación paulatina que se ha visto suceder en los demás ramos de industria del país. El desentendimiento ha sido tan completo, que recién se despierta la legislación al conocimiento de que el salitre de Tarapacá es un producto nacional, después de irritarse porque se haya cotizado por muchos años en los mercados extranjeros como producto de la república vecina”<sup>604</sup>.

Si bien el auge del salitre permitió dar un aire de desarrollo, por lo menos a la ciudad de Iquique, todavía se hacía sentir la necesidad de contar con la protección del gobierno. De hecho, en 1873 el médico titular del puerto informaba que el estado sanitario del Iquique se encontraba perturbado por la presencia de diversas enfermedades, siendo las de mayor gravedad la disentería y la viruela. Respecto a esta última, había cobrado muchas víctimas y aumentado el contagio de manera exponencial convirtiéndose en una epidemia. Entre las

---

<sup>603</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 14/01/1873, p. 2.

<sup>604</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 14/09/1873, p. 2.

causas de la propagación de la viruela, estaba el aumentado tráfico de pasajeros, dado por la condición de bullente puerto de Iquique, además de la falta de higiene pública, pues:

“Este puerto lejos de presentar el aspecto de una población rica, llena de recursos, es inmunda: cada lecho, cada corral es un muladar; en la calle se tropieza a cada rato con inmundicias, los animales en plena putrefacción están esparcidos hasta en las calles más centrales: allí donde muere un perro, un burro o una mula allí se queda, allí se compone, se deshace hasta convertirse en polvo”<sup>605</sup>.

Como vemos, las características propias de la provincia por su condición de desierto seguían siendo un problema para el hábitat y bienestar de la población, pues la carestía de agua potable era una dificultad aun cuando la industria y el comercio se encontraban al alza. Un grupo de vecinos, encabezado por Mariano Mendizábal y Demófilo Herrera, reclamaron al prefecto Ibarra que siendo el puerto de Iquique uno de los más importantes del país, era lamentable que no existiera en él agua potable. Hasta ese momento el puerto se abastecía mediante la producción de las máquinas desalinizadoras, las cuales al estar ubicadas en la orilla del mar reiteradamente padecían deterioros a causa de las marejadas, quedando la población expuesta a padecer de sed. Se quejaban también de que muchas veces debían beber el agua mezclada con la del mar, debido a los desperfectos técnicos que frecuentemente sufrían las máquinas desalinizadoras<sup>606</sup>.

En este sentido, dentro de los discursos levantados en rechazo a la intervención en la economía de la provincia, los salitreros alegaron que el éxito de la industria del salitre logrado en aquellos años, daba cuenta del triunfo de los tarapaqueños sobre el infortunio de la provincia dado por sus condiciones naturales particulares, pues la industria contra todo pronóstico se había desarrollado en el desierto, con escasas condiciones para la vida y para el comercio, carente de la ayuda del Estado y hasta de los favores de la naturaleza:

“Quien haya visto al salitrero combatir el infortunio, contentarse con una existencia miserable y con el desayuno de un pedazo de pan seco, manteniéndose en la esperanza de ver un día sus trabajos coronados con éxito feliz; quien ve llegara esa época deseada, y con ella la afluencia de nuevos empresarios, listos y ambiciosos de participar en la remuneración que el cambio del estado de infortunio a el de una módica prosperidad le ha deparado; y quien ve hoy, y no se admire que no se haya

---

<sup>605</sup> AHN, IT, vol. 87, Comunicaciones prefecto de la provincia, Iquique, 23/04/1873, s/f.

<sup>606</sup> AHN, IT, vol. 87, Comunicaciones prefecto de la provincia, Iquique, 12/05/1873, s/f.

acordado ninguna distincion ventajosa para aquel que con su sudor y su vida ha dado al pais una grande industria, al erario una entrada pingüe, y a la especulacion un campo vasto para la colocacion de capitales. No hay premio, ventajas ningunas; siendo mas que probable que los fundadores del negocio sacarán la peor parte”<sup>607</sup>.

Así, lo que la provincia había conseguido en pro de la industria, era achacado en exclusividad a la empresa particular, no solo al interior de Tarapacá sino también sobre todo el litoral, “en la cimentacion de los pueblos que ostentan una vitalidad asombrosa, a pesar de hallarse privados de la primera necesidad para la vida- el agua”<sup>608</sup>. Siendo así, se preguntaron sí no debía considerarse afortunado el gobierno, el cual desde un principio entró en la participación de todas ventajas que la industria de salitre le reportaba sin el desembolso de un centavo<sup>609</sup>.

Bajo la misma lógica clientelar que hemos venido describiendo desde el primer gobierno de Castilla, como una forma de “premiar” el sacrificio tarapaqueño se decidió oír desde el Congreso y desde el Ejecutivo, después de innumerable peticiones y quejas, la necesidad de contar con dos juzicaturas de primera instancia para el ejercicio de la ley. Como hemos visto, la falta de justicia en una provincia tan extensa y con inhóspitos caminos, como lo era Tarapacá, fue una necesidad imperiosa, sobre todo para los comerciantes del salitre de los puertos de Iquique y Pisagua. De esta forma, en mayo de 1873 se decidió crear la nueva juzicatura en Tarapacá delimitando una línea imaginaria que atravesaba de norte a sur las pampas de Iluga y del Tamarugal. La línea pasaba al oriente por Taltape, Miñemiñe, Tana, Tiliviche, San Miguel, San Francisco, Huara, La Peña, Independencia, La Tirana, Pintados, Lagunas, hasta tocar en la quebrada de Quillagua o Loa, quedando el pueblo de Quillagua bajo la jurisdicción de Tarapacá. Los pueblos del oriente de la línea corresponderían a la jurisdicción del juez de Tarapacá y los del occidente a la de Iquique<sup>610</sup>. De este modo, se atendía a una demanda que tanto la opinión pública como la prefectura insistieron en innumerables ocasiones a debida cuenta de la falta de impartición de justicia en la provincia.

---

<sup>607</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 26/07/1873, p. 2.

<sup>608</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 23/08/1873, p. 2.

<sup>609</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 23/08/1873, p. 2.

<sup>610</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 17/06/1873, p. 3.

Sin embargo, al poco tiempo de expedida la ley que otorgaba el ramo de justicia para ambas ciudades, se hizo sentir la necesidad de elevar la condición de la provincia a departamento, el que llevaría por nombre Departamento de Loa y que estaría dividido en dos provincias: Iquique (que incluiría los distritos de Pica<sup>611</sup> y Pisagua) y Tarapacá (que incluiría los distritos de Camiña, Chiapa y Mamiña<sup>612</sup>). Esto en vista y considerando la importancia de la industria del salitre, la extensión del territorio que dificultaba el ejercicio efectivo del poder y de la administración. La proposición de división de la provincia ya había sido planteada al ejecutivo durante los gobiernos anteriores sin encontrar respuesta. Sin embargo, volvió a ser levantada por la opinión pública, primero en el contexto de las noticias de abuso de autoridad y malas prácticas del poder en los distritos al interior de la provincia, lo cual era achacado a la poca fiscalización que había de los territorios que se encontraban alejados de las zonas de administración central ubicadas en el litoral y en la localidad de San Lorenzo de Tarapacá, la capital político-administrativa en aquel entonces de la provincia. Junto a lo anterior, el mal funcionamiento de las municipalidades hacía que en general los pueblos del interior de la provincia se encontraran en abandono o subordinados a personalidades locales que generalmente eran acusadas de abuso de poder. En estos términos, el prefecto de la provincia, Amaro Tizon, comunicó en 1874 que en el distrito de Pica y en Matilla, la acción de la municipalidad, que se encontraba distante a una legua, se hacía sentir de una manera muy lenta, advirtiendo por ejemplo que en Pica se carecía de un panteón, y que Matilla lo tenía situado a barlovento, y que en ninguna de las dos localidades se hacía el servicio de policía y alumbrado público. Junto a ello había observado que la ley municipal era, aun para algunos concejales, casi desconocida, advirtiendo que más a negligencia o mala voluntad, esta ignorancia era resultado de la poca actividad de ese municipio<sup>613</sup>.

---

<sup>611</sup> Ante las noticias de las proposiciones de elevar a la provincia a la condición de Departamento dividida en dos provincias, los vecinos de Pica se organizaron para defender la necesidad de dejar su calidad de distrito y subir a la condición de provincia, al igual que Iquique y San Lorenzo de Tarapacá. Entre los argumentos desplegados apuntaban la importancia que estaba alcanzando su territorio, en consideración de la extensión de su territorio, la riqueza mineral y vegetal de su suelo y la preponderancia que estaba próximo a tomar con la construcción de las líneas férreas a la frontera de Bolivia. Sumado a la importancia que van tomando los establecimientos agrícolas de la pampa del Tamarugal y el descubrimiento de nuevas sustancias cercanas a la frontera boliviana, lo que llamaba a la concurrencia de esos lugares a autoridades que conservasen el orden público y el cuidado de los intereses fiscales (*El Mercurio de Iquique*, Iquique, 24/09/1874, p. 3)

<sup>612</sup> *El Comercio*, Iquique, 19/08/1874, p. 2.

<sup>613</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 24/09/1874, p. 2 y 3.

Pese a las concesiones de justicia hacia la provincia, una vez que el estanco fue aprobado en la Cámara de Diputados a inicios de 1873. La opinión pública de Iquique decretó la futura ruina de la provincia. Las razones que se esgrimieron para esta sentencia, tenían que ver con el desconocimiento de los especuladores limeños respecto a la provincia de Tarapacá y el funcionamiento de la industria del salitre en su proceso de producción y exportación. Luego de promulgada la ley del estanco, su puesta en marcha fue extremadamente difícil para el gobierno. Carlos Flores apunta que desde fines de 1872 y durante todo 1873 la aplicación del estanco le generó una de las dificultades más serias al gobierno de Pardo, especialmente a causa de los vaivenes en la toma de decisiones y retrasos en la implementación de la medida, sumado a la resistencia de los salitreros<sup>614</sup>.

Respecto a ello, en *El Mercurio de Iquique* apuntaron que era de esperar el fracaso en la ejecución del estanco ya que, salvo el diputado representante de la provincia, ningún otro delegado conocía el modo cómo se elaboraba el salitre:

“las mil fatigas y penurias que sufren los explotadores, las pérdidas que soportan por habilitaciones a peones, arrieros. Solo se tuvo en cuenta para dictar tan absurda como inconsulta ley el buen precio que hoy tiene el artículo, y de cuyas ventajas casi en su totalidad disfrutaban los especuladores en grande escala y que cuentan con capitales propios para el laboreo de los terrenos salitreros; los demás tienen que someterse a las condiciones que les imponen los habilitadores, que desde luego no son las más ventajosas y por consiguiente la utilidad que reportan es muy reducida y no compensa el trabajo que exige la industria”<sup>615</sup>.

Desde la promulgación de la ley, la provincia de Tarapacá elevó diversas solicitudes reclamando contra la medida del gobierno. Una comisión numerosa de salitreros, encabezada por Guillermo Billinghurst, se dirigió al presidente para dar cuenta de los efectos perniciosos del estanco. Si bien la resistencia de los industriales tarapaqueños influyó, sin lugar a dudas, en el fracaso de la ejecución del estanco, también hubo otros factores importantes, tales como los costos administrativos, la ausencia de personal entrenado en la industria, sumado a la fuerza que ejercía el puerto de Valparaíso en Chile como centro de intercambios<sup>616</sup>.

---

<sup>614</sup> Flores, 2018: 88.

<sup>615</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 12/04/1873, p. 2.

<sup>616</sup> Greenhill y Millerr, 1973: 114.

La disputa entre “los intereses de la patria” y los “intereses de la provincia” estaba en un punto muy crítico a mediados de 1873, aun cuando el balance de la ley del estanco consideraba un fracaso su ejecución. Tanto así que, la celebración de la independencia del Perú el 28 de julio de aquel año, puso en una disyuntiva a los tarapaqueños, pues la opinión pública anunciaba que la provincia se encontraba de duelo al serle quitada su libertad de industria. En este sentido, alegaban haber perdido uno de los puntos importantes de la constitución. Además, durante las continuas defensas a la libertad de comercio, relacionaban el estanco con la política económica colonial y la ausencia total de libertad bajo el yugo de la metrópoli. De este modo, se preguntaban:

“¿Celebraremos debidamente el aniversario de nuestra Independencia del yugo colonial, que proclamó libertad a los cuatros vientos, en tanto que se nos arrebató la nuestra y se nos impone por la fuerza un sistema de administración en nuestros negocios aun peor y mas duro para llevar que la mas rigurosa tutela?”<sup>617</sup>.

Resulta fácil advertir las tensiones en la relación entre la región y el poder central que causó el estanco salitrero, las cuales se manifestaron no solo en contra venencias económicas, sino que además en la aparición de cuestionamientos a la participación en el proyecto de la república. Como hemos visto, los salitreros tarapaqueños entre 1872 y 1873 expusieron distintas razones que daban cuenta de lo perjudicial que era la ley del estanco tanto para la industria del salitre como también para la provincia. Entre los principales argumentos destacaron la coartación a la libertad de comercio y el retroceso al oscurantismo colonial debido a que el estanco era considerado una forma de solventar a la metrópoli, de lo cual se creía que se habían librado con la Independencia. Aseguraron que el Congreso los había vendido como esclavos<sup>618</sup>.

A la vez, alegaron ante la injusticia de tener que aumentar los ingresos del erario nacional a costa de la entrega de la industria que había sido levantada en una provincia en completo abandono por parte de los sucesivos gobiernos desde la instauración de la república. Lo cual ponía en tensión la relación de Tarapacá con el poder central en Lima. Sin embargo, por otro lado, también se descongestionó la relación con el proyecto republicano peruano,

---

<sup>617</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 26/07/1873, p. 2.

<sup>618</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 09/08/1873, p. 2.

cuando los salitreros achacaban el interés del estanco al grupo limeño de especuladores que había desfalcado el dinero del guano, disfrazando sus intereses con los de la nación. Así, esta había dejado de ser una ley creada en beneficio del erario, para convertirse en una “especulación manejada por comisionistas, que nos explotaran a nombre del gobierno”, además achacaban responsabilidad al sistema de gobierno, en la medida que consideraban que este entregaba facultades ilimitadas al Ejecutivo<sup>619</sup>. De esta forma, el conflicto se trasladó hacia sectores particulares de la población limeña quienes se aprovechaban de las facultades dadas por la forma de gobierno y no así con la nación. Consideraban que el Estado estaba cooptado por una “asociación de mercaderes”, en desmedro del erario nacional, en este sentido se preguntaban si llegó la hora de investigar si:

“la falta de inteligencia en poder conducir a buen resultado nuestros negocios, o si la imbecilidad e impericiaa en su manejo, han obligado al gobierno a asumir por nosotros los atributos de tutor; o en contrario sentido: si el ejecutivo es la nacion, y encierra para ella todo lo que ella apetece y desea, para distribuirle su racion cuotidiana sin cuidarse de la falencia futura, cuando a pesar suyo se hallen secadas las legitimas fuentes de riqueza y desmoralizados”<sup>620</sup>.

### **3.3. Fracaso del estanco y la arremetida del gobierno.**

El fracaso del estanco a contrario de lo que podía imaginarse no significó el triunfo de los salitreros y la provincia de Tarapacá, lejos de ello, el escenario empeoró al irse radicalizando la postura estatista de Pardo, llegando a promulgar la ley de expropiación del salitre en mayo de 1875. Una de las primeras medidas del gobierno posterior al fracaso del estanco fue la elevación del impuesto de exportación del salitre, primero a 30 centavos y posteriormente a 60 centavos y la entrega de información de los propietarios y productor salitreros en relación con la elaboración de salitre<sup>621</sup>. Producto de estas medidas la relación del gobierno con los salitreros subió los niveles de tensión. Uno de los argumentos que ocupó

---

<sup>619</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 90/08/1873, p. 2.

<sup>620</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 23/08/1873, p. 2.

<sup>621</sup> Flores, 2018: 98.

el civilismo para unir los intereses de Lima con los de Tarapacá fue la reivindicación del territorio como dominio del Estado, para los civilistas expropiar significaba recuperar<sup>622</sup>.

Entre las primeras reacciones de los salitreros al rumor del proyecto presentado a la Cámara de Diputados para gravar el quintal de salitre con 60 centavos, fue no dar crédito “¿Cómo pudiéramos creer que hubiera diputados que desearan gravar la industria salitrera con la crecida suma de 60 centavos de sol por cada un quintal?” y una vez que confirmaba la noticia, el impuesto era visto como un castigo: “¿Somos acaso los hijos espúreos de la República que debemos contribuir nosotros solos a cubrir la mayor parte del presupuesto nacional, sin que jamás se nos tienda una mano generosa?”<sup>623</sup>

La ley del 28 de mayo de 1875 no solo derogó el estanco, sino que también prohibió las adjudicaciones de los terrenos salitrales. Además, autorizó al Ejecutivo para adquirir los terrenos y establecimientos salitreros en la provincia y para celebrar contratos de elaboración y venta de salitre; junto a ello contratar un empréstito de 7 millones de libras poniendo como garantía los establecimientos que comprara<sup>624</sup>.

Uno de los principales argumentos para la elevación del impuesto de 60 centavos sobre las exportaciones de salitres tuvo que ver con la competencia que representaba el salitre para la exportación del guano. Sin embargo, los defensores de la industria salitrera, no solo en Tarapacá, sino también en Lima, levantaron una serie de argumentos para demostrar la falacia de la competencia entre ambos fertilizantes en el mercado internacional frente a la decadencia de las exportaciones del guano. Las principales razones tenían que ver con que, en el mercado externo, el guano no tenía solamente por competencia el salitre, sino que existían al mismo tiempo otros fertilizantes que disputaban el mercado, además de no ser el Perú el único exportador de salitre, ya que Bolivia también explotaba sus terrenos salitrales<sup>625</sup>. Otros argumentos tenían que ver con que la alta tasa de impuesto terminaría por liquidar la industria, además de actuar contra el fomento de la industria y el comercio<sup>626</sup>.

---

<sup>622</sup> Flores, 2018: 128.

<sup>623</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 01/10/1874, p. 2.

<sup>624</sup> Basadre, 2014, Tomo VII: 264.

<sup>625</sup> *El Nacional* de Lima, 07/10/1874 En Huano y Salitre, 1874: 6 y 7.

<sup>626</sup> Véase Huano y Salitre, 1874.

### 3.3.1. La escalada en el conflicto y la defensa tarapaqueña.

Los industriales tarapaqueños no tardaron en publicar en la prensa de la provincia su decidida postura en contra del proyecto de los sesenta centavos de impuesto por quintal y de expropiación de la industria. Se centraron principalmente en la inconstitucionalidad de la ley tal como con el proyecto del Estanco, alegando que “tan absurdo sistema de expropiación, que ha venido a borrar del Código Civil el medio de adquirir la propiedad ajena, no puede ser aceptado por los industriales sin que se les infiera un despojo (...)”<sup>627</sup> y también en defender la exportación del salitre y desmentir la competencia que hacía en el mercado a la exportación del guano, a la vez que consideraron que no era “justo matar una industria rica, floreciente y de un inmenso porvenir, para q` el huano tenga una preponderancia que nadie le ha quitado, ni menos el salitre, en los mercados europeos”<sup>628</sup> Así, calificaba el senador del departamento litoral de Tarapacá Antonio de la Fuente como “ilegal e inconstitucional y expoliatorio a la propiedad”, protestando en “reclamar daños y perjuicios ante el poder judicial tan luego como se presente la oportunidad”<sup>629</sup>

A mediados de 1874 apareció en la esfera pública tarapaqueña un nuevo periódico *El Comercio*, erigido con la finalidad de defender los intereses de la provincia de la mano de los señores Modesto Molina y Guillermo E. Billinghamurst, “ambos acostumbrados a las pruebas ardorosas de la prensa”, además de argumentar que no tenían bandera ni color político:

“defender los intereses de la Provincia, abatidos por la impremeditacion y el empirismo, por el error y el capricho de los que, sin conocer ni siquiera las condiciones físicas, la existencia comercial y la historia de la industria salitrera, han puesto a la Provincia de Tarapacá en la condicion de un pueblo que por falta de fuerzas vitales, cae en la decrepitud y al abatimiento mas lastimosos, (ilegible) en este pedazo de tierra que con mano pródiga bendijo la Provincia, está cifrada una de las pocas esperanzas que quedan aun a esta parte tan querida cuanto infortunada”<sup>630</sup>.

Si bien *El Mercurio de Iquique* unificó la voz de los empresarios tarapaqueños, tuvo un papel mucho más tibio en comparación a *El Comercio* en el contexto de la oposición al gobierno, pues este último se erigió para dar voz a la oposición contra Manuel Pardo, pues

---

<sup>627</sup> *El Comercio*, Iquique, 05/06/1875, p. 2.

<sup>628</sup> *El Comercio*, Iquique, 05/06/1875, p. 2.

<sup>629</sup> *El Comercio*, Iquique, 05/06/1875, p. 2.

<sup>630</sup> *El Comercio*, Iquique, n° 1, 27/06/1874, p. 1.

estaba en manos de los salitreros directamente perjudicados, primero por la ley del estanco y posteriormente por la expropiación a la industria:

“Hemos atravesado diez y ocho meses, desde que Don Manuel Pardo, hizo poner el signo legal a un proyecto que, en una noche de fiebre y elucubraciones nigrománticas, salió de su cerebro; y, en todo ese término, que ha sido una agonía lenta que ha debilitado todas nuestras fuerzas, cuando nos hallábamos en el dintel de la existencia, el poder nos ha mirado no con indiferencia, que así nuestra situación no habría tocado el extremo que hoy toca, sino que, por el contrario, nos ha tenido siempre presentes y a la mano para asestarnos un nuevo golpe. En todo eso hay algo sombrío, algo que se comprende porque se palpa el mal y se conoce su origen; pero, es lastimoso el pensar que la víctima sea un pueblo próspero y feliz ayer, y hoy abandonado, como Palmira y Cartago, de las que solo queda la historia. Y, sin embargo, ese pueblo es peruano! es nuestro y pertenece a la Patria común!”<sup>631</sup>.

La pluma ácida de la oposición al gobierno en la provincia vino acompañada también de desordenes e intentos revolucionarios que no tuvieron éxito, pero exaltaron los ánimos en Tarapacá. Las intentonas estuvieron protagonizadas, primero, por el conocido doctor Muartúa, quien a fines de septiembre pronunció en el teatro un discurso llamando a la revolución contra el gobierno de Pardo, afirmando que: “asi como la mala yerba debía arrancarse de raiz asi los pueblos debian levantarse en masa para derrocar a Pardo; que él seria el primero, llegada la ocasion, en hundir un puñal en su pecho [en el de S. E.]”<sup>632</sup>. Luego de la profusión de sus palabras se esparció la alarma en la concurrencia y prontamente fue llamado a prisión. Posteriormente, en el contexto de la sublevación de Nicolás Piérola, el coronel Albarracín inició una sublevación, que al igual que el ministro no logró el éxito sobre Pardo<sup>633</sup>. Además, el vecindario de Iquique y de San Lorenzo de Tarapacá se vio movilizado a partir de la reunión de los vecinos y el levantamiento de actas hacia la autoridad para exponer la postura de la provincia.

Los editores de los principales periódicos de la provincia, como *El Comercio* y *El Mercurio de Iquique*, en general, tuvieron más roces que acercamientos en el contexto de la oposición tarapaqueña a las medidas cada vez más radicales del gobierno. Por ejemplo, *El Comercio*, se mostró defensor de la acción del doctor Muartúa en la medida que justificaban

---

<sup>631</sup> *El Comercio*, Iquique, 27/06/1874, p. 1.

<sup>632</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 29/10/1874, p. 2.

<sup>633</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 24/12/ 1874, p. 2.

sus deseos de levantarse contra el gobierno y alegaban injusticia en su aprisionamiento y posterior traslado a Lima<sup>634</sup>, a diferencia de *El Mercurio de Iquique* que se mostró abiertamente intolerante a los desordenes del vecino y doctor de la ciudad de Iquique. Un tema de enfrentamiento fue la postura de ambos medios escritos ante el atentado sufrido por Manuel Pardo en agosto de 1874, donde *El Mercurio de Iquique*, achacándose la representación de la “gente honrada” de Tarapacá, protestó ante el crimen contra el presidente. Ante esto *El Comercio* alegó que *El Mercurio de Iquique* era financiado por el gobierno y que no representaba el pensamiento de la gente honrada de estos pueblos y que nadie lo había autorizado a protestar del hecho que tuvo lugar en Lima:

“se quiere que la provincia vea lo que se puede esperar de un periodico que por adular al poder insulta a la oposición que se hace del gobierno y que la hace la provincia porque así lo exige su dignidad ofendida y sus derechos conculcados”<sup>635</sup>.

Otro asunto que exaltó la rivalidad entre estos periódicos fue la revolución de Piérola en Arequipa contra Manuel Pardo, pues *El Mercurio de Iquique* se presentó en todo momento a favor de la legalidad y el orden, es decir, contrario a la revolución, asegurando que:

“los pueblos no se levantan ya al antojo de uno o mas caudillos que obedecen a bastardas ambiciones, que no tienen profesion de fé ni programa político definido; no se levantan, decimos, para pagar en la guerra un tributo de sangre. Piérola y sus secuaces no son, ni pueden ser los redentores de la patria, porque sus únicas aspiraciones se reducen a mandar para apoderarse de las arcas nacionales. ¿Qué otro fin persiguen? ¿Qué otro deseo anhelan? Pero aislados como se encuentran entre Moquegua, y Torata su esfera de accion es reducida y sus planes tendrán que estrellarse ante el incontrastable patriotismo del peruano<sup>636</sup>.

Resultaba coherente la postura de *El Mercurio de Iquique*, pues la figura de Nicolás de Piérola causaba justificado recelo si se tomaba en cuenta su actuar como ministro de Hacienda durante el gobierno del coronel José Balta, donde fue fuertemente culpado por el desfaldo de los dineros del guano del erario nacional y el fraude de las consignaciones y el pago de la deuda interna y externa. Recordemos que los salitreros achacaban a ese círculo el deseo de apoderarse de la industria del salitre.

---

<sup>634</sup> *El Comercio*, Iquique, 25/10/1874, p. 2.

<sup>635</sup> *El Comercio*, Iquique, 01/09/1874, p. 2.

<sup>636</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 11/11/1874, p. 2.

*El Comercio* aclaró que, ante la contingencia en Lima, el periódico “no hacía política”, siendo su único interés defender los intereses de la provincia y de la industria salitrera<sup>637</sup>, aunque se dio el trabajo de publicar la gran cantidad de comunicados generados por Piérola a nombre de este como Jefe Supremo Provisorio y por el coronel Albarracín. Según apunta Sergio González, Billinghamurst, quien recordemos fue fundador, editor y posteriormente colaborador del periódico, era partidario de Piérola y que se vio envuelto en la revuelta del caudillo en contra del Gobierno entre octubre de 1874 y enero de 1875 en la expedición del Talismán<sup>638</sup>. De hecho, Basadre afirma que Guillermo Billinghamurst se embarcó junto a Piérola en la expedición del Talismán<sup>639</sup> en Quinteros el 10 de octubre de 1874<sup>640</sup> y afirma que el levantamiento del caudillo fue financiado entre otros, por un grupo de industriales salitreros entre los que destacaron Billinghamurst y Miguel Iglesias<sup>641</sup>.

Junto a lo anterior, la oposición a las medidas del gobierno no solo movilizó a los directamente afectados, que eran los comerciantes y productores del salitre, sino el conjunto de la población tarapaqueña mostró su reprobación ante las nuevas disposiciones. En Mejillones del Norte protestaron que:

“No puede ver con calma [Manuel Pardo], el portentoso fenómeno de un pueblo viril é industrioso, levantandose por virtud de sus propios y exclusivos esfuerzos á a altura de sus destinos y haciendo cada día nuevas conquistas en el camino del progreso (...) no sabe por ventura él y el mundo entero que los hijos de Tarapacá, ayudados de unos pocos extranjeros, han levantando piedra por piedra el edificio industrial que se pretende derribar a toda costa”.<sup>642</sup>

Camiña también mostró su reprobación a los proyectos de impuestos y expropiación de la industria salitrera y elevó un Acta, donde afirmaron que, reunido todo el vecindario en

---

<sup>637</sup> Inserciones, Documentos de la revolución, *El Comercio*, Iquique, 20/11/1874, p. 3.

<sup>638</sup> González, 110

<sup>639</sup> La expedición del Talismán consistió en el embarque de Nicolás de Piérola y Guillermo Bogardus desde Glasgow a Montevideo llevando un cargamento de pertrechos para iniciar la revolución contra Manuel Pardo, ante la captura del Talismán en manos de Miguel Grau, Piérola y sus seguidores emprendieron fuga hacia Moquegua donde no encontraron resistencia y aumentaron sus fuerzas, lo cual no fue suficiente y fueron derrotados prontamente por las fuerzas gobiernistas (Basadre, 2014, Tomo VII: 138).

<sup>640</sup> Basadre, 2014, Tomo VII: 138.

<sup>641</sup> Basadre, 2014, Tomo VII: 142.

<sup>642</sup> *El Comercio*, Iquique, 19/08/1874, p. 2.

comicios público, en mérito de la actitud hostil de los congresistas que querían gravar a la provincia estipularon que:

“1° Que la propiedad es inviolable y reconocida hasta por los pueblos salvajes. 2° Que a mayor abundamiento, si existe en el día lo que todo el mundo conoce con el nombre de NACION PERUANA, es bajo el pacto jurado y solemne de nuestra Carta fundamental, la que declara sagrado el derecho de propiedad; y no pueden consentir, por lo tanto, que se ultraje y rompa de hecho la base sobre que descansa nuestro edificio social. 3° Que no pueden permitir nunca de ninguna manera que señores diputados que no pertenecen a esta Provincia, sin consentimiento de ella, ni de sus necesidades, quieran disponer de terreno ajeno, como de cosa propia. 4° Que antes de dar ningún paso en defensa de nuestros sagrados e inalienables derechos, que pueda herir la dignidad y unidad de nuestra amada y cara patria, nos concretamos por hoy a PROTESTAR, como acto en efecto PROTESTAMOS con toda energía de un pueblo vilipendiado, ante la Nación y ante la Representación Nacional, de los proyectos presentados por los señores diputados mencionados arriba, y los hacemos responsables de los males y ruina que seguramente sobrevendrá a nuestra patria”<sup>643</sup>.

En San Lorenzo de Tarapacá, en el contexto de las noticias sobre la revolución en Moquegua encabezada por Nicolás de Piérola, también se organizaron los vecinos para elevar un acta, indicando que hacían uso de la asociación popular franquizada por Constitución del Estado, establecieron: 1° que no era posible ver con indiferencia los abusos que cometía el presidente a la provincia de Tarapacá; 2° que dejar pasar en silencio esas infracciones constitucionales a una provincia que había otorgado pingües recursos al erario nacional, sería cooperar al desprestigio al que se la tiene sumida; 3° que el mandatario había traicionado con cinismo los sentimientos del pueblo, hollando las garantías individuales, derrochando enormes gastos para oprimir al pueblo; 4° que estos gastos eran inconstitucionales, y los miembros de la nación peruana no era posible que sufrieran con apacibilidad las consecuencias consiguientes como la banca rota y el desprestigio del país; 5° que era necesario apoyar a los pueblos de la República que habían tomado la iniciativa, como el pueblo de Moquegua mediante la cooperación “del esclarecido patriota Doctor don Nicolás de Piérola”. A razón de todo lo anterior declaraban que desconocían la autoridad de Manuel Pardo reconociendo a Piérola como mandatario<sup>644</sup>.

---

<sup>643</sup> *El Comercio*, Iquique, 25/10/1874, p. 2.

<sup>644</sup> *El Comercio*, Iquique, 10/12/1874, p. 2 y 3.

Por otra parte, el coronel Gregorio Albarracín organizó una expedición al interior de la provincia para recolectar armas y hombres y así organizar un levantamiento aprovechando el desorden generado por la rebelión de Piérola en Moquegua. Albarracín primero llegó a Pisagua, penetrando primero en Negreiros donde consiguió la adherencia de la peonada. Al llegar a Pisagua no encontró ninguna resistencia, porque la fuerza de policía se componía solo de dos hombres y un comisario. *El Mercurio de Iquique* acusó que, al llegar las fuerzas gobiernistas a Pisagua, los rebeldes ya habían abandonado el puerto sin alcanzar a saquear la Aduana llevándose la suma de 2,223 soles, además 700 del Estanco y 6,000 que tomaron del comercio, como impuesto de contribución forzosa<sup>645</sup>. En su proclama, el coronel Albarracín alegó que Manuel Pardo había desconocido los deberes que la ley y la patria le impusieron y que quienes se unieron en su levantamiento contra Pardo, lo hicieron como muestra de una manifestación del patriotismo, por ello alentaba a sus seguidores:

“Amigos: si se ofreciese combatir ó hacer uso de las armas q`han depositado en vuestras manos los nobles y generosos hijos de Tarapacá hermanos nuestros, lo haremos con la frente erguida, porque no somos viles mercenarios, sí somos soldados del pueblo; á él pertenecemos, por él nos sacrificaremos; y en compañía de vosotros arrojando los primeros peligros, estará solícito vuestro hermano compañero”<sup>646</sup>.

En el contexto del levantamiento de San Lorenzo de Tarapacá y el desconocimiento del gobierno de Pardo, se elevó de rango a la provincia a la condición de Departamento de Tarapacá, asumiendo como prefecto el tarapaqueño José Mariano Vernal, quien afirmó que al proclamar el nuevo orden de cosas no tenía otro fin más que consagrarse al bienestar del país sin miramiento para quien desde un principio se declaró como enemigo de la provincia Litoral de Tarapacá. Vernal achacaba el ensañamiento de Pardo contra la provincia a la derrota que sufrió en las elecciones presidenciales en aquella región; de ahí que hacía un llamado a levantar las armas y, con ello, defender el patrimonio legado por sus padres: “mostremos à la República entera que siempre hemos sido amantes de nuestra patria y que jamás consentiremos nos arranquen à viva fuerza nuestros intereses adquiridos á costa de

---

<sup>645</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 05/12/1874, p. 2.

<sup>646</sup> *El Comercio*, Iquique, 18/12/1874, p. 2.

tantos sacrificios”<sup>647</sup>. Además, aseguró que los dos años de continuo sufrimiento que había provocado Manuel Pardo

“han agotado al fin la paciencia de este heróico pueblo, que desde su fundacion, ha sabido luchar contra los liberticidas contra los defraudadores de los caudales públicos, y contra aquellos que, abusando del poder con que los invistiera el pueblo, han podido hollarlo á mansalva”<sup>648</sup>

Según Albarracín, contaba con ochocientos hombres armados, todos hijos de la provincia, afirmando haber sido llamado por un pueblo náufrago que aspiraba a salvar su existencia<sup>649</sup>.

Al poco tiempo de saberse la derrota sufrida por Piérola a manos de las fuerzas gobiernistas, se envió una fuerza de sesenta hombres de caballería con el objetivo de dar fin a la revolución en San Lorenzo de Tarapacá. A las pocas horas se sumaron fuerzas de la guardia de Arequipa, un total de cuatrocientos hombres, a cargo del prefecto Tizón. La revolución al interior de la provincia liderada por el general Albarracín emprendió su retirada<sup>650</sup>. Como saldo final de la revuelta la prensa apuntó que resultaron entre muertos y heridos un total de 67 afectados de uno y otro bando, teniendo lugar el 20 de diciembre a las 6 a.m el encuentro entre las fuerzas rebeldes y las del gobierno que constaban de 420 hombres al mando del subprefecto Lama. Después de dos horas de un reñido combate, fueron puestas en fuga las tropas del gobierno quedando el jefe gravemente herido y la caballería en poder de las fuerzas de Albarracín<sup>651</sup>. *El Mercurio de Iquique* describió los hechos de la siguiente manera:

“A las 6 a. m. tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas del Coronel Albarracin y las del Gobierno, que constaban de 420 hombres, incluso 80 de caballeria, bajo el mando del Sub Prefecto señor Lama en el punto denominado Caroru. Despues de dos horas de un reñido combate, fueron puestas en fuga las tropas del Gobierno quedando el jefe que mandaba gravemente herido y la caballeria en poder de las fuerzas de

---

<sup>647</sup> *El Comercio*, Iquique, 18/12/1874, p. 2

<sup>648</sup> *El Comercio*, Iquique, 18/12/1874, p. 2.

<sup>649</sup> *El Comercio*, Iquique, 18/12/1874, p. 2.

<sup>650</sup> *El Comercio* Iquique, 18/12/1874, p. 2.

<sup>651</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 24/12/1874, p. 2.

Albarracín. Los muertos y heridos de una y otra parte ascienden a 67. Los dispersos del Gobierno son perseguidos por el Comandante Silva”<sup>652</sup>.

Según *El Comercio*, el general Albarracín no habría saqueado la aduana de Pisagua, sino que habrían pedido el dinero de esta y del agente del estanco, pero no bajo la utilización de la fuerza, de igual modo contrariaron las noticias sobre la puesta de cupos forzosos al comercio de Pisagua, ya que, “Cartas dirigidas allí, atestiguan, que el jefe de la revolución, solicitó un auxilio pecuniario de los comerciantes y que estos se lo prestaron gustosamente”<sup>653</sup>. Por ello, enfatizaron a diferencia de *El Mercurio de Iquique*, que:

“no ha sido pues, una horda de Atila la que invadió Pisagua. Lo testifican además, los partes de los señores Subprefectos de la Provincia y jefe de la columna “Constitución”, en que dá cuenta de los hechos, sin hacer resaltar los odiosos abusos que inventa el periódico ministerial -siguiendo la táctica de la prensa adicta al gobierno, cuya línea de conducta, desde que en mala hora surgió la revolución de Moquegua ha sido y es desacreditar a nuestros hombres públicos, sin tener en cuenta que desacreditan al país mismo ante el extranjero”<sup>654</sup>

Otro punto a destacar en este contexto, es que aún perduraban rasgos de las rencillas disputadas en años anteriores entre los iquiqueños y los habitantes de San Lorenzo de Tarapacá, por el protagonismo administrativo y comercial de la provincia. Por ejemplo, el emblemático tarapaqueño y sobrino del mariscal Ramón Castilla, don Eugenio Castilla, quien había levantado una férrea oposición a la administración de Iquique como sede del poder provincial en años anteriores, en el contexto de las discusiones de la ley del estanco, no solo se mostró a favor de esta normativa, aun cuando representaba la ruina para el conjunto de la provincia que dependía casi en su conjunto del movimiento mercantil del puerto de Iquique y de la actividad de las oficinas salitreras en la pampa tarapaqueña, sino además que acudió a Lima a mostrar su favor en nombre de los tarapaqueños hacia la ley del estanco. Ante ello, los salitreros no dudaron en afirmar en la prensa que:

“El señor Castilla no merece la confianza del pueblo Tarapaqueño, por el hecho de haberse constituido por sí y ante sí, representante de los salitreros y haber marchado a Lima sin dificultades de ningún género a solicitar del Gobierno el establecimiento

---

<sup>652</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 24/12/1874, p. 2.

<sup>653</sup> *El Comercio*, Iquique, 10/12/1874, p. 2.

<sup>654</sup> *El Comercio*, Iquique, 10/12/1874, p. 2.

del Estanco, contra el torrente de la opinión pública, de los intereses generales de la provincia y usurpando un puesto que jamás se le concedió”<sup>655</sup>.

Ante tal actuación del tarapaqueño, se puso en duda que este estuviera a favor de los intereses de la provincia y que más bien había actuado a favor de sus intereses personales; “No sabemos francamente a qué atribuir esa confianza ilimitada que se deposita en el señor Castilla, quien puede ser muy honrado como particular, pero que no há dado pruebas de ser muy adicto a la Provincia como ciudadano”<sup>656</sup>.

Por otro lado, prontamente Iquique adquirió el nombramiento como capital de la provincia, lo cual de cierta forma vino a poner en regla una situación que en la práctica ya era dada por hecho ante el protagonismo que había adquirido el puerto como centro administrativo y comercial de la provincia. La actividad salitrera portuaria en general había adquirido mayor relevancia que el resto de la provincia, así el puerto de Pisagua también fue elevado a la categoría de distrito, “compuesto del pueblo de este nombre de las oficinas del Norte, desde Pampa Negra inclusive, y de los valles de Tilivichi, Tana, Aorza y Camarones que se segregan del Distrito de Camiña”<sup>657</sup>.

Como vemos, a dos años de iniciado el gobierno de Manuel Pardo los ánimos a nivel nacional y especialmente en la provincia de Tarapacá estaban sumamente encendidos. Los intentos de rebelión en la provincia no tuvieron el éxito que se hubiera esperado, en una región que estaba en su conjunto en contra del gobierno, seguramente porque el líder de la instigación era Piérola, quien no era una figura simpatizante de la provincia.

Ante las noticias de los proyectos de ley que pretendían los gravámenes y expropiación de la industria salitrera, un grupo mayoritario de empresarios salitreros elevó una comunicación al gobierno de Bolivia en la que solicitaban concesiones y garantías para trasladar al litoral boliviano sus capitales, maquinas y enseres con el fin de explotar los terrenos salitrales que ese país poseía. Anunciaron al presidente boliviano que:

---

<sup>655</sup> *El Comercio*, Iquique, 08/09/1874, p. 3.

<sup>656</sup> *El Comercio*, Iquique, 08/09/1874, p. 3.

<sup>657</sup> *El Mercurio de Iquique*, Iquique, 10/03/1875, p. 2.

“encontrándose amenazada la industria salitrera, por gravosos impuestos ó expropiacion forzada, que tienden a deprimirla cuando se ha elevado a un grado de increíble prosperidad, mediante nuestros esfuerzos industriales, hemos resuelto ocurrir a V. E y por su honorable órgano a la Asamblea Nacional de esa República, con el objeto de poner en su conocimiento la resolución en que estamos, de trasladar al litoral boliviano nuestros capitales invertidos en maquinarias, mercaderias &. que han dado vida y progreso a esta provincia, para impulsar y fomentar la elaboracion de salitre y otras sustancias que comienzan a desarrollarse en el departamento de Cobija. En una palabra, nos proponemos fundar con nuestros capitales y brazos un puerto en Bolivia, de la importancia de Iquique, o levantar los existentes al nivel de este <sup>658</sup>.

Según *El Comercio*, la solicitud hasta marzo de 1875 contaba con 30 firmas de empresarios salitreros “y muchas de las casas de comercio mas conocidas de esta provincia”<sup>659</sup>.

La noticia de esta petición motivó una fuerte crítica de parte de la prensa limeña, quienes no dudaron en atacar los intentos de traslado de la industria salitrera al vecino país, achacando falta de patriotismo por los intereses individuales de los salitreros. Así afirmaba *El Comercio* que *El Nacional* de Lima

“amenaza censurar con energía la conducta de aquellos de entre sus compatriotas que arrastrados por los alhagos de la especulacion (es decir de los que quieran vivir de su trabajo libre y garantido) o impulsados por mezquinas pasiones, vayan a Bolivia a explotar las salitreras de Cobija”<sup>660</sup>

Además, agregó el periódico limeño que la solicitud firmada por los salitreros era: “un crimen, una traicion, una coaccion, un insulto al Perú”<sup>661</sup>. Sin embargo, ante tales acusaciones los salitreros se defendieron desafiando a *El Nacional* a probar que:

1ª. que es un crimen, una coaccion y un insulto al país, el que varios industriales residentes en Tarapacá, piensen trasladarse a Cobija, y dedicarse allí con ciertas garantías previas, a la explotacion de salitre, caso de que el Congreso del Perú. Gravando excesivamente la industria salitrera del país, haga imposible sus trabajos;  
2ª. que es un deber de patriotismo prescindir de la emigración en busca del trabajo

---

<sup>658</sup> *El Comercio*, Iquique, 13/03/1875, p. 2.

<sup>659</sup> *El Comercio*, Iquique, 13/03/1875, p. 2.

<sup>660</sup> *El Comercio*, Iquique, 20/11/1874, p. 2.

<sup>661</sup> *El Comercio*, Iquique, 03/12/1874, p. 2.

libre, cuando el trabajo en la propia patria está perseguido o excesivamente gravado por el fisco”<sup>662</sup>.

Junto a ello, aseguraron que el “trabajo es la oracion por exelencia, y cuando se le proscribe, hay perfecto derecho para ir a buscar patria allí a donde quiera que se nos deje orar libremente”<sup>663</sup> y, finalmente pusieron el nacionalismo de los consignatarios en duda al afirmar que “el nacionalismo de los consignatarios debia prevalecer sobre todo interés, en cuanto se refiriese a las cuestiones de caja, crédito y honra del país”<sup>664</sup>. Esto último, teniendo en cuenta que los salitreros tarapaqueños culparon al grupo de consignatarios dueños de los bancos de Lima de querer apoderarse de los ingresos de la industria salitrera.

Conforme a lo anterior, a partir del conocimiento de los proyectos de los sesenta centavos y la expropiación del salitre, se desarrolló un debate acerca de la patria, el patriotismo y la nación. En esta oportunidad, a diferencia del contexto del estanco, el conflicto entre Región y Nación dio un giro. Según Sergio González, al tratar la resistencia de los salitreros a los proyectos de Pardo, afirma que, se dio una de las colisiones más interesantes entre un proyecto de desarrollo nacional, por un lado, y un proyecto de desarrollo regional por el otro<sup>665</sup>. Ya que, según este autor, la ley de nacionalización de la industria salitrera era una transferencia de capitales desde la provincia de Tarapacá hacia el centro nacional ubicado en Lima, donde los capitales estaban conformados por 60% de empresarios peruanos, el 40 % chileno, inglés, alemán y francés. Además de ello, lo que habría estado detrás de estas medidas era no solo acceder a la riqueza salitrera, sino con ello también, mover el principal eje comercial del salitre, incluyendo el movimiento bancario desde Valparaíso hacia el Callao, ya que habría sido el puerto chileno y sus bancos los que habían apoyado a los salitreros mientras el Gobierno peruano se centró exclusivamente en el guano, de ahí explica el autor que el nitrato de Tarapacá haya sido conocido en el mundo como nitrato de Chile<sup>666</sup>. Por otro lado, tal como hemos visto hasta ahora, los argumentos de los tarapaqueños

---

<sup>662</sup> *El Comercio*, Iquique, 20/11/1874, p. 2.

<sup>663</sup> *El Comercio*, Iquique, 20/11/1874, p. 2.

<sup>664</sup> *El Comercio*, Iquique, 20/11/1874, p. 2.

<sup>665</sup> González, 2012: 111.

<sup>666</sup> González, 2012: 105.

se centraron en el levantamiento de la industria gracias al esfuerzo propio sin la ayuda del Estado.

En efecto, los tarapaqueños en general y salitreros en particular, achacaron a los partidarios de los proyectos del estanco y la expropiación de falta de patriotismo y traición a la nación, en la medida que consideraban que lo que buscaban era el beneficio propio y no el nacional. De este modo, los tarapaqueños se atribuyeron la defensa de la patria ante el grupo de especuladores que quería enriquecerse a costa de la industria ajena. En estos términos, aseguraron que:

“Vana ha sido toda la discusion razonable y leal, vanos cuantos esfuerzos ha hecho una minoría que, inspirada por el mas patriótico deseo y obedeciendo a la voluntad de la opinion; ha luchado brazo a brazo con el poder de una mayoría ciega, obediente de los mandatos del jefe (...) decidles qué han hecho por el pais y si su trabajo de tanto tiempo, durante el cual han fatigado a la opinion con discusiones fastidiosas en que todo se ha visto menos intelijencia y patriotismo”<sup>667</sup>.

De hecho, consideraron que el artículo 8 del contrato del empréstito de los bancos al gobierno daba la clave para entender la negociación que venía gestando el gobierno de Pardo sobre el salitre, en la medida que este artículo indicaba que serían los bancos quienes administrarían y venderían el salitre. El artículo sexto, afirmaba lo que se temía respecto al negociado que se ha venido tramando sobre el salitre y “el trabajo por ponerlo en manos del círculo de los antiguos consignatarios comprando a los salitreros sus propiedades con papel y á los precios que al gobierno le cuadre”<sup>668</sup>. El artículo apuntaba que de los netos de la venta del salitre cuando se hiciera la expropiación se deduciría la cantidad de los bonos que se diera a los salitreros; “esta es el alma del gran negociado -poner en manos privilegiadas la industria pagándola con papel y establecer una consignación del salitre en Europa, bajo las mismas condiciones ú otras mas halagadoras en lo ostensible que la del huano”<sup>669</sup>. Efectivamente, el gobierno de Pardo, tal como apunta también Sergio González, transfirió la administración de la expropiación a los bancos peruanos, especialmente al Bando de la Providencia, cuyos

---

<sup>667</sup> *El Comercio*, Iquique, 05/06/1875, p. 2.

<sup>668</sup> *El Comercio*, Iquique, 02/10/1875, p. 2.

<sup>669</sup> *El Comercio*, Iquique, 02/10/1875, p. 2.

accionistas, efectivamente, eran consignatarios del guano, a través de la Compañía Nacional del Salitre<sup>670</sup>.

De igual forma, consideraban al Congreso como falto de patriotismo y amor al país, adscribiéndole además una inexcusable inacción frente al gobierno “no hay memoria de un Congreso que, como el presente haya sido mas dócil a las pretensiones del gobierno”<sup>671</sup>. El cual, además era considerado fuertemente centralizado, lo que no le permitiría conocer las condiciones de la alejada provincia de Tarapacá. De ahí, que no dudaron en asegurar que no había memoria de un Congreso que haya sido más dócil a las pretensiones del gobierno,

“constituido éste en el rejente de sus procedimientos, ha obedecido él con la ceguera de la ignorancia y la falta de independencia, a las inspiraciones que han llegado de palacio, poniendo el sello de la ley a las monstruosidades y aberraciones que la opinion ha condenado”<sup>672</sup>

A modo general, la opinión pública de los salitreros tarapaqueños se apropió de los intereses y necesidades de la nación. De esta forma, quienes buscaban la ruina de ellos eran considerados traidores de la patria, por lo tanto, amor al país le habría faltado al Congreso para frenar los intereses personales del Ejecutivo:

“con mas patriotismo, con mejores intenciones y con más amor al país, ese Congreso habría exigido al gobierno la responsabilidad de sus faltas, colocándolo en le camino de la ley, o mostrándole otros que lo alejaran de los errores a que el caudillaje lo ha conducido”<sup>673</sup>.

Al momento de aprobada por el Congreso la ley de expropiación de la industria salitrera Guillermo Billinghurst en carta a su amigo y editor de *El Comercio*, don Modesto Molina describía en el estado en el que había encontrado el interior de la provincia:

“He recorrido casi toda la provincia en mi viaje desde Chaca hasta este puerto y te aseguro que me entristecido el estado de decadencia en que he encontrado los pueblos del interior, particularmente los distritos salitrales. A la actividad febril de antes, ha sucedido una decadencia que conmueve. La paralización de los establecimientos

---

<sup>670</sup> González, 2012: 112.

<sup>671</sup> *El Comercio*, Iquique, 26/06/1875, p. 2.

<sup>672</sup> *El Comercio*, Iquique, 26/06/1875, p. 2.

<sup>673</sup> Véase: El Congreso y la cuestión del salitre, *El Comercio* n° 30, 07/12/1874, Iquique, p. 2.

industriales y la consiguiente emigración de los numerosos brazos que encontraban trabajo en ellos, no puede menos que dejarse sentir de un modo poco halagueño”<sup>674</sup>.

El paso de la “república práctica” de Pardo se había hecho notar en toda la provincia. Desde su asunción a la presidencia y su anuncio al Congreso de la situación económica en que se encontraba el Perú y las medidas respecto a los gravámenes a la industria salitrera, los industriales salitreros y los comerciantes de la provincia entablaron una lucha en la esfera pública para hacer declinar tanto al ejecutivo como a los legislativos sobre su interés en sacrificar a la provincia al servicio de la nación.

En el contexto de la discusión en el Congreso de las leyes de 1875, la prensa tarapaqueña recibió distintos ataques de parte de la policía gobiernista para amedrentar y detener las publicaciones contra Manuel Pardo y el abuso de poder que estaban cometiendo los personeros del gobierno. Su punto más álgido fue el asesinato del periodista chileno radicado en Iquique, Manuel Castro Ramos, redactor de *El Mercurio de Iquique* primero y de *La Voz del Pueblo* después, a manos del jefe de policía local José Mariano Valdivia. Según publicaciones posteriores se acusó a Valdivia de horrible ensañamiento cuando:

“el periodista Castro Ramos cayera desfallecido, el teniente Valdivia con su espada ó con el vatagan del soldado de policía que le acompañaba, le asestó unos cuantos puntazos en la boca tratando de hacerle comerse el periódico”.<sup>675</sup>

El ataque que sufrió el periodista fue calificado por *El Comercio* como un “crimen sin precedentes”, asegurando que lo que les estaba pasando era algo más terrible y sangriento que lo ocurrido en los tiempos inquisitoriales; algo que recordaba “los horrores del coloniaje”<sup>676</sup>. Hacía un año, denunciaron que se venía cometiendo todo tipo de extorsiones, sin respetar derechos ni garantías, siendo acusados los jefes de Policía Lama y Chocano, quienes desplegaron la persecución contra Manuel Castro Ramos. Se acusó también la complicidad del prefecto Tizón, quien no daba ninguna garantía de seguridad ante los atropellos de la policía:

---

<sup>674</sup> *El Comercio* Iquique, 20/03/1875, p. 2.

<sup>675</sup> De Garrido, 1904: 26.

<sup>676</sup> *El Comercio*, Iquique, 30/05/1875, p. 2.

“cuando nuestro colega se veía acosado por los mismos jefes de policía o por dos o cuatro hombres que le presentaban el garrote o el puño amenazantes, nos consta que se dirigía al prefecto en demanda de garantías para su persona, no pidiendo como tenía derecho de pedir, el castigo o represión de sus perseguidores. Qué hacía entonces el Prefecto? Una sonrisa halagadora y una ambigua promesa de que no sería molestado, eran las respuestas que recibía Castro Ramos”<sup>677</sup>.

Lo cierto es que posterior a las noticias del asesinato del periodista y poco antes de conocerse la aprobación de la ley que elevaba el gravamen al quintal del salitre en sesenta centavos y autorizaba al Ejecutivo a la expropiación de la industria salitrera, el pueblo de Iquique salió a la calle a manifestar el pesar por la muerte violenta de Castro Ramos. Se afirmó que habían reunidas por lo menos cinco mil personas que acompañaron al carro fúnebre; los balcones estaban atestados de espectadores y hasta los techos de las casas estaban “coronadas de curiosos”<sup>678</sup>.

### 3.3.2. La resignación ante la expropiación y expectación por las elecciones.

Una vez aprobada la legislación de la expropiación de la industria, se notó en la prensa un silencio, por parte de los salitreros, que daba a entender una cierta resignación ante la sanción de la ley, pues tenían el antecedente del fracaso del estanco y auguraban que la industria en manos del gobierno, en la situación de inestabilidad que la había puesto este, estaba destinada al fracaso. A la vez, la dependencia de un préstamo externo para solventar los gastos de la compra de la industria y la poca confianza en que los comisionados lo consiguieran, hacían dudar de la pericia del Estado para llevar adelante la tarea de la expropiación. Sin embargo, casi en vísperas de dejar Pardo la presidencia lanzó el último decreto en preparación de la expropiación, aún así la prensa guardó silencio argumentando que:

“El gobierno del Sr. Pardo llegaba á su ocaso, nada podia esperarse de él, aun dado el caso de que llegara á persuadirse de sus errores; y la curiosidad publica pública estaba impresionada con las fiestas del aniversario, la instalacion del Congreso y la trasmisión del mando supremo. Importuna nos pareció pues, en semejante circunstancia, toda la discusion, y resolvimos aplazarla pata mas serenos dias”<sup>679</sup>.

---

<sup>677</sup> *El Comercio*, Iquique, 30/05/1875, p. 2.

<sup>678</sup> *El Comercio*, Iquique, 05/06/1875, p. 2.

<sup>679</sup> *El Comercio*, Iquique 26/08/1876, p. 2.

En el periodo previo a las elecciones era posible percibir una expectación y exaltación de los ánimos producido por la llegada al fin del gobierno de Pardo lo que parecía dar una pequeña esperanza en la provincia, ya que todos los males fueron achacados al personalismo de Pardo en conjunto con la inercia del Congreso, de ahí que la candidatura de Mariano Ignacio Prado pareció ser una salida probable al desastre en el que la había situado el gobierno del civilista. Sin embargo, tal como hemos venido desarrollando durante todo nuestro trabajo, emergieron nuevamente pugnas y viejas rencillas entre “el litoral salitrero” y “el interior”, las cuales se reflejaron en las campañas por candidatos enfrentados por el primer cargo de gobierno.

Las elecciones entonces, agitaron a la provincia, la cual estuvo dividida entre quienes apoyaban a Lizardo Montero<sup>680</sup> y quienes apoyaban al ex presidente Mariano Ignacio Prado<sup>681</sup>. Los vecinos de la ciudad de San Lorenzo de Tarapacá, reunidos en el Club de la Unión, proclamaron como candidato presidencial a Lizardo Montero, firmaron el acta de proclamación personajes conocidos de Tarapacá como Santiago Zavala, el presidente del club don Eugenio Castilla Y Manuel Almonte y Viguera<sup>682</sup>. En Pica, Matilla y Camiña los partidarios de Montero habían intentado hacer campaña por el contralmirante generando desordenes:

“algunos partidarios, no diremos del Contra Almirante Montero, porque felizmente no existen ni creemos que jente de buen sentido en la Provincia pierda el tiempo en trabajar por ese individuo y personas que tratan siempre de fomentar desórdenes, se reunieron en pequeño número en la noche del 18 del actual y entraron a la poblacion a balazos, de donde ha resultado algunos heridos”<sup>683</sup>.

De igual forma se informaba que en “Matilla ha habido una dualidad Monterista, pero tan insignificante, que no merece la pena figarse en ella, por la ridiculez con que se presenta”,

---

<sup>680</sup> El contralmirante Lizardo Montero estaba unido íntimamente a Pardo, colaboró en la campaña que debeló la revolución de Piérola, atrajo a sectores intransigentes y restringidos del civilismo y a elementos juveniles, en su programa puso acento al respeto a la Constitución y las leyes, sentido liberal y protección a la educación pública, rígida economía y severa probidad en la administración de los caudales públicos y moralidad administrativa (Basadre, 2014, Tomo VII: 196).

<sup>681</sup> Posterior al Congreso Constituyente de 1867 se estableció en Chile dedicándose a la industria del Carbón. En 1873 el congreso aprobó su ascenso a general de brigada, a propuesta del ejecutivo. En enero de 1875 un grupo de ciudadanos lanzó su candidatura presidencial (Basadre, 2014, Tomo VII: 194-196).

<sup>682</sup> *El Comercio*, Iquique, 22/09/1875, p. 4.

<sup>683</sup> *El Comercio*, Iquique, 30/10/1875, p. 3.

por otro lado, en Pica los líderes del partido “Montero” pretendieron “hacer una triste y ridícula dualidad; pero felizmente el pueblo no les ha dado lugar, pues ni siquiera han podido conseguir los siete miembros de la ley que necesita la mesa”<sup>684</sup>.

Como vemos, a pesar de que los tiempos de las rencillas entre iquiqueños y tarapaqueños habían amainado, el furor de las elecciones volvió a revivir las rivalidades, aun cuando durante el gobierno de Pardo, en general, la provincia estuvo bastante alejada de estas pugnas, salvo la actuación de Eugenio Castilla a favor de Pardo y de sus políticas económicas en la provincia de Tarapacá. Lo interesante a destacar en este punto, no tiene solo que ver con las diferencias de candidatos entre las distintas localidades, sino que en los discursos sobre lo pernicioso de las políticas respecto a la industria del salitre se apuntó siempre al daño que estas representaban para la provincia en general. esto mismo apuntaba *El Comercio*:

“cuando se creía que la provincia entregaría una lección de patriotismo, las noticias eleccionarias del interior traen decepción (...). Creíamos que la angustiada situación que atravieza hoy esta parte de la República, el comun peligro en que todos los bandos políticos de la provincia se encuentran y el oscuro horizonte que se nos presenta, servirían de núcleo para estrechar los vínculos de todos los distritos y que unificaba la opinión se pensaría, mas que en las conveniencias privadas en el bien jeneral del país”<sup>685</sup>.

Sin embargo, la provincia se encontraba dividida, “cuando mas unida debiera estar, para precaverse de futuras acechanzas. Es un hecho por desgracia cierto, que la desunion de los Tarapaqueños, es la causa casi directa de la situación actual”<sup>686</sup>.

En ese contexto, los salitreros optaron por poner sus expectativas en el término del gobierno de Pardo, con la esperanza de que el gobierno de Mariano Prado acabara con el infortunio sufrido bajo el mandato civilista, ya que este era el fruto de todos sus males:

“Por el interes con que los pueblos miran la cuestión eleccionaria, y por el entusiasmo y actividad con q`se han iniciado los trabajos en favor del General don Mariano Prado, se comprende que existe un deseo universal de que se realice un cambio en el gobierno y de q`el fundador de la república práctica, descienda del poder y con él partido que ha dominado. Ese partido no es liberal, porque si así fuese el país no

---

<sup>684</sup> *El Comercio*, Iquique, 30/10/1875, p. 2.

<sup>685</sup> *El Comercio*, Iquique, 04/12/1875, p. 2.

<sup>686</sup> *El Comercio*, Iquique, 04/12/1875, p. 2.

habría contemplado el abuso erijido en sistema de gobierno, ni rotas las leyes que son la salvaguardia y la garantía del ciudadano; que no es el conservador, porque si así fuese, el patriotismo y las mas sanas intenciones habrían sido las mejores consejeros del poder; que no es el ultra montano, porque si así fuese habría el país podido contener los avances de los hombres que en las tinieblas forjan las cadenas para aherrajar a los pueblos, ese partido decimos debe caer, y caer para siempre<sup>687</sup>.

A modo de conclusión, es necesario destacar que la pugna entre los salitreros de Tarapacá y el gobierno personificado en Manuel Pardo escenificó la disputa entre la nación y la región en pleno proceso de construcción nacional de la república del Perú. En el medio de esta disputa es posible apreciar cómo los salitreros tarapaqueños fueron exponiendo a través de la prensa, los intereses y necesidades de la provincia como las necesidades de la industria salitrera. Una de las críticas que se hacía desde el gobierno y sus partidarios a la imposición tributaria y posterior expropiación de la industria, era que los industriales del salitre eran en su mayoría extranjeros, ingleses y chilenos, por tanto, justificaron sus políticas a partir del patriotismo y las necesidades de la nación. Sin embargo, los salitreros de Tarapacá se defendieron de ello apuntando que las medidas de Pardo iban directamente contra la provincia al ser la mayor parte de los capitales de propiedad de tarapaqueños. De hecho, Billinghamurst demostró que no fueron capitales ingleses los que imprimieron a la industria salitrera y que los primeros industriales fueron tarapaqueños; de hecho, en la liquidación de 1875 y 1878 más del 50 % de las sumas invertidas en los establecimientos salitreros eran capitales peruanos y que los capitales ingleses alcanzaban al 14% del capital<sup>688</sup>.

En la misma prensa afirmaron que los capitales salitreros eran sobre todo peruanos y que lo que el Estado debía expropiar era los ferrocarriles salitreros de esta provincia, “tan pingüemente explotados, en la actualidad por una compañía de ajiotistas extranjeros, que han encadenado a su despótica voluntad el provenir de esta parte del territorio peruano”<sup>689</sup>. Consideraban que la expropiación no remediaría la situación eraria nacional, sin embargo, grandes serían los beneficios al erario del país si se expropiara los ferrocarriles de propiedad

---

<sup>687</sup> *El Comercio*, Iquique, 09/04/1875, p. 2.

<sup>688</sup> Billinghamurst, 2011: 29.

<sup>689</sup> *El Comercio*, Iquique, 12/12/1875, p. 2

del Banco Anglo-Peruano, ya que entregaría bienes más inmediatos y positivos que la expropiación de las salitreras<sup>690</sup>

Bajo estas consideraciones se entiende la unificación de los intereses de los salitreros con los de la provincia, de ahí también que las políticas sobre el nitrato hayan sido consideradas como una afrenta al conjunto de la región austral. Para los tarapaqueños de entonces, defender la industria del salitre fue también defender los intereses de la nación de la camarilla de especuladores del guano que a sus ojos tenían cooptado el poder, para ellos, los intereses de la provincia estaban en conjunción con los de la nación, ya que Pardo no representaba los intereses soberanos de esta, sino de los banqueros limeños que no querían más que defraudar las rentas del Estado, tal como lo habían hecho con los dineros del guano. Por tanto, cobra sentido cuando en la impugnación al proyecto del estanco afirmaron que no “No se trata simplemente de decidir de la suerte de una provincia, sino del desarrollo de la población y de la industria en sus relaciones con toda la nación”<sup>691</sup>. Porque para los tarapaqueños, al parecer sus intereses comerciales y políticos, estaban en relación con el proyecto nacional y a lo que se enfrentaban era un gobierno que pretendía sortear los intereses privados más que los nacionales.

---

<sup>690</sup> *El Comercio*, Iquique, 12/12/1875, p. 2

<sup>691</sup> Impugnación del proyecto del estanco del salitre de Tarapacá, 1872: 3.

## REFLEXIONES FINALES.

Nuestro trabajo de investigación correspondió a la historia de la provincia de Tarapacá durante buena parte de la segunda mitad del siglo XIX, enmarcándose en lo que se ha denominado cómo periodo de formación de las naciones, sin embargo, nuestro trabajo no implicó únicamente la reducción de la escala de observación desde la “historia de una nación” hacia “la historia de una provincia”, sino que implicó más bien una imbricación y relación entre ambas escalas y en distintas dimensiones. Por tanto, abordamos también a la historia del Perú y su conformación nacional, ya que como esperamos haber demostrado, la política nacional no se jugó solo entre las paredes de Lima, sino que desde este austral territorio del suelo peruano también se vivió, se creó y se representó el proyecto nacional republicano. De esta forma, coincidimos con Luis Glave cuando afirma que poco se conoce la historia nacional al no incorporar en su estudio las ciudades de su territorio, ya que en las ciudades andinas de la costa y de la sierra se procesaron las formas a través de las cuales las personas desarrollaron sus sentimientos de pertenencia a la nación, sus percepciones de lo que era el sistema político republicano, los ideales liberales y laicizantes, el espíritu de ilustración y de cultura, los imperfectos albores de la ciudadanía, así crearon una visión de sí mismos como parte de una nación y de un ideal patriótico<sup>692</sup>.

En este sentido, cuando nos planteamos estudiar “los márgenes de la nación” lo concebimos como una historia entrelazada e interconectada entre el centro y la periferia, de ahí nuestra atención en relacionar el devenir político nacional con el acontecer tarapaqueño como una historia que no se puede comprender sin ponerla en diálogo permanente. Además de problematizar también otros factores que estuvieron imbricados en el desarrollo de Tarapacá en el contexto de configuración nacional, como es su categoría de frontera, las características de su territorio y las particularidades de la industria salitrera. Todos estos elementos resultaron clave a la hora de analizar y comprender el devenir histórico de la provincia en la segunda mitad del siglo XIX.

Así las características geográficas de la zona de Tarapacá jugaron un rol central en los procesos que hemos analizado y descrito, ya que su condición de periferia conflictuó y

---

<sup>692</sup> Glave, 2004: 11.

demarcó el tipo de relación que estableció esta con el proceso nacional, en la medida que no solo estaba ubicada al extremo sur del territorio nacional, sino que también, por su condición de desierto tuvo un problema de conexión importante con el poder central. Pero también y más importante para nuestro asunto es que, la provincia se mantuvo, por lo menos durante este periodo, en la periferia del Perú a consecuencia de tipo de vinculación del aparato estatal con el territorio nacional caracterizado por el rentismo minero. De ahí los continuos reclamos y quejas de abandono por parte del aparato estatal. Pero también, sus características condicionaron la administración del poder local al interior de la provincia, hemos visto las dificultades de prefectos, subprefectos y municipalidades de internarse en las localidades en las inmediaciones de la pampa, de hecho, el terremoto de 1868 dejó al descubierto que tanto el poder central como el local se encontraba ausente en estas localidades.

Pese a lo anterior, hemos comprobado la *agencialidad* de los actores en la provincia en el proceso de forja de la nación, ya que sortearon las dificultades que les presentó la geografía, así como el abandono estatal y elaboraron sus planteamientos y contrapropuestas desde la base de su condición de pertenencia a una zona periférica en respuesta al proyecto impulsado desde el aparato central. Vimos cómo los habitantes de Tarapacá (específicamente la elite política y comercial local) respondieron a las disposiciones del proyecto nacional e interactuaron con ellas, dieron a conocer sus intereses, sus proyectos y visiones, tanto en la “prosperidad falaz” de Castilla como en la “república práctica” de Pardo. Ello en su conjunto nos da cuenta de la apropiación y por tanto de la discusión y problematización de los planteamientos emanados desde Lima. Lo que a su vez dibuja la imbricación de esferas y sentidos que experimentó el proyecto de configuración nacional.

Es así que nuestro recorrido comenzó con el periodo *castillista*, ya que prontamente nos percatamos que Ramón Castilla, no solo había sido un personaje clave en la historia de la consolidación de la nación peruana, sino que también había sido transcendental para la historia tarapaqueña y el lugar que tomaría la austral provincia en los entresijos de la construcción de la nación. Desde el ascenso al poder del tarapaqueño la provincia no cesó de bullir en torno a su figura, en la medida que este emprendió un modelo de vinculación con el territorio nacional marcado por la impronta rentista el cual afectó directamente a la provincia marcando su condición de periferia. De ahí, que desde 1848 con la rebelión del general Iguain

la provincia estuvo constantemente convulsionada, a razón del apoyo y rechazo hacia Castilla. Pero estas convulsiones no estuvieron centradas únicamente en torno a la figura del mariscal, sino que también, prontamente decantaron en una serie de problemáticas locales. Como por ejemplo la rivalidad entre Iquique y San Lorenzo de Tarapacá que comenzó como la disputa entre quienes estaban a favor y en contra del mariscal, para dar paso a una disputa por el desplazamiento del centro del poder de la provincia desde el interior hacia el litoral. Situación que marcó buena parte del acontecer provincial hasta por lo menos la década de 1870 cuando definitivamente pasa Iquique a ser la capital de la provincia y asume de facto el protagonismo en la región. De ahí que podemos visualizar que, por lo menos en el caso de Tarapacá, el llamado “apaciguamiento nacional”, como ha sido denominado el orden que instauró Castilla, no lo fue tal al extremo sur del territorio nacional, en la medida que precisamente la figura del tarapaqueño generó una constante inestabilidad.

Junto a ello también dimos cuenta de la dimensión de la “prosperidad falaz” de la era del guano *castillista* en la provincia, donde el erario nacional se enriqueció rápidamente producto de los ingresos de la exportación del guano, sin embargo, pese a que gracias a esa fortuna Castilla logró mantener la estabilidad en el país. Ahí resaltamos también que, el modelo del rentismo guanero, no solo resultó en enriquecimiento privado y fraude al erario nacional, sino que puso a Tarapacá (y al resto del territorio nacional) en una situación de desprotección y necesidades frente al Estado que llevó a los tarapaqueños a levantar una serie de demandas que buscaron mejorar sus condiciones económicas y sociales, como por ejemplo, contar con una dotación policial que pudiera controlar el orden en toda la extensión del territorio, la necesidad de contar con hospitales sobre todo en Iquique y Pisagua que por su condición de puerto estaban expuestos al contagio de enfermedades y la urgencia de fomentar la instrucción entre niños y jóvenes, y muy importante también la exención tributaria al ser un territorio desfavorecido para la agricultura lo que llevaba a la provincia a abastecerse completamente de la importación de productos. En ese proceso nos fue posible apreciar las características a partir de las cuales los tarapaqueños buscaron llamar la atención del gobierno y alertar sobre las peculiaridades del territorio tarapaqueño en comparación al resto del territorio nacional. Entre ellas pudimos distinguir que estas particularidades, así como las singularidades de su industria fueron clave en su discurso acerca de la condición especial que representaban para la república, por ende, las demandas de intervención dieron

cuenta no solo las necesidades de la provincia sino también de cómo se percibieron así mismos los habitantes de la provincia en cuanto integrantes del territorio peruano. Ello a su vez, permitió apreciar cómo el territorio operó como constructor de identidad, en tanto fue delimitando la diferencia de los tarapaqueños en relación con las características de su territorio y las necesidades que se desprendieron de esta “otredad”.

De esta forma, el modelo de vinculación nacional heredado por Ramón Castilla hasta el gobierno del coronel José Balta contribuyó a que la provincia de Tarapacá tuviera un desarrollo marcado por una fuerte vulnerabilidad, en donde se conjugó el rentismo minero, el desarrollo de la ciudad en manos de privados, todo ello de la mano de un conjunto de características naturales propicias para la escasez. En la medida que el Estado no invirtió en obras públicas ni fomentó el desarrollo social, sino que estableció una relación marcada por la consignación de la exportación del guano. Todo lo cual llevó a la provincia a una situación catastrófica con el terremoto y posterior tsunami de agosto de 1868, el cual evidenció el crítico contexto social en que se encontraba la provincia. Este contexto también desencadenó una serie de conflictos y tensiones entre el gobierno central y los poderes locales en la provincia, a partir de lo cual nos fue posible establecer las condiciones de desarrollo de la provincia y las principales demandas regionalistas de esta, pero también del Estado peruano, por ejemplo, puso en evidencia un exacerbado centralismo, así como el modo de vinculación de este con el resto del territorio. De esto último se sucedieron una serie de discusiones en torno a la posición de la provincia en el proyecto nacional, estas disputas fueron clave para comprender como los tarapaqueños se entendían así mismos y se situaban dentro de la nación.

Junto a ello también, se generó un proceso de irradiación de los brazos del Estado hacia el interior de la provincia, situación sumamente novedosa para Tarapacá a finales de la década de 1860, ya que las localidades al estar escasamente conectadas con los centros urbanos se encontraban también excluidas de la administración central. Todos estos elementos en su conjunto conducían a concluir sobre el olvido y desidia del gobierno central respecto a la zona más austral del territorio. A la vez que, los discursos levantados en el contexto de la catástrofe respecto a las necesidades y carencias vividas por los tarapaqueños dieron cuenta de la necesidad de conectar el territorio de la provincia con el poder central y asimilarla como una parte del proyecto nacional, destacando sus condiciones particulares

como las características de su territorio, su posición geográfica y las peculiaridades de su industria.

Concluimos nuestra investigación con un personaje que tensionó al conjunto de la provincia con la aplicación de su “república practica” y sus consecuentes medidas económicas, de hecho, Manuel Pardo generó uno de los grandes conflictos entre Nación y Región en la historia de la temprana república peruana. En este contexto, los salitreros tarapaqueños expusieron sus demandas y proyectos y se enfrentaron al poder central con fuerza elevando sus intereses, a la vez que en sus discursos lograron unificar los intereses con los de la provincia, pues la voz que ocuparon para enfrentarse al gobierno fue la de Tarapacá, justificando que la provincia entera se había desarrollado gracias al impulso de la industria del nitrato. Pero también lograron unificar sus intereses con los de la nación en la medida que personificaron en Manuel Pardo al enemigo de la patria al relacionarlo con los especuladores limeños del guano. En medio de esta problemática pudimos ver a la provincia en su máxima tensión, donde la calidad de espacio fronterizo fue problematizada en la medida que sus relaciones con el puerto chileno de Valparaíso y el boliviano de Cobija fueron un factor importante en la batalla dada contra el gobierno de Manuel Pardo. Sin embargo, a pesar de entrar en una férrea batalla contra el gobierno, prontamente el conflicto se fue trasladando hacia los banqueros limeños, siendo el patriotismo disputado entre ambos contendores. Ello llevó a que la disputa entre Tarapacá y el gobierno se trasladará hacia la provincia versus Manuel Pardo y “su camarilla”, saneando de esta forma la relación entre Estado- Región, al menos momentáneamente mientras estuvieron vivas las esperanzas en el fin del gobierno del civilista y la llegada de un nuevo presidente, ya que Pardo fue catalogado como enemigo de la nación y no representate de esta.

Con todo entonces, podemos concluir que la provincia de Tarapacá entre los años 1845 y 1876, no solo gravitó en torno al desarrollo de la política nacional, sino que se mantuvo estrechamente relacionada con esta, a la vez que fue participando activamente en la configuración de la nación, situación que da cuenta que la nación no es un ente dado de manera homogénea que se trasmite desde el centro hacia la periferia. Sino que la periferia en este caso dialogó y tuvo parte dentro del proceso de formación de la república. Esta aproximación permite también observar que la construcción de la ciudadanía es un proceso

en el que median numerosos factores y que está en constante movimiento donde se disputan distintos sentidos de pertenencia a la nación. Aquí la sociedad civil fue tomando un rol protagónico en las discusiones que fueron modelando la construcción de la república, ejemplo de ello fueron los industriales salitreros quienes constituyeron la sociedad civil en la provincia haciéndose de la esfera pública y generando distintas instancias de participación en los debates públicos, logrando tener gran influencia en las decisiones políticas y económicas en Tarapacá, entablado de hecho un férreo debate con el Ejecutivo.

Durante todo nuestro recorrido comprobamos que el territorio es clave en la representación y configuración de la ciudadanía, sobre todo en el periodo que analizamos, en la medida que forma los imaginarios que conforman la nación o la patria, en cuanto que están cargados de simbolismos. Vimos que las peticiones de protección y de participación estatal tuvieron en las características del territorio una condición que elevaron con fuerza los tarapaqueños, pues ante lo inhóspito para la vida de los tarapaqueños estos necesitaban especial atención en la medida que no podían ni siquiera producir su alimento u obtener el agua para el consumo. En el conflicto entre la región y el gobierno de Manuel Pardo, vimos como buena parte de los discursos elevados por los tarapaqueños en defensa de la industria local tenían su justificación en la laboriosidad de los salitreros y el enfrentamiento de estos con las hostilidades del territorio. De esta forma, la representación del territorio fue condicionando y dando forma al rol de los tarapaqueños en la historial nacional que se estaba construyendo.

Junto a lo anterior y para finalizar, a partir de nuestro de trabajo de investigación consideremos necesario remarcar la necesidad de plantear los estudios regionales, por lo menos en el contexto de formación nacional de Latinoamérica en el siglo XIX, desde la dinámica de la participación y construcción activa de lo nacional, tomando en cuenta los aportes al conjunto social, aunque sin dejar de considerar las contribuciones de impronta regionalista, por lo menos tener en cuenta la *agencialidad* de los proyectos regionales en la historia nacional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **FUENTES MANUSCRITAS**

- Fondo Prefectura, Comunicaciones Recibidas Subprefectura de Tarapacá 1837-1868, Archivo Regional de Tacna.
- Fondo Intendencia de Tarapacá, Prefectura, Archivo Nacional de Chile 1855-1879.

### **FUENTES IMPRESAS**

#### 1-. Prensa

- El Comercio, Iquique
- El Mercurio de Tarapacá, Iquique
- El Republicano, Arequipa
- El Independiente, Tacna
- El Peruano, Lima
- (1849) Memoria dirigida á las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos a consecuencia de la conspiración descubierta el 21 de febrero. Lima: Imprenta de J.M Masías.

#### 2-. Impresos

- (1849) Memoria dirigida á las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos a consecuencia de la conspiración descubierta el 21 de febrero. Lima: Imprenta de J.M Masías.
- (1853) Medios que se proponen al actual congreso constitucional del Perú, y al Gobierno Supremo, para salvar de su total destruccion la casi arruinada Agricultura de la importante Provincia de Moquegua, precediendo una suscinta descripcion de ella, y la mas, veraz historia de sus padecimientos en la guerra de Independencia, y en las civiles como sus mejores títulos para ser atendida y recompensada. Arequipa: Imprenta de Francisco Ibañez y Herm.
- (1870) Monopolio sobre la industria del salitre o sea la pretensión de los señores Ramón Montero y hermanos. Tacna: Imprenta del Sol.

- (1872) Exposición relativa a las salitreras de Tarapacá: datos sobre el costo del salitre, Callao: La Sociedad del salitre, Lima: Imprenta de La Sociedad.
- (1872) Impugnación del proyecto del estanco del salitre en Tarapacá. Lima: imprenta “La Patria”.
- (1874) Huano y Salitre. Publicaciones hechas por la prensa en defensa de los lejitimos intereses de la industria salitrera. Lima. Imp. De “El Nacional”.
- Castilla, Ramón (1849). El Presidente de la Republica á las Cámaras reunidas en sesiones extraordinarias en 1849. Lima: Imprenta de J. M. Masías.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Julio (2013) Políticas imperiales, subdelegados y sociedades indígenas. Los partidos de Arica y Tarapacá entre el tributo y la civilización: 1784-1824. Tesis para optar al grado de Magister en Historia mención Etnohistoria. Universidad de Chile.
- Aguilar, J. y Cisternas, P. (2013) Pesquerías coloniales en Tarapacá, siglo XVII. Mercado Interno y cristianización. *Allpanchis*, nº 81-82, pp. 155-196.
- Alarco, Luis Felipe (1952). *Pensadores peruanos. Bartolomé Herrera*. Lima: Tipografía Santa Rosa.
- Aldana, Susana. (2002). La otra historia: la historia regional. *Histórica* XXVI, 1-2, pp. 83-124.
- Aljovín de Losada, Cristóbal (2000). *Caudillos y Constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Instituto Riva. Agüero-Fondo de Cultura Económica.
- Ames, Edmundo (1958). *Las ideas pedagógicas de Bartolomé Herrera*. Lima: CIP.
- Ames, Patricia. (2011). Desigualdad y territorio en el Perú: una geografía jerarquizada. En: Marcos Cueto y Adrián Lerner (eds.), *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos*, pp 225-271. Lima: IEP. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Desaigualdad%20y%20territorio%20en%20el%20Peru%20Una%20geografia%20jerarquizada.pdf>.
- Anderson, Benedict. (1993). *Comunidades Imaginadas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Annino, Antonio; Castro Leiva, Luis y Guerra, François-Xavier. (1994). *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja y Forum Internacional des Sciences.
- Arteaga, Catalina y Tapia, Ricardo (eds.) (2015) *Vulnerabilidades y desastres sicionaturales. Experiencias recientes en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Arriaga, Juan Carlos (2012). El concepto de frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, Vol. 17, pp. 71-96.
- Basadre, Jorge (2014) [2005] *Historia de la República del Perú*. Lima: Producciones Cantabria.
  - (2002). *La iniciación de la República*, Tomo I. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
  - (1963) *Historia de la República*. Vol I y II. Lima
  - (1949) *Historia de la República de Perú*. Tomo I. Lima: Editorial Cultura Antártica.
- Bermúdez, Oscar (1963). *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile: Comisión central de Comunicaciones.
  - (1975) *Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá. Cartografía y labores administrativas, 1763-1771*, Antofagasta: Universidad del Norte.
- Benedetti Alejandro (2014) Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos, nueva época*, vol. 15, nº 29, pp. 11-47.
  - (2011) Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En: Souto Patricia (coord). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. pp. 11-82. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires.  
[https://www.researchgate.net/profile/Alejandro\\_Benedetti/publication/292144156\\_Territorio\\_Lugar\\_Paisaje\\_Practicas\\_y\\_conceptos\\_basicos\\_en\\_geografia/links/570d61b808ae3199889bbf8e/Territorio-Lugar-Paisaje-Practicas-y-conceptos-basicos-en-geografia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alejandro_Benedetti/publication/292144156_Territorio_Lugar_Paisaje_Practicas_y_conceptos_basicos_en_geografia/links/570d61b808ae3199889bbf8e/Territorio-Lugar-Paisaje-Practicas-y-conceptos-basicos-en-geografia.pdf).

- Bezé, Francisco (1920). *Tarapacá en sus aspectos físico, social y económico*. Santiago: Imprenta Universo.
- Bhabha Homi. (2000). Narrando la nación. En: Fernández Álvaro (comp.) *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, pp. 211-222. Manantial: Buenos Aires.
- Billinghurst, Guillermo (2011) [1889] *Los capitales salitreros de Tarapacá*. Santiago: Cámara Chilena de la Construcción: Pontificia Universidad Católica de Chile, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos  
<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/632/w3-article-355624.html>  
Accedido en 5/1/2021
  - (1875). *Rápida ojeada a la cuestión del salitre*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- Bollaert, Williams (1851). Observations on the Geography of Southern Peru, Including Survey of the Province of Tarapaca, and Route to Chile by the Coast of the Desert of Atacama. *The Journal of the Royal Geographical Society of London*, vol. 2, pp. 99-130.  
[https://www.jstor.org/stable/1798186?seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/1798186?seq=1#metadata_info_tab_contents).
- Bonilla, Heraclio (2005) Guano y crisis en el Perú del siglo XIX. En *El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración de los Andes*. Tomo II. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos – Instituto de Ciencias y Humanidades.
  - (1980) *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
  - (1974) *Guano y Burguesía*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bouchard, Gérard (2003). *Génesis de las naciones y culturas del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bouza, Fernando (1999) *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*. Salamanca: Semyr. Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas.

- Brenna, Jorge. (2011). La mitología fronteriza: Turner y la modernidad. *Estudios Fronterizos*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, vol.12, n°24, pp. 9-34.
- Calderón, Carlos Alfaro. (2017). *Reseña histórica de Tarapacá*. 2da edición. Iquique.
- Calhoun, Craig (ed.) (1992), *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge, Massachusetts and London: MIT Press.
- Casassas, José María (1974). Algunas noticias sobre los partidos de Arica y Tarapacá hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX. *Norte Grande*, Santiago, vol. 1, n° 2, pp. 217- 226.
- Castro, Juan (1996). Puerto y región: Arica en el siglo XIX (1857-1877) Tesis para optar al grado de Magíster en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Castro, Luis (2018) El proceso independentista en el extremo sur del Perú: desde la invasión de Julián Peñaranda a la sublevación de Pascual Flores (Tarapacá, 1815-1822). *HISTORIA*, Santiago, vol. II, n° 51, pp. 365-392.
  - (2017a) Las balas del niño Dios: la ocupación militar del pueblo de San Lorenzo de Tarapacá, el conflicto de los límites peruano-boliviano y la formación de la nación en la temprana república (1822-1842), *História UNISINOS*, São Leopoldo, vol.21, N°3, pp.426-443
  - (2017b) Demanda de ciudadanía, construcción de nación y rentismo minero: los planteamientos regionalistas de los habitantes de la provincia peruana de Tarapacá (1827-1874), *Temas Americanistas*, Sevilla, n°38, pp.37-66.
  - (2017c) “Un desierto convulsionado, una república en ciernes: el proceso político de la formación de la nación y las relaciones de poder en el extremo sur del Perú (Tarapacá 1842-1858) manuscrito, proyecto FONDECYT 1170066.
  - (2005). *Regionalismo y desarrollo regional: debate público, proyectos económicos y actores locales* (Tarapacá 1880-1930). Viña del Mar: CEIP Ediciones, Universidad de Valparaíso, Universidad Santo Tomas.
- Castro, Luis; Figueroa, Carolina; Guerrero, Pablo y Silva, Benjamín. (2017). William Bollaert y sus descripciones geográficas, cartográficas y antropológicas sobre la

provincia de Tarapacá en la etapa inicial de la formación republicana del Perú. *HiSTOReLO*. Revista de Historia Regional y Local, Medellín: Universidad Nacional de Colombia, vol. 9, nº18, pp. 121-164.

- Cavieres. E y C. Aljovín, (comp.) (2005) *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Cid, Gabriel, (2018) En defensa de la “Patria Grande”: guerra y americanismo en el Pacífico, 1864. En: Carmen Mc Evoy, Alejandro M. Rabinovich (eds.) *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglo XVII- XIX*, pp, 310-331. Lima: IEP.
- Cid, Gabriel y San Francisco, Alejandro (eds). (2009). *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- Contreras, Carlos (2014). El proceso económico. En Carlos Contreras (coord). Perú. *La construcción nacional*. Tomo 2. Madrid: fundación MAPFRE/ Taurus.
- Contreras, Carlos y Cueto, Marcos (2013). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: IEP, Fondo Editorial PUCP y Universidad del Pacífico.
- Chartier, Roger (2002) *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
  - (2001) “Leer en el Siglo de Oro” Revista de Libros nº57. Madrid. Comentario al libro de Fernando Bouza, Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos xvi y xvii. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas. pp. 31-32.
  - (2000) *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*. Madrid: Cátedra.
  - (1995) *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*. México: Instituto Mora.
  - (1996) *El origen de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa.
- Chassin, Joelle (2003). La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX, *Historia Contemporánea* nº 27, pp. 631-646.
- Chatterjee, Partha (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Chiaramonte, José Carlos (1997) *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina/ Ariel.
- Chiaramonti, Gabriella (2018) La guerra civil de 1854, multitudinaria, moralizadora, consitucionalista: Ramón Castilla y el protagonismo de los pueblos. En: Carmen Mc Evoy, Alejandro M. Rabinovich (eds.) *Tiempo de guerra. Estado nación y conflicto armado en el Perú, siglo XVII- XIX*, pp, 277-305. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
  - (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*. Lima: Fondo Editorial UNMSM, SEPA y ONPE.
- Contreras, Carlos (2002) El centralismo peruano en su perspectiva histórica. *Documento de trabajo n° 127*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. <http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/810/documentodetrabajo127.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
  - (2000). Centralismo y descentralismo en la Historia de Perú Independiente. *JCAS Occasional Paper* N°4, pp 2-16
- Contreras, Carlos; Cueto, Marcos (2008) Caminos, ciencia y Estado en el Perú, 1850-1930. *História Ciência, Saúde-Manguinhos*, vol, 3, n°15, pp. 635-655.
- Cotler, Julio (1978) *Clases, estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- Couyoumdjian, Juan Ricardo y Larraín, Horacio (1974). El plano de la quebrada de Tarapacá de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico. *Norte Grande*, vol. 1, n°3-4, pp. 329-361.
- Crozier, Donald. (1997) El salitre hasta la guerra del pacífico: una revisión. *HISTORIA*, vol.30, pp. 53-126.
- Cubas, José Nemesio (1962). *La provincia litoral de Tarapacá en víspera de la Guerra del Pacífico*. Tesis para optar al grado de pedagogo en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Cuño, Justo. (2013) Ritos y fiestas en la conformación del orden social en Quito en las épocas colonial y republicana (1573-1875). *Revista de Indias*, vol. LXXIII, n° 259, pp. 663-692.

- Dagnino, Vicente (1909). *El correjimiento de Arica, 1535-1784*. Arica: Imprenta La Época.
- Darwin, Charles (2017) *Darwin en Chile (1832-1835): viaje de un naturalista alrededor del mundo*. Santiago: Editorial Universitaria.
- De la Puente José (1965). *Bartolomé Herrera*. Lima: La Confianza.
- Del Águila, Alicia (2013). *La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufragio en el Perú (1821-1896)*. Lima: IEP.
- Delannoi Gil. (1993). La teoría de la nación y sus ambivalencias. En: Gil Delannoi; Taguieff Pirere- André (comps.) *Teorías del nacionalismo*, pp. 9-17. Barcelona: Paidós.
- Díaz, Alberto; Ruz, Rodrigo; Galdames, Luis; Tapia, Alejandro (2012). El Arica peruano de ayer. Siglo XIX. *Atenea*, vol. 505, pp.159-184.
- Domeyko, Ignacio (1869) Datos recojidos sobre el terreno i las agitaciones del mar del 13 de agosto de 1868. *Comunicación de D. Ignacio Domeyko a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas en su sesión del 15 de noviembre del mismo año*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Donoso Carlos (2018) Los albores de la industria salitrera en Tarapacá. *Chungara Revista de Antropología chilena*, vol. 50, n° 3, pp. 459-470.
  - (2017) *Una región rica, fértil y abandonada”: Economía, cultura y sociedad en Tarapacá (siglos XVI-XX)*. Iquique: Ediciones Universidad de Tarapa
  - (2008a) “1868: Un Annus Horribilis en la historia de Iquique”, en *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 20, Iquique, pp. 37-60.
  - (2008b) Prosperidad y decadencia del mineral de Huantajaya: Una aproximación. *Dialogo Andino*, n° 32, Arica, pp. 59-70.
  - (2007). Estado y sociedad en Iquique bajo administración peruana 1821-1873. Tesis doctoral para optar al grado en Historia mención Historia de Chile. Universidad de Chile.
  - (2003). Obreros Industriales y Cónsules extranjeros en el puerto de Iquique durante los años de administración peruana: 1830-1879. *Si somos americanos*, vol. 5, n°4, pp. 83-106.
- Dulanto, Jorge (1954) *Castilla*. Lima: Compañía de impresiones y publicidad.

- Espinoza, Manuel, Cabezas César, Ruiz, Julio (2005). Un acercamiento al conocimiento de la fiebre amarilla en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. Vol. 22, n° 4. Lima: Instituto Nacional de Salud, pp, 308- 315.
- Fernández, Álvaro (comp.). (2000). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial.
- Fernández Canque, Manuel. (2007). *Arica 1868 un tsunami y un terremoto*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Figueroa, Carolina (2011). Cartografiando el progreso: espacios de civilización y barbarie en la Provincia de Tarapacá, norte de Chile (1825-1884). *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XV, n° 370. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-370.htm>
- Forment, Carlos (2012). *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
  - (1999) “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria” en Hilda Sabato (Coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. pp: 202- 230. México: Colegio de México: Fideicomiso Historia de las Américas: Fondo de Cultura Económica.
- Garavaglia, Juan Carlos. (2007). *Construir el Estado, inventar la Nación*. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX. Buenos Aires: Prometeo libros.
  - (2002) Buenos Aires y Salta en rito cívico: la revolución y las fiestas mayas, *Andes* N° 13, Salta, pp. 1-26.
- García, Virginia (1996) El estudio histórico de los desastres. En Acosta Virginia (coord.) *Historia y desastres en América Latina*. Vol. I. LA RED: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, pp. 5-22.
- Garrido, Pedro (1904) *Historia del asesinato del periodista chileno Manuel Castro Ramos en Iquique en 1874*. Antofagasta: IMP. Q. Carrera.
- Gavira, María Concepción (2005) Producción de Plata en el Mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750- 1804. *Chungara*. Vol. 37, n° 1, pp. 37-57.
- Gellner, Ernest. (1980). *Naciones y nacionalismos*. Madrid: Alianza Editorial.

- Giménez, Gilberto y Héau-Lambert, Catherine. (2007). El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad. *Culturales*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, vol.III, nº5, pp.7-42.
- Glave, Luis y Díaz, Alberto. “Buscando al encomendero. Lucas Martínez Vegaso, la administración de la justicia y las redes de poder colonial. Tarapacá, siglo XVI”. *Estudios Atacameños*. Nº61 2019, San Pedro de Atacama, pp.155-176.
- Glave, Luis Miguel (2004). *La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839*. Lima: Institut français d'études andines, Instituto de Estudios Peruanos. <https://books.openedition.org/ifea/4872>.
- González, José Antonio (2013) España y su intervención en América del Sur: la Alianza Peruano-Chilena y la Guerra contra España, 1864-1866 en Sergio González y Daniel Parodi (comp.), *Las historias que nos unen. Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas, siglos XIX y XX*. Santiago: RIL, Universidad Arturo Prat, pp. 107-136.
- González, Sergio (2014) Las inflexiones de inicio y término del ciclo de expansión del salitre (1872-1919). Una crítica al nacionalismo metodológico. *Diálogo Andino*, nº 45, Arica, 39-49.
  - (2013) Las políticas salitreras peruanas y chilenas ¿del monopolio estatal a la libertad económica? (1873-1884). *Cuadernos de historia*. nº 38, Santiago, pp. 39-77.
  - (2012). La resistencia de los tarapaqueños al monopolio salitrero peruano durante el gobierno de Manuel Pardo, desde el estanco a la expropiación (1872-1876). *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. vol. 44, No 1, pp. 101-114.
  - (2006). La presencia indígena en el enclave salitrero de Tarapacá: una reflexión en torno a la fiesta de la tirana. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. vol. 38, nº 1, pp. 35-59.
  - (2000) Guillermo Billinghurst Angulo: una biografía regional. *Revista de Ciencias Sociales*, nº 10, Tarapacá, pp. 4-22.
  - (1995). Iquique puerto mayor. Historia iconográfica desde sus orígenes hasta nuestros días. Iquique: Editorial Mallku.

- Gootember, Paul (1993) *Imagining Development: Economic Ideas in Peru's "Fictitious Prosperity" of Guano, 1840-1880*. University of California Press, Los Angeles.
- Greenhill, Robert G. and Miller, Rory M. (1973). The Peruvian Government and the Nitrate Trade, 1873-1879. *Journal of Latin American Studies*, Vol. 5, No. 1, pp. 107-131.
- Gorman, Stephen (1979). Elite, and Export in Nineteenth Century Peru: Toward an Alternative Reinterpretation of Political Change. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. vol. 21, No. 3, pp. 395-418.
- Guerra, François-Xavier (1994). Introducción. Epifanías de la nación. En Guerra, François-Xavier y Quijada, Mónica (coords.). *Imaginar la nación*. Pp: 7-14. *Cuadernos de Historia Latinoamericana* N°2 Hamburgo, AHILA y LIT VERLAG
  - (1992) *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- Guerra, François-Xavier y Quijada, Mónica (coords.) (1994). *Imaginar la nación. Cuadernos de Historia Latinoamericana* N°2, Hamburgo: AHILA y LIT VERLAG.
- Guerrero, Pablo (2015). *El problema de la propiedad de la tierra indígena en la república peruana: una reedición del pacto colonial (las provincias de Arica y Tarapacá 1825-1850)*. Tesis de Magister en Historia. Viña del Mar: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Habermas, Jürgen (1994) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México: Gustavo Gili.
- Hall, Stuart y Du Gay Paul (comps.) (1996). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires- Madrid: Amorrortu Editores.
- Herrera, Bartolomé (1929) *Escritos y discursos*. Lima: F. y R. Rosay
- Hidalgo, Jorge (2019) *El testamento de Josef Basilio De La Fuente. Sociedad, riqueza y redes de poder en Tarapacá, siglo XVIII*. Santiago: Quilqa Ediciones.
  - (2009). Civilización y fomento: La “descripción de Tarapacá” de Antonio O’Brien, 1765. *Chungara*, vol. 41 n°1, pp, 5-44.
  - (2004) Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (Cabildo de Arica, 1619); Pampa Iluga (O’Brien, 1765) y Tarapacá (Mendizábal, 1807).

- Jorge Hidalgo (ed) *Historia Andina en Chile*, pp. 345-357. Santiago: Editorial Universitaria.
- (1972) *Culturas protohistóricas del norte de Chile: el testimonio de los cronistas*. Santiago: Editorial Universitaria.
  - Hidalgo, Jorge; Cisternas, Priscilla; Aguilar Julio (2019). Cambios políticos, sociales y económicos en relación a la pesca y extracción del guano en la costa de Arica y Tarapacá: siglos XVI a inicios del XIX. *Estudios Atacameños*, n° 61, pp 275-298.
  - Hobsbawm, Eric. (1998). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
  - Hobsbawm, Eric, Ranger Terence (2012) [1987] *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
  - Jacobsen, Nils. Opiniones y esferas públicas en el Perú del tardío siglo XIX: una red de múltiples colores en una tela hecha jirones. Cristóbal Aljovín de Losada, Nils Jacobsen (eds.) *Cultura política en los andes (1750-1950)*, pp, 411-438. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
  - Kausel, Edgar (1986) “Los terremotos de agosto de 1868 y mayo de 1877 que afectaron el sur del Perú y norte de Chile”, en *Boletín de la Academia Chilena de Ciencias*, vol. 3, n.º 1, Santiago.
  - Klarén. Peter. F. (2011) *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.
  - Lastres, Juan B. (1951) *Historia de la medicina peruana*. Tomo V, Volumen III La medicina en la república. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <http://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/index.php/fondoeditorial/catalog/view/67/63/232-1>.
  - Larraín, Jorge (2001) *Identidad chilena*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
  - Lavell, Allan (1993) Ciencias sociales y desastres naturales. En Andrew Maskrey (comp). *Los desastres no son naturales*. LA RED: Red de Estudios Sociales en Prevención de desastres en América Latina, pp, 135-154.
  - Leubel, Alfredo (1861) *El Perú en 1860*. Lima.
  - Llanes Búron, Carlos (2003). “Los desastres nunca serán naturales”. *Revista INVI*, vol. 18, n°. 47, Santiago, pp. 39-51.
  - Lois, Carla Mariana. (1999). La invención del desierto Chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de

- formación y consolidación del Estado nación argentino. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, nº 38, pp. 1-17. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm>.
- Lynch John (1993) *Caudillos en Hispanoamérica 1800- 1850*. Madrid: Editorial MAPFRE.
  - Márquez, Martha. (2011). Perspectivas históricas para abordar la nación y el nacionalismo. *Pap. Polít. Bogotá (Colombia)*, Vol.16, No. 2, pp, 567-595.
  - Martínez, Carlos. (2006). Los desafíos de la historia regional. *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos*, N°43, pp.213-230.
  - Mc Evoy, Carmen. (2017) Estudio preliminar. En *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
    - (2014). La vida política. En: Carlos Contreras (coord.), Perú. La construcción nacional, Tomo 2 1830-1880, pp.35-99. Lima: Fundación MAPFRE y Taurus.
    - (2013). *En pos de la República. Ensayos de historia política e intelectual*. Lima: Centro de Estudios Bicentenario, Municipalidad Metropolitana de Lima y Asociación Educacional Antonio Raimondi.
    - (2011) De la República jacobina a la República práctica: los dilemas del liberalismo en el Perú, 1822-1872. En Iván Jaksic (ed.), *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX* pp. 207-244. Santiago de Chile: FCE.
    - (2004) *La huella republicana liberal en el Perú: Manuel Pardo: escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú
    - (1999). *Forjando la nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, The University of the South-Sewanee.
    - (1997) *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
    - (1996). El legado castillista. *HISTÓRICA*. Vol. XX N°2, pp, 211- 241.
  - Mellado, Luciana. (2008). Aproximaciones a la idea de nación: convergencias y ambivalencias de una comunidad imaginada. *ALPHA* N° 26, pp. 29-45.

- Miller, Nicola (2006). The historiography of natinalism and national identity in Latin America. *Nations and Nationalism* N° 12, vol. 2, pp. 201-221.
- Miller, Rory y Grenhill, Robert (2020) [2010]. El gobierno peruano y el comercio del salitre, 1873-1879. En Rory Miller . *Empresas británicas, economía y política en el Perú 1850- 1934*. Lima: Banco Central de la Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/2020/empresas-britanicas-economia-y-politica-en-el-peru-1850-1934.pdf>.
- Moya, Pablo; Palacios, Alfredo (2020) *La catástrofe del sur. El megaterremoto de Arica de 1868 a través de sus noticias y grabados*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Mujica, Manuel (1955) *Nuestro Castilla*. Lima: Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva.
- Novo y Colson, Pedro (1882) *Historia de la guerra de España en el Pacífico*. Madrid: imprenta de Fortanet.
- Núñez- Carvallo, Rodrigo (1997) Un tesoro y una superstición. El gran terremoto peruano del siglo XIX. En Virginia Acosta (Coord.) *Historia y desastres en América Latina* pp 203-224. Vol. II. La RED: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Núñez, Patricio (1984) “La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá. Norte de Chile”. *Revista Chungará* n°13, Arica, pp, 53-65.
- Orlove, Benjamin S. (1993). Putting Race in Its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography. *Social Research*, Vol. 60, No.2, The Concept of Order in the Social Sciences, pp.301-336. <http://www.jstor.org/stable/40970740>.
- Orrego, Juan Luis (2004). Perú: La joven república. 1825-1850. *Anuario Historia Regional y de las fronteras*, Vol IX N° 1, pp, 113-136.
  - (1994) Ilusiones liberales, civiles y elites en el Perú del siglo XIX. *HISTÓRICA* vol XVIII n°1, pp, 167-178.
- Ovalle, Francisco Javier (1908). *La ciudad de Iquique*. Iquique: Imprenta Mercantil.
- Paasi, Anssi (2013). The institutionalization of regions: a theoretical framework for understanding the emergence of regions and the constitution of regional identity. *Fennia*, Helsinki, n° 164:1 pp. 105-146.

- Palacios, Guillermo (2009). *La nación y su historia. América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México.
  - (2007) ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX. México, Colegio de México, 2007.
- Paz Soldán, Mariano y Paz Soldán, Mateo. (1862). *Geografía del Perú* Tomo primero. París: Instituto de Francia.
- Peralta, Víctor (2018). Las revoluciones del General Manuel Vivanco, 1841-1858. En: Carmen Mc Evoy y Alejandro Ravinovich (eds), *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII- XIX*. Lima: IEP.
  - (2013) La guerra civil peruana de 1854. Los entresijos de una revolución. Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, vol. 70, N° 1, pp 195- 219.
- Pérez, Pedro (comp). (1991). *Región e Historia en México (1700-1850)*. México D.F.: Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora.
- Pinto, Julio (2016). La construcción social del Estado en el Perú: El Régimen de Castilla y el mundo popular, 1845-1856. *HISTORIA*, n° 49, vol. ii, julio-diciembre, pp. 547-578.
  - (1998) *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera: el ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1909)* Santiago: Editorial Universidad de Santiago.
- Pizarro, Elías (2007), “Lo que el presente no ve: el terremoto y maremoto de Arica (1868). Fuentes para su historia”, en *Diálogo Andino*, n.º 29, Arica. pp. 47-64.
- Podestá Juan. (2004). *La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile*. Chile: Eds. Campus Universidad Arturo Prat.
- Quijada, Mónica. (2000). *Nación y Territorio: La dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX*. Revista de Indias, Madrid: CSIC, vol. LX, n°219, pp.373-894.
  - (1994). ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX. En: François-Xavier Guerra y Mónica Quijada (coords.), *Imaginar la nación*, pp.15-51. *Cuadernos de Historia Latinoamericana* N°2,, Hamburgo: AHILA y LIT VERLAG.

- Ragas, José. (2009) Prensa, política y cultura impresa en el Perú 1810-1872. En Velazquez, Marcel (comp.) *La república de papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*, pp, 43-66. Lima: Fondo Editorial UCH.
  - (2003) *Ciudadanía, cultura política y representación en el Perú: La campaña electoral de 1850*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Rajchenberg, Enrique y Héau-Lambert, Catherine. (2007). La frontera en la comunidad imaginada del siglo XI. *Frontera Norte*, , vol.19, n°38, Tijuana: El Colegio de la Frontera Nortepp. 37-61.
- Renan Ernest. (2000). ¿Qué es una nación? En: Fernández Álvaro (comp.) *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Heder a Homi Bhabha*, pp, 53-66. Buenos Aires: Manantial.
- Rosas Claudia; Ragas José (2007) Las revoluciones francesas en el Perú: una reinterpretación (1789-1848). *Bulletin de l'Institut français d'études andines* [En línea], n° 36, Publicado el 08 mayo 2007, consultado el 06 mayo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/bifea/4460> ; DOI : 10.4000/bifea.4460.
- Cillia, Rudolf de, Reisigl, Martin, & Woddak, Ruth. (2015). La construcción discursiva de identidades nacionales. *Andamios*, 12(27), 153-191. Recuperado en 27 de julio de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632015000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632015000100008&lng=es&tlng=es)
- Sanhueza, Julio (1982) “Avances en las investigaciones sobre la prehistoria de la costa-sur interfluvial de Iquique I Región-Chile”, en *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*. 12-17 /10/1982.
- Seiner, Lizardo (2013) *Catastrophe, société et Etat : le grand tremblement de terre de 1868 et la reconstruction des départements de la côte sud-péruvienne de 1868-1878*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. Universidad de Grenoble 2013GRENH037ff. fftel-01321847f.
- Serje, Margarita (2011) *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

- Silgado, Enrique (1978) *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513- 1974)*. Lima: Instituto de Geología y Minería.
- Simón, Inmaculada; Castro, Luis; Cortés, Ivonne (2020). “Los efectos del terremoto de 1868 en Iquique y la provincia de Tarapacá: Opinión pública, vulnerabilidad urbana, fenómenos naturales y desastre en un escenario de crisis económica y política (Perú, segunda mitad del siglo XIX)” en *Historia*, vol. 53, no. 1, Santiago, pp, 211-247. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942020000100211>.
- Smith Anthony. (2000). ¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones. En: Fernández Álvaro (comp.) *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, pp. 185-210. Buenos Aires: Manantial.
- Sobrevilla Natalia (2007) Ciudadanos armados: las Guardias Nacionales en la construcción de la nación en el Perú de mediados del siglo XIX. En: Manuel Chust y Juan Marchena (eds.) *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750- 1850)* Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuet.
  - (2005). Conflicto regional. Guano y poder. En: Drinot Paulo y Garofalo Leo (edit.) Más allá de la dominación y de la resistencia. Estudios de Historia Peruana siglo XVI- XX, pp. 181- 214. Lima: IEP.
  - (2002) The Influence of the European 1848 Revolutions in Peru. En Guy Thomson (ed.) *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, pp 191-216. Londres: Institute of Latin American Studies.
- Spíndola, Octavio. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. LXI, n°228, pp.27-56.
- Stephen M. Gorman. (1979). The State, Elite, and Export in Nineteenth Century Peru: Toward an Alternative Reinterpretation of Political Change. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 21, n° 3, pp. 395-418.
- Turner, Frederick (1996) [1893]. *The Frontier in American History*. Charlottesville-VA: University of Virginia.

- Ugarte, Juan de Dios (1904) *Iquique desde su fundación hasta nuestros días: recopilación histórica, comercial i social*. Iquique: Imprenta i Litografía de R. Bini e Hijos.
- Ulrich Mücke. (May, 2001). Elections and Political Participation in Nineteenth Century Perú: The 1871-72 Presidential Campaign. *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, vol. 33, nº 2, pp. 311-346.
- Unzueta, Fernando (2000) “Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años” *Latin American Research Review* 35/2 Albuquerque, pp. 35-72.
- Urbina, Simón; Uribe, Mauricio; Agüero, Carolina; Zori, Colleen. “De provincia inca a repartimiento: Tarapacá en los siglos XV y XVI (Andes Centro Sur)” *Estudios Atacameños* Nº 61 2019, San Pedro de Atacama, pp. 219-252.
- Van Young, Eric. (1991). Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas. En: Pedro Pérez (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, pp.99-122. México D.F.: Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora.
- Vargas, Rubén (1963) *Bartolomé Herrera y su lucha contra el liberalismo regalista en Biblioteca de Cultura Peruana Contemporánea*. Lima: El Sol.
- Velázquez, Marcel (Comp.) (2009). *La República de Papel. Política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial UCH.
- *Verdades de antaño no inútiles ogaño* (1843). Lima: Imprenta del Comercio.
- Véliz, Claudio (1984) *La tradición centralista en América Latina*. Barcelona: Editorial Ariel.
  - (1980) La tradición centralista en América Latina. *Estudios Internacionales*. Año 13, Nº 50, pp. 151-162.
- Villalobos, Sergio (1979). *La economía de un desierto. Tarapacá durante la Colonia*. Santiago: Ediciones Nueva Universidad.
- Warner, Michael (1990). *The letter of the Republic: publication and the Public Sphere in Eighteenth-century America*. Harvard University Press. Boston-Mass.
- Williamson, Juan (1869) *Descripción del terremoto del 13 de agosto de 1868 según acometió a Iquique con algunas observaciones breves en relación a este fenómeno*. Lima: Imprenta de El Nacional.